

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Estudio del español en Cataluña y análisis
filológico de la *Colección de vocablos y
modismos incorrectos...* (1884) de
Joaquín Casanovas

ANA MATILLA ROMERO

TUTORA: Lola Pons Rodríguez

A handwritten signature in black ink, reading 'J. Casanovas', with a long, sweeping underline that extends to the right.

COLECCIÓN DE VOCABLOS Y MODISMOS

INCORRECTOS Y VICIOSOS

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. El español de las zonas bilingües	7
3. El español de Cataluña	10
4. El nacimiento del interés por la contrastividad del español de Cataluña	16
5. El autor	24
6. Presentación y análisis de la obra	28
6.1. Introducción	28
6.2. Sección primera. Colección de vocablos y modismos usados por los catalanes cuando hablan el castellano.	30
6.2.1. Introducción y metodología	30
6.2.2. Influencias fónicas	33
6.2.2.1. Transferencia de la fonología catalana a las vocales del español	33
6.2.2.2. Ensordecimiento /-d-/ > /-t-/	34
6.2.2.3. Realización seseante apicoalveolar del fonema interdental /θ/	34
6.2.2.4. Distinción de /ʎ/- /j/	35
6.2.2.5. Velarización de /-n/ final de palabra	36
6.2.2.6. Cambios de acentuación en la palabra	36
6.2.3. Calcos morfológicos	37
6.2.3.1. Cambio de género de la palabra por influencia catalana	38
6.2.4. Interferencias léxicas	38
6.2.4.1. Confusión entre los verbos llevar-traer, ir-venir	42
6.2.5. Calcos sintácticos	43
6.2.5.1. Interferencias en el uso de preposiciones	46
6.2.5.2. Uso del artículo con nombre propio	47
6.3. Sección cuarta. Compendio de ortografía de la lengua castellana	47
6.4. Sección quinta	51
6.4.1. Contrastes. Tabla que comprende algunos de los nombres catalanes, que en castellano tienen distinta significación.	51

6.4.2. Discordancias. Términos castellanos que, según la Academia Española, tienen distinta significación de la que les da el vulgo en toda la Nación.	52
6.4.3. Omisiones. Voces que no figuran en el Diccionario de la Academia Española y que sin embargo están en uso en toda la Nación [...]	53
7. Opiniones contrarias a la obra	55
7.1. Crítica de Salvador Genís i Bech	55
7.2. Crítica de Mestre Titas	60
8. Propuesta didáctica para el aula de Secundaria	63
9. Conclusiones	81
10. Bibliografía	83
10.1. Fuentes primarias	83
10.2. Fuentes secundarias	84
11. Anexo	93

1. INTRODUCCIÓN

Según Carsten Sinner (2004: 1), hasta hace pocos años, el castellano de Cataluña era una temática que no solía mencionarse más que en trabajos sobre el catalán o en libros de estilo, etc., donde, como mucho, se criticaba como lenguaje degradado o corrompido. A partir del siglo XX se observa un claro aumento en el interés sobre el estudio del castellano de los catalanohablantes como fenómeno individual, y en las últimas dos décadas de este siglo será cuando los trabajos que estudian este uso del castellano en Cataluña adquieran un mayor rigor científico, tanto por la manera de entender el tema como por la forma en que se aborda.

La obra que estudiamos se escribe a final del XIX y tiene de llamativo que es una reflexión temprana y hecha desde Sevilla sobre el castellano de Cataluña. Joaquín Casanovas y Ferrán, nacido en 1834, era un comerciante catalán, procedente de una familia adinerada de Sabadell que se fue a vivir a Sevilla en algún momento anterior a 1864 donde escribió la *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano y tomados al oído ó leídos en periódicos y libros. Materias diversas sobre el lenguaje. Nociones de ortografía catalana. Diccionario en compendio Catalán-Castellano, seguido de otros especiales de algunos artes y oficios mecánicos: nociones útiles sobre las carreras de caballos, etc.* Esta obra representa, junto a la de Ana Oller –pseudónimo de Francisco Orellana– (1871), uno de los primeros estudios que se hicieron sobre el español hablado en Cataluña. No obstante, a diferencia de la obra de Ana Oller, nuestro autor y nuestra obra no han sido trabajados hasta la fecha, lo que nos sorprende porque, pese a su falta de rigor científico, en ocasiones por sus valoraciones personales y sus conclusiones erróneas, esta publicación de 1883 muestra el interés creciente de una sociedad que se preocupa por un tema que no alcanzará la madurez hasta un siglo después.

Este trabajo contiene un total de diez apartados: los tres primeros tienen la función básica de contextualizar la obra de Casanovas en su tiempo y en la actualidad, estudiando, por ello, las obras que han tratado el castellano de las zonas bilingües, la variedad del castellano de Cataluña y el nacimiento del interés por la contrastividad del castellano de Cataluña. Posteriormente, presentamos un estudio biográfico sobre el autor y, para ello, reconstruiremos su vida a partir de los datos que encontremos en los periódicos de la

época, ya que, hasta la fecha, no existe ningún estudio que proporcione datos concluyentes sobre su vida. Seguidamente, nos introduciremos en el análisis de la obra, en el que trabajamos las secciones de la “Introducción”, “Sección primera”, “Sección cuarta” y “Sección quinta” de la *Colección de vocablos y modismos*. Casanovas desarrolló un estudio de la lengua de su tiempo, reflejando los usos y *vicios* de sus coetáneos, centrándose, principalmente, en el castellano hablado en Cataluña. Aunque esta obra se componga de ocho secciones, subdivididas en apartados más concretos, han sido objeto preferente de estudio en nuestro trabajo, por la relevancia de su contenido, las secciones primera, cuarta y quinta. Clasificando los distintos tipos de fenómenos que Casanovas describe en su obra, no solo hemos pretendido presentar de manera lógica su contenido, sino que además, buscábamos conseguir una perspectiva más diacrónica del español de esta zona, comparando, así, los comentarios de Casanovas con los estudios más actualizados del tema. Sin embargo, con el análisis de la obra no hemos pretendido realizar una lista definitiva de rasgos del español de Cataluña, ya que ni siquiera los autores que más han trabajado este tema consiguen ponerse de acuerdo por la gran dificultad que esto supone. Lo que nosotros presentamos es una lista de aquellos fenómenos del español de Cataluña que podemos observar en el conjunto de entradas de la *Colección de vocablos y modismos*, siendo esto una muestra con la que poder generalizar, sin perder nunca de vista que se trata del estudio de una obra en particular, los rasgos que caracterizan desde el siglo XIX hasta la actualidad el castellano de los bilingües catalanohablantes. Cerramos el estudio de la obra con el análisis de dos opiniones contrarias a la obra, publicadas en periódicos coetáneos a nuestro autor: la de Salvador Genís i Bech y la de Mestre Titas.

Este trabajo finaliza con una aplicación de los conocimientos adquiridos al aula de secundaria. Para ello, hemos creado una unidad didáctica dirigida a alumnos de 4.º de ESO con la que se van a introducir a temas de Historia de la Lengua y Dialectología, conscientes, sin embargo, de que muchos aspectos de la investigación que aquí hemos realizado resultarían inabarcables para su nivel de aprendizaje. Pretendemos con la realización de esta unidad didáctica que los alumnos adquieran de manera sencilla, divertida y efectiva unos conocimientos básicos de la situación lingüística del español, de la evolución de las lenguas y algunas de las variedades diatópicas del español, como son las hablas andaluzas, el español de América y el español en zonas bilingües. Aprenderán, además nociones básicas del vocabulario más sencillo de una de las lenguas cooficiales

trabajadas, el catalán, mostrándoles, así, la cercanía de ambas lenguas cooficiales. Al finalizar esta unidad didáctica, estos jóvenes estudiantes no solo adquirirán conocimientos importantes sobre el español, sino que espero que desarrollaren un criterio de miras más amplias con las que juzgar la realidad que les rodea, sabiendo apreciar mejor la riqueza y cultura que ofrece la diversidad lingüística y cultural de España.

Para la realización de este trabajo han sido fundamentales los conocimientos adquiridos tanto en el Grado de Filología Hispánica en asignaturas como Lengua Española, Historia de la Lengua, Dialectología, Andaluz, Gramática Española, Técnicas de la Investigación y la propia elaboración del Trabajo Fin de Grado; como los conocimientos adquiridos en el Doble Máster en Estudios Hispánicos Superiores y Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en asignaturas como Metodología de la Investigación Filológica en el Mundo Hispánico, Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Lengua y Literatura. Por último, también ha resultado ser de gran valor la experiencia adquirida en la realización de las prácticas externas en el Instituto de Educación Secundaria San José de Coria del Río.

2. EL ESPAÑOL EN LAS ZONAS BILINGÜES

La convivencia del español con otras lenguas se da en zonas claramente localizadas, como son, en España, Cataluña, País Vasco, Galicia, Valencia y Baleares; o como lo son, en América, Paraguay y Perú. Sin embargo, tal y como plantean Sinner y Wesch (2008: 11) son muy pocos los estudios de Dialectología o de Gramática anteriores a la década de los 90 e, incluso en la actualidad, que estudien el castellano en estas zonas:

«Tampoco las gramáticas y los manuales de dialectología tienen en cuenta el castellano de las regiones catalanohablantes, y asimismo en las obras lexicográficas están menos representadas las variedades del castellano de las regiones bilingües que las demás variedades del castellano» (2008: 13).

Del mismo modo, Casanovas Català (2005: 21) afirma que mientras que “en América, el análisis de las variedades [de español] resultantes se ha iniciado tempranamente, en la Península Ibérica su estudio ha sido más bien tardío”.

A continuación, presentaremos las obras que, a nuestro entender, pasan por ser las más importantes en el estudio del castellano en las zonas bilingües. La primera obra que tuvo especial relevancia fue la de García de la Concha, Alvar, Echevarría y Marsà (1986), hoy en día desfasada. En ella tienen cabida las hablas del Barrantueño, del Aguavivano y de Galicia, País Vasco y Cataluña. Es una obra algo inconexa puesto que, por un lado, García de la Concha se dedica a estudiar la historia del contacto entre el gallego y el castellano, mientras que Echevarría y Marsà realizan un estudio sobre las interferencias lingüísticas del euskera y el catalán, respectivamente. Por lo tanto, en la actualidad sería necesario remitirse a obras posteriores, puesto que, por ejemplo, la perspectiva de Marsà sobre las interferencias lingüísticas del catalán en el español ya está superada:

«En el medio rigurosamente rural y en casos de muy escasa cultura o de voluntaria renuncia al esfuerzo corrector, puede manifestarse el seseo catalán [...]. La mayor parte de los catalanes superan su tendencia al seseo; con mucho más éxito –por supuesto– que los andaluces [...]. Sea el seseo ridículo o gracioso –que, en ese caso, puede cada cual hacer de su capa un sayo–, lo cierto es que abunda en Cataluña [...]» (1986: 99-100).

Más importante va a ser la figura de Etxebarría¹, que posee una obra dedicada al habla de Bilbao (1985) y otra (1995), de temática más extensa, en la que tras una primera parte

¹ Esta autora aparece citada como Echevarría o como Etxebarria, dependiendo de cómo aparezca escrito en la obra de la que se esté tratando.

centrada en los tipos de bilingüismo, así como en la educación bilingüe, establece un estudio sobre las comunidades bilingües españolas (Cataluña, Baleares, Valencia, Galicia, País Vasco, Navarra, Aragón y Asturias). No obstante, en ambos casos hablamos de estudios sociolingüísticos basados en estadísticas de población pero, en ninguno de los casos, se detiene en los rasgos lingüísticos del castellano característicos en las diferentes zonas.

Echenique y Sánchez Méndez (2005) poseen una obra dedicada al estudio de las lenguas en contacto en España. De este modo, dichos autores describen las lenguas y dialectos del panorama español y, posteriormente, señalan los rasgos del español hablado en dichas zonas, en contacto con su correspondiente lengua. Además, cabe mencionar el estudio de Sala (1998), que establece desde un punto de vista puramente lingüístico las principales características que posee el habla de un individuo que vive en una situación de contacto de lenguas.

Por otro lado, existe una obra anterior a la nombrada *supra* dedicada al habla del español en Galicia (Rabanal, 1967) que, aunque importante en su época, puesto que es una de las primeras obras que trata el castellano en una zona bilingüe de España, se refiere a la pronunciación de los gallegohablantes al hablar español como “acento, deje o tonillo, con que los gallegos –y sobre todo las gallegas– cantan el castellano” (1967, 20). Gallegos incapaces de pronunciar el “simple y nítido” sistema vocálico español debido a que parten del “complejo vocalismo galaico”. Por lo tanto, hoy en día, es una obra de poca relevancia lingüística.

Sin duda, el español de Galicia está mucho más estudiado que el español del País Vasco y, al igual que ocurría con el español de Cataluña, la mayoría de las investigaciones son bastante recientes: de los años noventa en adelante. Actualmente, la publicación más actualizada el artículo más destacable sobre el español en Galicia es la de Rojo (2004) que, además, recoge y resume otros estudios anteriores del propio autor. Dicho autor, tras una breve reseña histórica del contacto entre el gallego y el castellano, realiza un estudio de las “peculiaridades” fonéticas, gramaticales y léxicas del español de Galicia, teniendo siempre en cuenta la distinción entre los rasgos que tienen que ver con el aprendizaje del español para aquellos hablantes de gallego y los rasgos propios de un hablante gallego que tiene como primera lengua el español, algo que Rojo (2004: 1091) considera (muy importante porque, según él, “los no demasiado numerosos trabajos dedicados a las

características del español de Galicia no siempre han tenido en cuenta esta distinción” No obstante, existen obras anteriores a la de Rojo como la de Monteagudo y Santamarina (1993) o García y Blanco (1998) que tienen en cuenta ya algunos aspectos lingüísticos que luego considerará Rojo. Quizás, lo menos estudiado con respecto al castellano de Galicia es el apartado histórico, como así defiende Gómez Seibane (2012) en uno de los últimos trabajos sobre este tema que han visto la luz.

En lo que respecta al español hablado en zonas como Valencia y Baleares, donde el castellano entra en contacto con diferentes variedades del catalán, cabe destacar dos extensas obras de Gómez Molina (2013) y de Blas Arroyo (1993). A pesar de la diferencia de años entre los dos estudios, ambos se complementan mutuamente puesto que, mientras que la obra de Blas Arroyo trata las interferencias lingüísticas desde todos los ámbitos de la lengua, García Molina completa este trabajo con datos estadísticos que responden a una perspectiva sociolingüística, señalando qué clase de hablantes y de qué zona son los más proclives a ciertas interferencias. Por otro lado, no hay que olvidar la labor del grupo Val.Es.Co. (*Valencia, Español Coloquial*) que, si bien su objetivo no es el “estudio del castellano de Valencia [...], es obvio que estos materiales, resultado de la descripción y el estudio de la lengua española de Valencia en la conversación coloquial” (Sinner y Wesch, 2008: 31).

En cuanto al español en las Baleares, cabe decir que actualmente existe un grupo de investigación, *Corpus Mallorca*, que se encarga del análisis lingüístico del castellano de dicha zona y que recoge en su página web los trabajos más importantes sobre esta temática. Anteriores al siglo actual, son muy escasos los trabajos sobre dicha temática. Moll (1961) y Serrano (1996) son los autores que más han trabajado el español en las islas, pero ya pasan por ser trabajos algo anticuados.

Con respecto al español en zonas bilingües al otro lado del océano, García Belaunde (2004) señala dos casos claros, como son el de Paraguay, donde conviven castellano y guaraní; y Perú, donde lo hacen el castellano y el quechua. Teniendo en cuenta la no oficialidad de esta última lengua en Perú (la única oficial es el castellano) resultan bastante numerosos los estudios sobre el contacto de ambas lenguas. La obra más extensa hasta la fecha es la de Merma (2004) que investiga el contacto de ambas lenguas desde un enfoque cognitivo y pragmático. Sin embargo, hay estudios sobre este tema, aunque desde un enfoque gramatical, desde 1978 con los trabajos de Miranda y Soto.

Posteriormente, Romera (1991: 1) realiza una de las obras más relevantes en la que “demuestra los resultados lingüísticos (fonético, gramatical, lexical y sintagmático) del contacto del quechua y español desde 1532 (año de la caída del Imperio Inca) hasta 1991”.

Por otro lado, con respecto al contacto entre el guaraní y el castellano, los estudios parten de los años setenta con los artículos de Plá (1970), García y Chaves (1974) y Peña (1974). Hasta el momento, no existe ninguna obra dedicada exclusivamente a este tema, aunque eso no quita que haya artículos de peso como los de Palacios (2005) y Rodríguez Alcalá (1995) que parten de un enfoque sociolingüísticos o como los de Pruñonosa (2000) y Zajícová (2009), que basan su estudio en un enfoque lingüístico. Por último, cabe señalar la existencia de estudios que trabajan el contacto del español tanto con el guaraní como con el quechua, como es el caso del artículo de Avellana (2013: 31) que “describe, compara y analiza distintos valores evidenciales que adopta el pretérito pluscuamperfecto en dos variedades de contacto [...]: el español en contacto con el que-chua y con el guaraní”.

Por lo tanto, y tal como hemos visto en este apartado, las variedades lingüísticas del español que se dan en las zonas bilingües están realmente poco estudiadas, teniendo en cuenta que su existencia es un hecho más que palpable y notorio. Esto mismo se refleja en los propios planes de estudio de los diferentes grados encargados del estudio de la lengua española. Así, el manual que más frecuentemente se utiliza para la enseñanza de la Dialectología española es el Alvar (1996)², tanto en zonas monolingües como Madrid, como en zonas bilingües como País Vasco o Barcelona. Dicha obra no incluye estudios sobre el español en zonas bilingües, lo que dificulta que los nuevos investigadores se decanten por el estudio de este.

² Observado en los distintos planes de estudio que ofrecen las facultades de Filología Hispánica en sus páginas web.

3. EL ESPAÑOL DE CATALUÑA

Tal y como afirma Casanovas Català (2005: 24) en la reseña de las obras sociolingüísticas elaboradas en los territorios de lengua catalana no puede pretenderse realizar un estado de la cuestión exhaustivo debido al aumento masivo de obras que recogen esta temática en la actualidad. Actualmente, la obra más extensa sobre el español en Cataluña es la de Sinner (2004), “que se ocupa de analizar la frecuencia y aceptabilidad [sic] de ciertos aspectos léxicos, morfológicos, sintácticos y pragmáticos” (Casanovas Català, 2005: 37). Además, Sinner asegura que son muy pocos los estudios dedicados a la variedad de la lengua española que se usa, no solo en Cataluña, sino en otras zonas bilingües (Sinner y Wesch, 2008: 11). No en vano, cabe decir que son número suficiente como para que tanto Sinner y Wesch (2008) como Casanovas Català (2005) dediquen el primer apartado de sus correspondientes estudios a un estado de la cuestión sobre dicha temática. Debido a lo reciente de estas dos obras, nuestro papel en este apartado va a ser el de poner en relevancia los estudios más importantes hasta 2008 y, posteriormente, añadir los estudios más actuales que no se encuentran en las obras citadas supra.

Son escasos los trabajos anteriores a 1990 que traten esta temática y los existentes, consideran que el influjo catalán en la lengua castellana es propio del habla vulgar, como así deja entender la misma obra de Casanovas (1884) o anteriormente la de Oller (1871). Aun así, la figura de Badia i Margarit es, sin duda, la gran excepción a la anterior afirmación, puesto que su obra abre el camino hacia el estudio y comparación de las dos lenguas. Así, en su discurso de recepción en la Academia de Buenas Letras Sevillanas plantea lo siguiente:

«Si yo cultivo las dos lingüísticas, catalana y castellana, me dije, el establecimiento de las bases para una comparación entre las dos lenguas puede ser altamente beneficioso, con vistas a su caracterización idiomática» (1955:10).

En este estudio en concreto, Badia i Margarit busca las semejanzas y diferencias, principalmente morfológicas, que poseen las dos lenguas, basándose siempre en la teoría de que el catalán es una lengua menos evolucionada que el castellano. La obra de este autor permite, en su conjunto, “hacerse una idea de las diferentes etapas del contacto del castellano con el catalán prácticamente desde el principio de las grandes oleadas de

emigrantes procedentes del sur de España en la década de 1950 hasta la normalización del catalán” (Sinner y Wesch, 2008: 15).

Posteriormente, es necesario avanzar hasta la década de los sesenta para encontrarnos con la obra de Colón (1967) en la que el autor distingue entre los catalanismos que pasan al español general, al aragonés y murciano y los catalanismos que pasan al español hablado en las tierras de dominio lingüístico catalán. En esta última distinción, Colón diferencia a los hablantes nativos de los que tienen el castellano como segunda lengua. Por otro lado, Colón (1967: 194) asegura que es complicado delimitar cronológicamente la influencia del catalán en el castellano debido a que el contacto es mutuo y permanente “sin que ni siquiera se haya interrumpido en los períodos de mayor decadencia de la lengua catalana”. Este, quizás, sea el motivo de que la única obra de importancia que trate la influencia del catalán en la lengua castellana de manera diacrónica sea la de Kailuweit (1996) que plantea un estudio en torno a la difusión del castellano en Cataluña a principios del siglo XIX. De hecho, el propio Kailuweit asegura que “las particulares historias de estas dos lenguas irán [...] entrelazadas, caracterizadas por la competición en lo externo y la interferencia en lo interno” (1996: 737).

Volviendo al orden cronológico, tras la obra de Colón (1967) es necesario avanzar hasta 1973, cuando la *Assessoria de Didàctica del Català* de la Universidad Autónoma de Barcelona publica un estudio comparativo del castellano y el catalán. Si bien no es una obra de especial importancia, sí que es el primer trabajo “en el que se habla de forma explícita de interferencias lingüísticas” (Sinner y Wesch, 2008: 17), y abrirá paso a la obra de Payrató (1985) que establece una clasificación de ejemplos de interferencias fónicas, léxico-semánticas y gramaticales. Cabe señalar de esta obra que es una de las pocas de esta temática que se encuentran escritas en catalán.

De gran importancia va a ser la década de los noventa, puesto que será entonces cuando el español de Cataluña pase a tener el estatus de variedad lingüística regional:

«En los años noventa empieza a debilitarse la tendencia durante mucho tiempo predominante de atribuir los fenómenos lingüísticos considerados como *feos* o *incorrectos* a las clases más bajas o faltas de cultura» (Sinner y Wesch, 2008: 21-22).

Indiscutiblemente, este hecho tiene que ver con la nueva política lingüística de España, que tras una larga dictadura, reconoce el catalán como lengua. Se podría decir

que en el momento en que el catalán y el castellano se colocan en un mismo escalafón surge la necesidad de evidenciar la existencia de una variedad regional del castellano en Cataluña. De este modo, Sinner (1994) realiza una obra en la que, por orden alfabético, presenta “una muestra de aquellas peculiaridades léxicas y en parte gramaticales que caracterizan el español hablado en Barcelona” (1994: III). La estructura de este estudio es asombrosamente parecida a la de Casanovas (1884), aunque en este caso, Sinner no critica las interferencias del catalán en el castellano hablado en Cataluña, simplemente, las describe. También van a ser muy importantes los trabajos dedicados a los descendientes de inmigrantes castellanohablantes y su situación con respecto al catalán. En este apartado cabe destacar la figura de Báez de Aguilar (1997: 7) con cuyo trabajo “pretende detectar el grado de integración sociolingüística de los inmigrantes andaluces en Cataluña y, más concretamente, en Barcelona”. La obra, aunque breve, abarca contenidos que tienen que ver con aspectos lingüísticos, pero también con aspectos sociodemográficos.

A finales de los noventa, comienzan a aparecer los estudios de Casanovas Català (2000 y 2005), centrados en el español en contacto con el catalán de Lleida. En un primer momento se decanta por el estudio de la morfosintaxis (2000), para dedicarse a un estudio mucho más exhaustivo en el que analiza la fonética, gramaticalidad y semántica del español hablado en dicha ciudad (2005), además de redactar un estado de la cuestión sobre el estudio del castellano en las zonas bilingües de la península. En este contexto cabe situar la obra de Seib (2001) que, de igual manera, contempla el estudio de las interferencias lingüísticas, aunque añade un apartado en el que explica cuáles son los factores que provocan que estas se produzcan:

«En primer lugar, factores inherentes a la lengua como sistema, los que se suelen llamar *factores estructurales*, y en segundo lugar, los *factores extralingüísticos* que derivan del contacto del sistema con el mundo que lo rodea» (2001: 17).

En la misma línea de estudio sigue el trabajo del ya mencionado Sinner (2004) y la investigación del mismo junto a Wesch (2008). De igual manera, la tesis de Prat Sabater (2003) recoge un gran número de préstamos del catalán que se han introducido en el vocabulario español actual y que incluye un extenso apartado dedicado al contacto de las dos lenguas a lo largo de la historia, lo cual convierte a este estudio diacrónico en el más actualizado hasta la fecha. La obra de Prat Sabater será continuada por su doctoranda García Sanz (2011) la cual realiza un análisis sobre los catalanismos que aparecen en los

medios de comunicación catalanes y valencianos. Por otro lado, Blas Arroyo posee un artículo de 2004 que, aunque es algo breve, ayuda a situarnos en el contexto del estudio del español en Cataluña, un estudio que considera abandonado por la dialectología española (2004: 1065).

Actualmente, existe el grupo de investigación *El español en contacto con el catalán: variación diatópica y bilingüismo* (FFI2012-33499) de la Universidad Autónoma de Barcelona, que organizó en diciembre de 2014 unas jornadas sobre bilingüismo, cuyas actas aún no han sido publicadas. Del mismo modo, el Centro Virtual Cervantes presenta una lista de características fónicas, gramaticales y léxicas del español hablado en Cataluña el cual lo califica como “castellano norteño, que presenta características particulares por compartir un área bilingüe con el catalán”³.

Por otro lado, debido al enclave político que rodea a la sociedad catalana, han aparecido obras como la de Escariza (2014: 1) que estudia “cómo la defensa del unilingüismo hispanófono ha dado paso a la aparición de un marco legal dirigido al fomento de la lengua catalana”. Así, el trabajo de Escariza se encarga de estudiar todo lo relacionado con la nueva planificación y política lingüística. En esta línea se han llevado a cabo en los últimos años numerosos estudios sobre la enseñanza de español en las aulas, algo que ya hizo Siguán en el siglo pasado “recopilador de textos [...] y [...] *alma mater* de distintos seminarios que profundizan sobre la cuestión partiendo de experiencias y comentarios de profesores” (Casanovas Català, 2005: 26). Los últimos estudios se han enfocado al aprendizaje del catalán por parte del alumnado inmigrante, entre los señalamos los trabajos de Querol y Huguet (2010) y Navarro y Huguet (2010) que realizan “un contraste entre niveles de competencia [en catalán y castellano] y actitudes lingüísticas, diferenciando la población de origen inmigrante y la autóctona” (Querol y Huguet, 2010: 1) en el que descubren que, “mientras en el primer caso se observa una relación lineal positiva tanto para el catalán como para el castellano, no sucede lo mismo con los autóctonos en relación al castellano” (Querol y Huguet 2010: 1), basándose en una encuesta realizada a alumnos del instituto de Secundaria de Guissona (Lleida), aunque esto es algo que discuten otros autores (Arnau, 2004). Por último, cabe hablar de algunos estudios que, aunque basados también en el contraste entre el aprendizaje de

³ (http://cvc.cervantes.es/lengua/voces_hispanicas/espana/barcelona.htm).

lenguas de alumnos autóctonos y alumnos inmigrantes, trabajan con un corpus extraído de la educación primaria y no secundaria (Oller y Vila, 2008).

Finalmente, conviene considerar la existencia de varias lagunas que Sinner y Wesch (2008: 28) contemplan en lo que respecta al estudio del castellano en Cataluña. En primer lugar, señalan la escasez de corpus, tanto orales como escritos. La mayoría de las obras que se han publicado hasta la fecha se basan en la propia intuición o en estudios ya existentes anteriormente. Hay que señalar aquí, además, el proyecto del grupo GRIESBA, *Obtención e informatización de un corpus lingüístico de la variedad del español de Barcelona*, el cual no se pudo terminar debido a la falta de subvenciones:

«El proyecto de investigación GRIESBA, que formalmente se inicia en 1993, no ha podido pretender la caracterización total de la variedad del español de Cataluña. El equipo carece de los medios humanos y de la infraestructura necesarios para abordarla; su aspiración ha tenido que ser más limitada» (Vila Pujol, 2001: 9).

Otra de las lagunas es el aspecto geográfico, donde cabe señalar la falta de estudios en zonas como Girona o Tarragona, así como de las Islas Baleares. Sobre este tipo de estudios Sinner y Wesch plantean lo siguiente:

«Por un lado, cabe realizar estudios comparativos de las diferentes variedades del castellano de las regiones catalanohablantes; por otro lado, hay que añadir estudios sobre las regiones aún no estudiadas a los trabajos existentes, que se centra sobre todo en el castellano de Cataluña» (2008: 33).

Por otro lado, es necesario avanzar en el estudio diacrónico: trabajos históricos sobre diglosia y bilingüismo, así como un análisis sociocultural, que clasifique los distintos aspectos lingüísticos según los distintos sectores de la sociedad.

4. EL NACIMIENTO DEL INTERÉS POR LA CONTRASTIVIDAD DEL ESPAÑOL DE CATALUÑA

La obra de Casanovas se enmarca en pleno auge del nacionalismo catalán. La *Renaixença* fue un movimiento cultural en los territorios de habla catalana que llegó a su máximo esplendor en la segunda mitad del siglo XIX. Grandes personalidades de la época, pertenecientes fundamentalmente a clases altas y a la burguesía, apoyaron el *renacimiento* de la cultura, y especialmente, la lengua catalanas. De esta forma, el catalán pasa a ser una lengua de prestigio y aparecen las obras que van avanzando en su normativación: las primeras grandes gramáticas, así como diccionarios bilingües de catalán y castellano (*Gran Enciclopèdia Catalana*, en línea).

Como señala Gelpí (2008: 165), “la lexicografía bilingüe entre el catalán y el castellano se inicia durante el siglo XVI y progresa de forma constante hasta nuestros días”. La evolución de esta refleja “la situación sociolingüística del catalán”, por tanto, no es de extrañar la presencia de estudios, como el de Colon (1985) o el de la propia Gelpí, que trabajen esta conexión. Sin embargo, hasta la fecha, no existen estudios que hayan intentado recopilar publicaciones que posean unas características semejantes a las de Casanovas. Por ello, en estas líneas haremos una introducción de las obras cuyo objetivo haya sido marcar las diferencias entre el catalán y el castellano, basándose en los errores más comunes en los hablantes. Nuestro estudio ha tenido que partir de la enumeración de obras acerca de este tema que Salvador Genís (1883) presenta en su artículo *La lengua castellana en Cataluña* (*La Publicidad* 29 de mayo de 1883), donde critica que Casanovas considere que su obra es temáticamente pionera, enumerando las siguientes publicaciones anteriores a él⁴: *Método teórico práctico para enseñar el lenguaje castellano, comparado con el catalan, á los alumnos del Principado de Cataluña* de Odon Fonoll, *Método práctico-racional para que los niños que frecuentan las escuelas de Cataluña puedan aprender sin grande esfuerzo el idioma castellano* de Ramon Torelló y Borrás; *Guía del instructor catalan, ó método teórico-práctico de gramática castellana para uso de las escuelas de Cataluña* de Mariano Brosa y Arnó,

⁴Debido a lo jugosas que pueden llegar a resultar las críticas, insultos y la enemistad entre ambos personajes de la época, hemos decidido dedicarle un apartado de esta investigación para poder trabajar con exclusividad y más atención esta cuestión.

Gramática catalana-castellana de Magin Pers y Ramona, *Vocabulario de disparates...* de Ana Oller y *El Auxiliar del Maestro catalan en la enseñanza de lengua castellana* del propio Genís.

No obstante, de todas estas obras solo hemos podido estudiar las cuatro últimas, puesto que las demás se hayan perdidas o excluidas de consulta debido a su mal estado de conservación. Además, contamos con una segunda obra de Brosa y Arnó (1899), aparte de la que señala Genís. No obstante, y tal como se puede observar por sus títulos, las obras que Genís nos presenta parecen tener en común un fin didáctico. Si bien, cada una de ellas posee una perspectiva diferente con respecto al método de enseñanza, su objetivo es la enseñanza del español para aquellos hablantes cuya lengua materna es el catalán; por lo tanto, se puede observar cómo los principales estudiosos de la lengua en Cataluña no solo van a defender el idioma catalán, sino que también van a tomar un papel clave en la enseñanza de castellano. A estas obras habrá que añadirle una última posterior a la de Casanovas, la de Marcel Carbonell (1885), pero que está íntimamente relacionada con la de nuestro autor.

Sin duda, el estudio que posee una perspectiva más cercana a Casanovas no es otro que el de Ana Oller –seudónimo de Francisco Orellana– de 1871, puesto que ambos critican los usos incorrectos que se hacen del castellano. Orellana inicia su obra con una dedicatoria “a tí [sic] querido vulgo, que de todo lo malo te enamoras [...]. Para tí [sic] lo he compuesto, conociendo por experiencia el grande apego que tienes á los disparates” (1889: 5). La diferencia entre la obra que concierne nuestro estudio y la de este autor está en que Francisco Orellana en ningún momento limita su obra al castellano de Cataluña, aunque, sin embargo, la obra está claramente inspirada en los errores de los catalanohablantes, dado que este vivió gran parte de su vida allí, aunque fuese de procedencia andaluza, como el mismo Genís observa. Este último dato provoca una relación aún más cercana con Casanovas, puesto que nuestro autor hizo el camino inverso, ya que nació en Barcelona, pero vivió gran parte de su vida en Sevilla. De hecho, Orellana señala hasta veintidós catalanismos, cifra superior a los galicismos (veintiuno) y que supera con creces los *disparates* del habla de otras zonas como Madrid (seis) o Andalucía (uno). Sin embargo, aparecen entradas que tienen que ver con errores cometidos en todo los ámbitos del habla hispana como la de *absorber*, indicando la falta de ortografía que

se comete tan comúnmente en esta palabra, la cual vemos en muchas ocasiones escrita con *v* y no con *b*.

El resto de obras que presenta Genís no posee las mismas características que la obra de Casanovas. Realmente, nuestro crítico enumera, a excepción de la obra de Oller, gramáticas bilingües que, si bien están enfocadas a la enseñanza del castellano a catalanohablantes, en ningún momento se centran en los *errores* que cometen los catalanes a la hora de hablar castellano, sino que simplemente se dedican a comparar la gramática de ambas lenguas. La misión de estas obras es la de enseñar el español a los catalanohablantes, especialmente a los más jóvenes, utilizando el catalán como principio comparativo con el castellano.

Entre las obras que hemos podido trabajar, la única que se escribe en catalán es la *Gramática catalana-castellana* de Magin Pers y Ramona (1847). Aunque carece de prólogo, el autor plantea la intención de esta publicación en una posterior (*Historia de la lengua y de la literatura catalana*, 1857) en la que Pers dedica un párrafo a su propio estudio:

«Gramática catalana-castellana, *adornada ab exemples de bons autors, alguns diálogos familiars ab la correspondencia de las frases mes difícils de la llengua, y alguns trossos escullits en prosa y vers, ab la versió corresponent al costat.* [...] Esta obra no solamente es útil á los jóvenes, sino á toda clase de personas que quieran imponerse de las particularidades que se diferencian entre sí ambas lenguas» (1857, 46).

Pers divide la obra en dos partes, una primera parte que titula “De las parts de la oració” dedicada a la morfología de ambas lenguas; y una segunda parte que titula “De la sintaxis” dedicada al estudio comparativo de la misma. Posteriormente, cuenta con un apéndice compuesto por diálogos en catalán y que luego parte de ellos son traducidos a pie de página al castellano, para así enseñar las correspondencias de algunas expresiones entre ambas lenguas. Por lo tanto, el aprendizaje del castellano a través de esta obra se basaría en la comparación, como vemos en este ejemplo:

	CASTELLANO	CATALÁN	
NOMINATIU	la estera	<i>la estora</i>	
GENITIU	de la estera	<i>de la estora</i>	
DATIU	para la, ó á la estera	<i>pera la, ó á la estora</i>	
ACUSATIU	á la estera	<i>à la estora,</i>	
VOCATIU	ó estera	<i>ó estora</i>	
HABLATIU	con la estera	<i>ab la estora</i>	(Pers, 1857: 16)

Al mismo tiempo que se publicada la obra de Pers, aparecía la obra de Luis Bordas, *Coleccion de temas para ejercitarse en la traduccion del catalan al castellano y practicar las reglas de gramática castellana*. Sin embargo, a pesar de publicarse en el mismo año, la perspectiva didáctica es completamente distinta puesto que Bordas defiende “que los catalanes no pueden aprender la gramática castellana por comparacion” (Bordas, 1857: 11). Por ello, en esta obra Bordas parte de un texto, normalmente dialogado, que se completa con notas al pie, donde se incluye una explicación de tipo gramatical:

«*Tè papèr en Jaume? – En tè* (1) [...] (1) La palabra *en* del catalan equivale á pronombre y á adverbio: cuando equivale á adverbio significa de aquí, de allí o de allá; y cuando equivale á pronombre significa de esto, de eso, ó de aquello; y tambien de él, de ella, de ellos, de ellas. Se espresa pues el *en* con alguna de las equivalencias dichas, pero en castellano no se traduce» (Bordas, 1857: 46).

Siguiendo la misma perspectiva, en el apartado de los verbos no traduce literalmente del castellano al catalán, sino que indica un verbo en español, posteriormente la preposición que, a juicio de Bordas, es la que lo sigue más comúnmente y, por último, un sintagma que hace las veces de ejemplo contextualizador:

Ajustarse	á	la razon
Alimentarse	con	poco
Apechugar	con	alguna cosa

(Bordas, 1857: 139)

Por último, posee una lista de refranes que, en este caso, sí aparecen primero el caso español seguido de su correspondencia en catalán.

Por otro lado, Brosa y Arnó cuenta con dos obras que, aunque tienen como finalidad la enseñanza del español a catalanohablantes, ambas parten de una perspectiva distinta. Por un lado el *Nuevo Catón o Principio de lectura para uso de las escuelas en Cataluña*⁵, que no es más que un listado de palabras en español, en ocasiones dividido por campos semánticos, que poseen justo abajo su traducción al catalán:

Oso,	perro,	lobo,	zorra,
<small>ós,</small>	<small>gós,</small>	<small>llóp,</small>	<small>guinéu,</small>
gato,	león,	tigre,	erizo,
<small>gat,</small>	<small>lleó,</small>	<small>tigre,</small>	<small>erisso,</small>
			topo,
			<small>taup,</small>

⁵ No sabemos la fecha de la primera edición, pero sí que en 1899 va por la sexta, por lo que el manual tuvo una buena acogida.

Este método de enseñanza será criticado posteriormente por Genís, por lo que es justificable que este no lo nombre en su artículo. Sí menciona la *Guía del instructor catalan, ó método teórico-práctico de gramática castellana para uso de las escuelas de Cataluña* (1872), puesto que sigue la misma perspectiva que Pers y que luego él mismo continuará. De hecho, la obra posee un apartado sobre la partícula *en* muy parecido al de Pers:

«DE LA .PARTÍCULA EN, NE. Tambien se omite en la traduccion esta partícula catalana, que unas veces hace oficio de adverbio de lugar y otras de pronombre. — A veces se invierte dicha partícula, diciendo *ne* en lugar de *en*. — Tambien se apostrofa obedeciendo á los mismos principios que el artículo» (1874: 16).

Pero, sin duda, la obra más interesante desde el punto de vista de nuestro trabajo, sobre todo porque es el autor cuya crítica provoca la segunda edición revisada de la *Colección de vocablos y modismos* de Casanovas, es la de Genís. *El Auxiliar del Maestro catalan en la enseñanza de lengua castellana* (1880) parte de la misma perspectiva que Bordas. Genís considera que existe un claro problema a la hora de enseñar castellano a catalanohablantes: se les hace traducir en la escuela, lo que les ayuda a comprender el castellano, pero no a hablarlo. Sin embargo su obra recuerda mucho más a una gramática, tal y como la conocemos hoy en día, a la que se le añaden una serie de ejercicios en cada página, puesto que no hay que olvidar que es un auxiliar para el maestro catalán. El ejemplar de esta obra consultado es una tercera edición, en la que el propio Genís advierte del éxito conseguido en las otras dos. Por lo tanto, se entiende que pasó a ser un libro de referencia en el estudio del castellano por parte de los catalanes, a cuya lengua materna Genís se refiere durante toda la obra como “nuestra lengua”.

Por otro lado, resulta muy interesante el apartado “Digresión final” que aparece en la obra de Lorenzo de Alemany, dentro de *Elementos de Gramática Castella dispuestos para instrucción de la juventud con una digresion final sobre la diferente pronunciacion que dan los naturales de Cataluña y de Valencia* (1858), y trata “sobre las equivocaciones de significacion, pronunciacion y propiedad gramatical que pueden cometer los catalanes al hablar castellano” (1858: 15). Alemany realiza aquí una lista de quince errores gramaticales, semánticos y fónicos, aunque, en la mayoría de los casos no acierta en sus explicaciones:

«III. — Terminar en es las segundas personas del singular y plural del pretérito simple de todos los verbos : asi dicen *amastes* en lugar de *amaste* en singular y

amasteis en plural : *bebisteis* en lugar de decir *bebiste* en singular, y *bebisteis* en plural.

IV. — Pronunciar la e y la o en algunos casos con un sonido demasiado abierto, como decir *Manueel*, en lugar de *Manuel*, *farool*, en lugar de *farol*. [...]

VII. — Omitir el pronombre ó tratamiento usted, ustedes, que tanto hermosea el lenguaje cuando se habla en tercera persona. Así dicen *venga*, *miren*, en lugar de decir *venga usted*, *miren ustedes*» (1858: 116-117).

En el punto III, Alemany se refiere a un error atribuible no solo a catalanohablantes, puesto que en Andalucía también es muy común. Por otro lado, en el punto IV sugiere que el fenómeno tiene que ver con una abertura de vocal, cuando realmente tiene que ver con el uso de la *l molla* o palatalizada. Y en el punto VII, lo que observamos no es más que una preferencia por parte de este autor a la hora de usar el imperativo.

Por último, cabe hablar del *Vocabulario de Catalanismos* (1885) de Marcel Carbonell, una obra que sigue la estela de la obra de Casanovas, hasta el punto de que su misión es la de ser “una piedra más en el dique que tiempo ha viene oponiéndose al impetuoso torrente de catalanismos que desgraciadamente está desbordándose en nuestra Cataluña” (1885: III). Sin embargo, hay una clara diferencia con respecto a Casanovas, y es la procedencia de los modismos comentados es claramente catalana.

Vemos, entonces, que existe una gran diferencia entre todas estas obras con la de Oller y Casanovas. En el caso de los dos últimos, su lengua materna es la castellana, mientras que en el caso de Rodas, Pers y Genís son de lengua materna catalana. Esto les hace estudiar la situación del castellano en Cataluña desde perspectivas muy diferentes.

A continuación nos detendremos en el estudio de la lexicografía catalana-castellana propiamente dicha durante todo el siglo XIX, para que así sea más sencilla la ubicación de la obra de Casanovas en su contexto, aunque Gelpí asegura que “la auténtica producción de diccionarios bilingües castellano-catalán [...] no se desarrollará hasta bien entrado el siglo XX” (2008: 166).

La primera de las obras que aparece en este siglo es la que inició Félix Amat (1803), pero que terminaron Joaquim Esteve, Josep Bellvitges y Antoni Juglà i Font: el *Diccionario catalán-castellano-latino* (1803). Esteve, Bellvitges y Juglà expresan la razón por la que ejecutan este volumen:

«Por ser el idioma Castellano el de la Corte de España, y de casi todo el reyno; y por ser en Cataluña mismo indispensable en los tribunales, en las aulas y academias,

y comun en los púlpitos [...]: se ven los catalanes con tanta frecuencia en la precision de producirse en Castellano, ya de palabra, ya por escrito [...]» (1803: V).

Durante toda la obra, y por orden alfabético, aparecen en las entradas los términos en catalán, a los que se les indica posteriormente su correspondencia en castellano y en latín. En muchos de los casos, estas entradas van acompañadas de una abreviatura para “denotar la calidad y censura de las voces” (1803: VII)⁶. Además, resulta bastante interesante que el diccionario incluya también un buen número de modismos que, igualmente, tienen indicada su correspondencia (que no su traducción) en castellano y en latín:

«QUAND LOS CANS LLADRAN ALGUNA COSA SÈNTÈN. ref[rán]. *Quando la sarten chilla algo hay en la villa. Personuit rumore domus latrante molosso*» (1803: 112).

Desde esta misma perspectiva, aparecerán luego obras como la de Genís, aunque Colon (1985: 150) asegura que la que más influye a dicho autor es el *Diccionario manual de la lengua catalana y castellana*, del impresor Agustí Antonio Roca i Cerdà (1806):

«La necesidad de tener que entender y trasladar al Castellano muchas de aquellas voces, que murieron con nuestros abuelos catalanes; pero que quedaron estampadas en sus leyes y escritos, pedia se hiciese como se ha hecho, de ellas algun recuerdo, y por esta razon se han colocado alfabeticamente entre las que viven todavía en boca de sus nietos» (1806: V-VI).

La estructura de esta obra y la de Amat es idéntica: se coloca el término en catalán y posteriormente su equivalente en castellano (en los dos diccionarios) y en latín (en el caso de Félix Amat). Posteriormente, apareció la obra de Fra Magí Ferrer: *Diccionario manual castellano-catalán* (1836), que si bien posee una estructura muy parecida, el fin es distinto, puesto que está pensado “no precisamente para los catalanes, sino para los demas españoles que deseen tener algun conocimiento de nuestro idioma” (1836: IX). Más tarde, Magí editó un *Diccionario castellano-catalan: con una colección de 1670 refranes* (1837), que vino a ser una versión ampliada de la anterior obra.

En años posteriores aparece el *Diccionari de la llengua catalana ab correspondencia castellana y llatina* (1864) de Pere Labèrnia i Esteller que, “con todas sus limitaciones, [...] constituye el primer diccionario de entidad, bidireccional, completo y complejo del que dispone esta combinación lingüística” (Gelpí, 2008: 166). La primera intención de Labèrnia fue la de hacer un diccionario que las entradas poseyesen su correspondencia no

⁶ Hay un total de 61 abreviaturas que dan información morfológica (adjetivo, diminuto, adverbio), sintáctica y gramatical.

solo al castellano y al latín, sino también al francés, al inglés, al italiano y al griego clásico, “pero la consideración de que el verdadero objeto de un diccionario de la lengua y lo que mas desean los amantes de la nuestra es mayor cúmulo de voces, frases y modismos en su equivalencias con la lengua nacional, le decidió [al autor] á seguir en esta parte el ejemplo de la sabia y respetable Academia Española, la cual en todas las ediciones del diccionario de la lengua castellana se limita unicamente á su correspondencia con la lengua madre, que es la latina” (1864: 1-2).

5. EL AUTOR

Joaquín Casanovas y Ferrán fue un comerciante catalán que formó parte de una familia adinerada de Sabadell, de aspiraciones filantrópicas y dueña de una importante industria textil reconocida en la época con premios, medallas y menciones en los periódicos coetáneos de las exposiciones en las que participaba junto a otras empresas de renombre. Aunque no existe ningún dato sobre la fecha de su nacimiento, sí sabemos gracias a los profesores Arias / Enríquez (1989: 41), que en 1874 tenía 40 años, por lo que tuvo que nacer en 1834.

Apenas se ha investigado sobre nuestro autor o sobre su familia, dado que solo existen, hasta ahora, tres trabajos que lo mencionan. El primero y el segundo, los más importantes, son el libro de Eloy Arias Castañón, profesor de la universidad de Sevilla (2009), monografía en la que se analiza la evolución ideológica y política de la historia de Sevilla en los años 1870 a 1873, y su artículo en colaboración con el profesor de la Universidad de Granada, Enríquez del Árbol, (1989); en ambas publicaciones se relaciona a nuestro autor con varios cargos públicos en Sevilla y como miembro de una logia masónica. El tercer escrito que tenemos es, más concretamente, una entrada de blog de la Banca de Andalucía que intenta reconstruir la biografía de nuestro autor aunque con datos vagos e incompletos precisamente por lo virgen que es todavía este tema⁷. Por último, Brumme (2008) lo menciona en un estudio sobre las unidades fraseológicas que aparecen en el castellano de Cataluña por influencia del catalán, tomando algunos ejemplos de la obra de Casanovas.

Por ello, este apartado va a ser una reconstrucción de la información obtenida por fuentes primarias en la que hemos considerado todos y cada uno de los datos que íbamos encontrando –o no– juntamente con la comparación y contraste realizados con las publicaciones antes mencionadas. Así, lo que buscamos es ir dibujando poco a poco la biografía de este gran desconocido que, al final, no resultará ser en absoluto una persona anónima en la España de su época.

⁷ En la web se da referencia de alguno de los domicilios de Casanovas al mismo tiempo que lo sitúa política y socialmente en la Sevilla de su tiempo. (<http://bancaandalucia.blogspot.com.es/2011/03/joaquin-casanovas-ferran.html>).

La primera vez que se nombra a nuestro autor en los periódicos es en 1861, en *La Iberia*, donde aparece junto a otros personajes de la época como progresista de Sabadell. Ya sabíamos gracias al prólogo de la *Colección de vocablos y modismos* que nuestro autor pasó gran parte de su vida en Andalucía: “aunque catalán, estoy más versado en la lengua castellana que en la catalana, por razón de haber pasado la mayor parte de mi vida en Andalucía” (1884: 9). También nos dio una pista de sus orígenes el artículo que Salvador Genís escribió en *La Publicidad*, comentando precisamente esta obra y en la que dice que Joaquín Casanovas, para entonces (1883, cuando se publicó la primera edición de la *Colección de vocablos y modismos*) ya llevaba 34 años viviendo en Andalucía (*La Publicidad*, 29-5-1883: 2), información de la que deducimos que obtuvo del prólogo de la primera edición de esta publicación. Sin embargo, no es hasta 1864 cuando tenemos por primera vez constancia real de que Joaquín Casanovas y Ferrán viviera en Sevilla, más concretamente en la calle Zaragoza número 10⁸.

Su profesión de comerciante es en el más amplio de los sentidos: además de desempeñar un gran papel las empresas textiles familiares de Sabadell, el mundo de la economía cumple un factor importante en su vida ya que en 1865 es representante en Sevilla del Banco de Economías y dos años después trabajará como corresponsal del Banco de Madrid, en la Sociedad de Crédito y Fomento de Sevilla.

No obstante, las dos facetas más importantes y que más influyeron en la vida de Joaquín Casanovas y Ferrán fueron las de político e intelectual. La Sevilla del Sexenio Democrático (septiembre 1868 - diciembre 1874) es una Sevilla progresista, muy fructífera en nuevos pensamientos y de gran influencia europea, lo que se traduce en la vida de Casanovas en una gran implicación política por la lucha de los ideales de una democracia en el más amplio de los sentidos, relacionándose así con pensadores, intelectuales y políticos como Antonio Machado y Núñez, con el que compartirá los ideales del progresismo democrático radical; eso sí, siendo, al contrario que Machado, más político que intelectual⁹.

⁸ Aunque su estancia en Sevilla comienza en la calle Zaragoza, cambia su domicilio en esta ciudad hasta siete veces que tengamos constancia: en 1874 se muda a Plaza Nueva n.º12, para entonces conocida como la Plaza de la República Federal. Entre algunos de sus domicilios, el más interesante es el que lo sitúa en la villa de Dos Hermanas en 1882.

⁹ Para más información sobre este tema consultar Arias Castañón (2009).

Otro factor que hay que tener muy en cuenta para comprender la vida de Joaquín Casanovas y que, precisamente, conjuga muy bien con su faceta de político e intelectual, es su pertenencia a la Masonería. Precisamente esta organización inaugura su época de esplendor durante el Sexenio Democrático y aunque el estudio de la primera etapa de la masonería sevillana ofrece una limitación importante debido a la escasez y fragmentación de sus fuentes, los profesores Arias Castañón y Enríquez del *Árbol* han conseguido relacionar a nuestro autor como miembro “probable” de la logia *La Razón* (Arias / Enríquez: 1989: 44, 47).

Arias / Enríquez agrupan a los “masones políticos” en tres grandes grupos: los políticos monárquicos de tono conservador, los políticos monárquicos de tono avanzado y los republicanos federales. Joaquín Casanovas y Ferrán junto a Antonio Machado Núñez formaba parte del segundo grupo, siendo denominados también como *progresistas democráticos*: “tienen mayor importancia política, pues además de desempeñar diversos cargos públicos a nivel local¹⁰, colaboraron en el lanzamiento en Sevilla de una opción progresista democrática primero y radical después” (Arias / Enríquez: 1989: 44).

En 1870 Casanovas ocupa el cargo de vicepresidente del Comité Progresista Democrático (Arias / Enríquez 1989: 49; Arias: 2009: 31) hasta 1871, después de que el progresismo democrático sevillano fallara en el intento de aglutinar fuerzas en torno a la monarquía democrática de Amadeo de Saboya, debido al gobierno de coalición monárquica que surgió en ese año. Eso provocó que Machado cesara su cargo en el Gobierno Civil y Casanovas dimitiera, organizándose la Tertulia democrática¹¹ de una forma más conservadora (Arias / Enríquez: 1989, p.49, 50). El progresismo democrático, entonces, evolucionó a un progresismo democrático radical y Joaquín Casanovas y Ferrán tuvo un papel crucial en ese proceso, como muy bien explican Arias / Enríquez:

«Fue el autor de varios manifiestos en otoño de 1871 defendiendo una opción radical. Casanovas exigía una política radical en el Gobierno para hacer efectivo el programa de la Revolución de 1868, indicaba la necesidad de deslindar de forma definitiva las tendencias progresistas, organizando una tendencia radical, y planteaba una colaboración con los republicanos “sensatos”» (1989: 50).

¹⁰ Casanovas fue alcalde segundo del Ayuntamiento revolucionario de Sevilla (Arias: 2009: 27).

¹¹ Arias / Enríquez la definen como «el centro más importante del progresismo democrático sevillano» (1989: 49).

Casanovas será el presidente del Comité del progresismo democrático radical cuando por fin se organice en Sevilla y, aunque fuese candidato por el Partido Democrático Radical junto a Miguel Corona, será este último quien llegue a presidir la Tertulia progresista democrático radical, que es el centro más importante del progresismo democrático sevillano organizado en enero de 1870 (Arias / Enríquez: 1989, 49). Además de la participación en la política local, durante esos años formará parte del Comité de la Sociedad Abolicionista de la Esclavitud, una vez más junto a Antonio Machado Núñez, siendo este el presidente y Casanovas el vicepresidente.

A lo largo de su vida, Casanovas desempeñará otros cargos, aunque de menor importancia, como el de vocal de la Junta de Primera Enseñanza en los años 73 y 74 y secretario de la Liga de Contribuyentes de Sevilla en el 77 y vocal en el 78. Más de diez años después pertenecerá a la junta de Coalición Republicana de Sevilla y luego al comité de Coalición Republicana como suplente en las elecciones, hasta que en 1890 será candidato a diputados provinciales por los zorrillistas.

Por otro lado, se le conocen dos publicaciones además de la Colección de vocablos, la *Cuestión sobre los derechos del principado de Cataluña* (1869), donde el autor realiza un estudio histórico sobre la situación de Cataluña con respecto a España; y el *Folleto hípico sobre las carreras de caballos* (1884), en la que Casanovas presenta una lista de tecnicismos sobre el mundo de las carreras de caballos que, además, explica con detenimiento.

A partir de 1896, durante el cuarto gobierno de los conservadores, le perdemos la pista al autor: deja de aparecer en la prensa y la *Guía de Sevilla, su provincia* se deja de publicar. Para entonces tiene 62 años y ya está asentado en los círculos de la elite social, política e intelectual sevillana.

6. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA OBRA

Bajo el título de *Colección de vocablos y modismos* Casanovas desarrolló un estudio de la lengua de su tiempo, reflejando los usos y “vicios” de sus coetáneos, centrándose, principalmente, en el castellano hablado en Cataluña. Como dicho título indica, no nos encontramos ante un análisis homogéneo del español usado por bilingües catalanes, sino que tenemos delante un conjunto de apartados más o menos extensos en los que el autor trata desde diferentes perspectivas este mismo tema.

Esta obra se compone de una introducción y de siete secciones más, subdivididas cada una de ellas en apartados más concretos. Las secciones primera, cuarta y quinta – transcritas en el anexo– son objeto preferente de estudio en nuestro trabajo¹².

6.1. Introducción

La introducción, que ocupa diez páginas del original con el que trabajamos, se subdivide en cuatro apartados:

1. “Dedicatoria á los Maestros de Escuela”
2. “Al Lector”
3. “A la clase artesana”
4. “Cuestión prévia: ¿el catalán es idioma ó dialecto?”

Tenemos, por tanto, la sección “Dedicatoria á los Maestros de Escuela”, en la que el autor reconoce la importancia que tienen estos en “la civilización de los pueblos y propagadores de la instrucción” de las cuatro provincias catalanas; “Al lector” en la que se dirige a nosotros explicando la razón de ser de esta segunda edición; “A la clase artesana” dirigiéndose a los lectores de la clase obrera, incitándoles a un buen uso de la lengua castellana y dedicándoles el apartado sobre “utensilios del trabajo y actos del mismo”; y, finalmente, “Cuestión prévia: ¿el catalán es idioma ó dialecto?”.

En la subsección “Al lector”, el autor nos presenta esta segunda edición con características propias de la *captatio benevolentiae*, explicando su intención de enmendar humildemente “las faltas concretas en el vulgo cuando habla castellano”. Argumenta

¹² No hemos editado las secciones II, III, VI y VII debido a su especificidad en cuestiones léxicas, siendo así menos interesantes para el estudio del castellano en Cataluña y además por carecer del espacio suficiente debido al formato que este trabajo ofrece.

como motivo de la creación de su escrito el hecho de que no existan publicaciones en ese momento que traten el mismo tema, lo cual se verifica por la descripción historiográfica de Sinner / Wesh (2008: 12):

«Bien poco se sabe hasta el momento, sobre la situación y la constitución del castellano de las regiones catalanohablantes de España antes del siglo XX» (2008:12).

Es en este apartado vemos una primera mención a un tal Salvador Genís de Calella, que cuestiona que no existan publicaciones que traten el mismo tema que Casanovas, a través de una dura crítica a la *Colección de vocablos y modismos* que hace en el periódico *La Publicidad* “á fines de Mayo de 1883”¹³.

En la “Cuestión previa”¹⁴, último subapartado de la introducción de esta obra, nuestro autor vuelve a defenderse, una vez más, de la dura crítica del señor Genís y se ve, por tanto, obligado en esta segunda edición a renombrar este apartado que anteriormente se titulaba “dialecto con pretensiones de idioma”. Para este tema, Casanovas argumenta su punto de vista haciendo referencia y usando como autoridades a “dos de nuestros paisanos [catalanes] notablemente doctos en esta materia”, aunque no da nombres y apellidos para llegar a la conclusión de que:

«Tenemos pues, 1.º que el catalán continúa en cuarentena y puesto en tela de juicio: 2.º que como *dialecto* tiene condiciones de idioma: y 3.º que como *idioma* carece de título, credencial ó patente, que le legitime y reconozca como tal» (1884: 13).

No será esta la única vez que trate el tema relacionado con la identidad del catalán y de Cataluña como lengua y nación respectivamente, pero, igual que en el anterior ejemplo, no parece claro cuál es su punto de vista al respecto.

«SELLOS. En Barcelona, segunda capital de España, voy á cualquier Estanco para comprar sellos. El Estanquero, que es un empleado ó funcionario de la Nación, me pregunta *¿para España?* A mis paisanos no les llama la atención eso, pero á mí me hace daño. Y no digo más sobre este punto» (1884: 128).

¹³ La transcripción de esta crítica, que más concretamente se publicó el 29 de mayo de 1883, está adjuntada en el anexo, tras la transcripción parcial de la *Colección de vocablos y modismos*.

¹⁴ Este apartado suscitará algunas críticas entre los paisanos catalanes de nuestro autor, que por lo interesantes que pueden llegar a ser, analizaremos en los apartados posteriores.

6.2. Sección primera. Colección de vocablos y modismos usados por los catalanes cuando hablan el castellano.

6.2.1. Introducción y metodología

En esta sección, Joaquín Casanovas recoge a modo de diccionario y con aire crítico un total de 452 palabras y expresiones “que los catalanes usan impropriamente, dando á sus frases un sentido disparatado” (1884: 15). Allí explica, interpreta y corrige aquellas voces que, según él, hacen un mal uso de la lengua castellana por una cuestión de influencia de la lengua catalana.

La *Colección de vocablos y modismos* de Casanovas es el resultado de una recopilación de voces tan heterogénea que la clasificación de todas las entradas resulta muy complicada. Hay una grandísima cantidad de lemas relacionados con otras cuestiones distintas a lo que el autor indica que nos vamos a encontrar entre estas páginas, es decir, el castellano característico usado en zonas de habla catalana. Por ello, tenemos ante nosotros, junto a las entradas que podemos esperarnos en una obra de este tipo, un *collage* de entradas de distinto carácter que las acompañan.

Por un lado, tenemos una gran cantidad de entradas enciclopédicas como son *aceitunas sevillanas de la reina, agua de pie, aprendiz, boquerones, capellán, carrada, carretada, carro y carretero; claraboya, dar la lata, empedrar, entierros, escupidera, esquelas o invitaciones mortuorias, fajas de adoquines, Florencia, Florentina y Flora; garrote vil, patas, procurador, tienda, toros por las calles, umbral, xantipa...* El carácter enciclopédico de muchas de estas entradas puede tener relación con la posibilidad de que nuestro autor tuviera conocimientos técnicos de arquitectura (*Guía de Sevilla, su provincia*. 1891: 429).

También nos podemos encontrar con una amplia variedad de entradas dedicadas a apreciaciones personales de estilo y buen gusto en la escritura y el hablar, tanto en catalán como en castellano. Estas son palabras aceptadas los diccionarios de la época y que, por tanto, no denotan un uso no normativo de la lengua pero que, sin embargo, Casanovas desprecia. Esto lo vemos por ejemplo en las entradas *despushair* y *broma*:

«DESPUSHAIR: Los catalanes decimos *despusahir* para expresar *anteayer*, que es como si dijéramos *despues de ayer*. Más lógico sería decir: *antes de ahí*, y declarar abolida aquella voz» (1884: 23).

«BROMA: Los españoles en general abusamos de esta palabra que no significa *chanza* sino en sentido metafórico» (1884: 28).

Son habituales, también, las entradas dedicadas a la explicación o definición de palabras y expresiones castellanas o andaluzas, sin tener estas ninguna relación con el castellano usado en Cataluña.

«APLASTAR: los españoles todos abusamos de este verbo empleándole en el sentido de *anonadar*. La Academia le da otro significado y sólo le consigna por *anonadar* como metáfora» (1884: 24).

«ESCUPIDERA: En Barcelona se da este nombre al recipiente de cristal, porcelana ó metal, que sirve para escupir. En Andalucía se llama *Escupidor*, y por *Escupidera* se entiende allí la vasija de porcelana que colocamos de noche junto á la cama para evacuar las necesidades de menor cuantía. Los Madrileños llaman á este mueble *orinal* como lo define la Academia» (1884: 57).

«LA DE CASA. Frase gráfica, pero bellísima, que usa la clase obrera en Cataluña para nombrar a la Esposa; es así como en Andalucía dicen: *el ama*. ¡La de casa! Inspiración parecida á la que tuvo Cervantes cuando escribió en su obra inmortal *la alba sería...* aludiendo á la hora matutina» (1884: 88).

Además, son muy frecuentes las entradas dedicadas a aquellas palabras o expresiones que denotan un uso del castellano de bajo prestigio social, pero que no son propias únicamente de las zonas catalanohablantes, como son las palabras *píndolas* por ‘píldoras’, *quisistes* por ‘quisiste’ o la conjugación incorrecta del verbo *cabere*¹⁵:

«CABER. Algunos catalanes se olvidan de que este verbo en castellano es irregular y dicen «yo no *cabo* en este coche» ó bien: «yo *cabí* en la mesa.» Deben decir «yo no *quepo*: ó yo no *cupe*» respectivamente» (1884: 29).

«QUISISTES: En castellano y en singular, se suprime la *s* final por recomendación de la Academia, y debe decirse *quisiste*: y en plural *quisisteis* ó *quisieron ustedes*. » (1884: 119).

Teniendo en cuenta este repertorio de entradas de distinta naturaleza y con el objetivo de poder hacer un estudio más profundo del uso de la lengua que describe Casanovas, hemos diferenciado en esta Sección primera los distintos tipos de fenómenos que caracterizan el castellano de Cataluña y que son reflejados en las acepciones que Casanovas ordena alfabéticamente, sin que el autor haya distinguido la naturaleza de cada una de ellas. Para ello, hemos creado una lista de fenómenos que creemos que caracterizan este uso del castellano por los catalanohablantes, teniendo como base las entradas de la

¹⁵ Este tipo de errores en el uso normativo de la lengua denotan un bajo prestigio social que podría ser influido, en algunos catalanohablantes, por el desconocimiento o poco uso de esta lengua como su L2.

Colección de vocablos y modismos. De esta manera, no solo perseguimos presentar de manera lógica la descripción de la obra que nos concierne, sino que además, buscamos conseguir una perspectiva más diacrónica del español de esta zona, comparando los comentarios de Casanovas con los estudios más actualizados del tema.

La lista de fenómenos en los que hemos clasificado cada una de las entradas de la obra que nos concierne es la siguiente:

- Influencias fónicas
 - Transferencia de la fonología catalana a las vocales del español
 - Ensondecimiento /-d-/ > /-t-/
 - Realización seseante apicoalveolar del fonema interdental /θ/
 - Distinción de /ʎ/- /j/
 - Velarización de -n final de palabra
 - Cambios de acentuación en la palabra
- Calcos morfológicos
 - Cambio de género de la palabra por influencia catalana
- Interferencias léxicas
 - Confusión entre los verbos *llevar-traer, ir-venir*
- Calcos sintácticos
 - Interferencias en el uso de preposiciones
 - Uso del artículo con nombre propio

Queremos hacer hincapié en que no pretendemos presentar una lista definitiva de rasgos del español de Cataluña, ya que ni siquiera los autores que más han trabajado este tema consiguen ponerse de acuerdo por la gran dificultad que esto supone. Por lo tanto, mostramos solo la lista de los fenómenos del español de Cataluña que podemos observar en el conjunto de entradas de la *Colección de vocablos y modismos* de Casanovas, siendo esto una muestra con la que poder generalizar –sin perder de vista que se trata de un estudio de una obra en particular– los rasgos que caracterizan desde el siglo XIX hasta la actualidad el castellano de los bilingües catalanohablantes.

Para ello, hemos buscado todas y cada una de las entradas de la *Colección de vocablos y modismos* en una serie de diccionarios y corpus lingüísticos que nos permitieran deducir mediante su comparación y contrastación qué fenómeno era el que caracterizaba cada palabra en concreto para que un autor como Casanovas (y otros muchos, después) la consideraran propia del español de Cataluña. Estas fuentes lexicográficas son: el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE), el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de J. Corominas y J. A. Pascual (DCECH), el *Diccionari de la Llengua Catalana* del Institut d'Estudis Catalans (DIEC2), el diccionario en línea *diccionari.cat* del grupo Enciclopèdia Catalana, el *Diccionari Català-Valencià-Balear* de A. M. Alcover y B. Moll (DCVB) y el *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana* de J. Corominas (DECLLC).

6.2.2. Influencias Fónicas

6.2.2.1. Transferencia de la fonología catalana a las vocales del español

Frente a las cinco vocales del español, el catalán cuenta con ocho sonidos vocálicos con distinción de vocales abiertas, medias y cerradas: “e cerrada” /e/, “e abierta” /ɛ/, “o cerrada” /o/, “o abierta” /ɔ/, “vocal neutra” o schwa /ə/, /a/, /i/ y /u/. Por tanto, es habitual en los hablantes catalanes de español, que presenten los fonemas vocálicos medios del castellano /e/ y /o/ pronunciados como abiertos /ɛ/ y /ɔ/. Del mismo modo, es habitual también en estos hablantes realizar neutralizaciones de vocales átonas, dando lugar al fonema schwa /ə/ tan propio del catalán oriental. Asimismo, nos encontramos en el uso de este castellano el característico catalana cierre de la [o] átona en /u/, tan propio del catalán. Echenique y Sánchez (2005: 229) señalan que esto es especialmente habitual en aquellos hablantes cuya lengua materna es la catalana, mientras que, por el contrario, aquellos cuya lengua materna es el castellano son más propensos a transferir a las vocales del catalán la fonología del español.

Casanovas recoge un total de siete palabras que presentan esta transferencia fónica, de las cuales cinco presentan la schwa catalana en palabras castellanas, entendida por Casanovas como una /a/. Es el caso de la entrada *asasino* (‘asesino’) influencia del catalán *assassí* /asəs`i/; *candalabro* (‘candelabro’) del catalán *canalobre* /kənə`lobrə/; *malón*

(‘melón’) influencia de *meló* /mə’lo/; *pataca* (‘petaca’) del catalán *petaca* /pə’taka/. Es interesante también el caso de la entrada *vastidor*: la palabra catalana *vestidor* (‘cuarto de vestir’) se pronuncia con una vocal neutra /vəsti’do/ lo que hace que se confunda con la palabra española *bastidor* (‘marco de una puerta’) y dé como resultado la entrada que recoge nuestro autor. Un reflejo de la pronunciación abierta de la /e/ hasta tal punto que llega a confundirse con la /a/ castellana la encontramos en *inapta* (‘inepta’) del catalán *inepta* /i’nepta/. Un caso especial es el de *ideia* que, como bien explica Casanovas, no es una palabra castellana ni catalana (normativa), ya que la intercalación de una /j/ como vínculo entre dos vocales es un rasgo vulgar del catalán (DCVB: en línea).

«IDEIA: dicen muchos catalanes, hasta algunos que visten de frac y corbata blanca cuando el caso lo requiere. Tengan en cuenta, que esta voz no es catalana ni castellana. Deben decir *idea*» (1884: 83).

6.2.2.2. Ensordecimiento /-d-/ > /-t-/

Este rasgo es muy habitual entre los catalanes hablantes de español pero, como explican Echenique y Sánchez (2015: 299) es más corriente que se produzca a final de palabra. Sin embargo, en la *Colección de vocablos y modismos* nos encontramos una única entrada relacionada con este fenómeno, con la diferencia de que el ensordecimiento del fonema dental oclusivo sonoro se produce entre una vocal y el fonema alveolar rótico simple y no al final de palabra: *atrasar a uno* con el significado de ‘dirigir a alguien, indicar una dirección’ y no de ‘retardar’. El inesperado significado de esta palabra proviene, sin duda, del gran parecido que tiene con la palabra catalana *adreçar* /əðrəsá/ ‘asignar una dirección’.

«ATRASAR A UNO: no es castellano en el sentido de marcarle una dirección para que encuentre el sitio que busca. *Atrasar* significa *retardar*, *demorar*, etc. Cuando uno pregunta por la calle, el interpelado *dirige*, no *atrasa*» (1884: 26).

6.2.2.3. Realización seseante apicoalveolar del fonema interdental /θ/

Esta realización puede darse en aquellos hablantes catalanes de zonas rurales y de más bajo nivel sociocultural, aunque no puede considerarse una característica típica del español de Cataluña (Marsà, 1986: 99). Este *seseo catalán* es debido a que el fonema interdental /θ/ no existe en esta lengua, pudiendo resultar de difícil pronunciación para

los hablantes de español menos asiduos¹⁶. Payrató (1985: 99-100) establece una serie de razones para lo que él considera un “rechazo sistemático” de la interdental /θ/ del castellano por parte de los bilingües catalanes. En primer lugar, expone que no se puede olvidar que este fonema ya ha desaparecido en muchas variantes del español y, en segundo lugar, argumenta que el rendimiento funcional de una oposición fonológica ha estado considerado siempre un factor básico en la interferencia, en este caso, /θ/- /s/ en castellano favorece la fusión de ambos fonemas tanto en el aspecto productivo (el del castellano de muchos catalanes) como en el perceptivo de estos usuarios de la lengua.

La entrada *ciruela* nos da unas pistas de la existencia de este fenómeno, aunque Casanovas no llegue a argumentarlo nunca de esta manera.

«CIRUELA es la *pruna*: y *cereza* es la *sirera*. Algunos catalanes llaman *ciruela* á la *sirera* y es un error» (1884: 34).

Como dice Casanovas, en catalán *ciruela* es *pruna*, mientras que la *cereza* es la *cirera* /siréɾə/. Sin embargo, dado que el fonema interdental no existe en catalán, es plausible que algunos catalanes pronunciaran *ciruela* como /siruéɫə/, confundiendo así ambos términos (/siréɾə/ y /siruéɫə/)¹⁷.

6.2.2.4. Distinción de /k/- /j/

En las zonas de Cataluña en la que se mantiene la distinción etimológica en catalán entre /k/ <ll> y /j/ <y> suele transmitirse al español. Sin embargo, en aquellos hablantes bilingües cuya lengua materna sea el español, es más habitual una realización yeísta que se traspase al consonantismo catalán, como ocurre en la mayoría de las regiones españolas. Casanovas deja huella de esta realización a favor del fonema /k/ <ll> en la entrada que dedica a *pallaso*. Mientras que la palabra *payaso* en castellano solo admite una única realización /j/ debido a su grafía, en catalán se escribe *pallasso* y, por tanto, en

¹⁶ Este seseo, igual que el seseo propio de Andalucía, ha sido considerado durante mucho tiempo de bajo prestigio social, tanto por usuarios de la lengua como por los propios lingüistas. Vid. cita de Francisco Marsà en el “El castellano en zonas bilingües” (p.6).

¹⁷ Joan Corominas en el DECLLC s.v. *pruna*, aclara que aunque *pruna* sea el nombre más extendido en catalán para este tipo de fruta, en Ibiza el nombre de extensión general es el de *ciruela* –muy probablemente pronunciado a la manera catalana /siruéɫə/-; en Alcalá de la Jovada (Alicante) distinguen entre la *pruna* y el *siruelo* que es una variedad más redonda, aunque los árboles de ambas frutas son todos *prunéres*; y en Carlet (Valencia) se distingue entre *prunes* cuyo árbol es la *prunéra* y *ciruelas* de los *ciruelos* – muy probablemente pronunciados también a la manera catalana: /siruéɫə/ y /siruéɫəs/.

las zonas distinguidoras se pronunciará /pə'lásu/ en catalán y, posiblemente, /pə'láso/ en castellano, como recoge nuestro autor.

«PALLASO: no es castellano. El gracioso volatinero, se llama *Payaso*» (1884: 105).

6.2.2.5. Velarización de /-n/ final de palabra

La velarización de /-n/ final de palabra es propia del catalán peninsular, llegando, algunas veces, a reflejarse en la escritura con una terminación *-nc*, aunque no es normativo, sino considerado como vulgar. En la *Colección de vocablos y modismos* nos encontramos con una única entrada que refleja la influencia de esta realización velar: *trenk* por 'tren'. Aunque en catalán la palabra se escriba *tren*, esta se pronuncia en Girona y Barcelona como /trén/ y en el catalán peninsular /tréŋ/. En este último caso se llega a la realización /tréŋk/¹⁸.

«TRÉNK del ferrocarril. Dígase *Trén*» (1884: 145).

6.2.2.6. Cambios de acentuación en la palabra

Otro rasgo que encontramos en algunas de las entradas de la *Colección de vocablos y modismos* es el cambio de acentuación en palabras castellanas influido por la realización en catalán de las mismas. La transferencia de la acentuación es corriente tanto en las formas verbales como en los sustantivos y en los nombres propios (Payrató, 1985: 85).

Un ejemplo de ello es la entrada dedicada a *desgracia* por 'desgracia' con el ejemplo "si mi hijo se cae, se *desgracia*". Este cambio acentual es debido a que la unión de vocales i+a en una palabra catalana no forma diptongo como en castellano, sino hiato y, por lo tanto, la palabra castellana *desgracia* leída a la manera catalana sería *desgracia*. Otro caso interesante es el de la entrada *pápa, máma* [sic], en la que Casanovas comenta esta forma catalana que usan los niños más pequeños para referirse a sus progenitores.

«PÁPA: MÁMA. (fijarse en la vocal acentuada.) Repugna oír á hombres barbudos, remedar a los niños de tres ó cuatro años, nombrando a sus padres *Pápa* y *Máma*. Es más propio, más viril y más serio, decir: *Papá* y *Mamá*, ya que los dulces nombres de *Padre* y *Madre* andan acorralados, postergados y perseguidos por la

¹⁸ Esta forma más velarizada, aunque no se considere normativa, aparece usada por algunos escritores costumbristas como Pons Auca en 1893 en *L'Auca de la Pepa* y Girbal Perre Llarch en 1923 en *La tragèdia de ca-'l Pere Llarch, como señalan* A. M. Alcover y F. de B. Moll (DCVB: en línea).

Diosa moda. El hombre debe huir siempre del empleo de voces, actitudes y formas afeminadas» (1884: 106).

El DIEC2 (en línea) entiende que *papà* es un término que entró en el catalán en el siglo XIX por influencia francesa y como variante de *papa*. Entendemos, por tanto, que *papa*, es la manera catalana de llamar cariñosamente al progenitor, frente a *pare*, que denota más formalidad.

6.2.3. *Calcos morfológicos*

Por lo común, las palabras tomadas en préstamo son adaptadas al sistema morfológico de la lengua que recibe, y adquieren el género, las desinencias, etc., de esta (Sala, 1998: 129). Este sería el caso del uso en catalán de palabras de origen español con un sistema morfológico catalanizado o, de lo contrario, del uso en castellano de palabras catalanas castellanizadas¹⁹. Sin embargo, los casos a los que nos vamos a referir en esta sección van a ser palabras de origen castellano adaptadas al sistema catalán, pero usadas por estos catalanohablantes cuando hablan español²⁰.

Aunque, como podemos ver, la total distinción entre sintaxis y morfología resulta problemática, en este análisis de la *Colección de vocablos y modismos* separaremos la morfología de la sintaxis. La propia clasificación de los ejemplos que mencionaremos dibuja más claramente la frontera entre los fenómenos que hemos querido nombrar como calcos morfológicos, interferencias léxicas y calcos sintácticos.

En esta sección hemos separado un total de 15 entradas recogidas en la *Colección de vocablos y modismos* que presentaban una adaptación de la morfología catalana a palabras castellanas empleadas por catalanohablantes en el uso del español. Vemos un ejemplo de ello en la interferencia en la construcción de participios ya que, mientras que en español son habituales los participios acabado en *-ado*, *-ido*, en catalán suelen ser en *-at*, *-it*; esto

¹⁹ Este último caso, el de las palabras catalanas que se incorporan al español castellanizadas, lo hemos querido trabajar en la sección de *interferencias léxicas*, clasificándolo como un segundo tipo de interferencia, ya que hemos considerado necesaria, para la comprensión del español de Cataluña, una mayor especificidad de la ejemplificación de los fenómenos producidos por el contacto de ambas lenguas.

²⁰ Sala (1998: 131-33) señala las conclusiones diametralmente opuestas en cuanto a la valoración del resultado del contacto entre lenguas: mientras que algunos lingüistas como Meillet, Tesnière y Sapir, estiman que no se puede hablar de influencia en el caso de la morfología, Schuchardt, Sandfeld, Bazell y Belic, sostienen lo contrario. Quienes niegan la existencia de préstamos en el campo de la morfología se apoyan en la observación de situaciones normales de la evolución de las lenguas, es decir, “en el hecho de que la mayoría de las modificaciones que se dan en el sistema morfológico se debe a causas internas y se refieren casi exclusivamente al perfeccionamiento de formas gramaticales, a la reorganización del sistema y no tanto a su enriquecimiento”.

lo vemos en las entradas *acobardido* por ‘acobardado’, influencia del catalán *acovardit*, y en *adormido* por ‘adormecido’, influencia del catalán *adormit*. También es interesante el calco morfológico de la construcción de los diminutivos en catalán, habitualmente en –et o –eta²¹, como en *Antonito* por ‘Antoñito’, del catalán *Antonet*; o *quietito* por ‘quietecito’, del catalán *quietet*. Del mismo modo, cabe señalar la entrada que dedica Casanovas a la formación de adverbios o sustantivos en –mento, a la manera catalana, en vez de ‘-mente’ o ‘-miento’²².

6.2.3.1. Cambio de género por influencia catalana

Aunque el catalán y el castellano son lenguas hermanas, no siempre coinciden el género de las palabras gráfica y semánticamente parecidas en ambas lenguas y, en ocasiones, puede producirse una interferencia entre ambas. Esto es el caso del lema *las dientes* que, mientras que en catalán es femenino, *les dents*, en castellano es masculino, *los dientes*; o el caso de *la chocolate* por ‘el chocolate’, influencia de la forma femenina catalana *la xocolata*; o *la señal* por ‘el señal’, influencia del catalán *la senyal*²³.

«LA CHOCOLATE ESTÁ FRÍA. En castellano es sustantivo masculino y se dice: *el chocolate*. La *chocolata*, es como si dijéramos: *la ombliga* ó *el pantorrilo*. Discordancias catalanas parecidas á las proverbiales vizcaínas» (1884: 87).

«SEÑAL. Algunos catalanes se permiten masculinizar este sustantivo femenino y dicen *el señal* y *los señales*, contra lo que ordena la dicción castellana. Digan *la señal* ó *las señales*» (1884: 130).

6.2.4. Interferencias léxicas

Las primeras interferencias que surgen entre dos lenguas en contacto son, sin duda, las interferencias léxicas debido a que a diferencia de la fonética-fonología, morfología o

²¹ «Con respecto a este tipo de diminutivo, Sinner apunta a una interferencia pragmática que está relacionada con la variedad contextual, es decir, el registro. Según él, los sufijos *-ete/-eta* en Cataluña forman parte del mismo nivel del habla que *-ito/-itín* en las zonas castellanohablantes, donde estos dos tipos de diminutivos no pertenecen al mismo registro. Fuera de Cataluña los sufijos *-ete/-eta* conllevan una connotación despectiva o ridiculizante, mientras que en la zona catalanohablante no la llevan. En otras palabras, su frecuencia de uso en Cataluña equivale a la de los sufijos *-ito/-itín* fuera de esta zona» (Seib, 2001:74).

²²Tenemos, por otro lado, calcos morfológicos en las palabras *afusilar* por ‘fusilar’, del catalán *afussellar*; *camaril* por ‘camarín’, del catalán *cambril*; *escaer* por ‘caer’, del catalán *escaure*; *heridura* por ‘apoplegia’, del catalán *feridura*; *matalafuga* por ‘matalahúya’; *ratera* por ‘ratonera’, del catalán *ratera*; el verbo *refiarse* por ‘fiarse’, del catalán *refiar-se*; *sellero* por ‘sillero’, del catalán *seller*; *tamborete* por ‘taburete’, del catalán *tamboret*; *tuerto* por ‘torcido’, del catalán *tort*; *zamarreta* por ‘camiseta interior’ del catalán *samarreta*.

²³ Este fenómeno también es recogido por Casanovas Català y ejemplifica su argumento usando la mayoría de los ejemplos que recoge nuestro autor (1999: 101).

sintaxis, el vocabulario es menos estructurado y, por ello, es el dominio ideal para los préstamos. En el caso de dos lenguas en contacto como el catalán y el castellano, son tan habituales que se podría afirmar que determinados sustantivos y verbos ya han pasado a formar parte del español de estas regiones, en niveles de habla coloquial (Echenique y Sánchez, 2005: 300). Es un hecho conocido que los fenómenos de préstamo léxico van asociados a los fenómenos de difusión cultural (Sala, 2005: 232). Este patrón léxico va a suponer la entrada en la variedad del español hablado de esta zona bilingüe, de palabras catalanas que, por lo general, mantendrán el contenido que poseen en su idioma de origen, sufriendo modificaciones morfológicas, integrándose en la gramática de la lengua que la recibe, produciéndose, por tanto, una transferencia léxica (Casanovas, 2008, 183-184). Esta es una de las características que más aparece en la *Colección de vocablos y modismos*, con un total de 43 casos recogidos.

Una condición básica para que se den interferencias léxicas entre dos lenguas en contacto es que el hablante sea consciente de que además de existir correspondencias de palabras entre ambas también existen palabras cuya correspondencia en la otra lengua no sea posible o adecuada y, por tanto, trate entonces de suplir dicha omisión léxica. Por lo general, cuando se presta una palabra esta se presta sólo con uno de los significados y no con todos los sentidos que esta misma posee (Sala, 2005: 229). Payrató (2005: 112-115) establece una lista de factores que favorecen la interferencia léxica entre dos lenguas en contacto, de los cuales se destacan los dos primeros puntos, dedicados a la economía del lenguaje y a la inteligibilidad o el deseo de hacerse entender. En el primer caso, la economía del lenguaje se materializa en el uso de una sola forma léxica para ambas lenguas, que daría lugar a sustituciones léxicas; el uso de una forma simple en lugar de una compuesta o de una perífrasis; y el uso de lexemas de alcance semántico muy amplio y que cubran, así, el espacio de dos o más términos de la otra lengua. En el segundo caso, el de la inteligibilidad o deseo de hacerse entender, puede actuar, a veces, como freno de interferencias léxicas entre lenguas o, de lo contrario, favorecerla en algunos casos con el deseo de precisar el significado de palabras polisémicas de una de las lenguas.

En la *Colección de vocablos y modismos* de Casanovas nos podemos encontrar tres tipos de interferencias léxicas: aquellas palabras catalanas que se incorporan sin modificarse al español de esta zona a modo de neologismos (once palabras), las palabras catalanas que se incorporan al español castellanizadas o con una traducción literal (cinco

palabras) y aquellas palabras castellanas que adquieren el significado de una palabra catalana pronunciada de la misma forma (veintisiete palabras).

En el primer grupo –palabras catalanas que se incorporan sin modificarse al español de Cataluña– nos encontramos palabras como *calamarsa* (‘granizo’), *chafugor* (‘bochorno’), *escopetada* (‘escopetazo’), *espolsar* (‘sacudir el polvo’)²⁴, *garrotada* (‘garrotazo’), *masover* (‘masadero’), *velló* (‘bellón’), *vesta* (‘túnica’). Otra interferencia léxica de este tipo es la de *pasera* (‘paso que facilita el tránsito de una acera a la otra’), entrada a la que Casanovas le da un carácter enciclopédico, diferenciando este lema de otros términos como *pasadera*, *pasos adoquinados*, *pancha*, etc. Sin embargo, esta palabra, a diferencia de lo que pensaba el autor, no es castellana, ya que nunca ha sido recogida con esta acepción en un diccionario español; sí ha sido recogida, sin embargo, por los diccionarios catalanes con el lema *passera*, lo que indica que Casanovas también era protagonista de estas interferencias entre lenguas en contacto, aunque lo desconociera. Finalmente, otro préstamo de este tipo es el de los nombres que se les da cariñosamente a los niños:

«NIÑOS. Este nombre tiene los seres más interesantes de la creación. En Cataluña tenemos el mal gusto de aplicarles nombres, repugnantes unos, impropios otros, algunos vejatorios y adecuados los menos. Veámoslo: *nen*, *ratapinyada* (murciélago), *noy*, *canalla*, *familia*, *quixada*, *xarrich*, *bailét*, *xicot*, *bordegás*, *ganassa*: en las clases elevadas *Señorito*: y si es hijo segundogénito, *hijo externo* para distinguirlo del hijo primogénito al que se llama *heréu* ó *pubilla* si es hembra, cuando no hay varón» (1884: 100-101)²⁵.

Es interesante ver cómo los hablantes bilingües incautan unidades de una lengua cuando la voz introducida sirve para reemplazar una unidad que ya es operativa en esta otra lengua. Casanovas Català llama a este tipo de préstamos “préstamos inmotivados” y señala que es una cuestión a la que todavía no se ha dado respuesta (2008: 184). Sin embargo, considera especialmente relevantes dos de las razones que defiende Weinreich. La primera razón sostiene que estas voces pueden introducirse de manera casi inconscientes debido a un bilingüismo intenso por parte de los hablantes. En segundo lugar, el lingüista americano considera que la razón de la introducción de voces ajenas es

²⁴ Fort (1987: 838) también recoge la voz *espolsar* como propia del castellano de Cataluña y además en zonas aragonesas, tanto las limítrofes de Cataluña como en puntos más alejados. La voz *espolsar* ‘sacudir el polvo’ o ‘desempolvar’, relacionada con las labores demésticas, es de uso común en catalán (DCVB). Acusa el étimo EXPULSARE, con influjo posterior de *pols* ‘polvo’ (DECLLC).

²⁵ Sinner (1994: 8) también recoge la voz *canalla* con este mismo sentido como propia del español de los catalanohablantes.

debida a un proceso que crea “préstamos de comodidad” es decir, a la necesidad constante de utilizar sinónimos de palabras afectivas que han perdido su fuerza expresiva; estos “prestamos de comodidad”, por tanto, no están motivadas por un vacío léxico en la lengua receptora, sino por las asociaciones afectivas de la palabra transferida (Casanovas, 2008: 184-185).

En el segundo grupo de interferencias léxicas –las palabras catalanas que se incorporan al español castellanizadas o con una traducción literal– nos encontramos con palabras y expresiones como *agua naf* por ‘agua de azahar’, del catalán *aiguanaf*; *casi bien me caigo*, traducción literal del catalán *gairebé em caic* ‘casi me caigo’²⁶; *dido*, del catalán *didot*, ‘marido de la *dida* o *nodriza*, en castellano’²⁷; *hijo externo*, traducción literal del catalán *fill extern*, ‘hijo no primogénito’; *precio hecho*, traducción literal catalana de *preu fet*, ‘precio fijo’; *sobrevenido*, castellanización o traducción literal de *sobrevingut*, ‘pariente político, que ha llegado después’.

El tercer grupo de interferencias léxicas –palabras castellanas que adquieren el significado de una palabra catalana pronunciada de la misma forma– es el más extenso recogido en la *Colección de vocablos y modismos*. Este es el que alude a aquellas palabras que se pronuncian igual en castellano que en catalán pero que cuyos significados son distintos, siendo el significado catalán el que prevalece sobre el significado español cuando los hablantes usan esta lengua. A este grupo pertenecen las palabras *acostarse* con el significado de ‘acercarse’, del catalán *acostar-se*; *ajustar la puerta* por ‘encajar la puerta’, del catalán *ajustar la porta*; *amagar* por ‘esconder’, del catalán *amagar*²⁸; *arribar* por ‘llegar’; etc²⁹.

²⁶ Joan Corominas en su DECLLC explica en la entrada de *gaire* el uso catalanizado del *casi bien* que señala Casanovas por *gairebé*: «el sustituto menos respetable [*casi-bé*] está en uso también en Menorca [...]. De hecho, recuerdo que en mi infancia en Barcelona, donde no se usaba nada *gairebé*, y poco *casi* o *quasi*, el uso de *kazibé* [*casi-bé*, (cast.) *casi bien*] era bastante general» [traducción propia].

²⁷ Es interesante que Casanovas recoja la palabra *dido* y no *dida*, cuando es muy probable que si la palabra masculina se ha incorporado al léxico castellano haya sucedido lo mismo con la femenina. Esto puede ser un indicador de que el propio Casanovas aceptara la palabra *dida* como castellana, cuando de hecho es *nodriza*. El uso de *dida* por *nodriza* en el castellano de Cataluña lo recoge Fort (1987: 836) como una voz catalana que surge del latín vulgar tardío y que significa ‘teta’, por lo que se trata de una raíz imitativa del lenguaje infantil (DECLLC).

²⁸ Sinner también recoge la voz *amagar* con este significado como propia del castellano usado por catalanes (1994: 4), la voz *clapa* como propia del español usado por los catalanohablantes, aunque él restringe su significado de ‘lunar’ en general a ‘mancha en la piel’ (1994:10) y el significado de *pedir por* como un reflejo del verbo catalán *demanar* (1994: 41).

²⁹ Otros casos que comenta Casanovas de este tercer grupo son: *bruta* por ‘sucia’; *canalla* por ‘chiquillos’; *clapas* por ‘lunares’; *descollar* por ‘destornillar’; *escarpa* por ‘cincel’; *estafa* por ‘estafador’; *campana* por

6.2.4.1. Confusión entre los verbos *llevar-traer, ir-venir*

Por su experiencia como hablante de español en Cataluña, Casanovas es consciente de la confusión de sus coetáneos en dos pares de verbos con contenido déictico como son *llevar-traer* e *ir-venir*, aunque no sea capaz de encontrarle una explicación lógica a este fenómeno.

«LLEVAR: TRAER: En el uso de estos dos verbos, ocurre lo mismo que lo expresado ya en los de *ir* y *venir*. *Llevar*: es de acá para allá. *Traer*: es de allá para acá. Véase como ambos verbos tienen opuesta aplicación. Muchos dicen: El Diario *lleva* esta noticia. Diga V. que *la trae* y dirá bien» (1884: 89-90).

«IR: VENIR: La generalidad de los catalanes parecen incorregibles del defecto de usar el verbo *venir* aplicándole á todos los casos, sin hacerse cargo de que *ir* es andar de aquí para allá y *venires* moverse de allá para acá.

Cuando les llaman, contestan, *ya vengo*, en vez de: *ya voy*.

Escriben á Madrid anunciando su próximo viaje y dicen: *tal día vendré y nos veremos*.

En la primera edición de esta obrita, me abstuve de emitir mi opinión sobre la repugnancia de los catalanes á usar el verbo IR, que en catalán es *anar*, verbo que sustituyen por el de *venir* en todos los casos» (1884: 84).

Como señala Casanovas Català (2005), los catalanohablantes se valen de dos patrones en la expresión de la mostración: el del español estándar y un modelo nuevo surgido del contacto de lenguas.

«El proceso de gestación de dicho modelo [el modelo surgido del contacto de dos lenguas] tiene su raíz en el hecho de que los catalanohablantes no conciben la esfera de la segunda persona como elemento autónomo porque no existe en su lengua materna; al no existir en ese hábito, no tiene sentido designarlo específicamente, lo que les lleva a identificar segmentos (*ese* y *este* y *ahí* y *aquí*), convirtiéndolos en sinónimos e incorporando el entorno de la segunda persona al de la primera» (2005: 143).

En este nuevo sistema que señala Casanovas Català, existe una reducción en el uso de los déicticos de segunda persona (*ese* y *ahí*) por los que se refieren a la primera (*este* y *aquí*) lo que se refleja en la pérdida de la especificidad mostrativa de la segunda persona

‘novillos’; *negarse* por ‘cortarse una salsa, que no ligue’; *pedir* por ‘preguntar’ ya que en catalán *demanar* significa tanto ‘pedir’ como ‘preguntar algo’ o ‘preguntar por alguien’; *plaga* por ‘bromista’, del catalán *fer el plaga*, ‘hacer el plaga’; *posar* por ‘poner’; *recorrer* por ‘recurrir’, del catalán *recorrer*; *res* por ‘nada’; *retirarse* por ‘parecerse’, del catalán *retirar-se*; *simple* por ‘necio’, del catalán *ximple*; *solfa* por ‘mancha’; *taparse* por ‘padecer asma’, del catalán *tapar-se*; *uva* por ‘racimo’, del catalán *raim*, que al ser una palabra incontable tiene el significado en catalán tanto de ‘uva’ como de ‘racimo de uvas’; *velero* por ‘tejedor’, del catalán *veler*.

y su igualación con la primera, como en el catalán, en los verbos pares *ir-venir* y *llevar-traer*, tal como vemos en la *Colección de vocablos y modismos*.

«Si bien el modelo que domina en la expresión de movimiento es el del español estándar, existe una tendencia a que *venir* pueda indicar también desplazamiento de la primera persona al lugar de la segunda, prueba inequívoca de que, siguiendo los patrones del catalán, ambas se integran en un mismo ámbito» (2005: 143).

Si bien este argumento da una muy buena explicación a este fenómeno, es también importante tener en cuenta lo que implícitamente señala Casanovas Català y que argumentaba, años antes, Sinner (1994: 32-33). En el caso de *llevar-traer*, este fenómeno se produce, también, porque en catalán no se distingue la dirección del movimiento como sucede en castellano, ya que solo hay un verbo para ello, *portar*³⁰. No sucede esto, sin embargo, con *ir* y *venir* que tienen sus homónimos catalanes en *anar* y *venir*, aunque se cofunden igualmente, ya que en catalán, a diferencia del castellano, en el campo de acción de *venir* se incluye la idea de ‘ir ahí’³¹ (Sinner 1994: 58).

6.2.5. *Calcos sintácticos*

Entendemos en este trabajo como calcos sintácticos al uso en castellano de las relaciones gramaticales propias del catalán como son el orden de palabras, la concordancia, la dependencia y relaciones similares entre las unidades gramaticales y las modulaciones de acento.

Sala considera que, después del léxico, la sintaxis es el compartimento más permeable de una lengua y, por tanto, el más abierto a las influencias de otras lenguas. No obstante,

³⁰ Joan Corominas en el DECLLC lo explica así: «de la lengua francesa [...] y de las otras lenguas románicas, se ha separado siempre el catalán por el hecho de no distinguir mediante nombres distintos (sino por otros medios) las ideas de ‘llevar hacia nosotros’ y ‘llevarse’ (fr. *apporter/porter*, cast. *traer/llevar* etc.), y dar a nuestro *portar* un valor figurado» [traducción propia].

³¹ Joan Corominas en el DECLLC lo explica así: «el latín VENIRE no tenía el significado que le ha quedado en catalán (y mucho menos coincidía con el castellano y portugués modernos), puesto que su radio semántico a nosotros, modernos, nos parece muchas veces confundirse con el de IRE. [...] En realidad, en latín no se confundían los usos y significados de *ire* y *venire*, pero la distinción pertenecía más bien, o al menos así era originariamente, a la categoría aspectual de la gramática, tanto o más que a una distinción semántica a la manera moderna. [...] Es decir, que el verbo *venire* expresaba un movimiento encaminado a un lugar indefinido, mientras que el movimiento expresado por *ire* no tiende de por sí hacia ningún lugar preciso, sino que más bien expresa el paraje por donde se va, la manera en que uno va, el propósito de la andada, etc. [...]. De toda manera, casi todas las lenguas románicas y bien claramente el catalán, conservan la posibilidad de usar el VENIRE para movimientos hacia un lugar no ocupado por el que habla [...] y que modernamente ha quedado prácticamente restringida a los movimientos hacia la persona a la que hablamos, o hacia la que habla [...]. Así hemos usado siempre nuestra palabra en catalán [...] y sería pura y desusada barbarie decir, en catalán *ja vaig* o *vaig* con el papel del castellano (*ya voy*)» [traducción propia].

señala que se debe de tener una mayor prudencia al explicar la aparición de un hecho sintáctico mediante la influencia de otra lengua, debido a que la distinción entre los calcos (hechos lingüísticos basados en modelos externos) y las creaciones internas es más complicada aun dentro de la sintaxis que dentro del léxico. Explica así la precaución de algunos investigadores que prefieren hablar más bien de paralelismos, correspondencias o convergencias que de calcos sintácticos (1998: 179-81).

Una vez establecidos los problemas y la dificultad que supone este tipo de clasificaciones, hemos querido continuar refiriéndonos a ellos como *calcos sintácticos* ya que, igual que Casanovas Català (2008: 185), entendemos que si se trasvasan unidades monoléxicas de una lengua a otra, también puede presuponerse que, por influencia del contacto lingüístico, se trasladarán segmentos más complejos, creando así combinaciones sintagmáticas novedosas en la lengua de destino, el español, debido a una traducción directa, palabra por palabra de expresiones catalanas.

Sin duda, la base de los cambios sintácticos entre el catalán y el castellano está en la semejanza funcional de las preposiciones y conjunciones de estas dos lenguas en contacto. Entendemos, por tanto, que son abundantes entre los hablantes bilingües los calcos sintácticos, especialmente entre unidades fraseológicas de mucho uso, tanto es así que en la *Colección de vocablos y modismos* encontramos cincuenta y un ejemplos de este tipo de interferencias entre el catalán y el castellano. Es el caso de *a fuera* con el significado de ‘fuera de la población’, calco del catalán *a fora*; *a las barbas de la policía*, calco del catalán *a les barbes*, que significa ‘delante mismo de alguien’; *a pie llano*, del catalán *a peu pla* ‘al nivel de la calle’; *bastante te guardarás de*, traducción literal de *prou te’n guardaràs* cuyo equivalente en castellano es *ya te guardarás de*; *cama de monja* para referirse a ‘cama de 100 o 110cm’, del catalán *llit de monja*; *coger una calle* por ‘tomar una calle’, traducción literal de *agafar un carrer*; *dar las culpas* por ‘culpar’, traducción literal del catalán *donar les culpes*³²; *de seguida* por ‘en seguida’; *pensar contigo* por ‘pensar en ti’, del catalán *pensar en tu*³³; *qué nabos, qué coles*, del catalán *que si naps*,

³² Sinner (1994: 14) también recoge la locución *dar la culpa* como propia del castellano usado por catalanohablantes. Añade, además, otra combinación propia de este uso de la lengua con este verbo, como es *dar una mirada* ‘echar un vistazo’, del catalán *donar una ullada*.

³³ Las preposiciones catalanas *amb* (‘con’) y *en* (‘en’) tienen una pronunciación muy parecida, /ə̃m/ y /ə̃n/ respectivamente, y pueden llevar a confusión. En este caso, se ha entendido que la expresión catalana es *pensar amb tu*, en vez de la normativa *pensar en tu*.

que si cols, expresión que se utiliza para referirse a lo dicho por alguien que discute largamente un tema; etc³⁴.

Son también muy frecuentes los calcos sintácticos relacionados con el verbo *hacer*³⁵. Sinner explica que esto es debido a que los catalanes no dudan en ejercer las posibilidades combinatorias de su verbo *fer* con el español *hacer*³⁶. Afirma que hasta tal punto se han generalizado en el español de Cataluña las estructuras tomadas del catalán que “muchas veces ni siquiera los castellanohablantes allí residentes se dan cuenta de su origen y las usan inconscientes del calco” (1994: 28). Tenemos, por tanto, en la obra de Casanovas *hacer embudos*, del catalán *fer embuts* o *anar amb embuts* (“ir con embudos”), con el significado de ‘camandulear, no hablar con claridad’; *hacer la africana* (refiriéndose a una obra teatral o de ópera), del catalán *fer una obra de teatre*; *hacer besos* por ‘dar besos’, del catalán *fer petons*; etc³⁷.

Otro ejemplo de calco sintáctico es el que se produce con el pronombre personal átono *le*, cuya equivalencia catalana es “el” o su versión apostrofada. Casanovas explica que este pronombre catalán no debe traducirse por “lo” ya que “da lugar a interpretaciones de

³⁴ La lista continúa con: *dar el despido* por ‘despedirse’, traducción literal del catalán *donar el comiat*; *de tanto en tanto*, traducción literal de *de tant en tant*, que significa ‘de vez en cuando’; *de vivo en vivo*, traducción literal de la locución catalana *de viu en viu*, que significa ‘en estado consciente, en vida’; *encontrar a faltar*, traducción literal del catalán *trobar a faltar*, ‘echar de menos’; *en el enero*, traducción literal del artículo y de la preposición catalanas *en+el (al)*, *al gener*; calcos sintácticos con los verbos *estar*, *ser*, *haber*, ejemplificado por Casanovas con la frase *hoy somos 20 del mes*, del catalán *avui som 20 del mes*; *estarse de una cosa*, por ‘abstenerse de algo’, traducción literal de una de las acepciones del verbo catalán *estar-se*, ‘privarse de algo’; *girarse el viento*, del catalán *girar-se el vent*, ‘levantarse viento’; *golpe de palo*, por el catalán *cop de bastó*, ‘bastonazo’, *llevarse bien* por ‘portarse bien’, ya que en catalán, el verbo *portar-se* tiene las acepciones ‘llevarse’ y ‘portarse’; *me pensé*, del catalán *em pensaba*, ‘creía’; *mirar delgado*, del catalán *mirar prim*, ‘hilar fino’; *no me veo* por ‘no veo’, del catalán *no m’hi veig; ¿quié hay?* por ‘¿quién es?’, traducción literal del catalán *¿qui hi ha?*; *somos al campo* por ‘estamos en el campo’, traducción literal del catalán *som al camp*; *somos lunes* por ‘estamos a lunes’, del catalán *som dilluns*; *tendrá de* por ‘tendrá que’, influencia de la fórmula catalana que indica obligación *haurà de*; *tomar mal* por ‘hacerse daño’, del catalán *prendre mal*; *trabajar arriba del caballo* por ‘trabajar montado a caballo’, traducción literal del catalán *trevallar dalt d’un cavall*.

³⁵ Algunos de estos calcos sintácticos vuelven a ser recogidos un siglo después por Marsà (1986: 101), Sinner (1994), Casanovas Català (2000), Seib (2001).

³⁶ Sinner (1994: 27) afirma que el verbo catalán *fer* es el que tiene el campo semántico más amplio en su lengua, parecido al *dar* castellano o casi como el *get* inglés. En esta misma obra recoge un total de veintidós ejemplos de este tipo de calcos con el verbo *hacer*, muchos de ellos reflejados en la obra de Casanovas.

³⁷ Otros ejemplos: *hacer bondad*, del catalán *fer bondat*, ‘portarse bien’; *hacer cara enfadada* por ‘poner cara enfadada’, ya que en catalán, las expresiones que tienen que ver con los gestos faciales causados por las emociones además de “tenerse” se “hacen”: *fer cara de pomes agres*, *fer cara de pasqua*, *fer cara de pocs amics*, *fer cara de malícia*, etc.; *hacer fama*, del catalán *fer fama*, ‘lograr fama’; *hacer gozo*, del catalán *fer goig*, ‘dar gloria’; *hacer luz* por ‘dar luz’, del catalán *fer llum*; *hacer tarde* por ‘llegar tarde’, del catalán *fer tard*; *hacer mediodía*, del catalán *fer una migdiada*, ‘dormir la siesta’; *hacer tarde* por ‘llegar tarde’, del catalán *fer tard*; *hacer una amistad*, del catalán *fer l’amistat*, que significa ‘saludar a un superior besándole la mano’; *hacia oscuro*, del catalán *feia fosc*, ‘estaba oscuro’.

malicioso sentido” (1884: 127). Para ello, dedica dos entradas a este tipo de interferencias: *se lo mira y se lo quiere mucho*, ejemplificando con la frase en catalán *Isabel estima a Joan i se'l mira* que se traduce al español por *Isabel ama a Juan y le mira* y no *Isabel ama a Juan y se lo mira*.

Es interesante también cómo las fórmulas de negación catalanas pasan al castellano literalmente. Muestra de ello son las entradas que dedica a *negaciones, ninguno, si ninguno y si quiere usted nada*. Con respecto a *ninguno*, explica que “cuando las personas que uno busca no están en casa, dice [sic] la fórmula ‘no hay ninguno’, [...] dígase no hay nadie en casa” (1884: 100); esto es producto de la traducción literal *no hi ha ningú*. Las palabras catalanas *cap, gens, res, ningú, mai i enlloc* pueden tener un valor positivo o negativo según el contexto en el que se encuentren; en las oraciones interrogativas y condicionales, cuando van sin el adverbio “no”, tienen un valor positivo³⁸. En la entrada *Si ninguno*, Casanovas critica la formación en castellano de frases con esta estructura. Para ello, ejemplifica la explicación con la frase “si ninguno pregunta por mi le dirás que estoy en el café”, cuando debiera decirse “si alguien pregunta por mi...”.

Otro caso curioso es también el de la traducción literal de la forma catalana de decir la hora, reflejada en la entrada *tres cuartos de once tocados*, del catalán *tres quarts d'onze tocats*, cuya equivalencia en español sería ‘las once menos cuarto’.

6.2.5.1. Interferencias en el uso de preposiciones

Casanovas dedica un total de quince entradas a este tipo de interferencias entre el catalán y el castellano. Algunas de ellas son explicaciones generales de las preposiciones del español, como es el caso de las entradas *A ó al por en y viceversa; con por en; con mí, con ti; de, a, por; en; por y para*. Por otro lado, también recoge el autor ejemplos más específicos de interferencias de preposiciones catalanas al español hablado en esta zona bilingüe: *en mi alcance* (por ‘a mi alcance’), *comer de gusto* (por ‘comer a gusto’), *costar de trabajo* (por ‘costar trabajo’), *enseñar de bordar* (por ‘enseñar a bordar’), *hay gentes por todo* (por ‘hay gentes para todo’), *pagar al acto* (por ‘pagar en el acto’), *soñar a* (por ‘soñar con’) y *sospechar con* (por ‘sospechar’ o ‘sospechar de’). Este tipo de interferencias se debe a calcos literales del catalán, como es el caso de *con mi, con ti*, que

³⁸ Para más información sobre los adverbios negativos en catalán y su influencia en el español de Cataluña consultar Casanovas Català (1999: 115-125).

serían el reflejo del catalán *amb mi, amb tu*. Sin embargo, la entrada *hay gentes por todo* refleja una mala traducción de la preposición catalana *per* (*hi ha gent per tot*), cuya equivalencia en castellano es *para* y no *por*.

6.2.5.2. Uso del artículo con nombre propio

Echenique y Sánchez (1999: 103) consideran que el artículo delante de nombre propio se emplea en el español subestándar, mientras que en catalán está aceptado en todos los niveles. Esto hace que en las regiones en las que estas lenguas entran en contacto aumente el uso del artículo con antropónimo y se atenúe su estigmatización; tratándose, así, de un catalanismo social (2005: 301). Casanovas Català aclara que el sexo del referente no condiciona la aparición del artículo, además de que puede advertirse que se sitúa ante cualquier tipo de antropónimo, tanto ante el nombre completo como solo delante del nombre de pila o apellidos.

El único caso de la *Colección de vocablos y modismos* que refleja este tipo de interferencia es el de la entrada *padre, madre*, en la que Casanovas critica el uso del artículo personal delante de estos nombres (que aunque no son propios, aquí actúan como ello) a no ser que se haga referencia “de un sacerdote o de una religiosa [...]. Los catalanes no establecen esta distinción y pueden decir “el padre y la madre duermen en la misma alcoba”, frase que parece aludir al padre Jacinto y a la madre Abadesa, y no es así” (1884: 104).

6.3. Sección cuarta. Compendio de ortografía de la lengua castellana

En esta sección revisaremos la información sobre “las letras alfabéticas” del catalán que Casanovas ha destacado por diferenciarse de la norma castellana³⁹.

³⁹ Para facilitar la lectura, hemos querido diferenciar los comentarios del autor de los nuestros señalándolos con un recuadro y poniéndoles un pie que resuma el contenido.

E

Esta vocal, en la escritura catalana, se pronuncia *E* cuando cae sobre ella la acentuación: y suena *A* cuando no está acentuada. Ejemplos:

Escritura	Pronunciación
Emperador	Amparadó
Ensenyát	Ansañát
Esquella	Asquella
Esperansa	Asparansa

Nótese que la *E* acentuada se pronuncia *E* y la no acentuada se pronuncia *A*.

La pronunciación de la letra e (1884: 197)

La *e no acentuada* no se pronuncia /a/, sino que se pronuncia como una vocal neutra o schwa /ə/. Aunque es cierto que aún no existía un alfabeto fonológico, se puede considerar que esta explicación es bastante simple, dado que no es el mismo sonido el que se produce en *casa* /káza/, que el que se produce en *esquella* /əskéla/ (cast. *cencerro*).

G

En catalán la *G* se pronuncia dulcemente como en italiano *gé* antes de *e, i*, como *geni: ginesta:* y gutural como en castellano antes de *a, o, u*, como *gat: got: gust:* la *g* no se dobla jamás por fuerte que sea á veces su sonido, como en *iglesia*, que se pronuncia *ikglesia*.

La pronunciación de la letra g (1884: 197)

A lo que se refiere Casanovas como *g dulce*, no es más que la palatal central fricativa sonora, /ʒ/. No queda claro a qué se refiere cuando habla de la *g doblada*, es más, el ejemplo que utiliza es un barbarismo, dado que “iglesia” en catalán es *església*, pronunciado en el catalán estándar como /əʒyléziə/⁴⁰.

HI

En catalán es adverbio (procedente del *hic* latín) y se une inmediatamente á los verbos, como sucede en todas las lenguas neo-latinas, menos en la castellana. Ejemplo: *no m'hi veig*. En francés se escribe *y*.

El adverbio hi (1884: 198)

⁴⁰ Es cierto que la pronunciación de la “g doblada”, como dice Casanovas, se puede dar en esta palabra, aunque es menos habitual y solamente en zonas muy concretas, como recoge el DCVB: «iggléziε (Pons, Tremp, Balaguer, Artesa); iggléziə (Olot, Bagà, Maó); igglóziə (Ciutadella).»

No entendemos por qué Casanovas considera que *hi* es una “letra alfabética”, puesto que es un pronombre personal adverbial⁴¹. No es traducible al castellano, pero su principal función es de complemento circunstancial de lugar. Además, no solo procede de *hic*, como dice Casanovas, sino que es el resultado de una fusión entre IBI e HIC latinos.

J

Esta letra en catalán, tiene la pronunciación y el sonido suaves como en francés y en italiano, tal como pronunciamos los españoles la palabra extranjera *jockey*.

La pronunciación de la letra j (1884: 198)

Nuevamente, el sonido *suave* al que se refiere Casanovas es el palatal central sonoro. Es curiosa la pronunciación que dice que los españoles le dan a *joquei* ‘quien se dedica a montar a caballo en las carreras hípicas’, ya que en castellano nunca ha llegado a sustituir la palabra *jinete*⁴².

L-L

En catalán tenemos la *L* sencilla y a *LL* como en castellano y además la doble *L-L* separada una de la otra por guión, como *il-luminar excel-lentíssim*.

La l catalana (1884: 199)

Casanovas habla de una *l sencilla*, que es la *l* castellana, /l/; de una *doble l*, también castellana, /ʎ/; y una última velar, propia del catalán, /ʎ/, llamada *ela molla* o *ela fosca*. Esta última, es la que se utiliza para las palabras que pone de ejemplo Casanovas. En ocasiones, esta *ela molla*, o *ela* velarizada, se gemina, dando palabras como *il-luminar* y *excel-lentíssim*, que no se escriben separadas con guion desde la *Ortografía* de Pompeu Fabra, sino que se escriben con un punto medio o *punt volat*.

S

En catalán se escribe sencilla en principio y final de dicción como *sala: sabatas:* y cuando suena suave entre dos vocales como *casa: cosa*. Se dobla entre vocales cuando ha de sonar fuerte como en *massa: mestressa: assessí*.

La pronunciación de la s (1884: 201)

Aquí, en primer lugar hay que aclarar que lo que Casanovas llama *s suave* no es más que *s sonora* /z/, y que lo que llama *s fuerte* no es más que la sorda /s/. La /s/ puede

⁴¹ El *diccionari.cat* sostiene que «representa una circunstancia de lugar que denota dónde está o deviene, hacia dónde va, por dónde pasa, alguien o alguna cosa.»

⁴² En el NTLLE no aparecen resultados ni por *jockey*, *jockey*, *joquey* o *joquei*.

aparecer en cualquier posición, mientras que la /z/ solo aparece en interior de palabra. De ahí que sea en esta última posición donde, para hacer distinción entre ambos sonidos, se use la grafía simple para /z/ y la geminada para /s/, como se hizo en castellano durante la época alfonsí.

T

La *t* se pone en todo final de dicción cuyo sonido lo reclama, como *veritat: virtut: amant: ignorant:* viniendo á ocupar en muchos casos el lugar que en castellano ocupa la *d*.

También se relaciona la *t* con la *g* y con la *x* (sólo como sonido) en las terminaciones en *ig* aunque de manera poco sensible, como *puig: roig: safareig*.

El uso de la t (1884: 201)

En el primer caso, Casanovas parece no saber explicar el origen de la *t final* en los vocablos que pone de ejemplo. En los dos primeros (*veritat, virtut*), apocopa la E final latina de VERITAT(E) y VIRTUT(E). Son estos los casos de los que habla nuestro autor que en castellano aparece una “d”, por la sonorización de las consonantes intervocálicas, anterior a la apócope.

Luego, en el ejemplo de *amant*, únicamente lo que tenemos es la conservación de la desinencia de tercera persona del plural latino -NT; y en el ejemplo de *ignorant*, si es verbo sería similar a lo que ocurre en *amant*, y si es adjetivo tendríamos que hablar de apócope extrema (puesto que proviene del étimo latino IGNORANTIS)

Con respecto al segundo caso, es difícil saber a qué se refiere Casanovas, ya que la manera más habitual de pronunciar *puig es* /púj/ y nunca /put/, lo mismo sucede con *roig* /rój/ y *safareig* /səfərəj/.

DEL APÓSTROFO

En catalán se admiten apóstrofo los monosílabos *lo, los, me, te, se, nos, de ne*. Tienen lugar la elisión cuando dichos monosílabos están entre dos palabras, que la primera termina y la segunda empieza en vocal ó en *h* y conjuntamente. Ejemplos: *l'home, l'imperi, l'estima, t'estima, s'estiman, si l'imperi, deya l'home, si m'estima*.

No cabe el apóstrofo en el *lo* neutro.

El uso del apóstrofo I. (1884: 203)

Pompeu Fabra en la *Gramàtica Catalana* dice:

«Una altra forma de l'article masculí es *lo* (plural *los*), que el llenguatge de Barcelona no usa sinó en alguna frase feta [...] i darrera de *tot* [...]»⁴³.

Cuando Pompeu Fabra hace referencia al *llenguatge de Barcelona*, se refiere al dialecto que hoy en día es el catalán estándar; excluyendo a los dialectos *nordoccidental* y *valencià*, en los que *lo* se utiliza como artículo masculino singular en vez de *el*⁴⁴.

El apóstrofo es en ocasiones *prepositivo*, v. g. *la dona'l veu, tu'm miras, jo't diré*. En otros casos es *propositivo* como *tarde d'estiu, a pés d'or*, y en los antes expresados *l'home. l'imperi*, etc. Hay casos en que no puede emplearse el apóstrofo.

El uso del apóstrofo 2. (1884: 203)

Los casos en los que no se puede emplear el apóstrofo a los que se refiere Casanovas son los de palabras femeninas que empiezan por /i/ en posición átona: *la historia, la il·luminació*.

6.4. Sección quinta

La sección quinta está dividida en tres partes numeradas del 1 al 3. No posee título ya que, en realidad, ninguna de las partes tiene relación con la anterior, con lo que podemos decir que su presencia dentro de una misma sección es más bien arbitraria.

6.4.1. *Contrastes. Tabla que comprende algunos de los nombres catalanes, que en castellano tienen distinta significación.*

Tal y como indica el título de la primera parte de esta sección, aquí Casanovas crea una tabla de vocablos que se escriben igual o parecido al español, pero que tienen un significado distinto en catalán. Así, la tabla está dividida de la siguiente forma⁴⁵:

⁴³ «Otra forma del artículo masculino es *lo* (plural *los*), que en el lenguaje de Barcelona solo se usa en alguna frase hecha [...] y detrás de *todo* [...]».

⁴⁴ Xarxa Telemàtica Educativa de Catalunya.

⁴⁵ Casanovas nos da unas advertencias en la que explica una serie de abreviaturas que va a utilizar. Estas son las siguientes:

- (E.): Españolizado → cuando el vocablo que aparezca en “voces catalanas” esté castellanizado. Ejemplo: aparece “chocar”, que en catalán se escribe “xocar”, puesto que es la letra catalana que designa el sonido palatal africado.
- (S.): Sonido → Lo utiliza para aquellas voces catalanes que, aun escribiéndose y teniendo un significado distinto al castellano, se pronuncian igual. Ejemplo: aparece *rossa*, que se pronuncia como el término español “rosa”, es decir, con *s* sorda. Sin embargo, su significado es distinto. En catalán, el término para referirse a la flor es *rosa*, pronunciado, este sí, con *s* sonora.
- (A. V.): Aceptación vulgar → cuando los vocablos que aparezcan en “voces catalanas” posean el significado que aparece a continuación en un ámbito vulgar.

Voces catalanas	Su significado en catalán	Su significado en castellano
Aclocar	Cerrar los ojos	Acción de la gallina clueca
Acostar	Acercar: arrimar	Meter en la cama á uno
Acostarse	Aproximarse	Meterse en la cama

Tal y como ocurría en la primera sección, no se puede tomar lo que dice Casanovas como una verdad absoluta, puesto que es evidente que *mozo* en catalán también significa ‘joven, soltero’. De hecho, *mozo* en el sentido de ‘criado’ ya es la segunda acepción del DIEC2. Por otro lado, en el DRAE, también aparece *mozo* en el sentido de ‘criado’, aunque en este caso, en la quinta acepción.

6.4.2. *Discordancias. Términos castellanos que, según la Academia Española, tienen distinta significación de la que les da el vulgo en toda la Nación.*

En este apartado, Casanovas se aleja de la función primera de su obra, y va a pasar a dar nuevas acepciones a algunos términos que la RAE, hasta 1884, aún no había incluido en su diccionario, pero que eran ya de uso común entre los hablantes de castellano⁴⁶. En la entrada de *trufa* aparece lo siguiente:

«Mentira, fábula, cuento, patraña. El vulgo toma por *trufas* únicamente las sabrosas criadillas de tierra» (1884: 223).

Sin embargo, aun con la existencia de estas abreviaturas, luego Casanovas las utiliza o no de forma arbitraria:

Voces catalanas.	Su significado en catalán	Su significado en castellano
Passa (E) pasa	Enfermedad reinante	Uva seca
Passera (E) pasera	Paso de quitaipón para la gente en algún charco ó arroyo	Secadero de frutas

En este caso, por ejemplo, si siguiésemos sus advertencias, tendríamos que entender que *passa* es la voz españolizada de “pasa”, o que la voz *passera* es la españolizada de “pasera”. Sin embargo, es justamente lo contrario. De hecho, tras la advertencia dada, bastaría con lo que hace con otros vocablos:

Voces catalanas	Su significado en catalán	Su significado en castellano
Mozo (E.)	Criado	Mozo: soltero
Moza (E.)	Criada	Doncella: virgen

En este otro caso, se ajusta a lo anteriormente anunciado por el propio autor, es decir, coloca el término castellano sin más, especificando que se escribe de forma distinta en catalán (*mosso, mossa*).

⁴⁶ Otros autores ya hicieron lo mismo como L. Marty Caballero en *Diccionario de la lengua castellana* (1865), o Francisco Javier Campuzano en *Manual de voces equívocas*.

Casanovas, por tanto, intenta hacer su aportación a la Academia, para que esta no solo incluya una acepción de *trufa* como ‘alimento’ sino que además la coloque en primera posición, puesto que para todo hablante de castellano a finales del siglo XIX, una *trufa* es un ‘alimento’, antes que una ‘mentira’⁴⁷.

Otro caso interesante es el de *novelista*:

«Así lo decimos todos los españoles pero la docta Academia no admite la palabra esa y el autor de *novelas* le llama *Novelador*» (1884: 222)⁴⁸.

En esa misma época otros autores como Pérez Galdós, Pardo Bazán y Menéndez Pelayo utilizaron la voz *novelador* con ese mismo significado⁴⁹.

Por último, otro de los casos que aparecen en esta sección es el siguiente:

«Guapo. Ese hombre animoso, bizarro y resuelto, según la Academia. El vulgo entiende por *guapo* únicamente al hombre bien parecido, principalmente en Cataluña» (1884: 222).

En este caso, Casanovas dice que este término es utilizado con el significado de ‘bien parecido’ sobre todo en Cataluña. Sin embargo, el DRAE de 1884 coloca esta acepción en tercer lugar⁵⁰. Por lo tanto, podemos concluir que la Academia ha intercambiado el orden de estas acepciones, sin cambiar el contenido de las definiciones.

6.4.3. *Omisiones. Voces que no figuran en el Diccionario de la Academia Española y que sin embargo están en uso en toda la Nación, incluso en los cuerpos colegisladores y en documentos oficiales del Gobierno; o cuando menos vulgarizados en algunas provincias de España donde se habla castellano.*

En esta última parte, en consonancia con la anterior, Casanovas añade algunos vocablos no admitidos por la Academia pero que, según él, son usados por los hablantes de castellano⁵¹. Uno de estos términos es *adlátere*:

⁴⁷ Actualmente, la primera acepción que da el DRAE a *trufa* es ‘variedad muy aromática de criadilla de tierra’. *Trufa* con el significado de ‘mentira’ aparece ya en la cuarta y última acepción: ‘embuste’.

⁴⁸ Actualmente, para la RAE “novelista” es la “persona que escribe novelas”. “Novelador” actualmente es adjetivo en sus dos primeras acepciones, y solo en la tercera es sustantivo y sinónimo de “novelista”.

⁴⁹ Corpus Diacrónico del Español (CORDE).

⁵⁰ Lo cierto es que actualmente la RAE define así *guapo*: «1. adj. coloq. Bien parecido. 2. adj. coloq. Animoso, bizarro y resuelto, que desprecia los peligros y los acomete. U. t. c. s.»

⁵¹ Miguel de Toro y Gispert hizo lo mismo con algunos vocablos del dialecto andaluz en *Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el diccionario de la Real Academia Española*. (1920).

«El compañero ó cómplice de aquél de quien hablamos» (1884: 226).

Actualmente, la RAE sí incluye este término en su diccionario, aunque considera que tiene un tono despectivo.

Otro caso muy distinto es el de *belén*:

«Belén. (Metafóricamente.) Ruído: algazara: confusión» (1884: 227).

Pese a que nuestro autor lo niega este significado de *belén* sí está recogido por el DRAE de 1869 y 1884 con la acepción de ‘sitio en el que hay mucha confusión’. Además, fue usado con ese mismo significado por Pardo Bazán y Pérez Galdós, contemporáneos a nuestro autor⁵².

⁵² Corpus Diacrónico del Español (CORDE)

7. OPINIONES CONTRARIAS A LA OBRA

7.1. Crítica de Salvador Genís i Bech

La *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos* se publicó por primera vez en 1883 pero Casanovas no tardó más que un año en publicar su segunda edición –la única que hemos podido encontrar hasta ahora– cuya mayor diferencia con respecto a la primera edición está en las notas dedicadas a Salvador Genís i Bech, de Calella. Reconstruyendo las notas que Casanovas le dedica a su crítico más duro podemos saber que después de la primera publicación de la *Colección de vocablos y modismos*, Salvador Genís le había hecho una durísima crítica, tanto a él como a su publicación en el periódico *La Publicidad*, el 29 de mayo de 1883⁵³.

«La mayor parte de los periódicos de Barcelona se ocupó en buen sentido de la expresada publicación y ni uno solo lo censuró. El uso de este derecho lo monopolizó Don Salvador Genís. Secretario del Ayuntamiento de Calella, en un artículo que insertó en el periódico *La Publicidad* á fines de Mayo de 1883, tan plagado de desatinos y herejías, y en términos tan iracundos, sañudos y descortes, que me relevaron y me tienen relevado del sentimiento de gratitud, que en otro caso le hubiera tenido: agradecimiento que reservaba para el que ó los que me dispensasen del honor de criticar concienzudamente mi modesto trabajo, deseoso de enmendar en esta segunda edición los defectos de que doliese la primera» (Casanovas, 1884: 10).

Pero, ¿quién fue este Salvador Genís que tanto se molestó por la publicación de su compatriota Casanovas y que tanto lo crispó con sus comentarios? La *Enciclopèdia Espasa* le dedica una entrada que hemos traducido del catalán:

«Salvador Genís i Bech (La Jonquera, Alt Empordà, 8 de setiembre de 1841 - Pineda de Mar, Maresme, 27 de marzo de 1919) fue un pedagogo y publicista catalán. Hasta los diecinueve años fue un obrero de la industria de los tapones de corcho hasta que se fue a Gerona estudiar a la Escuela Normal de Maestros, donde acabó la carrera en 1863. Fue el primero de su promoción en las oposiciones y se fue a ocupar una plaza en Mieres. En 1869 publicó su primera obra pedagógica, *El Auxiliar del maestro catalán en la enseñanza de la lengua castellana* y posteriormente llevará a imprimir otro libro, *Lectura bilingüe*, que fue declarado libro de texto, como el anterior y que, como este, estaba encaminado a facilitar la enseñanza de la lengua castellana a los catalanes. Colaboró en la *Revista de Girona*, *La Renaixença*, *La Vanguardia* y *La Veu de Catalunya*, de Barcelona, y en otros diarios catalanes y fue premiado por sus composiciones en prosa y en verso en diversos certámenes literarios. En 1904 fundó las escuelas del distrito segundo de Barcelona, y las dirigió hasta 1910, cuando tuvo

⁵³ La transcripción del artículo se encuentra en el anexo de este trabajo.

que dejar el cargo por falta de salud» (*Enciclopèdia Espasa* Volumen núm. 25, p. 1254).

Salvador Genís, en su artículo, critica muy duramente las entradas de la publicación de Casanovas y también, como ya avanzamos anteriormente, la osadía de pensar que el tema que trata está todavía virgen.

«Dedicando nuestras reflexiones a lamentar la desdicha del señor don J. C. F. que, a pesar de su diligencia, no ha sabido encontrar en las librerías de Barcelona ninguna de las siguientes obras que hace muchos años se hallan de venta en varias de ellas, á saber: «Gramática catalana-castellana,» por don Magin Pers y Ramona; «Coleccion de termas para ejercitarse en la traduccion del catalan al castellano y practicar las reglas de gramática castellana,» por don Luis Bordas; «Método teórico práctico para enseñar el lenguaje castellano, comparado con el catalan, á los alumnos del Principado de Cataluña,» por don Odon Fonoll, refundido por don Francisco de A. Valls y Ronquillo; «Método práctico-racional para que los niños que frecuentan las escuelas de Cataluña puedan aprender sin grande esfuerzo el idioma castellano,» por don Ramon Torelló y Borrás; «Guía del instructor catalan, ó método teórico-práctico de gramática castellana para uso de las escuelas de Cataluña,» por don Mariano Brosa y Arnó; y por fin, «El Auxiliar del Maestro catalan en la enseñanza de lengua castellana,» por el autor de estas líneas» (*La Publicidad*, 29 de mayo de 1883).

Esta afirmación que hace Genís, tal y como ya hemos podido comprobar en uno de los apartados anteriores, tiene algo de verdad, pero tampoco a Casanovas le falta razón cuando afirma que su obra es novedosa. Es cierto que hay publicaciones anteriores a él que estudian la presencia del castellano en Cataluña, pero siempre con el objetivo de enseñar la lengua de Castilla a catalanohablantes. Sin embargo, Casanovas lo que persigue es, una vez que los catalanes hablen castellano, evitar que estos introduzcan catalanismos. Realmente, la obra más cercana a la de Casanovas es la de Oller (1871), obra que se publicó 12 años antes y, anteriormente, el apartado que dedica a este tema Lorenzo de Alemany (1855).

Con respecto a las acepciones que critica el *señor de Calella*, hemos recopilado las más interesantes y a continuación hemos colocado la respuesta de Casanovas en su segunda edición, para que el lector pueda seguir el juego de críticas e insultos entre ambos autores.

En la acepción de *barquillero* de la primera edición, Casanovas consideró que esta voz no está recogida en el diccionario, y que el término correcto es *barquero*:

«Barquillero. Es el vendedor de barquillos (*neulas*), pero los catalanes denominan así al marinero que gobierna una lancha o barquilla. Deben decir *Barquero*» (1884: 9-10).

A esto contesta Genís:

«Pues no señor; debemos decir *barquillero*, porque así lo manda el diccionario, que usted no se ha tomado la pena de abrir» (*La Publicidad*, 29 de mayo de 1883).

En la segunda edición, Casanovas, tras la acepción, redacta el siguiente párrafo:

«El inocente párrafo que antecede se le indigestó al buen Señor de Calella, que afirma que *Barquillero* es voz castellana igual á *Barquero*. ¡Qué disparate! Habrá leído en algún diccionario oficioso, pero de fijo que no lo ha visto ni verá en el de la Academia, única autoridad decisiva en esta materia» (1884: 27)

En este caso, si comprobamos las distintas acepciones de *barquillero* según el Diccionario de la Real Academia, podemos observar que, tal y como dice Casanovas, en ningún momento aparece *barquero* como sinónimo de *barquillero*, ni en la edición de 1884, ni en ninguna posterior ni anterior. Sin embargo, esta acepción sí la contemplan los diccionarios de Gaspar y Roig (1853) y Domínguez (1869):

«Barquillero. [...] El que trafica con una barquilla dentro de los puertos. - El dueño de una o mas barquillas» (NTLLE, en línea).

«Barquillero. [...] El que trafica con una barquilla dentro de los puertos» (NTLLE, en línea).

Por lo tanto, se puede considerar que ambos llevan razón, puesto que Genís sabe de la existencia de esta acepción en los diccionarios, aunque, tal y como defiende Casanovas, no aparece en el oficial, en el de la Academia.

Durante todo el trabajo, nos hemos referido a la segunda edición de la obra de Casanovas, dado que no tenemos ningún testimonio de la primera. Sin embargo, podemos ver algunos cambios que hizo el autor de una edición a otra siguiendo las citas de Genís. Aun así, tampoco podemos confiar del todo en este último, puesto que, por un lado, ya hemos comprobado que sus argumentos no son del todo verídicos, como ya hemos visto en el caso de *barquillero*; y, por otro, porque no sería extraño que Genís intentase reforzar su crítica a través de citas inventadas. Según Genís, la acepción de *magnífico* de la primera edición de Casanovas sería la siguiente:

«Este retumbante título tienen y ostentan en Cataluña algunos de los Ayuntamientos y no sé si otras corporaciones. ¡Qué impropiedad y qué ridiculez! El rey Fernando

VII era muy *bromoso* é intencionado y alguna vez he pensado si allá en su tiempo, por *diversión*, repartiría á los catalanes; *solo para ellos*, patentes de gallardia por grupos de *magníficos*, ó como si dijéramos, *hermosos*» (*La Publicidad*, 29 de mayo de 1883).

Genís critica aquí que Casanovas confunda *bromoso* con *bromista*:

«Y en cuanto á que Fernando VII fuera bromoso, no nos oponemos. Abierto tenemos un diccionario delante que dice: «Bromoso. a: adj.: que participa de la naturaleza y cualidades del bromo, que huele mal.» Será este un descubrimiento trascendental que la Historia de España agradecerá de veras á su estudioso autor» (*La Publicidad*, 29 de mayo de 1883).

En la segunda edición, Casanovas elimina la exclamación y la historia de Fernando VII y tras terminar la definición escribe lo siguiente:

«Esto y algo y más digo en mi 1.^a edición burlándome del título [el de dar al ayuntamiento el nombre de “magnífico”], y el Sr. Genís, Secretario de una corporación, que acaso lo usa, se enfadó [...]» (1884: 91).

De esto podemos deducir que Casanovas se dio cuenta de su error y desvía así la atención de sus lectores argumentando que lo que causa molestia a Genís es el hecho de que él mismo utilice este título delante de *ayuntamiento*, no la definición en sí, lo cual es curioso teniendo en cuenta que nuestro autor llegó a ser alcalde segundo del Ayuntamiento revolucionario de Sevilla (Arias, 2009: 27).

Otro motivo de crítica fue el considerar Salvador Genís que Casanovas se refiera en muchas ocasiones al habla andaluza –recordemos que nuestro autor reside durante muchos años en Andalucía. Comienza este ataque en su comentario a la entrada dedicada a *escupidera*:

«*Escupidera*. En Barcelona se da este nombre al recipiente de cristal, porcelana ó metal, que sirve para escupir. En Andalucía se llama *Escupidor*, [...]». El señor don J. C. F., cree que hablar *andaluz* es hablar *castellano*, y así nos saca repetidamente á relucir lo que dicen y hacen en la tierra de *María Zantízima* respecto de tal ó cual vocablo. ¡Medrada andaría la lengua castellana si fuera á tomar por modelos de buen decir á los andaluces! [...]» (*La publicidad*, 29 de mayo de 1883).

A Genís le parece que no es de interés saber cómo se le llama a la escupidera en Andalucía, puesto que la norma andaluza no se considera de prestigio y, por tanto, poca valía debería tener aquí.

Vuelve a repetir la burla en *empedrar*: Casanovas considera que es distinto a *adoquinar* y que los catalanes no hacen esta distinción, mientras que Genís opina que son

prácticamente sinónimos para todos hablantes de castellano, puesto que el adoquín “sirve para enlazar los solados y *empedrar* las calles” (La publicidad, 29 de mayo de 1883). Efectivamente, una definición parecida es la que da la Academia en la actualidad. Así bromea sobre las fuentes de Casanovas sobre esta acepción:

«Acaso se encuentre eso [empedrar distinto a adoquinar] en algún diccionario *andaluz...*» (La Publicidad, 29 de mayo de 1883).

Y por último, Genís vuelve a desprestigiar a nuestro autor al referirse a la acepción de “Sentir: por oír”. Casanovas dice que la oración “sentí que me llamaba” es incorrecta: “Los garrotazos *se sienten*, las voces *se oyen*”. Una vez más, Genís acierta al decir que se usa en toda España, y que además son usos correctos para la Academia:

«Es gracioso imputarnos á los catalanes una falta de lenguaje que, si fuera tal, empezaría por ser responsables de ella los primeros escritores y hablantes de Castilla. ¡Qué en todo se le haya de conocer que, en materia de lengua, solo ha estudiado *andaluz* nuestro perínclito censor!» (La Publicidad, 29 de mayo de 1883).

En nuestra opinión, estos repetidos ataques hacia Andalucía y, más concretamente, hacia sus hablantes, muestran, por un lado, la percepción histórica, tanto de los propios hablantes como de los lingüistas de la época, de las hablas andaluzas como una variante incorrecta del español. Por otro lado, creemos que es también un reflejo de la actitud política de Genís. Pese a que este no es objeto preferente de nuestro estudio –y que, además, es tan complejo que requeriría más de un apartado para poderlo abordar correctamente– no podemos menos que hacer notar el distanciamiento político que establece el autor de este artículo de *La Publicidad* con Joaquín Casanovas. A Genís no parece gustarle que Casanovas critique esos “vocablos y modismos incorrectos y viciosos” que encuentra entre sus paisanos catalanes, tomándose la obra, no como un escrito de interés lingüístico, sino como un ataque que casi podríamos clasificar como personal:

«El señor D. J. C. F. ha preferido echarla de gracioso, injuriando á sus paisanos con epigramas y chocarrerías del peor gusto, á corregir en ellos los vicios de lenguaje que les encuentra. Y se comprende que así haya procedido, porque corregir es enseñar, y la obrita que nos ocupa está diciendo á voces que su autor, contadas sus ridículas pretensiones, tiene mayores actitudes para ¡estudiante que para maestro de lengua castellana» (La Publicidad, 29 de mayo de 1883).

La reacción de Genís con respecto a la *Colección de vocablos y modismos* parece ser demasiado exagerada para tratarse únicamente de una disconformidad en la perspectiva lingüística. Creemos, por tanto, que la clave de la disputa es más cercana a un nivel

político que lingüístico, especialmente cuando Genís duda de la “catalanidad” y, por tanto, de la ética y la autoridad que tiene nuestro autor para abordar este tema:

«En el prólogo, ó lo que sea, nos dice el autor que es catalán, pero que ha vivido 35 años alejado de Cataluña, y no era menester que nos lo advirtiera para adivinarlo, porque las formas literarias que al ocuparse de sus *paisanos* emplea, y los dislates que sobre nuestras cosas ensarta, dicen bien á las claras que nos conoce *de lejos y de oídas* mejor que por la comunidad de origen» (*La Publicidad*, 29 de mayo de 1883).

Como vemos, Genís se distancia políticamente de Casanovas incluyéndose en un “nosotros” que integra a todos los catalanes y en el que excluye a Casanovas por considerarlo demasiado andaluz. Sin embargo, en ningún momento podemos entender el nacionalismo que siente Genís con respecto a Cataluña con el nacionalismo catalán actual. De hecho, aunque Genís se identifique con la lengua y el pueblo catalanes, no excluye ni desprecia la lengua castellana, a la que se refiere como “la hermosa lengua de Cervantes”. Prueba de esto es, también, su *El Auxiliar del Maestro catalan en la enseñanza de lengua castellana*, publicación didáctica sobre la enseñanza del español a los catalanes.

7.2. Crítica de Mestre Titas

Un año después de la publicación de la segunda edición de la *Colección de vocablos y modismos*, el 17 de julio de 1885, aparece en la portada del periódico barcelonés *La Honorata periódich catalanista humorístic il·lustrat, satírich y literari* otro artículo atacando a Joaquín Casanovas y a su obra, firmado con el seudónimo de Mestre Titas y titulada “Lo jochs dels disbarats”, es decir, ‘el juego de los disparates’⁵⁴.

El seudónimo del autor, Mestre Titas, hace referencia a un periódico catalán *Lo Mestre Tites*, semanario carlista publicado en catalán en Barcelona en distintas épocas, humorístico y político, que se publicó por primera vez en mayo de 1868 hasta 1872, cuando fue prohibido, hasta que en 1888 volvió a publicarse, como explica la *Gran Enciclopèdia Catalana*. Durante el tiempo que el semanario estuvo prohibido es muy probable que sus autores siguieran escribiendo y eso nos hace pensar que fue uno de ellos el que firma la crítica a Casanovas en *La Honorata* con el pseudónimo que daba nombre al periódico en el que antes trabajaba.

⁵⁴ La transcripción de este artículo se encuentra en el anexo de este trabajo, primero en su idioma original, catalán, y luego traducido por nosotros al español.

La crítica a Casanovas y a la *Colección de vocablos y modismos* se enmarca en una crítica superior que hace este autor a España. De un modo puramente sarcástico argumenta que Casanovas, como buen español, habla de lo que no sabe.

«En España existe el privilegio de saberlo hacer a la perfección: el médico en este país es un gran abogado, el abogado un gran ingeniero, el ingeniero un gran filósofo, el filósofo un gran comerciante, y continuando por el sendero de esta retahíla, el Sr. D. Joaquim Casanovas y Ferrán un gran filólogo, como que ha publicado un libro que vale su peso en oro, y tiene tantos disparates como letras, con el cual ya está dicho que cae perfectamente dentro del modo de hacer de España.

¿Hay alguien que lo dude? Pues ya verán; examinen el libro, sin comprarlo, se entiende, porque este buen señor bien seguro que no lo ha publicado para venderlo sino para regalarlo a sus numerosos amigos de Andalucía, y si alguien lo comprara sería darle un desaire» (*La Honorata*, 17 de julio de 1885).

Una vez más, vemos como para los autores catalanes, el hecho de que Casanovas haya vivido tantos años en Andalucía supone un inconveniente para que sea él quien comente la forma de hablar de sus paisanos. Aunque Genís ya puntualizó esta característica de Casanovas, es Mestre Titas, como hemos visto en la cita anterior, quien verdaderamente asocia lo andaluz con lo español y lo español con algo negativo.

«En otro país, bien lo sabe el Sr. Casanovas, o no se habría metido por miedo de pillarse los dedos, o se habría arrepentido toda su vida. Pero aquí ya es otra cosa; aquí es un título de los más recomendables lo de ocuparse de un asunto en el que no se da pie con bola» (*La Honorata*, 17 de julio de 1885).

Mientras que el artículo de Genís en *La Publicidad* se centraba, especialmente, en la supuesta prepotencia de Casanovas al decir que era él el primero en abordar el tema del castellano en Cataluña, Mestre Titas fija su atención en un apartado concreto de la introducción de la *Colección de vocablos y modismos*, el de la “Cuestión previa: ¿el catalán es idioma ó dialecto?” (1884: 13). Casanovas considera en este apartado que el catalán “tiene suficiente talla y reúne condiciones para figurar como idioma, pero oficialmente no está reconocido ni aprobado como tal”, basando su afirmación en la consulta a “dos de nuestros paisanos [catalanes] notablemente doctos en esta materia”, aunque no da nombres y apellidos para llegar a la conclusión de que:

«Tenemos pues, 1.º que el catalán continúa en cuarentena y puesto en tela de juicio: 2.º que como *dialecto* tiene condiciones de idioma: y 3.º que como *idioma* carece de título, credencial ó patente, que le legitime y reconozca como tal» (1884: 13).

Mestre Titas criticará fuertemente estas afirmaciones parodiando la posible conversación entre Casanovas y los dos catalanes “doctos en la materia”.

«—Dios los bendiga, ¿me harían el favor de decirme si el catalán es idioma o dialecto?

Los dos *doctos* en cuestión debían ser muy astutos porque conociendo la obsesión del Sr. Casanovas y sobre todo acordándose seguro de que eran españoles, le contestaron mientras se rascaban la oreja:

—Pues verá usted: el catalán ya tiene la grandeza de idioma, pero oficialmente no está reconocido ni aprobado como tal.

—Pero yo había escuchado decir por España (¡ay!) quiero decir, por Andalucía, que era un dialecto» (*La Honorata*, 17 de julio de 1885).

Es interesante cómo este autor establece una dicotomía política mucho más clara que la de Genís entre Cataluña y España, o más concretamente, entre los filólogos catalanes y los filólogos españoles, puesto que, según él, son los primeros los que no dudan de la autoridad del catalán para ser *idioma*, achacando a cuestiones políticas que se quedara con el título de *dialecto*:

«—Esta cuestión todavía pendiente, —le dijo el más astuto de los doctos— proviene de la política desde tiempos muy lejanos. Si en las guerras sostenidas por nuestros antepasados, Aragón hubiese triunfado, seguramente el catalán ahora sería *idioma* y puede ser que el castellano fuera *dialecto*, pero triunfó Castilla y ha sucedido al revés. Si Portugal tiene hoy su *idioma* es porque es nación independiente; supón que se hiciera nación ibérica: entonces el portugués pasaría a ser un dialecto del castellano, como se considera hoy en día el catalán, por los filólogos de Castilla...» (*La Honorata*, 17 de julio de 1885).

De la misma forma que en la segunda parte del Quijote, las aventuras y desventuras de los protagonistas cervantinos eran conocidas por el resto de personajes, en esta segunda crítica a la *Colección de vocablos y modismos*, su autor, Mestre Titas, conoce muy bien las discusiones y desacuerdos entre Casanovas y Genís, su primer crítico. Sin duda, Mestre Titas sale a la defensa de Genís, incluyéndole en un “nosotros” –los catalanes–, frente a un “ellos” –España.

«D. Salvador Genís no supo ver que el Sr. Casanovas es bastante andaluz y *por ende* muy español, aunque sea catalán, que como buen filólogo sabe muy poco. [...] Aplaudan el buen acierto del Sr. Casanovas, y sobre todo el coraje con el que las toma contra el señor Genís que tiene el mal gusto y la falta de patriotismo de tratar cosas de las que debe haber estudiado un poco» (*La Honorata*, 17 de julio de 1885).

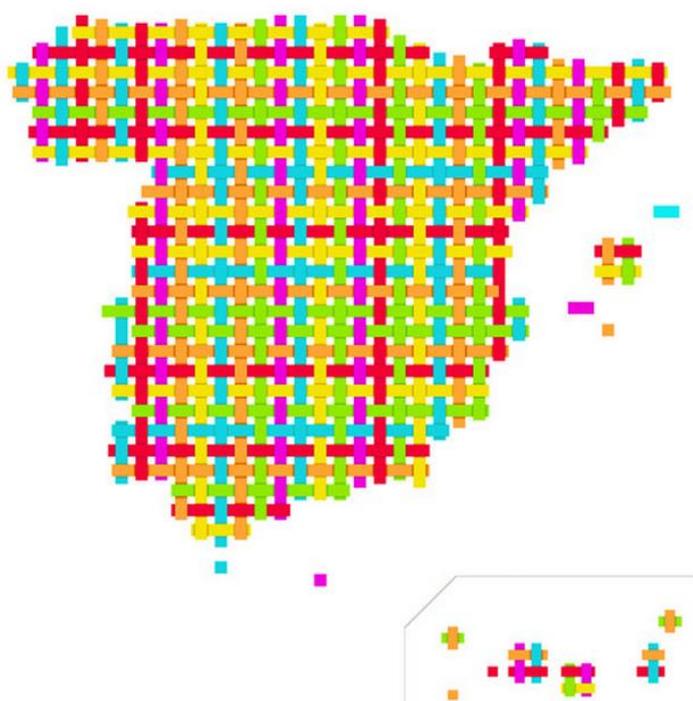
“El juego de disparates” finaliza no sin olvidarse de escribirle la guinda final a este pastel de sarcasmo, sátira y juego humorístico, afirmando para sus lectores que en lo único en lo que tienen interés es “en que se ponga de relieve *la verdadera y única y nunca bien ponderada ciencia –española–*”, y que ellos saquen las conclusiones.

8. APLICACIÓN AL AULA DE SECUNDARIA

A continuación presentamos una aplicación de los conocimientos adquiridos al aula de secundaria. Para ello, hemos creado una unidad didáctica dirigida a alumnos de 4.º de ESO con la que se van a introducir a temas de Historia de la Lengua y Dialectología, conscientes, sin embargo, de que muchos aspectos de la investigación que aquí hemos realizado resultarían inabarcables para su nivel de aprendizaje. Esta unidad didáctica consta de dos apartados principales: el material para el profesor y el material para el alumno.

En el material del profesor se justifica tanto el tema de la unidad didáctica como la forma de abordarlo en los distintos apartados: guía didáctica, descripción de la unidad didáctica, contribución al desarrollo de las competencias básicas, conexión con otras áreas curriculares, materiales necesarios, distribución, secuencia de los apartados, apartados e instrumentos de evaluación. Incluye, además, una tabla en la que se especifica los textos que se van a usar y los distintos objetivos y contenidos de los apartados tratados en la unidad.

El material del alumno está diseñado de manera que con la realización de la unidad didáctica los alumnos adquieran de manera sencilla, divertida y efectiva unos conocimientos básicos de la situación lingüística del español, de la evolución de las lenguas y algunas de las variedades diatópicas del español, como son las hablas andaluzas, el español de América y el español en zonas bilingües. Aprenderán, además nociones básicas del vocabulario más sencillo de una de las lenguas cooficiales trabajadas, el catalán, mostrándoles, así, la cercanía de ambas lenguas cooficiales. Al finalizar esta unidad didáctica, estos jóvenes estudiantes no solo adquirirán conocimientos importantes sobre el español, sino que desarrollarán un criterio de miras más amplias con las que juzgar la realidad que les rodea, sabiendo apreciar mejor la riqueza y cultura que ofrece la diversidad lingüística y cultural de España.



MATERIAL DEL PROFESOR

EL ESPAÑOL Y LAS LENGUAS DE ESPAÑA

UN ENTRAMADO DE DIVERSIDAD



GUÍA DIDÁCTICA

TÍTULO: El español y las lenguas de España: un entramado de diversidad.

NIVEL: 4.º de ESO

NIVEL MCER: B1+ / B2

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Esta unidad didáctica pretende que los alumnos adquieran unos conocimientos básicos de la situación lingüística del español dentro y fuera de España, trabajando, especialmente, la historia del español, la evolución de las lenguas y algunas de las variedades diatópicas del español, como son: las hablas andaluzas, el español de América (español de Argentina) y el español en las zonas bilingües (Cataluña, País Vasco y Galicia). Aprenderán, además, nociones básicas del vocabulario más sencillo de una de las lenguas cooficiales trabajadas: el catalán; mostrándoles, así, la cercanía de ambas lenguas cooficiales, resultado de la evolución de una misma lengua madre: el latín.

A través de los ejercicios que se proponen, los alumnos irán adquiriendo conocimientos tanto lingüísticos, como históricos y culturales hasta verse capaces, finalmente, de contestar las preguntas de autoevaluación que cierran la unidad.

Contribución al desarrollo de las competencias básicas

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Tratamiento de la información y competencia digital.
- c) Competencia social y ciudadana.
- d) Competencia cultural.
- e) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- f) Competencia para aprender a aprender
- g) Autonomía e iniciativa personal.

Conexión con otras áreas curriculares

- Ciencias Sociales (acercamiento a las culturas que han vivido en la Península)
- Educación Ética (respeto por los hablantes de variedades lingüísticas distintas)

Materiales necesarios

Ilustraciones y fotografías, ordenadores con acceso a Internet y altavoces, un proyector, libretas y bolígrafos.

Distribución

Esta unidad didáctica no precisa de una distribución de la clase concreta mientras se cumpla el requisito de que todos los alumnos tengan la posibilidad de ver al profesor, que realizará todas las explicaciones adicionales que crea convenientes.

SECUENCIA DE LOS APARTADOS

La temporización prevista para el desarrollo de la unidad es de ocho sesiones, aunque existe la posibilidad de realizar algunas actividades fuera de la clase, en algún plazo de entrega coherente con la evaluación formativa y continua que integra el proceso. Con todo, siempre es necesario tener presentes las características propias del alumnado.

Los apartados y actividades de la unidad didáctica constituyen un proceso gradual para proporcionar a los estudiantes las herramientas lingüísticas, históricas y culturales necesarias que vayan a necesitar para realizar la autoevaluación final. La inclusión de vídeos de humoristas, actores o fragmentos de películas se fundamenta en el carácter didáctico que este recurso proporciona.

La evaluación de la unidad culmina con la autoevaluación final, compuesta por dieciséis preguntas sobre la totalidad de la unidad, aunque se deja a criterio del profesor evaluar a los alumnos, además, con un examen final.

APARTADOS

El punto de partida de la unidad didáctica va a ser el trabajo con el alumnado de las ideas previas. El primer apartado, “**¿Qué sabes de las lenguas de España?**”, consiste en debatir en clase cuestiones como ¿cuántas lenguas se hablan en España?, ¿cuál es la lengua oficial de España?, ¿en qué lugares se habla español?, ¿conoces la historia de la lengua española?, ¿crees que todos hablamos el mismo “tipo” de español?, ¿qué significa que una persona sea bilingüe? La idea principal de esta primera entrada en el tema es que el profesor conozca cuáles son los conocimientos previos de sus alumnos para que así pueda trabajar mejor con ellos. Es, además, una excusa para iniciar el debate en clase y para que los alumnos compartan sus conocimientos en público.

Después del debate, en el apartado “**¿De dónde viene el español?**”, se sugiere que se continúe con teoría sobre las etapas de formación del español, presentadas con un eje cronológico para que los alumnos, que tratan este tema por primera vez, puedan visualizar los momentos claves para la formación de esta lengua. Aunque se haya empezado la clase con actividades de aprendizaje por descubrimiento, es importante tener la teoría sólida para los ejercicios siguientes, ya que es algo completamente nuevo para ellos. En la teoría se tratarán los conocimientos mínimos sobre las etapas de formación del español, como son: la etapa prerromana, la romanización, las invasiones de suevos, vándalos, alanos y visigodos, la invasión árabe, la reconquista, los primeros textos escritos en castellano, Alfonso X el Sabio, la *Gramática* de Nebrija y el Descubrimiento de América, los Siglos de Oro y la creación de la RAE.

El apartado sigue con una breve teoría sobre la influencia de las lenguas, en la que se trata conceptos como sustrato y superestrato con la excusa de presentarles los rasgos léxicos heredados de otras culturas debido a las invasiones y al contacto lingüístico como los pueblos prerromanos, los visigodos y los árabes. Más adelante, continúa con el subapartado que trata la evolución de las lenguas, “La evolución de las lenguas: una cuestión familiar”, presentándoles el origen del castellano con un árbol genealógico para que así entiendan el concepto de familias lingüísticas y destierren mitos sobre los orígenes del resto de lenguas cooficiales de España.

Este segundo apartado finaliza con la realización de tres actividades que probarán la comprensión de la teoría explicada como su capacidad de investigación y de manejo de Internet.

El tercer apartado, titulado “**Las variedades diatópicas del español**”, pretende presentar una visión sincrónica de la lengua, trabajando las variedades diatópicas del castellano en Andalucía, Argentina, Cataluña, País Vasco y Galicia. Para ello se ha diseñado una actividad en la que los alumnos deben reconocer las distintas variedades lingüísticas de una serie de vídeos de Youtube de monologuistas, actores y películas conocidas que muestran estos rasgos. Además, deberán relacionar cada variedad lingüística con sus rasgos más característicos. Para esta actividad, es importante que el profesor sea consciente del nivel del alumnado ya que la comprensión de la descripción de los rasgos característicos de cada variedad puede ser difícil sin una ejemplificación o una explicación más detenida. Siendo consciente de la posible dificultad en el entendimiento de estos rasgos por parte del alumnado, se ha adaptado su explicación a un nivel más sencillo, presentando, por ejemplo, el rasgo catalán de la velarización de la lateral palatal como una “intensificación de -l-”.

La segunda actividad que sirve de soporte de este apartado consiste en leer un fragmento de *Rayuela*, de Julio Cortázar, y reconocer aquellos elementos que caractericen el castellano de Argentina usado por el autor y sus personajes. Después tendrán que reescribir ese mismo fragmento utilizando la variedad que ellos utilicen.

Este tercer apartado cuenta con un subapartado titulado “Las hablas andaluzas” en el que con una serie de actividades se pretende concienciar de que no hay variedades diatópicas de una lengua mejores o peores, sino que son las variedades diafásica y diastrática las que denotan un uso adecuado de la lengua. Sin embargo, también se hará notar a los alumnos que no siempre las variedades lingüísticas cuentan con la misma aceptación y se les mostrará el ejemplo de las hablas andaluzas, que aunque durante mucho tiempo fueron consideradas “una manera incorrecta de hablar castellano”, cada vez tienen más aceptación entre los hablantes.

La primera actividad consiste en leer un fragmento de un periódico 1883 de Barcelona, *La Publicidad*, en el que Salvador Genís i Bech critica la *Colección de Vocablos y modismos* de Joaquín Casanovas i Ferrán, autor catalán que residió durante mucho tiempo en Sevilla. Este fragmento muestra cómo Salvador Genís se apoya en la teoría de que Joaquín Casanovas se equivoca en una de sus acepciones, ya que “hablar andaluz no es hablar castellano”. Este fragmento se va a usar para que los alumnos comprueben por ellos mismos cómo las hablas andaluzas no siempre tuvieron la misma valoración. La segunda actividad intenta compensar el punto de vista del primer texto con un vídeo del humorista sevillano Manu Sánchez en el que se ensalzan las virtudes de la modalidad meridional del castellano. Para ambas actividades se van a realizar distintas preguntas de comprensión y de reflexión para asegurar el aprendizaje del alumnado.

El apartado cuarto, “**El bilingüismo en España**”, pretende hacer una introducción al concepto de bilingüismo y al resto de lenguas cooficiales en España. Para ello, se ha planteado una actividad en la que los alumnos tienen que reconocer las lenguas gallega, catalana, vasca y castellana de un mismo texto: el Artículo Primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se pretende así que vean por ellos mismos las relaciones, semejanzas y diferencias de cada una de las lenguas y que, además, sean

conscientes de que como nativos españoles tienen la capacidad de distinguir cada una de las lenguas por sus rasgos característicos aunque no las dominen.

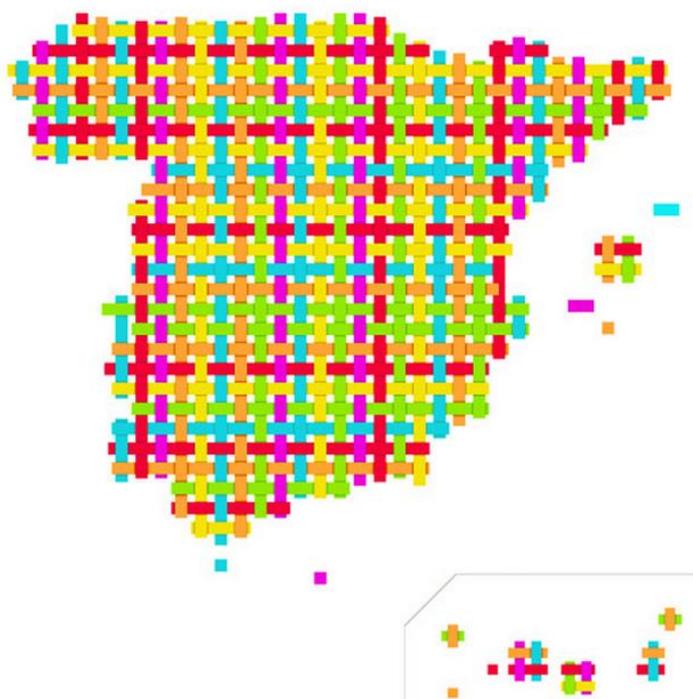
El subapartado que se presenta a continuación, “El catalán: ¿te atreves?” quiere acercar la lengua catalana a los alumnos. No se trata de que aprendan un alto nivel de la lengua, sino de que adquieran una serie pinceladas básicas del vocabulario que concierne a los saludos, las presentaciones, los colores los números y los días de la semana. No solo se pretende que aprendan nociones de catalán, sino además, que vean en primera persona cómo se pueden llegar a parecer dos lenguas románicas.

El último apartado es el que concierne a la autoevaluación, “**Prueba lo que sabes**”, y consta en de dieciséis preguntas relacionadas con la totalidad de la unidad, siguiendo el orden de los apartados para facilitar la consulta de la teoría por parte de los alumnos si fuera necesario.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso culmina con la autoevaluación final, pero se entiende como evaluación formativa desde el principio de las intervenciones. La autoevaluación puede usarse de distinta manera, a elección del profesor: puede ser utilizado a modo de examen, corrigiéndose en voz alta en clase, siendo los alumnos los que se puntúen a sí mismos; puede hacerse esa misma corrección pero intercambiándose la autoevaluación entre los alumnos, para que se corrijan entre ellos; y, finalmente, puede ser entregado al profesor y corregido por él. El profesor también puede decidir si hacer un examen de la unidad, además de la realización de las actividades de la autoevaluación.

CASTELLANO		CURSO 4º ESO		TÍTULO: “EL ESPAÑOL Y LAS LENGUAS DE ESPAÑA. UN ENTRAMADO DE DIVERSIDAD”	
TEXTOS	APARTADOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fragmento de <i>Rayuela</i>, de Cortázar 2. Fragmento del periódico <i>La Publicidad</i> de 1883 3. Artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en las distintas lenguas oficiales de España. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué sabes de las lenguas de España? 2. ¿De dónde viene el español? <ol style="list-style-type: none"> a. Las etapas de formación del español. b. La influencia de las lenguas: sustrato y superestrato. c. La evolución de las lenguas: una cuestión familiar. 3. Variedades diatópicas del español. <ol style="list-style-type: none"> a. Las hablas andaluzas: una cuestión de honor. 4. El bilingüismo en España. <ol style="list-style-type: none"> a. El catalán: ¿te atreves 	<ul style="list-style-type: none"> - Aproximarse a la historia del español y entender la importancia que han tenido las influencias de otras lenguas y culturas para ello. - Reconocer las etapas básicas de la formación del español. - Entender las relaciones familiares de las lenguas en España. - Aproximación a las variedades diatópicas del español de la península y al español de América (Argentina) - Comprender la aceptación social que han tenido algunas variedades lingüísticas a lo largo del tiempo. - Acercamiento al bilingüismo en España. - Aproximación a la lengua catalana. 	<p>Bloque 1: escuchar, hablar, conversar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de vídeos de <i>Youtube</i> con rasgos dialectales característicos. - Participación activa y de cooperación en los debates en clase. <p>Bloque 2: leer y escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del texto de <i>Rayuela</i>, de Cortázar. - Comprensión del texto del periódico <i>La Publicidad</i>. - Documentación y uso adecuado de la información ofrecida por bibliotecas y nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. <p>Bloque 3: educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura comentada del texto de <i>Rayuela</i>, de Cortázar. <p>Bloque 4: conocimientos de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación del léxico. - Conocimiento y uso de la norma ortográfica del castellano. - Conocimiento de las variedades de la lengua: diatópica, diastrática y diafásica. - Concienciar de que no hay mejores o peores variedades diatópicas en una lengua. - Mostrar qué zonas de bilingüismo hay en España y qué es lo que eso significa. - Aprendizaje de unos conocimientos básicos del vocabulario más sencillo del catalán. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entender las instrucciones y normas dadas oralmente. 2. Extraer las características lingüísticas y culturales más importantes de cada uno de los vídeos de <i>Youtube</i>. 3. Capacidad de usar las distintas herramientas TIC. 4. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar los textos y vídeos sobre papel o de forma oral. 5. Capacidad de aplicar la teoría a la práctica en los ejercicios y a la autoevaluación final. 6. Memorización y asimilación de los conceptos teóricos más importantes. 	



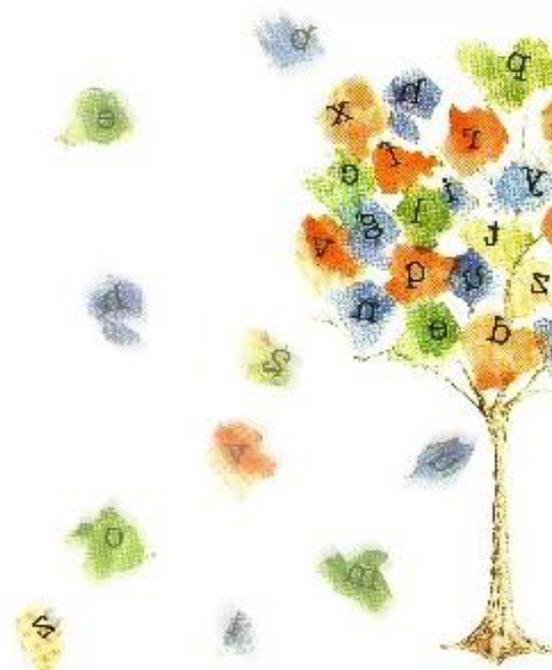
EL ESPAÑOL Y LAS LENGUAS DE ESPAÑA

UN ENTRAMADO DE DIVERSIDAD

¿QUÉ VAS A APRENDER?

En esta unidad didáctica vas a ver la diversidad de lenguas de España, además de conocer las distintas hablas o dialectos del español que hay en nuestro país y fuera de él.

¡Prepárate para descubrir la riqueza lingüística que nos rodea!



¿QUÉ SABES DE LAS LENGUAS DE ESPAÑA?

→ Debate con tus compañeros los siguientes puntos y averigüad si todos pensáis lo mismo:

- ❖ ¿Cuántas lenguas se hablan en España?
- ❖ ¿Cuál es la lengua oficial de España?
- ❖ ¿En qué lugares se habla español?
- ❖ ¿Conoces la historia de la lengua española?
- ❖ ¿Crees que todos hablamos el mismo “tipo” de español?
- ❖ ¿Qué significa que una persona sea bilingüe?



Seguramente no os habréis puesto de acuerdo en todas las preguntas y es muy probable que no las hayáis sabido contestar todas, pero no os preocupéis. En los próximos días vamos a tratar estos temas ¡y al final de la unidad ya sabréis contestarlas todas!

¿DE DÓNDE VIENE EL ESPAÑOL?

Como seguramente ya te imaginas, el español es una lengua que no siempre ha existido tal y como la conoces, de hecho, hubo una época en la que en la Península Ibérica se hablaban otras lenguas muy distintas a la que hoy hablamos.

A continuación te mostraremos un eje cronológico de la historia del español para que veas con más detalle cómo las invasiones, guerras y reconquistas han sido las causantes de la formación del español tal y como lo conocemos.

Verás cómo en la Península pasa de haber pueblos celtas, íberos, fenicios, etc. a romanos y, más tarde, árabes. La reconquista del territorio de los árabes por parte de los cristianos durará mucho tiempo, pero será decisiva para la formación del castellano, catalán y del gallego.

LAS ETAPAS DE LA FORMACIÓN DEL ESPAÑOL

ETAPA PRERROMANA

SUSTRATO

CELTAS (norte de Europa)
ÍBEROS Y TARTESOS (norte de África)
FENICIOS Y GRIEGOS
VASCOS

409 – Suevos, vándalos y alanos: tras la caída del Imperio Romano, los pueblos del norte de Europa se extienden por la Romania.

415 – Visigodos: eran un pueblo establecido en el sur de Francia influido por la civilización romana. Adoptaron la lengua de los vencidos, el latín. El reino visigodo sucumbió con la llegada de los árabes.

Reconquista: desde las montañas cántabras los pueblos cristianos inician la reconquista. Poco a poco van ampliando sus territorios y afianzando su poder militar. De este modo, se establecen zonas autónomas con organización política propia y con realizaciones lingüísticas diferenciadas que darán lugar a los dialectos romances:

- 1- Gallego-portugués
- 2- Astur-leonés
- 3- Navarro-aragonés
- 4- Catalán
- 5- Castellano

Se produce el paso de la pronunciación medieval a la moderna. La literatura vive uno de sus momentos de mayor esplendor (**Siglos de Oro**).

Creación de la **RAE** (1713).

218 a. C.

218 a. C. – Romanización: las guerras entre cartagineses y romanos por la conquista del Mediterráneo trajeron consigo la llegada de estos últimos a Hispania. Desembarcaron el año 218 a. C. en Cartagena y en pocos años todos los enclaves cartagineses caían en manos de los romanos, lo que permitió que estos iniciaran su expansión por todo el territorio. La romanización fue lenta y desigual; sin embargo, a finales del siglo III d. C., en la mayor parte del territorio se había generalizado el uso del latín y adoptado la organización social romana.

Siglo V

Siglo VI

711 – Árabes: los árabes llegan a la península en el 711. En menos de siete años ocuparon el territorio con excepción de las zonas montañosas del norte. Se inicia así un periodo de casi ocho siglos marcado por el enfrentamiento entre dos culturas, la cristiana y la musulmana, que se cierra con la conquista de Granada en 1492, por los Reyes Católicos.

Siglo X

Primeros textos escritos en castellano:

- Las Glosas Emilianenses
- Las Glosas Silenses

Siglo XIII

Alfonso X el Sabio promovió el uso del castellano en lugar del latín. El castellano se convierte en lengua de cultura.

Siglo XV

Siglo XVI y XVII

1492: el castellano es lengua literaria. Aparece la *Gramática* de Nebrija y se incorporan muchos americanismos tras la conquista de América.

Siglo XVIII

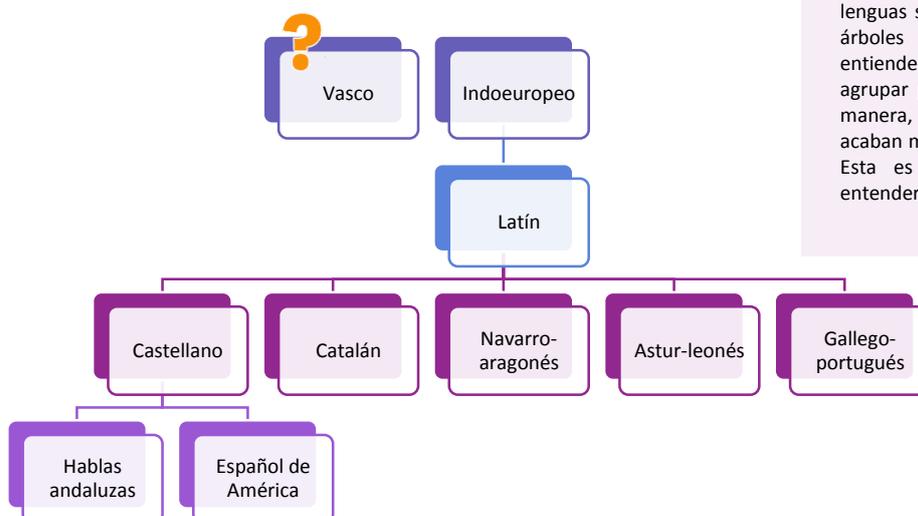
LA INFLUENCIA DE LAS LENGUAS: SUSTRATO Y SUPERESTRATO

Las lenguas de algunas culturas (como las de la etapa prerromana) actuaban como **sustrato**, es decir, eran lenguas habladas en un territorio sobre el cual se acababa implantando otra lengua (el latín, cuando llegaron los romanos) y que se acababa extinguiendo, aunque dejando algunos rasos. Estas lenguas prerromanas nos dejaron algunas palabras: *arroyo, barraca, barro, baturro, cacharro, charco, peñasco, perro, guijarro...*

Hay otras lenguas, como la de los visigodos o los árabes, que actuaban como **superestrato**, es decir, eran lenguas que se extendían por el territorio de otra y que ejercían una influencia sobre ella pero nunca la llegaron a sustituir (el latín de los cristianos de la península). Los visigodos nos han dejado palabras relacionadas con la guerra como *espía, ganar, guardián, guerra, yelmo*; o nombres propios como: *Alfonso, Álvaro, Fernando, Rodrigo...* Sin embargo, la herencia árabe es la más grande ya que el castellano conserva unas cuatro mil palabras que provienen de ella como *alcalde, alcoba, alfombra, almacén, jabalí, jarabe, tarifa...*

LA EVOLUCIÓN DE LAS LENGUAS: UNA CUESTIÓN FAMILIAR

Ya hemos conocido las lenguas que una vez pisaron la Península y sabemos que muchas de ellas han dejado marca en el español, pero ¿de dónde viene el castellano?



Para estudiar de dónde provienen las lenguas se utilizan muchas veces estos árboles genealógicos, ya que se entiende que las lenguas se pueden agrupar por familias y que, de alguna manera, nacen, crecen (evolucionan) y acaban muriendo, como los seres vivos. Esta es la forma más sencilla de entender la evolución de las lenguas.

En el siglo XVIII se desarrolló por primera vez la idea de que se podían agrupar en una misma familia lingüística las lenguas de Europa y Asia meridional ya que eran muy parecidas en algunos aspectos. Es por eso que se entiende que todas estas lenguas tienen un antepasado común, el **indoeuropeo**. Con el tiempo, el indoeuropeo fue evolucionando de manera diferente en los distintos puntos geográficos en los que se situaba. Así nacieron, por ejemplo, las lenguas germanas y el **latín**.

El latín, que nació en una pequeña zona de Italia, se expandió por gran parte de Europa con el Imperio Romano y se siguió manteniendo cuando este cayó. El latín, con el tiempo, dio lugar a las **lenguas romance** que conocemos en la actualidad, como son el italiano, el francés, el portugués. En España, estas lenguas romances son el castellano, el catalán y el gallego. El navarro-aragonés y el astur-leonés también son lenguas romances, hermanas de las anteriores, pero nunca llegaron a tener una gran importancia política que las impulsara y cada vez están más en desuso. La lengua vasca, sin embargo, es una incógnita para los lingüistas porque nadie sabe de dónde proviene, ya que ni siquiera es de la familia indoeuropea.

El castellano, a su vez, es una lengua que, como todas las lenguas vivas, se transforma según las zonas geográficas. Por un lado, tenemos el español septentrional, que es el castellano propio del norte de España. Este castellano ha evolucionado en la zona sur de la Península al español meridional, que engloba las hablas andaluzas.

Mientras que algunos lingüistas consideran que la variedad del español americano descende del castellano septentrional, otros creen que proviene de la variedad meridional. En lo que sí coinciden es que es el resultado de aquel castellano que los colonos españoles llevaron al Nuevo Mundo y que, igual que el andaluz, aunque todavía no tiene el estatus de lengua, sí es una variedad lingüística diferente.

→ **Contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas:**

- ❖ Pon un ejemplo y explica por qué decimos que las lenguas se parecen, de alguna manera, a los seres vivos.
- ❖ ¿Qué lenguas y qué variedades lingüísticas se hablan actualmente en España?
- ❖ Busca en Internet al menos tres lenguas germánicas que se hablen en la actualidad.

VARIETADES DIAIÓPICAS DEL ESPAÑOL

Hasta ahora hemos conocido las variedades diacrónicas de nuestra lengua, es decir, las variantes que ha ido sufriendo a lo largo de la historia, pero hay otro tipo de variedades que tenemos que tener en cuenta si queremos conocer la realidad lingüística que nos rodea: las variedades diatópicas o geográficas.

Este tipo de diferencias lingüísticas se deben a que las lenguas aparecen condicionadas por el lugar geográfico en el que se hablen. Este hecho es el que explica la diversidad de dialectos y las hablas locales que hay en una misma lengua. Un hablante nativo español es capaz de diferenciar aquellos rasgos que caracterizan al español usado por un andaluz, un catalán, un gallego o un madrileño con relativa facilidad porque reconoce las distintas variedades diatópicas del español.

→ ¿Eres capaz de hacerlo? Relaciona los distintos vídeos con la variedad lingüística del español que se utilice y los rasgos que lo caractericen.

VÍDEOS	VARIETADE LINGÜÍSTICA	RASGOS CARACTERÍSTICOS
Buenafuente https://www.youtube.com/watch?v=SIVff-5uFZA	Galicia	- seseo o ceceo - pérdida de -d final de palabra - pérdida de -s final de palabra - uso de <i>ustedes</i> por <i>vosotros</i>
“No ni ná” https://www.youtube.com/watch?v=WnhRz4yVPm0	Argentina	- seseo - entonación parecida a la italiana - alargamiento de algunas vocales tónicas - voseo
Róber Bodegas https://www.youtube.com/watch?v=s2u4zVP1Mog	Andalucía	- intensificación de -l- - sonorización de la -s- - distinción de la [ll] y la [y] - distinción de /v/ y /b/
Ricardo Darín https://www.youtube.com/watch?v=6t-BFXNmra0	País Vasco	- orden sujeto + objeto + verbo - gran uso de conectores (ej. pues) - leísmo
“Ocho apellidos vascos” https://www.youtube.com/watch?v=6uhFd0EtorU	Cataluña	- cierre de vocales finales - uso del pretérito perfecto simple por el pretérito perfecto compuesto - diminutivos en <i>-iño</i> , <i>-iña</i>

→ Español de América: el siguiente texto de la novela *Rayuela*, de Julio Cortázar, presenta rasgos del español de Argentina. ¿Sabrías reconocerlos? ¿Podrías reescribir el fragmento utilizando la variedad que tú hablas?

–¿Vos entendés lo que dice? –preguntó la Maga–. A mí me parece que es injusto con Klee.

–La justicia o la injusticia no tienen nada que ver con esto –dijo Oliveira, aburrido–. Lo que está tratando de decir es otra cosa. No hagas en seguida una cuestión personal.

–Pero por qué dice que todas esas cosas tan hermosas no sirven para Mondrian.

–Según vos –dijo Oliveira– una tela de Mondrian se basta a sí misma. Ergo, necesita de tu inocencia más que de tu experiencia. Hablo de inocencia edénica, no de estupidez. Fíjate que hasta tu metáfora de estar desnudo delante del cuadro huele a preadamismo. Paradójicamente Klee es mucho más modesto porque exige la múltiple complicidad del espectador, no se basta a sí mismo. En el fondo Klee es historia y Mondrian atemporalidad. Y vos te morís por lo absoluto. ¿Te explico?

–Apretemos el paso –lo remedó Oliveira–, [es] cosa de hurtarle el cuerpo a la cellisca.

–Ya empiezas. Casi prefiero tu yuvia y tu gayina, coño. Cómo yueve en Buenos Aires. El tal Pedro de Mendoza, mira que ir a colonizaros a vosotros.

–Lo absoluto –decía la Maga, pateando una piedrita de charco en charco–. ¿Qué es un absoluto, Horacio?

–Mirá –dijo Oliveira–, viene a ser ese momento en que algo logra su máxima profundidad, su máximo alcance, su máximo sentido, y deja por completo de ser interesante.

CORTÁZAR, J (1963) [2008]: *Rayuela*, Cátedra. (Adaptación)

LAS HABLAS ANDALUZAS

Es muy importante entender que las variedades diatópicas de la lengua no son unas más correctas que otras, pero es cierto que a lo largo de la historia ha habido algunas que han sido socialmente mejor aceptadas.

Las hablas andaluzas son un ejemplo de cómo una variedad lingüística va adquiriendo cada vez mayor aceptación entre los hablantes. Sin embargo, durante mucho tiempo, el andaluz ha sido considerado “una manera incorrecta de hablar” tanto por los hablantes del español norteamericano como por los mismos hablantes andaluces. Es cierto que ahora tiene un mayor prestigio social, pero aún existen algunos rasgos con mayor prestigio que otros, como seseo, que tiene una mejor acogida que el ceceo.



Para que veas cómo ha cambiado la actitud de los hablantes y de los lingüistas con respecto al español hablado en Andalucía, no dejes de visitar esta página web, que pertenece a un grupo de investigación de la Universidad de Sevilla sobre las hablas andaluzas:

<http://grupo.us.es/ehandalucia/investigacion.html>

→ El texto que te presentamos a continuación está extraído de un periódico de 1883 de Cataluña en el que se comenta la entrada de un diccionario que se publicó ese mismo año. Léelo atentamente y contesta las preguntas:

«*Escupidera*. En Barcelona se da este nombre al recipiente de cristal, porcelana ó metal, que sirve para escupir. En Andalucía se llama *Escupidor*, [...]». El señor don J. C. F., cree que hablar *andaluz* es hablar *castellano*, y así nos saca repetidamente á relucir lo que dicen y hacen en la tierra *María Zantízima* respecto de tal ó cual vocablo. ¡Medrada andaría la lengua castellana si fuera á tomar por modelos de buen decir á los andaluces!

SALVADOR GENÍS I BECH, *La Publicidad*, 29/05/1883

- ❖ ¿Sabes distinguir el comentario del autor de la acepción del diccionario a la que hace referencia?
- ❖ ¿Sabrías decir en qué momento concreto el autor parodia el acento andaluz?
- ❖ ¿Qué crees que opina el autor de este comentario? ¿Crees que tiene razón?

→ Mira este vídeo de *Youtube* sobre las hablas andaluzas que protagoniza el humorista Manu Sánchez y contesta la pregunta:

<https://www.youtube.com/watch?v=CneLMRrDY9M>



- ❖ ¿Qué pretende Manu Sánchez con este vídeo? ¿Crees que lo consigue?

Como has visto, no hay variedades lingüísticas mejores que otras, ya que el prestigio que puedan tener no es una cuestión lingüística sino política. Para hacer un buen uso de la lengua no debemos medirnos por las variedades diatópicas (las geográficas) ya que esas nos vienen dadas, sino por elegir la variedad diafásica y diastrática adecuada.

La **variedad diafásica** es aquella variedad que toma como referencia el contexto del discurso:

- nivel formal
- nivel estándar
- nivel coloquial
- jergas.

La **variedad diastrática** es aquella que determina el nivel socio-cultural del hablante (culto / medio / vulgar)

Un hablante que presente una variedad vulgar de la lengua puede tratar de utilizar un nivel formal (variedad diastrática) pero este uso no será efectivo.

EL BILINGÜISMO EN ESPAÑA

Se entiende por **bilingüismo** la situación de un individuo o de una población que emplea dos lenguas sin especial aptitud hacia una u otra. En el caso de España, tenemos tres zonas fuertemente bilingües: Galicia, el País Vasco, Cataluña, el País valenciano y las Islas Baleares.

En España, la lengua oficial, es decir, la que tiene un uso corriente en documentos oficiales, en cuestiones de la administración pública, en la justicia y en el sistema educativo, es el castellano. En las zonas bilingües, además del castellano, también son lengua oficial el gallego, el vasco y el catalán.

Aunque la mayoría de los españoles son monolingües en español o bilingües en otra de las lenguas cooficiales, el hecho de vivir rodeados de esa diversidad lingüística y cultural nos hace capaces de saber reconocer el resto de lenguas españolas, aunque no las dominemos.

→ Intenta averiguar con tus compañeros qué lengua de España es la que aparece en cada uno de los distintos textos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y explica por qué crees que es esa.

Texto 1:

1. Atala. Gizon-emakume guztiak aske jaiotzen dira, duintasun eta eskubide berberak dituztela; eta ezaguera eta kontzientzia dutenez gero, elkarren artean senide legez jokatu beharra dute.

Texto 2:

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Texto 3:

Article 1. Tots els éssers humans neixen lliures i iguals en dignitat i en drets. Són dotats de raó i de consciència, i han de comportar-se fraternalment els uns amb els altres.

Texto 4:

Artigo 1. Todo os seres humanos nacen libres e iguais en dignidade e dereitos e, dotados tamén de razón e conciencia, deben comportarse fraternalmente uns cos outros.

EL CATALÁN: ¿TE ATREVES?

Sería ideal que el conjunto de los españoles tuviéramos un buen nivel en todas las lenguas que enriquecen nuestra cultura pero, ciertamente, es algo complicado. Teniendo en cuenta esto, te proponemos que aprendas unas nociones mínimas de una de las lenguas cooficiales españolas: el catalán. ¿Te atreves?

LOS SALUDOS / LES SALUTACIONS	
¡Hola!	Hola!
¡Adiós!	Adéu!
Buenos días.	Bon dia.
Buenas tardes.	Bona tarda.
Buenas noches.	Bona nit.
¡Hasta luego!	Fins després!
¡Hasta ahora!	Fins ara!

LAS PRESENTACIONES / LES PRESENTACIONS	
Me llamo Juan, ¿y tú?	Em dic Joan, i tu?
¿Cómo te llamas?	Com et dius?
Tengo 15 años	Tinc 15 anys.
¿Cuántos años tienes?	Cuants anys tens?
Estoy muy bien, gracias	Estic molt bé, gràcies.
¿Qué tal, cómo estás?	Què tal, com estàs?
Encantado/a de conocerte.	Encantat/da de coneixe't.



LOS COLORES / ELS COLORS	
Rojo	Vermell
Amarillo	Groc
Verde	Verd
Azul	Blau
Negro	Negre
Blanco	Blanc
Naranja	Taronja
Rosa	Rosa
Gris	Gris
Marrón	Marró

LOS NÚMEROS / ELS NÚMEROS	
Uno	Un
Dos	Dos
Tres	Tres
Cuatro	Quatre
Cinco	Cinc
Seis	Sis
Siete	Set
Ocho	Vuit
Nueve	Nou
Diez	Deu

LOS DÍAS DE LA SEMANA / ELS DIES DE LA SETMANA	
¿Sabes qué día es hoy?	¿Saps quin dia som?
Hoy estamos a...	Avui som...
Lunes	Dilluns
Martes	Dimarts
Miércoles	Dimecres
Jueves	Dijous
Viernes	Divendres
Sábado	Dissabte
Domingo	Diumenge

Como habrás visto, el catalán no es tan distinto al español y, si tienes conocimientos en francés, seguramente te habrá resultado hasta sencillo. Esto es porque, como ya vimos anteriormente, el catalán, el español y el francés son lenguas hermanas, hijas del latín.

Si te ha gustado iniciarte en el estudio del catalán y quieres continuar con la aventura, desde aquí te animamos a que lo sigas haciendo. Hay muchos cursos por Internet de catalán, como los que ofrece la Generalitat en el portal www.parla.cat. Si quieres seguir aprendiendo, pero de una manera menos oficial, también puedes buscar vídeos que den nociones básicas en *Youtube*. Finalmente, si te gustan los dibujos, no dejes de visitar la página web de *Una mà de contes* (<http://www.super3.cat/unamadecontes/>), portal en el que mientras te cuentan un cuento popular en catalán, te lo van ilustrando de la forma más original y bonita posible.

PRUEBA LO QUE SABES: AUTOEVALUACIÓN

LAS ETAPAS DE FORMACIÓN DEL ESPAÑOL

1. ¿En qué año y por qué llegaron los romanos por primera vez a la Península Ibérica? ¿Con qué pueblos se encontraron?
2. ¿Durante cuánto tiempo estuvieron los árabes en la Península Ibérica? Pon ejemplos de palabras que nos hayan dejado en el español.
3. ¿Cuáles fueron los primeros textos escritos en castellano?
4. ¿Qué sucesos relevantes para la formación del español se dan en el año 1492?

LA EVOLUCIÓN DE LAS LENGUAS: UNA CUESTIÓN FAMILIAR

1. ¿De dónde proviene el catalán?
2. ¿De dónde provienen las hablas andaluzas?
3. ¿Qué lenguas y qué variedades lingüísticas se hablan actualmente en España?

VARIETADES DIATÓPICAS DEL ESPAÑOL

1. ¿Qué son las variedades diatópicas de una lengua?
2. ¿Sabrías decir alguno de los rasgos que caractericen a las hablas andaluzas? ¿Y al español de Argentina?

LAS HABLAS ANDALUZAS

1. ¿Crees que el español hablado en Andalucía es una manera incorrecta de hablar español? ¿Por qué?
2. ¿Siempre han tenido el mismo prestigio las hablas andaluzas? ¿Crees que se está haciendo algo para cambiarlo?
3. ¿Cuáles son las variedades lingüísticas que sí determinan un uso correcto de la lengua?

EL BILINGÜISMO EN ESPAÑA

1. ¿Qué significa que *alguien es bilingüe*?
2. ¿Qué zonas bilingües hay en España?

EL CATALÁN: ¿TE ATREVES?

1. ¿Te ha parecido difícil aprender catalán? ¿Por qué crees que es así?
2. ¿Sabrías traducir esta conversación del catalán al castellano?

- Hola Joan, bon dia!
- Hola! Què tal, com estàs?
- Estic molt bé, gràcies. Saps quin dia som?
- Avui som dimarts, dia vuit. Fins ara!
- Adéu!



9. CONCLUSIONES

La investigación llevada a cabo, gracias a las competencias adquiridas tanto en el Grado de Filología Hispánica como en el Doble Máster de Estudios Hispánicos Superiores y Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, nos ha permitido hacer un análisis exhaustivo de la *Colección de vocablos y modismos* de Joaquín Casanovas, tanto del propio contenido de la obra como de su contexto.

La posición lingüística de Casanovas es especialmente singular en su época. Nos encontramos con un comerciante catalán que se fue a vivir a Sevilla en la segunda mitad del siglo XIX, lo que le hace tener un punto de vista distinto sobre la situación de bilingüismo que se vive en Cataluña, puesto que su estancia en Andalucía le otorga un punto de vista distinto al de sus coetáneos catalanes, que viven de otra forma el auge de la lengua catalana de la *Renaixença*.

Esta es la razón por la que la obra de Casanovas no tiene mayores precedentes en su género que las figuras de Ana Oller y Lorenzo de Alemany, que tratan el mismo tema, aunque con una extensión mucho menor. Nuestro autor realiza una obra crítica del uso de la lengua española por parte de sus paisanos catalanes, a la vez que estos intentan mejorar la enseñanza del castellano entre los jóvenes catalanohablantes¹. Por ello, no es de extrañar la recepción que tuvo su obra en Cataluña, reflejada en los artículos de sus coetáneos Salvador Genís y Mestre Tites. Sendos críticos fijaron su mirada en la “Introducción” de la obra pero, mientras que el primero criticaba fuertemente que nuestro autor se considerara pionero en la descripción y crítica de aquellos rasgos específicos del castellano de Cataluña, enjuiciando, además, algunas de las entradas recogidas por Casanovas, el segundo centraba su atención en la “Cuestión prévia: ¿el catalán es idioma ó dialecto?”.

Observando y trabajando estos artículos, ha resultado imposible ignorar, pese a la dificultad que supone su análisis, los indicios de las actitudes políticas que muestran tanto los críticos de Casanovas como él mismo. Por un lado, nuestro autor, a la par catalán y andaluz, refleja en sus comentarios un sentimiento de doble nacionalidad –o nacionalismo catalán incluyente: el amor a ambas patrias, la catalana y la española, entendiendo la diversidad de España como parte de su riqueza, igual que tuvieron otros grandes autores

¹ Así, aparecen obras como: Brosa y Arnó (1874, 1906) o Genís (1880-83).

catalanes de la época, antes del auge del nacionalismo catalán excluyente. Por otro lado, Genís muestra un notable distanciamiento político con respecto a Casanovas, especialmente porque duda de su “catalanidad” debido a que ha pasado muchos años en Andalucía y, por ello, pone en cuestión la ética y la autoridad que tiene nuestro autor para abordar este tema, criticando esos “vocablos y modismos incorrectos y viciosos que encuentra entre sus paisanos catalanes”, tomándose la obra, no tanto como un escrito de interés lingüístico, sino casi como un ataque personal. Por último, Mestre Titas encarna la visión política más extrema y alejada con respecto a la de nuestro autor, asociando lo andaluz con lo español y lo español con algo puramente negativo. La crítica a la obra de Casanovas es provocada, sin duda, por el controvertido apartado que dedica al estatus de lengua o dialecto del catalán. Mestre Tites hace aquí una dicotomía claramente marcada entre los filólogos catalanes y los españoles, dado que, según él, son los segundos los únicos que rebajan el carácter de la lengua catalana al dialecto, estableciendo con este argumento, una relación clara entre lengua e historia política.

De este modo, cerramos el trabajo a la manera que lo harían los lingüísticos contemporáneos a Casanovas: con un apartado didáctico, en este caso, una unidad para 4.º de la ESO, que tiene como fin enseñar el entramado de diversidad del español y las lenguas de España, dedicando un apartado al catalán, en palabras de Ferrer “no precisamente para los catalanes, sino para los demás españoles que deseen tener algún conocimiento de nuestro idioma” (1836: IX).

10. BIBLIOGRAFÍA

10.1. Fuentes primarias

Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración. 1882, p.659.

Diario oficial de avisos de Madrid. 28-3-1867, p.3

Diario oficial de avisos de Madrid. 3-2-1898

El Áncora (Barcelona. 1850), 12-9-1851, p.8

El Áncora (Barcelona. 1850), 22-3-1852, p. 5

El Áncora (Barcelona. 1850), 4-8-1853, p. 12

El Clamor Publico, 14-12-1850, p.3

El Contemporáneo de Madrid. 18-11-1864, p.3

El Día (Madrid 1881) 6-12-1890, p.1

El Heraldo de Madrid 9-1-1893 p.2

El Imparcial (Madrid. 1867) 21-7-1871, p.3

Guía de Sevilla, su provincia 1865, p.265

Guía de Sevilla, su provincia 1865, p.390

Guía de Sevilla, su provincia 1866 p.185

Guía de Sevilla, su provincia 1866, p.237

Guía de Sevilla, su provincia 1873, p.295

Guía de Sevilla, su provincia 1873, p.304

Guía de Sevilla, su provincia 1874, p.327

Guía de Sevilla, su provincia 1875, p.322

Guía de Sevilla, su provincia 1876, p.277

Guía de Sevilla, su provincia 1877, p.345

Guía de Sevilla, su provincia 1878, p. 267

Guía de Sevilla, su provincia. 1872, p.243

Guía de Sevilla, su provincia. 1872, p.302

Guía Oficial de España. 1892, p.713

Guía Oficial de España. 1895 p.629

Guía Oficial de España. 1896 p.732

Guía Oficial de España. 1905, p.395

La Correspondencia de España 10-1-1893 p.2

La Correspondencia de España, 11-11-1862, p. 2

La Correspondencia de España, 17-11-1864, p.1

La Correspondencia de España, 7-8-1864, p. 4
La Dinastía (Barcelona) 14-2-1897
La Dinastía (Barcelona) 16-1-1896
La Dinastía (Barcelona) 2-4-1894 p.1
La Dinastía (Barcelona) 26-2-1897 p.2
La Dinastía (Barcelona) 3-7-1893 p.2
La Época (Madrid. 1849) 6-4-1872 n°7146, p.1
La Época (Madrid. 1849) 9-1-1893, p.4
La esperanza (Madrid. 1844). 1-10-1869, p.3
La Honorata, 17-7-1885, p.1
La Iberia (Madrid. 1868) 22/7/1871, p.3
La Iberia (Madrid. 1868) 2-7-1880, p.2
La Iberia (Madrid.1854), 31-7-1861, p. 1
La Ilustración (Barcelona) 27-7-1884, p.8
La Ilustración ibérica (Barcelona. 1883) 13-10-1888, p.10
La Publicidad, 29-05-1883
La República (Madrid 1884) 28-11-1889, p.1
La República (Madrid 1884) 15-1-1890, p.2
Revista de Navegación y Comercio 15-1-1893, p.47
Revista Semanal de Agricultura, 21-4-1851, p.10

10.2. Fuentes secundarias

Alcover, Antoni M. / Moll, Francesc de B. *Diccionari català-valencià-balear*. Palma de Mallorca: Moll, 1930-62. [en línea] < <http://dcvb.iecat.net/>> [Última visita: 15-08-2015].

Alemany, Lorenzo (de). *Elementos de Gramática Castella dispuestos para instrucción de la juventud con una digresion final sobre la diferente pronunciacion que dan los naturales de Cataluña y de Valencia*. Barcelona: Libr. de José Ginesta, 1858.

Alvar, Manuel (ed). *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1986.

VVAA. *Aplicació al català dels principis de transcripció fonètica internacional*. Institut d'Estudis Catalans. [en línea]. <www.publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000042/00000071.pdf> [Última visita: 20-08-2015].

- Arias Castañon, Eloy. *Ideología y política en Sevilla bajo la monarquía de Amadeo de Saboya*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2009.
- Arnau Querol, Joaquim / Martínez, Gerardo. “Innovación curricular en un programa para la enseñanza del Catalán, Segunda Lengua a escolares inmigrantes de Secundaria” en *IV Congreso Internacional sobre la Adquisición de las Lenguas del Estado. Lenguaje e Interculturalidad: Una Europa por compartir*. Salamanca: Universidad de Salamanca, septiembre, 2004.
- Assessoria de Didáctica del Català, *Les interferències català-castellà: orientacions didàctiques*. Barcelona: A.A.P.S.A, 1973.
- Avellana, Alicia. “El español en contacto con el guaranívalores aspectuales en el dominio nominal y clausal”, *Revista Española de Lingüística*, 43.2, 2013, pp. 5-36.
- Badia i Margarit, Antoni M. *Fisognómica comparada de las lenguas catalana y castellana. Discurso leído en la recepción pública del Dr. Don Antonio M. Badia Margarit en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*. Barcelona: Real Academia de las Buenas Letras, 1955.
- _____. “Lenguas en contacto” en: Rafael Lapesa (ed.): *Comunicación y lenguaje*. Madrid: Karpos, 1977, pp- 107-133.
- _____. *Llengua i cultura als Països Catalans*. Barcelona: Edicions 62, 1979.
- _____. *Llengua i cultura als païses catalans*. Barcelona: Edicions 62, 1983.
- Báez de Aguilar González, Francisco. *El conflicto lingüístico de los emigrantes castellanohablantes en Barcelona*. Málaga: Universidad de Málaga, 1997.
- Blas Arroyo, José Luis, *Estudio de algunas interreferencias en el español de una comunidad bilingüe: aproximación lingüística*. Liria: IB Liria, 1992.
- _____. *Lenguas en contacto. Consecuencias lingüísticas del bilingüismo social en algunas comunidades del este peninsular*. Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 1999.
- _____. “El español actual en las comunidades del ámbito lingüístico catalán”, en Cano Aguilar, Rafael (ed.): *Historia de la Lengua Española*, Barcelona: Ariel, 2004, pp. 1065-1086.
- _____. *La interferencia lingüística en Valencia (dirección: catalán-castellano): Estudio sociolingüístico*. Castellón: Universitat Jaume I, 1993.
- Bordas, Luis. *Coleccion de temas para ejercitarse en la traduccion del catalan [sendos sic] al castellano y practicar las reglas de gramática castellana*. Barcelona: Librería de la Sra. Viuda de Mayol, 1857.
- Brosa y Arnó, Mariano. *Guía del instructor catalan, ó método teórico-práctico de gramática castellana para uso de las escuelas de Cataluña*, Barcelona: Libr. de Bastinos: Libr. de B. Camí y hermano, 1874.

- _____. *Nuevo Catón o Principio de lectura para uso de las escuelas en Cataluña*. Barcelona: Libr. de Suc. de Blas Camí, 1906.
- Brumme, Jenny. “As unidades fraseológicas no castelán de Cataluña. Revisión dunha norma constituínte a partir da perspectiva histórica”. *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 10, 2008, pp. 35-53
- Cano Aguilar, Rafael / González Cantos, María Dolores, *Las hablas andaluzas*, Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, 2000.
- Casanovas Català, Montserrat, *Español y catalán en contacto: la expresión deíctica en el castellano hablado en Lleida*. Aachen: Shaker Verlag, 2005.
- _____. “Patrones léxicos en el español de los catalanohablantes: aproximación cualitativa” en: Sinner C. / Wesch A. (eds.): *El castellano en las tierras de habla catalana*, Madrid: Iberoamericana, 2008, pp. 181-198.
- _____. *Análisis cualitativo y cuantitativo de la morfosintaxis de una segunda lengua: el caso del español en contacto con el catalán*, [en línea] <<http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/8179/TMCC1de6.pdf?sequence=1>> [Última visita: 12-08-2015].
- Casanovas i Ferrán, Joaquín. *Cuestión sobre los derechos de herencia en el Principado de Cataluña: por Joaquín Casanovas y Ferrán. Sevilla 1º de Febrero de 1869* Sevilla: Imprenta de Francisco Bernárdez), 1869
- _____. *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano y tomados al oído o leídos en periódicos y libros. Materias diversas sobre el lenguaje. Nociones de ortografía catalana. Diccionario en compendio*. Barcelona: Imprenta de Luis Tasso y Serra, 1884.
- _____. *Folleto hípico sobre las carreras de caballos: neologismos, tecnicismo y reglamento Compendiados por Joaquín Casanovas y Ferrán*. Barcelona: Luis Tasso y Serra, 1884.
- Catálogo de Voces Hispánicas* [en línea] <http://cvc.cervantes.es/lengua/voces_hispanicas/> [Última visita: 14-08-2015].
- Catálogo de voces hispánicas*, [en línea] <http://cvc.cervantes.es/lengua/voces_hispanicas/espana/barcelona.htm> [Última visita: 19-08-2015].
- Colón Doménech, Germán. “Elementos constitutivos del español: catalanismos”, en: Alvar M. (ed.): *Enciclopedia lingüística Hispánica*, 2. Madrid: CSIC, 1967 pp. 193-238.
- Colón Doménech, Germà / Soberanas, Amadeu-J. *Panorama de la lexicografía catalana: De les glosses medievals a Pompeu Fabra*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1986.
- Coromines, Joan. *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona: Curial Edicions Catalanes, 1980-1991.

- Corpus Mallorca* [en línea] < <http://corpusmallorca.es/> > [Última visita: 14-08-2015].
- Diccionari de l' Enciclopèdia Catalana, SAU* [en línea]. <www.diccionari.cat> [Última visita: 18-08-2015].
- Diccionari de la llengua catalana, Institut d'Estudis Catalans* [en línea]. <www.dlc.iec.cat> [Última visita: 15-08-2015].
- Domenech, Lourdes / Romeo, Ana. *Materiales de Lengua y Literatura* [en línea] <<http://www.materialesdelengua.org/>> [Última visita: 18-07-2015].
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa / Sánchez Méndez, Juan. *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*. Madrid: Gredos, 2005.
- Etxebarria, Maitena. “El castellano actual en el País Vasco: Estudio de interferencias” en Alvar, M. (ed). *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1986, pp. 65-91.
- El español en contacto con el catalán: variación diatópica y bilingüismo* [en línea] < <http://files.cat.uab.cat/files/index.php/el-espanol-en-contraste-con-el-catalan/> > [Última visita: 10-07-2015].
- El español hablado en Andalucía* [en línea], <<http://grupo.us.es/ehandalucia/>> [Última visita: 10-07-2015]
- Enciclopedia Espasa*. Madrid: Espasa-Calpe, 1924.
- Enríquez del Árbol, Eduardo. *La masonería en Sevilla y provincia en el último tercio del siglo XIX*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2011.
- Enríquez del Árbol, Eduardo; Arias Castañón, Eloy. “Masonería y política en la Sevilla del Sexenio Democrático (1868-1874)”. *Masonería, política y sociedad*. Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1989. 35-54.
- És a dir, portal lingüístic de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals*. [en línea]. <www.esadir.cat> [Última visita: 14-07-2015].
- Escoriza Morera, Lluís. *Coexistencia de lenguas y planificación lingüística: la convivencia del castellano y catalán en Cataluña*. Alicante: Universidad de Alicante, 2014.
- Esteve, Joaquim / Bellvitges, Josep / Juglà i Font, Antoni. *Diccionario catalán-castellano-latino*. Barcelona: Pla, 1803.
- Etxebarria Arostegui, Maitena. *Sociolingüística urbana: el habla de Bilbao*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1985.
- _____. *Variación sociolingüística en una comunidad bilingüe*. [Bilbao]: Universidad del País Vasco, 1995.
- Fort Cañellas, María Rosa. “Algunas influencias léxicas del catalán en el castellano de Aragón”, en: Ariza M. / Salvador Plans, A./ Viudas Calamarsa, A. (eds.): *Actas del*

I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Cáceres, 30 de marzo-4 de abril de 1987; Madrid: Arco / Libros, 1987, pp. 833-843.

García Belaunde, Domingo. “Bilingüismo y multilingüismo en Iberoamérica (con especial referencia al caso de Perú)” en Balaguer Callejón F. (ed.), *Derecho constitucional y cultura: estudios en homenaje a Peter Häberle*. España: Tecnos, 2004, pp. 97-104.

García Sanz, Ana. *La interferencia lingüística en los medios de comunicación escritos: La vanguardia y algunos catalanismos léxicos*, [en línea] <http://sibhilla.uab.cat/cgi-bin/wxis.exe/iah/scripts/?IsisScript=iah.xis&lang=ca&base=FONS&nextAction=lnk&exprSearch=139688&indexSearch=MF_> [Última visita: 19-08-2015].

García, Constantino / Blanco, Luisa. *El castellano de Galicia. Interferencias lingüísticas entre gallego y castellano*. Madrid: Anaya, 1998.

García, Roque / Chaves, Julio César. “Aporte guaraní a la lengua española” en Academia Venezolana de la lengua (ed.), *Memoria del sexto congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española: Caracas, 20/29 de noviembre de 1972*, Caracas: Academia Venezolana de la Lengua, 1974, pp. 407-409.

Gelpí, Cristina. “La lexicografía entre el catalán y el castellano (XVI-XIX) y su proyección en el Diccionari de Pere Labernia”, *Philologia Hispalensis*, 22, 2008, pp. 165-187.

Genís, Salvador. *Guía del instructor catalan [sic], ó método teórico-práctico de gramática castellana para uso de las escuelas de Cataluña*. Barcelona: Impr. La Renaixensa, 1880-1883.

Gómez Molina, José Ramón (ed.). *El español hablado de Valencia: materiales para su estudio I. Nivel sociocultural alto*. Valencia: Universitat de València, 2001.

____ (ed.). *El español de Valencia. Estudio sociolingüístico*. Berna: Peter Lang, 2013.

Gómez Seibane, Sara. “Algunos fenómenos sintácticos del español en Galicia (1767-1806)”. *Anuario de Estudios Filológicos*, 35, 2012, pp. 85-102.

Gran Enciclopèdia Catalana, <www.enciclopedia.cat> [Última visita: 23-08-2015].

Val.Es.Co [en línea] <<http://www.valesco.es/>> [Última visita: 103-08-2015].

Institut d'Estudis Catalans [en línea]. <www.iecat.net/institucio/seccions/filologica/gramatica/Simbolsfonetics.pdf> [Última visita: 18-08-2015].

Junta de Andalucía. *Proyecto Lingüístico de Centro* [en línea] <<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/proyecto-linguistico-centro/inicio>> [Última visita: 19-08-2015].

Kailuweit, Rolf. “El castellano de Barcelona en torno a 1800 – La formación de un dialecto terciario”, en: Alonso González, A.; Castro Ramos, L.; Gutiérrez Rodilla,

B. y Pascual Rodríguez, J.A. (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación de Historia de la Lengua Española, celebrado en Salamanca, 1993*. Madrid: Arco Libros, 1996, pp. 737-746.

Lapesa, Rafael, "Morfosintaxis histórica del nombre y el pronombre", en Rafael Cano Aguilar, María Teresa Echenique Elizondo (eds.). *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, 2000, pp. 92-99.

Magí Ferrer, Fra. *Diccionario castellano-catalan [sic]: con una colección de 1670 refranes*. Barcelona: P. Riera, 1847.

Magí Ferrer, Fra. *Diccionario manual castellano-catalán*. Reus: P. Riera, 1836.

Marsá, Francisco. "Sobre concurrencia lingüística en Cataluña" en Alvar, M. (ed). *El castellano actual en las comunidades bilingües de España*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1986, pp. 93-104.

Merma, Gladys. "Lenguas en contacto: peculiaridades del español andino peruano. Tres casos de interferencia morfosintáctica". *Estudios de lingüística: E.L.U.A.*, 18, 2004, pp. 191-212.

Miranda, Luis. "Peculiaridades sintácticas en el español de los niños de zonas de influencia quechua" en *Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, Lingüística y educación: actas del IV Congreso Internacional de la ALFAL. Lima (6-10 enero, 1975)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1978, pp. 478-483.

Moll, Francesc de B., "Els catalanismes del castellà" en *El Correo Catalán*, 11 y 18 de noviembre 1962, 17-23.

Moll, Francesc de B. "El castellano en Mallorca" en *Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*, 2. Madrid: Gredos, 1961, pp. 469-475.

_____. "El castellano en Mallorca" en: *Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60º aniversario*, 2, Madrid: Gredos, 1961, pp. 469-474

Monteagudo, Henriqu / Santamarina, Anton [sic]. "Galician and Castilian Contact: historical, social and linguistic aspects" en: Posner, R. y Green, J.N. (eds.): *Trends romance linguistics and philology. Bilingualism and linguistic conflict Romance*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 1993, pp. 117-173.

Oller, Ana. *Vocabulario de disparates, extranjerismos, barbarismos y demás corruptelas, pedanterías y desatinos introducidos en la lengua castellana (q.e.p.d)*. Barcelona, Antonio J. Bastinos, [4ª ed.] 1891, [1ª ed. 1871].

Oller, Judith / Vila Mendiburu, Ignasi. "El conocimiento de catalán y castellano del alumnado de origen extranjero, tiempo de estancia en Cataluña y lengua inicial al finalizar la enseñanza Primaria". *Revista Electrónica de Investigación y Didáctica*, 1, 2008, pp. 10-24.

- Palacios, Azucena. “Lenguas en contacto en Paraguay: Español y guaraní” en C. Ferrero/ N. Lasso-von Lang, *Varietades lingüísticas y lenguas en contacto en el mundo de habla hispana*. Indiana: Bloomington / AuthorHouse, 2005, pp. 35-43.
- Payrató, Lluís. *La interferencia lingüística. Comentaris i exemples català-castellà*. Barcelona: Curial/Abadia de Montserrat, 1985.
- _____. *La interferencia lingüística: Comentaris i exemples català-castellà*. Barcelona: Curial, Edicions Catalanes: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1985.
- Peña Villamil, Manuel. “Ensayo de una política lingüística en el Paraguay con relación al idioma Guaraní [sic]” en Academia Venezolana de la lengua (ed.), *Memoria del sexto congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española: Caracas, 20/29 de noviembre de 1972*, Caracas: Academia Venezolana de la Lengua, 1974, pp. 123-130.
- Pers y Ramona, Magin. *Gramática catalana-castellana: adornada ab exemples de bons autors, alguns diàlogos familiars ab correspondencia de las frases mes difísils de la llengua, y alguns trossos escullits en prosa y vers, ab la versió corresponent al costat*. Barcelona: A. Berdeguer, 1847.
- Plá, Josefina. “Español y Guaraní en la intimidad de la cultura paraguaya”. *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 14, 1970, pp. 7-21.
- Prat Sabater, Marta. *Préstamos del catalán en el léxico español*, Universitat Autònoma de Barcelona, Clavería Nadal, G. (dir.), 2003. [en línea] <<http://www.tdx.cat/handle/10803/4864>> [Última visita: 19-08-2015].
- GRIESBA (grupo), *Corpus del español conversacional de Barcelona y su área metropolitana*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2001.
- Pruñonosa, Manuel. “Algunos rasgos fónicos de interferencia del guaraní en el español del Paraguay” en Calvo Pérez J., *Teoría y práctica del contacto: el español en América en el candelerero*, Vervuert / Iberoamericana, 2000, pp. 113-122.
- Querol Fernández, M^a Ángeles / Huguet, A. (2010) “Conocimiento lingüístico y actitudes lingüísticas. Un estudio sobre sus relaciones en el alumnado de origen inmigrante de Cataluña” en *Segundas Lenguas e Inmigración* 3, pp. 61-79. [en línea] <<http://www.segundaslenguaseinmigracion.es/>> [Última visita: 11-08-2015].
- Rabanal, Manuel. *Hablas hispánicas: temas gallegos y leoneses*. Madrid: Alcalá, 1967.
- Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva Gramática Básica de la Lengua Española*. Barcelona: Espasa, 2011.
- Real Academia Española, Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [Última visita: 19-08-2015].
- Real Academia Española, Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [Última visita: 20-08-2015].

- Real Academia Española, *Diccionario de la Real Academia Española* [en línea] <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>> [Última visita: 12-08-2015].
- Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>> [Última visita: 20-08-2015].
- Roca i Cerdà, Agustí Antonio. *Diccionario manual de la lengua catalana y castellana*. Barcelona: Jordi, Roca y Gaspar, 1806.
- Rodríguez Alcalá, Hugo. “El español y el guaraní: bosquejo de una polémica” en Padilla Valencia J. M., *Encuentro internacional de académicos de la lengua española: del 16 al 22 de enero de 1994, Foro Iberoamericano de La Rábida (Huelva): Memorias*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1995, pp. 85-88.
- Rojo, Guillermo. "El español de Galicia", en Cano, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 2004, pp. 1087-1101.
- Romera, Francisco Javier. *Resultados lingüísticos del contacto quechua y español*. Tesis inédita. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1991.
- Sala, Marius. *Lenguas en contacto*. Madrid: Gredos, 1998.
- Seco, Manuel. “Un catalanismo sintáctico en el español de hoy” en Holtus G. / Lüdi G. / Mtzeltin M. (eds.), *La corona de Aragón y las lenguas románicas: miscelánea de homenaje para Germán Colón*. Tübingen: Narr, 1989 pp. 309-318
- Seib, Jörg. *La variedad bilingüe del español hablado en Cataluña caracterizada por interferencias y convergencias con el catalán*, [en línea] <<http://www.carstensinner.de/castellano/seib.pdf>> [Última visita: 12-08-2015].
- Serrano, M.^a del Carmen. “Interferencias léxicas y semánticas en una situación de contacto entre dos lenguas, catalán y castellano” en Pujol M. / Sierra F. (eds.), *Las lenguas en la Europa Comunitaria II*. Amsterdam/Atlanta: Diálogos Hispánicos, 1996, pp. 375-394.
- Sinner, Carsten / Andreas Wesch. *El castellano en las tierras de habla catalana*. Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 2008.
- Sinner, Carsten. *Catalanismos en el español actual*, [en línea] <<http://www.carstensinner.de/castellano/szigetvari.pdf>> [Última visita: 17-08-2015].
- Sinner, Carsten. *El castellano de Cataluña: Estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos*. Tübinga: Max Niemeyer, 2004.
- Soto, Clodoaldo. “La interferencia quechua-español. Una doble perspectiva” en Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, *Lingüística y educación: actas del IV Congreso Internacional de la ALFAL. Lima (6-10 enero, 1975)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1978, pp. 619-626.
- V.V.A.A. *Aportes para una Historia de la Banca en Andalucía (1780-1936)* [en línea]. <www.bancaandalucia.blogspot.com.es> [Última visita: 14-07-2014].

Vila Pujol, M. Rosa. *Corpus del español conversacional de Barcelona y su área metropolitana*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona, 2001.

Xarxa Telemàtica Educativa de Catalunya. [en línea].
<http://www.xtec.cat/~aribas4/llengua/dialectologia/nord-occidental.htm> [Última visita: 20-08-2015].

Zajícová, Lenka. “Variación estilística en el contacto lingüístico: el caso del guaraní y el español en Paraguay”, *Études romanes de Brno*, 2, 2009, pp. 203-211.

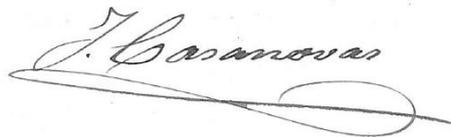
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Estudio del español en Cataluña y análisis
filológico de la *Colección de vocablos y
modismos incorrectos...* (1884) de
Joaquín Casanovas

ANEXOS

ANA MATILLA ROMERO

TUTORA: Lola Pons Rodríguez

A handwritten signature in cursive script, reading 'J. Casanovas', with a long horizontal flourish underneath.

COLECCIÓN DE VOCABLOS Y MODISMOS

INCORRECTOS Y VICIOSOS

ÍNDICE

0. Criterios de transcripción	2
1. Transcripción: <i>Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos</i>	3
- Índice	3
- Al lector	4
- Á la clase artesana	5
- Cuestión prévia	5
- Sección primera	6
- Sección cuarta	75
- Sección quinta	80
2. Transcripción: <i>La lengua castellana en Cataluña</i>	97
3. Transcripción: <i>Lo joch dels disbarats</i>	102
- Versión original	102
- Traducción al español	105

0. Criterios de transcripción

En las siguientes transcripciones que adjuntamos en este anexo hemos querido respetar en todo momento la ortografía y la disposición de los cuadros según el criterio del autor original. Sin embargo, para facilitar la lectura, hemos usado en todo momento el tamaño de letra *Times New Roman* a 12 puntos, con una separación entre párrafos también de 12. Mientras que las mayúsculas y las cursivas sí han sido respetadas, no ha sido el caso del subrayado y de la negrita, ya que esta última se ha utilizado para remarcar y distinguir más fácilmente las secciones y subsecciones de este anexo. Además, hemos seguido la numeración de páginas original, introducida por nosotros entre llaves. En la transcripción de la Sección Primera de Casanovas hemos hecho uso de las versalitas para reflejar cada uno de los lemas que recoge y, aunque sucede en muy contadas veces, cuando algún término ha sido imposible de descifrar hemos colocado el símbolo “[¿?]”.

1. Transcripción: *Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos*

{s.n.}

COLECCIÓN DE VOCABLOS Y MODISMOS / INCORRECTOS Y VICIOSOS /
USADOS POR LOS CATALANES CUANDO HABLAN EL CASTELLANO / Y /
TOMADOS AL OÍDO / Ó LEIDOS EN PERIÓDICOS Y LIBROS / MATERIA /
DIVERSAS SOBRE LENGUAJE. / NOCIONES DE ORTOGRAFÍA CATALANA.
/DICCIONARIO EN COMPENDIO CATALÁN-CASTELLANO, / seguido de otros
especiales de algunos / ARTES Y OFICIOS MECÁNICOS: / NOCIONES ÚTILES
SOBRE LAS CARRERAS DE CABALLOS, ETC. / POR / JOAQUÍN CASANOVAS
Y FERRÁN. / *SEGUNDA EDICIÓN* / Reformada, corregida y considerablemente
aumentada. / BARCELONA / VÉNDESE EN LA LIBRERÍA DE LOPEZ, RAMBLA /
DEL CENTRO, 20 / EN LA PUIG, PLAZA NUEVA, 5 / Y EN OTRAS PRINCIPALES
/ DE ESTA CIUDAD. / 1884

{s.n.}

EL AUTOR SE RESERVA TODOS LOS DERECHOS / DE LA PROPIEDAD DE
ESTA OBRA Y AL EFECTO / HA CUMPLIDO CON LOS PRECEPTOS LEGALES

{s.n.}

BARCELONA / IMPRENTA DE LUIS TASSO Y SERRA / ARCO DEL TEATRO, /
NÚMS 21 Y23 / Á LA RESPETABLE CLASE / DE LOS / MAESTROS DE /
ESCUELA / DE LAS CUATRO PROVINCIAS CATALANAS: / Centinelas avanzados
de la civilización de los pueblos y propagadores de la instrucción á la que se consagran
con el ejercicio de su importante ministerio: / Dedicada esta segunda edición, como
humilde tributo de veneración y respeto: / El Autor.

{s.n.}

ÍNDICE / POR ORDEN DE MATERIAS.

	PÁGS.
INTRODUCCIÓN.	
Dedicatoria á los Maestros de Escuela	3
Al lector	9
A la clase artesana.....	12
Cuestión prévia: el catalán ¿es idioma ó dialecto?	13
SECCIÓN PRIMERA.	
Vocablos viciosos oídos ó leídos por el autor	15
Apéndice.-Paréntesis humorístico de <i>cuentos sucedidos ó sucedidos que parecen</i> cuentos	155
SECCIÓN II	
Farmacias: nombres estrambóticos que el vulgo dá en Cataluña á diversos medicamentos	161
SECCIÓN III	
Prontuario de voces confundibles.....	169
SECCIÓN IV	
Compendio de Ortografía de la lengua catalana con algunas explicaciones útiles	193
{8}	
SECCIÓN V	
Contrastes: tabla de nombres catalanes que en castellano tienen distinta significación	205

Discordancias: términos castellanos que el vulgo interpreta y aplica en distinto sentido que la Academia Española.....	221
Omisiones: voces castellanas en uso, que no trae el diccionario de la Academia.....	225

SECCIÓN VI

Diccionario en compendio, general, catalán-castellano	237
---	-----

SECCIÓN VII

Diccionarios en compendio, especiales para artes y oficios, á saber:

Nº. 1. Agricultura y Casas de campo.....	281
>> 2. Albañilería.....	295
>> 3. Carpintería.....	309
>> 4. Cerrajería y Herrería.....	321
>> 5. Carros, carreteras, cabalgaduras, tiros, arreos y aparejos.....	329
>> 6. Coches, tiros, monturas, guarniciones y equitación.....	337
>> 7. Carreras de caballos, nombres técnicos y reglamentación hípica.....	347
{s.n.}	

AL LECTOR.

No escribo para las personas ilustradas.

Doy á luz esta 2.^a edición, como dí la primera, sin pretensiones y solamente impulsado por el buen deseo de contribuir con el óbolo de mis escasos conocimientos á enmendar faltas concretas bastante generalizadas en el vulgo, cuando habla el castellano.

Me inspiró esta idea la circunstancia de no existir publicación alguna de esta índole, especial para catalanes. Sólo después de publicada la primera edición, he encontrado un opúsculo de doce páginas que dio a luz en esta ciudad su autor en 1863, y lo suscribe con las iniciales j. M. Y ll.

Aunque catalán, estoy más versado en la lengua castellana que en la catalana, por razón de haber pasado la mayor parte de mi vida en Andalucía: por eso es muy posible que en dicha primera edición hubiese deslizado algún errorcillo insignificante.

La mayor parte de los periódicos de Barcelona se ocupó en buen sentido de la expresada publicación y ni uno solo lo censuró. El uso de este derecho lo monopolizó don salvador Genís. Secretario del ayuntamiento de Calella, en un artículo que insertó en el periódico *la publicidad* á fines de mayo de 1883, tan plagado de desatinos y herejías, y en términos tan iracundos, sañudos y descortesés, que me relevaron y me tienen relevado del sentimiento de gratitud, que en otro caso le hubiera tenido: agradecimiento que reservaba para el que ó los que me dispensasen del honor de criticar concienzudamente mi modesto trabajo, deseoso de enmendar en esta segunda edición los defectos de que doliese la primera.

Contesté al agresivo artículo del sr. Genís en el mismo periódico, provocándole á singular contienda ante un jurado de tres personas caracterizadas para convertir en polvo sus absurdos, desatinos y herejías, pero dicho señor no tuvo á bien aceptar el reto. Esto me obliga á contestar, aunque sea lacónicamente al sr. Genís en el texto de este libro; pero, me propongo hacerlo en las buenas formas sociales, compañeras inseparables de toda persona de buena educación. El sr. Genís tiene además derecho á mi respetuosa consideración, por el doble motivo de ser maestro de enseñanza titulado, si mis noticias

son exactas, y yo tengo cierta veneración á los que se dedican, ó como él se han dedicado, al profesorado. Por esto no le desprecio.

Nota. Las polémicas personales, por regla general, son enojosas para el lector que no tiene interés en ellas; pero la suscitada por el sr. Genís, despojada de la parte que tiene de agresión personal y reduciéndola á los límites de controversia científico-literaria, se amolda perfectamente al objeto de este libro. Por eso estimo pertinente consignar en él mi réplica á título de aclaración de todos los conceptos erróneamente impugnados por aquel señor, como tendrá ocasión de juzgar el que lo lea.

{12}

Á LA CLASE ARTESANA.

El castellano que nos visita, no está obligado á saber el catalán y tiene perfecto derecho á que le hablemos en su idioma más ó menos correcto, por ser esta la lengua oficial de nuestra madre patria: ó cuando menos por galantería.

Entre vosotros hay muchos, jóvenes y viejos, que ignoran como se llaman en castellano las herramientas, utensilios del trabajo y actos del mismo, que manejan y ejecutan todos los días del año y á todas horas. Este modo de ser no concuerda con vuestra notoria cultura y civilización. A vosotros, pues, dedico los pequeños compendios de *diccionario general* y los *de artes y oficios especiales* que van al final de esta modesta obra. No comprenden todos los oficios mecánicos y sí sólo los más generales, porque sería un trabajo superior á mis débiles fuerzas. Recibid esta pequeña demostración de mi buen deseo y de mis simpatías por la respetable clase obrera.

El autor.

{13}

CUESTIÓN PRÉVIA: / EL CATALÁN / ¿ES IDIOMA? Ó ¿ES SIMPLEMENTE DIALECTO?

Por incidencia le nombré en la 1.^a edición de esta obra «*dialecto con pretensiones de idioma.*»

Nunca lo hubiera dicho á saber que existe en el mundo el sr. D. Salvador Genís, de Calella, superabundantemente susceptible para abrogarse la representación de Cataluña entera y salir á su defensa por aquella frase, según él pecaminosa, como si el ser catalán, por el mero hecho de serlo, nos privase de tener criterio propio en cuestiones de apreciación y de decir la verdad.

Como no soy autoridad en la materia, al leer sus envenenadas diatribas me dije: «¡si por casualidad tendrá razón en esto d. Salvador!»

En este estado de ánimo, he consultado (separadamente) á dos de nuestros paisanos notoriamente doctos en esta materia y la opinión de ambos concuerda. Hé aquí su dictamen:

1.º el habla catalana tiene suficiente talla y reúne condiciones para figurar como idioma, pero oficialmente no está reconocido ni aprobado como tal.

{14}

2.º los filólogos catalanes, casi todos, opinamos que el catalán es idioma: no así muchos filólogos castellanos: de ahí la lucha que continúa aún entre unos y otros sin resolverse en definitiva.

3.º uno de mis dos ilustrados asesores agregó, que «esta cuestión *pendiente*, trae su origen de la política desde tiempos remotos. Si en las guerras sostenidas por nuestros antepasados, Aragón hubiese triunfado, el catalán sería fijamente idioma y acaso el castellano dialecto, pero triunfó castilla y ha sucedido lo contrario. Si Portugal tiene hoy su idioma propio, lo debe á que está constituido en nación independiente.»

Tenemos pues, 1.º que el catalán continúa en cuarentena y puesto en tela de juicio: 2.º que como *dialecto* tiene condiciones de idioma: y 3.º que como *idioma* carece de título, credencial ó patente, que le legitime y reconozca como tal.

Ante este estado de cosas, las opiniones son libres.

He probado que están de más todas las declamaciones y aspavientos del sr. De Calella, quien es árbitro de inclinarse á cualquiera de los dos bandos. Yo no me decido por ninguno, pero me inclino del lado de los que *mantienen la pretensión* de que el catalán sea *oficialmente* declarado idioma, *porque no lo está todavía*. Y queda contestada con razones la crítica severa del sr. Genís, en este punto.

{15}

SECCIÓN 1.ª / COLECCIÓN DE VOCABLOS Y MODISMOS / USADOS / POR LOS CATALANES CUANDO HABLAN EL CASTELLANO.

A

A Ó AL POR EN Y VICEVERSA.

Estas voces usadas como preposición, determinan las acciones de los verbos á que se refieren. Muchos catalanes las usan impropriamente, dando á sus frases un sentido disparatado.

Ejemplos

Siéntese usted *al* sofá: digase *en* el sofá.

Siéntese >> á la silla >> *en* la silla.

Tomar vela *al* entierro >> *en* el entierro.

Viceversa

Llegar *en* madrid: digase *á* madrid.

Iremos *en* Barcelona >> *á* Barcelona.

Cuando vengas *en* mi casa >> *á* mi casa.

{16}

Para corregir estos errores que tanto llaman la atención de los castellanos que nos oyen, no hay reglas fijas, porque cada verbo requiere la preposición *á* ó *en*, según lo que ha de expresar. Ejemplos mezclados. *Ponerse á segar, ponerse en guardia. Empezar á llover. Empeñarse en reñir. Caer de la ventana á la calle. Resbalar y caer en la calle.*

Sin embargo, puede decirse que, generalmente, los verbos que expresan una acción ó acto individual sobre objeto ó sitio determinado, ó que tenga carácter de estabilidad y permanencia, ó que tenga carácter de estabilidad y permanencia, ó que forme parte de un todo, requieren la preposición *en*: como por ejemplo: *meterse en la cama. Cantar en el teatro. Trabajar en el taller. Dormir en Mataró vivir en el campo. Herirse en la barba.*

Por regla general, los verbos de movimiento se rigen por la preposición *á* (y no por *en*) á saber: *llegué á Lerida. Voy á Mallorca. Perseguí á los bandidos. Vine á buena hora. Subirse á la encina.* Pero repito, que ni aún en los verbos de movimiento existe regla fija, pues que decimos; *viajar á caballo y llegué á Gerona en burro*; y no podemos decir: *viajar en caballo, ni llegar á burro.*

La costumbre que tienen muchos catalanes de decir *iré* en *Madrid*, constituye un disparate que no tiene perdón, porque la dicha locución castellana, es igual á la catalana, *aniré á madrit.* Con

{17}

que tradujesen literalmente, desaparecería este grave defecto, porque entonces dirían *iré á madrid*, y dirían bien.

ABORRECERSE: POR *ABURRIRSE*. Dicen algunos: «como estaba siempre solo, *me aborrecía.*» el verbo *aborrecer* es sinónimo del *odiar* y nadie se odia á sí mismo: por lo contrario, todas ó casi todas las desdichas de la humanidad que tienen su origen en las pasiones, emanan del exceso de amor propio, del exclusivismo y de las miras egoistas *pro domo sua*. Tanto es así, que el hombre se cansa de todo en el mundo, menos de una cosa que es precisamente la que más le interesa, *de resollar*, como dicen los andaluces: *de respirar*, como dicen los castellanos. Por consiguiente, el hombre podrá decir *que se aburre* porque no tiene con quien hablar ó que se fastidia por cualquiera otra causa, pero *aborrecerse á sí mismo*, eso nunca.

ACCIDENTES: nombre que da el vulgo catalán á las *combulsiones nerviosas (epilepsia)* es un error. *Accidente* en castellano significa: lo extraño a la naturaleza y modo de ser de una cosa, la casualidad, un suceso imprevisto, una enfermedad repentina que nos priva de sentido ó de movimiento y de todo caso fortuito que nos acontece inesperadamente.

ACCIDENTACIONES DEL TERRENO: no es locución castellana en sentido correcto. Como tér{18}mino geológico puede decirse *accidentes del terreno*: pero no *accidentaciones*, como se permite algún escritor público.

ACEITUNAS SEVILLAS DE LA REINA: dicen muchos para determinar la especie grande de este fruto de olivo injerto, que sólo prospera en la comarca de Sevilla y no en otra parte alguna del globo. Dicha denominación es errónea, porque la voz *reina* significa la clase de aliño ó preparación que se le da basada en la sosa cáustica y la salmuera graduada á prueba de huevo, y no se refiere á la clase y tamaño de la aceituna.

Debe decirse: *aceituna gordal en reina*, que es la grande: y *aceituna manzanilla en reina*, que es la de la misma clase, pero de tamaño menor.

ACOBARDIDO. En castellano se dice: *acobardado*.

Acostarse. En castellano es meterse en la cama, pero he oído á algunos barceloneses aplicar este verbo por el de *acercarse*, y dicen : *desde que le reñí, no ha vuelto á acostarse más por aquí*, en vez de decir: *acercarse*.

ADORMIDO POR *ADORMECIDO*. Cuando se siente hormigüeo ó envaramiento en la mano y cuando cede un dolor físico, en castellano se dice: *adormecido* y no *adormido*.

A FUERA. Llamo á la puerta de un piso, pre{ 19 }gunto por el señor de la casa y la criada contesta *es á fuera*.

Si se encuentra fuera de la población, debe decir: *está ausente* y si está en la ciudad, debe contestar: *el señor ha salido*. La construcción de la frase sirve para aclarar y determinar la situaciones y para entenderse las personas en pocas palabras.

AFUSILAR: no es castellano, aunque lo digan algunos catalanes y con ellos lo afirme el sr. Saura autor del diccionario catalan-castellano. Se dice: *fusilar ó pasar las armas*.

AGUANAF: con este nombre bi-lingüe se ven letreros expuestos al público en el mismo Barcelona, lo cual no debería permitirse. Digan en buen-hora *aygua naf* que es catalán puro, ó *agua de azahar*, como dios manda en tierra española.

AGUANTAR: significa la acción de sostener una cosa que amenaza caerse. Si se colocan en una fosa dos cadáveres uno encima de otro, no se puede decir que el que está debajo *aguantaó sostiene* al que está encima, y sin embargo así se escribe en Cataluña por personas de notoria ilustración. Tratándose de cadáveres, tablones, etc. Dígase

{20}

que los que se hallan situado debajo del montón, tienen encima á los otros y no que los *aguantan ni sostienen*.

AGUA VIVA-UNA PLUMA: modismo catalán. Cantidad de agua de fuente, que es la décimasexta parte de un real de plata.

AGUJA DE CABEZA. Este nombre a los catalanes á la que sirve para aprender. Es más castellano, más breve y más descansado decir: *alfiler*.

Por *aguja* se entiende en castellano á la que termina en punta por un extremo y por otro tiene un ojo por donde se enhebra un hilo ó seda y sirve para coser ó bordar.

AJUSTAR LA PUERTA: en castellano significa, *concertar* su precio. Muchos catalanes usan indebidamente el verbo *ajustar* por el de *encajar*, *cerrar* ó *entornar* la puerta, que es como debe decirse en castellano.

ALAS BARBAS DE LA POLICÍA: sucedió tal cosa. Un periodista tiene el deber de escribir: *en las barbas de la policía*.

ALCANCE: dicen algunos: *no está en mi alcance*, y deben decir: *á mi alcance*.

ALCÁNFOR. Los catalanes pronuncian este nombre acentuando la segunda *a*. En castellano se pronuncia cargando el acento sobre la *o*.

ALMENDRO. Arbol que produce la almendra. Algunos catalanes le nombran *almendrero* y este no es castellano.

ALZADA: hablando de un hombre, es ponerle de *bestia*.

El hombre tiene *estatura ó talla*, mucha, mediana ó poca, pero no *alzada*.

ALZAR POR LEVANTAR. Leo en un periódico que el alcalde *alzó* la sesión y debe decir que *levantó* la sesión. El verbo *alzar* se aplica comunmente á lo que está bajo, ó á cosa que esté caída, pero no es aplicable á una corporación que ha terminado la sesión.

AMAGAR: en catalán significa *esconder*, pero en castellano es *amenazar*.

Ésta diferencia da ocasión para que se escriban y digan disparates.

A MÍ. «espérame *á mi* á tal hora en cual sitio.» redundancia de mal sonido, porque el pronombre personal *me* no permite ser continuado del acusativo personal *á mí* y este debe suprimirse por innecesario.

ANDAR. Hay catalanes que dicen: *ayer andamos más de tres leguas*: deben decir: *anduvimos*.

{22}

ANDÓ TRAS DE ELLA UN AÑO: dígase, *anduvo*.

Censura del sr. Genís, de Calella. Dice: «en todas partes cuecen habas y se dicen *barbaridades* por el estilo. El general o'donnell, siendo presidente del consejo de ministros, dijo en el congreso: *andó*.”

Conste que la palabra *barbaridades* salió de la enconada mente del sr. Genís, quien menos acalorado habría escrito *barbarismos*, que significa otra cosa y está más adecuada al caso que se discute.

Cierto que el anciano general soltó en pleno congreso aquel *lapsus lingue*, como es cierto también, que estaba casado con una mujer catalana. El general o'donnell sin ser catalán dijo catalanada, pero no dijo una barbaridad.

ANDADOR: DISPENSARIO. La junta directiva de la caridad cristiana de Barcelona, nos dice por medios de los periódicos, que tiene un *andador* para recoger donativos y un *dispensario* en la calle de san pablo nº 22.

Andador es nombre castellano pero no aplicable al caso y debió decir: *mandadero*, *demandadero* ó *muñidor*.

Dispensario no es castellano, y si se refiere a local, debe decir: *provisoria: almacén* ó *guardarropa*.

ANIMAL: cuerpo que tiene sentido y movimiento. Se divide en dos categorías: la racional, representada por el hombre, y la irracional, a la que llamamos bestia, bruto y otras denominaciones.

{23}

Los catalanes suelen llamar *animales* á nuestros *compañeros inseparables* el caballo, el mulo y el burro, que no comen en nuestra mesa pero que habitan bajo del mismo techo: por eso para viajar ó conducir carga á lomo mandan preparar *los animales*.

En tales casos debemos «mandar preparar *las bestias*», como se dice en castellano.

ANTEAYER. Los catalanes decimos *despusahir* para expresar *anteayer*, que es como si dijéramos *despues de ayer*. Más lógico sería decir: *antes de ahí*, y declarar abolida aquella voz.

ANTEOJOS PARA VISTA DÉBIL: se lee en el escaparate de un señor optico en el mismo Barcelona. La voz *débil* es adjetivo de género neutro y por eso decimos: hombre débil: mujer débil: y debe decirse también: *vista débil* y no *débila*.

ANTONITO. Traducción del catalán *Antonet*, que es como llamar á *Quimet Don Quimito*. En castellano se dice: *Antoñito: Joaquinito*.

ANTORCHA en castellano es *hacha de cera*, pero los catalanes solemos llamar impropriamente *antorcha* á un cirio grande que no pasa de ser una *vela de cera*.

AÑÉ: leo un anuncio que dice así: «pastelero: falta un aprendiz ó *añé* para un pueblo.» ¿lo ha entendido usted? Pues yo tampoco.

{24}

¿Cómo habrá de ser este niño?

¿Se quiere chato ó narigón?

¿Con rabo o rabón?

En castellano tenemos los adjetivos:

AÑEL: AÑINO: el cordero que no llega a un año.

AÑEJO: lo añejado, rancio, anticuado y viejo.

AÑÉ: no es castellano, ni catalán correcto

APIÉ LLANO POR EN LA PLANTA BAJA: un catalán dice muy serio: *yo duermo á pié llano*: y es necesario ser hijo del país para entender que ha querido decir; *yo duermo en la planta baja de mi casa*.

APLASTAR: los españoles todos abusamos de este verbo empleándole en el sentido de *anonadar*. La Academia le da otro significado y sólo le consigna por *anonadar* como metáfora.

APRENDER: *de* escribir: *de* coser, *de* bordar, etc. Dígase *á* escribir: *á* coser, *á* bordar si es que se quiere hablar en castellano.

APRENDIZ. En castellano es el que aprende arte ú oficio puramente mecánico, como carpintero, zapatero, pintor etc., y *meritorio* el empleado que hace méritos en oficinas del estado, escritorios ó casas de comercio. Los catalanes no hacen esta distinción y á todos llaman *aprendiz* indebidamente. Esto equivale a llamar reclutas, a los alumnos del colegio de infantería; ó sirviente al tenedor de libros.

{25}

ARRANCAR GRITOS: catalanismo. Arrancar es la acción de extraer ó de tirar de algo que ofrece resistencia y cede á la fuerza, como una estaca, una muela ó un puñado de yerba. Por eso *los gritos* no se arrancan, sinó que *se dan ó se lanzan*.

ARRIBAR: se trata de una finca en venta y se dice en Cataluña: «fulano la ajustó pero *no arribó* á comprarla.» *arribar* es término marino que significa «separarse un buque del rumbo que lleva y tomar puerto á sotavento, fuera de su escala ó cumplir su itinerario.» en aquel caso *terrestre* debe decirse: «ajustó la finca pero no consumó el trato» ó bien «no llegó a comprarla.»

ARTESANO. Se llama al que ejercita un oficio puramente mecánico como albañil, cerrajero, etc.

ARTISTA. Al que ejercita algún arte que requiere inspiración, talento ó ingenio creador, con la concurrencia de las manos.

Hay artesanos que se dicen artistas, abusivamente.

ASASINO: dígase *asesino*.

ASISTIR POR AMPARAR; á un pobre pordiosero.

El catalán dice: *dios le asista*

El castellano dice: *dios le ampare ó perdone por dios*.

No es lo mismo *asistir* que *amparar*.

2

{26}

A un enfermo se le *asiste*: al desvalido se le *ampara*.

ATIVOCARSE. No es *ati*, ni *ami*, sinó que es: *equivocarse*.

ATORNASOLADO: no es castellano, pero en Barcelona se escribe y se imprime y pasa como moneda corriente. Dígase *tornasolado* y estará bien.

ATRASAR A UNO: no es castellano en el sentido de marcarle una dirección para que encuentre el sitio que busca. *Atrasar* significa *retardar*, *demorar*, etc. Cuando uno pregunta por la calle, el interpelado *dirige*, no *atrassa*.

ATRASANAS: el edificio nacional militar situado al extremo oriental de la rambla de Barcelona, se llama *atarazanas* en castellano y no *atrasanas* ni *atarsanas* como dice el vulgo.

Autómata: decimos generalmente y en castellano correcto es: *autómato*: sustantivo masculino, que significa la máquina que tiene en sí misma el principio de su movimiento.

B

Barquillero. Es el vendedor de barquillos (*neulas*), pero los catalanes denominan así al ma{27}riner que gobierna una lancha o barquilla. Deben decir *barquero*.

El inocente párrafo que antecede se le indigestó al buen señor de Calella, que afirma que *barquillero* es voz castellana igual á *barquero*. ¡qué disparate! Habrá leído en algún diccionario oficioso, pero de fijo que no lo ha visto ni verá en el de la Academia, única autoridad decisiva en esta materia.

La doctora corporación dice:

Barquero: el que manda barco.

Barquillero: el que hace ó vende barquillos.

En esta cuestión concreta, la Academia española y el buen sentido, están muy por encima del señor Genís y de los autores oficiosos por ilustrados que sean.

Insultar no es razonar, señor Genís.

BASTANTE TE GUARDARÁS DE... traducción literal de *prou que t' en guardarás*. En castellano varía la construcción de la frase y se dice *ya te guardarás de...*

BELENES: llaman los catalanes cuando escriben en castellano á los *nacimientos* que simbolizan el del niño jesús en el portal de bethleehm. (*pessebres*).

Belén en castellano quiere decir ruido y confusión: y por *belenes* vulgarmente se entiende *entretenimientos ilícitos*, *misterios*, *amores secretos* y algo parecido á lo que llaman los catalanes *romansos* y los castellanos *líos*. (véase romances.)

BIDÉ. Mueble de cámara, especial para asear

{28}

diariamente el *tafanario* ó *salvohonor* y sus arrabales en las personas de ambos sexos. Es mueble en Cataluña poco conocido y de uso muy limitado.

BIGOTERA: se llama el asiento angosto de sube y baja que tienen las berlinas en frente del asiento de la testera: y el ocuparle se llama *sentarsealvidrio*. No todos los catalanes lo saben y por eso lo consigno.

BLANDONERAS. Así llaman á los *blandones* hasta los periódicos más antiguos é ilustrados de Barcelona, y no está bién. El *blandón* lo constituyen dos piezas distintas, á saber: un cirio ó hacha de cera de un solo pábilo, y un candelero grande: juntas las dos

piezas toman el nombre de *blandón*. Sólo en Barcelona he visto usar la palabra *blandonera*, que no es castellana.

BOQUERONES. Los diccionarios lo definen *pescadochico* pero es sardina menudilla y lo que en catalán llamamos *xanguét*.

BOTINAS DE CHAROL, *búfalo*, *becerrillomate* y *calzado de señora*.

Según este singular anuncio, en Barcelona se utiliza la piel de señora para construir calzado; y de búfalo y becerro para hacer botinas. ¡que atrocidad! Dígase: *calzado para señora* y se evitará este barbarismo.

BROMA. Los españoles en general abusamos de

{29}

Esta palabra que no significa *chanza* sinó en sentido metafórico.

BRUTA: (una persona).

En catalán significa *cochambrosa*, *sucia*.

En castellano significa *necia*, *torpe*, *ignorante*, *borricota*.

Conviene fijarse en esta diferencia para aplicar la locución en el sentido que corresponde cuando se habla castellano.

Una mujer puede ser bruta (torpe) y sin embargo ser aseada y lavarse el cuerpo con frecuencia como dios manda y la naturaleza agradece.

C

CABELLOS DE ANGEL: modismo catalán: es, *dulce de cidra*.

Caber. Algunos catalanes se olvida de que este verbo en castellano es irregular y dicen «yo no *cabo* en este coche» ó bien: «yo *cabí* en la mesa.» deben decir «yo no *quepo*: ó yo no *cupe*» respectivamente.

CAER CALAMARSA: en castellano se dice: caer granizo.

CAER MADERA: dice un periódico que «de la

{30}

azotea de una casa *cayó una madera* é hirió á un transeunte.» la voz *madera* es demasiado genérica para usarla en este caso. Debió usar la de *tabla*: *tablón*: *costero*: *listón*: *cuartón*: *viga*: ó lo que fuere. Solo así se puede estimar la importancia del suceso.

CAMA DE MONJA: modismo catalán. En castellano es *cama de persona* ó de *entrecatre* y *cama*.

CAMA DE MATRIMONIO: se dice *cama camera*.

CAMARIL de la iglesia de la merced. Es voz catalana, pero hablando en castellano, hay que decir: *camarín*.

CAMBIAR LA PESETA. Frase castellana muy común, pero que no se oye en Cataluña. Se aplica al que va embarcado, se mareo y vomita.

CANALLAS: nombre que dan casi todos los padres á sus propios hijos, en Cataluña.

Parece mentira, pero no lo es.

En el mismo Barcelona, en todas las clases sociales, desde la más elevada hasta la más humilde, el padre habla de sus hijos y dice: *tengo tantas canallas*. Verdad es que en catalán *canalla* tiene el doble significado de *chiquillo* y de *persona despreciable*, pero también lo es que suelen usar con preferencia la palabra *canallas* á la de *fills* (hijos.)

CANASTRÓN: he oído decir, para significar el tablón que sirve de platillo al peso de cruz. En catalán *canastró* significa el brazo ó ba{31}lancín de dicho peso y no el platillo que sostiene el efecto que se pesa.

Canastrón no es castellano.

CANDALABROS: dígase: *candelabros*.

CANGRENA Y GANGRENA: es castellano con idéntico significado porque ambos términos son sinónimos.

CAPELLAN. Los catalanes suelen aplicar este nombre a todo clérigo ordenado: y no es así. El nombre de *capellán* sólo corresponde á ciertas y determinadas clases de los que profesan el sacerdocio. Como voces genéricas que comprendan al clero en general, deben usarse las de: *sacerdote: clérigo: presbitero*: cura de almas ó eclesiástico.

CARÁCTERES: dicen muchos catalanes cargando el acento sobre la segunda *a*. Digan caracteres, cargándole en la primera *e*.

CARNACHA: no es castellano. Diga V. *Carnaza*, señor escritor, y dirá bien.

CARNESTOLENDAS UN: en castellano *pelele*:

Monigote de figura humana hecho de paja ó trapos, vestigo y con careta, que se coloca en las calles durante los días de carnaval. En los pueblos de Andalucía le dan también el nombre de *judas*, sin duda por la costumbre que tienen de fusilarle públicamente el sábado santo al toque de gloria en los afueras de la población.

{32}

Pelele se usa como voz despreciativa aplicándolo á una persona inútil ó pelagatos. En ambos casos, *carneistolendas* no es castellano. Dígase *pelele*.

CARRADA: CARRETADA: CARRERO: CARRETERO: los catalanes y aún el mismo sr. Orellana no se han fijado en la significación distinta de dichas voces. La docta Academia intenta definir las, pero no lo consigue. Yo me atengo á la explicación lógica debida al instinto del pueblo, que en ocasiones es gran maestro. En Andalucía, hasta los gañanes

saben al dedillo que: hay *carro* tirado por ganado caballar ó mular y guiado por un hombre. La carga que conduce, se llama *carrada* y el conductor *carrero*, porque guía el carro.

La *carreta*, tiene forma distinta del carro, es arrastrada por bueyes ó vacas, y está dirigida por un hombre de campo. El contenido se llama *carretada* y el hombre *carretero*.

Ved aquí bien definidos por el pueblo andaluz el carro y la carreta; la carrada y la carretada: el carrero y el carretero. Los catalanes y con ellos la Academia española, llaman equivocadamente *carretero* al que manda carro, al que manda carreta y al que construye carros y carretas. ¡Valiente amalgama! Respecto de estos últimos, la hacienda pública, para los efectos de la contribución, se ha visto precisada á enmendar la plana á la Academia

{33}

y prescindiendo de tan docta corporación, denomina: *constructores de carros* á los de lo basto; y *constructores de carruajes* á los de los coches.

CARRIK: prenda de vestir y de abrigo para caballero, que conserva su nombre de origen inglés. Lo consigno porque algunos catalanes de levita, le llaman impropriamente *garrik*.

CASA: los marinos mercantes catalanes en viaje, usan el vocablo *casa* para significar *Cataluña*. ¡todos nuestros modismos fueran de buen gusto como éste!

CASI BIEN ME CAIGO: catalanismo, por la costumbre de traducir al castellano del catalan, al pie de la letra. En castellano se dice *casi me caigo* ó *á poco le vino*, etc.

CATREDAL. Debe decirse *catedral*.

CATRITO: como diminutivo de *catre*, está mal dicho. Dígase *catrecito*: así como el diminutivo de viejo es *viejecito* y no *viejito*.

CAYO: CAYA: es voz que usa mucho el vulgo en Cataluña para expresar que es preciosa la cosa ó la mujer a quien se aplica. En este sentido no es palabra catalana ni española. *Cayo* en castellano y en plural, significa los peñascos ó islotes que hay en el mar y sobresalen de la superficie, definición que nada tiene que ver con la belleza.

CENTRALES. Así llaman en Barcelona á los co{34}ches ómnibus pertenecientes á la oficina central, que hacen el servicio de llevar y traer viajeros á las estaciones de los ferrocarriles. Para hablar con propiedad, y para que nos entiendan los viajeros forasteros que nos visitan, hay que decir, en vez de *centrales*, *coches de la central*.

CERDO: COCHINO: MARRANO: PUERCO: todos estos nombres tiene el sucio animal en castellano, pero los catalanes se quedan sin ninguno y le llaman pulcramente *tocino* (en catalán *cansalada*). Esto es tomar la parte por el todo. Por este principio deberían llamar al jardín, lila: al elefante, colmillo; y al hombre, ombligo. ¡qué finura!

CIEN POR CIENTO: dicen algunos catalanes.

CIENTO POR CIENTO: dicen todos los castellanos.

CIRCUNDANTES (PUEBLOS) POR DECIR *LIMITROFES*. No es palabra propiamente castellana.

CIRUELA es la *pruna*: y *cereza* es la *sirera*. Algunos catalanes llaman *ciruela* á la *sirera* y es un error.

CLAPAS: por *manchas* ó *lunares*.

Leo en la seccion de anuncion de un periódico «se ha perdido una perra con clapas rojas.» las empresas periodísticas deberían negarse á insertar desatinos aunque los paguen los interesados, poco celosos de nuestro buen nombre y del buen decir.

{34}

CLARABOYA: es la ventana alta sin puerta, sólo para luces, y si está situada encima de una puerta, se llama *mainel* ó *banderola*. Los catalanes llaman impropriamente *claraboya* á la *montera de cristales* que cubren algunos paisajes públicos, patios, patinillos y cajas de escaleras.

COCHERÍA. Tampoco es vocablo castellano. Debe decirse *cochera*, para designar el paraje donde se encierran los coches, ó para nombrar a la mujer del *cochero*. Definición de la Academia española.

COJER UNA CALLE: por *tomar una calle*. Los andaluces, suelen decir al transeunte que les pregunta por una dirección: «*tome usted esta calle en peso y al final de ella...etc.*»

Los catalanes dicen «*coger la calle*» en vez de *tomar*, porque traducen directamente de su lengua que dice: «*agafar un carrér*».

COLEGIO DE SEÑORITOS. Este rótulo, aunque castellano, es impropio, tratándose de individuos del sexo masculino. Sólo en Barcelona se ven estos letreros estrambóticos y afeminados. Deben decir: *colegio de niños*. (véase *señorito*.) (véase *esquelas mortuorias*.)

COLGAR: dicen algunos, por *colocar una cosa bajo tierra*. Dígase: *enterrar*. Colgar en castellano significa: *suspender una cosa de otra cosa*.

{36}

COLUNA. Su propio nombre es: *columna*.

COMENTARIAR: no es castellano, aunque lo es *comentario*. Se dice *comentar*. Así como el verbo de *tributario* es *tributar* y no *tributariar*.

COMER: *DE GUSTO*, *DE APETITO*. Dígase *con gusto*, *con apetito*: y habremos salido del paso con lucimiento.

COMIDA COGIDA: por *comida pegada*. Vulgarmente se dice que *nos ha visitado el obispo* y todos entendemos, que se ha *pegado la comida*.

COMUNA: este lugar en castellano es masculino y se dice, *el común*; no *la comuna*.

CON: *POR EN*.

Es muy general usar en Cataluña el *con* por el *en* y para demostrar prácticamente este error, presentaré algunos ejemplos, «quiero mejor ir con el carro, que á caballo.» vaya V. Como le dé la gana, pero diga *en* el carro. «vamosá sans con el tranvía» como si dijera *con el paraguas debajo del brazo*. Debe decirse *en el tranvía*.

Eso de ir y venir de una población á otra *con* el tran, *con* el vapor, ó *con* la diligencia, es una impropiedad de lenguaje por parte de los catalanes, que no se justifica, pero que en cierto modo se explica. Ellos traducen literalmente del ab catalán que en castellano significa *con* y por es sin duda incurren en el error de usar la preposición

{37}

CON, EN VEZ DE LA PREPOSICIÓN *EN*. Tienen á demás a su favor, como circunstancia atenuante, la de que, ni la lengua castellana emplea únicamente la voz *en* para esa dicción, ni tampoco la catalana posee el ab *en* absoluto cuando se trata de expresar el medio de la locomoción, pues ambos usan en casos dados, la voz *a*. Ejemplos: ir á *valencia á caballo*. *Venir de Mallorca á pie*. Hé aquí dos casos, tal vez únicos, en los que se excluye la preposición *en*. En los demás casos impera por completo el *en*, porque debe decirse *ir en vapor*, *en coche* y no se puede decir *á burro á tren*, *á vapor*, *á coche*. Resulta, pues, que el hombre y el caballo hacemos rancho aparte del pobre burro, al cual equiparamos gramaticalmente con los medios de locomoción inanimados *tren*, *vapor*, *lancha*, etc.

Dios fué más considerado con la raza asnal, cuando, según san Diego, concedió el uso de la palabra á la burra balaam, y su hijo nuestro señor Jesucristo eligió para entrar triunfalmente en Jerusalem, no al brioso caballo enjaezado, sinó á otra burra, nieta de aquella, sin más aparejo que el manto de san pedro, según dijo amaro hace más de dos siglos, cuando exclamó «á cuántos asnos cubre la cama de san pedro!»

La preposición *con*, que apican muchos catalanes al medio de locomoción *tren*, *vapor*, *coche*, sirve sólo para expresar la cosa que llevamos ó las personas que nosacompañan en el viaje como por ejemplo: ir *con* la maleta, *con* el niño, *con* un brazoroto, *con* tu hermano, *contigo*.

Con mí. Con tí: «vendrás con mí.» «iré con tí.» así hablan algunos catalanes que parece se han caído de un nido.

Los ablativos personales *mí*, *tí*, *sí*, precedidos de la preposición conjuntiva *con*, en castellano tienen la terminación *go* y se dice: *conmigo*: *contigo*: *consigo*.

Los mismos hablativos personales precedidos de la preposición disyuntiva *sin*, ya no terminan en *go* y se dice: *sin mí*: *sin tí*. Ejemplo:

Ni *contigo* ni *sin tí*

Mis penas tienen remedio,

Contigo porque me matas

Y *sin tí* porque me muero.

CONCLUIR: «no me concluye de agradar» dicen algunos catalanes: locución impropia que no debe usarse. Dígase: *no me satisfice del todo*.

CONDUCTOR: en los tranvías, es el que lleva las riedas en la mano, que conduce y guía el coche: pero el público da igual nombre al empleado que cobra y espande billetes, debiendo llamar á este, *factor*, por las funciones que desempeña.

{39}

CONSEGUIR: una época ó suceso remoto, no es dición castellana. Debe decirse *alcanzar ó haber alcanzado*.

CONSENTIDO POR *RESENTIDO*, ó *sentido*.

Cuando un objeto cruje ó una pared se agrieta, muchos catalanes dicen que se ha *consetido*, debiendo decir, *resentido ó sentido*.

CONTRARIAR. No me *contráries*, dicen algunos catalanes cargando el acento sobre la *a*. En castellano hay que cargarle sobre la *i*.

CORAZÓN AGRIO: del catalán *cor agre*. Dígase *acedía ó flato ardiente*.

CORRESPONSABLE. Por *responsable*.

Algún zopenco debió decir el primero ese disparate, que no es catalán, ni castellano, y como todo lo malo se pega fácilmente, hoy lo repiten muchísimos. Debe decirse *responsable ó fiador*, según sea el sentido de la frase.

CORRIDAS: por carreras.

Este es otro defecto garrafal de lenguaje, muy en boga en Cataluña.

Corrida es la lidia de toros en plaza cerrada, y *carrera* significa correr desaforadamente hombres ó animales, con ó sin rumbo fijo, atropellando por todo. Por eso á las de caballos en el hipódromo, se les llama *carreras* y no *corridas*. Pues bien, los catalanes tenemos el mal gusto de llamar *corridas*

{40}

Á lo que son propiamente *carreras*, cuando ocurre una alarma y corre la gente sin tón ni són, huyendo de un peligro casi siempre imaginario. En estos casos, los periodistas que quieran escribir con propiedad, deberán decir, que *hubo carreras* y no *corridas*.

COSTAR DE TRABAJO. «ya me ha costado de trabajo encontrar su casa.» modismo propio de catalanes que traducen del catalán *ad literem*. En castellano se dice: «buen trabajo me ha costado dar con la casa de usted».

¿CUÁNTOS TENEMOS HOY? - ¿de qué? — del mes. Somos españoles, decimos una frase en español-castellano y no nos entienden los castellanos. Dígase ¿á cuántos estamos hoy? Ó ¿á cómo estamos?

CH

CHAFUGOR: en castellano se dice *bochorno ó calor sofocante*.

CHANFLAN: debe decirse *chaflán*.

CHAVO. «no vale un *chavo*» oigo ecir. En castellano se dice *ochavo*.

CHINCHE: es femenino *la*.

{41}

Algunos *masculinizan* este insecto y le llaman *un chinche*, pero no es castellano correcto.

Los catalanes llamamos *chinche* (*xinxeta*) á lo que los castellanos llaman *mariposa*, especie de lamparilla para tener débil luz de noche en el cuarto de dormir también llamamos *chinchón* (*xinxó*) a la antigua moneda de oro de ventiún reales y cuartillo que empezó á labrarse en tiempo de Felipe V con el nombre de *escudillo* y valía entonces sólo veinte reales.

CHOCAR. Este verbo se usa en Cataluña y en Madrid en sentido diametralmente opuesto al que tiene en castellano. *Chocar* es encontrarse con violencia con una cosa u otra, estrellarse, pelear, repelerse, etc., pero en Cataluña y Madrid, por aberración inconcebible, significa agrandar una cosa, ó hacer gracia una persona, ó simpatizar con otra. De suerte que en dichas provincias, es galantería decir un caballero á una señora «V. Me *choca*»; pero en otras, como por ejemplo en Andalucía, equivale á decir «señora: V. Me *revienta*.» quedamos, pues, en que, *chocar*, en Barcelona es *agrandar*: en Andalucía es un *insulto grosero*: y en ferrocarril significa estrellarse ó morir aplastado.

{42}

D

DAMASCOS: (se alquilan.) Anuncio que suelen publicar los diarios en vísperas del *corpus* y de semejantes festividades. Debe añadirse, *de seda* ó *de lana*, para que se comprenda que se trata de colgaduras de tela de su nombre, y no de *albaricoques* fruta, ni de *albaricoquero* árbol, que la produce; porque en Andalucía y en otras comarcas de España se denomina *damasco* el albaricoque y el albaricoquero. En la provincia de Cádiz, el vulgo llama al dicho fruto *mata-gallegos*.

DANÍSMO Á LA SALUD DEL VECINDARIO, nos dice un periódico barcelonés de los de más campanillas. Diga *dañoso* y en grado superlativo *dañosísimo*, pero no *dañismo*.

DAR LAS CULPAS A UNO. Modismo catalán. Debe decirse *culpar*, *disculpar* ó *echar la culpa á uno*, que es como se dice en castellano.

DAR LA LATA. Este no es vocablo de los catalanes: es una frase hecha, moderna, que ha tomado carta de naturaleza para siempre en España. El actor sr. Arderius la ingirió oportunamente en su papel en «los sobrinos del capitán grand» y pasó

{43}

desapercibida del público barcelonés. Hé aquí su origen y su significación.

Hace pocos años que un tabernero de Málaga ó de Sevilla, tuvo la ocurrencia de servir á los parroquianos de su establecimiento, que eran gentes de baja estofa, un aguardiente infernal, dándoles por pocos cuartos una medida grande hecha de hoja de lata. Dieron los

bebedores en pedir al tabernero *una lata* de aquella bebida alcoholizada y luego bautizaron la taberna con el nombre de *la lata*.

A la segunda toma, se ponían borrachos perdidos y como los hombres en ese estado suelen volverse habladores y pesados con su charla, al que sufría sus impertinencias se lamentaba diciendo «*fulano me ha dado la lata*». Desde entonces todo aquel que sufre una molestia por causa de otro, ó que un dolor de muelas no le deja dormir, dice que la *han dado la lata*.

La frase ha hecho fortuna y está hoy tan generalizada, que es seguro que subsistirá eternamente. Por eso me ha parecido deberla consignar.

DAR UN TRABAO Ó *DAR UN TROPEL*. Estas locuciones en castellano son impropias é ininteligibles. Los que las usan debieran decir: dar un *accidente* ó un *síncope* ó *ataque apoplético*, etc., pero no *trabajo* ni *tropel*.

{44}

DE. Los catalanes suelen suprimir esta partícula donde hace falta como (V. G.) *Cerca el pueblo*:- *dentro el término*: con lo cual desvirtúan y en ocasiones alteran el sentido de la frase.

En cambio, aplican de donde no hace falta y suena pésimamente, por ejemplo; *estos cigarros no son buenos, yo tengo de mejores*: en vez de decir *yo los tengo mejores*. Vaya otro: *hoy he visto á usted en la rambla que iba con uno de muy alto*. Otro: *abríguese bien, que hoy hace mucho de aire*. Todos estos de están de más y disuenan.

DE. A. POR. Dicen algunos: «es malo *de* estudiar con luz de petróleo: es bueno *de* madrugar: mi padre sabe *de* escribir.» todos esos de sobrantes, son otros tantos galicismos que usan los catalanes y *estremecen* los oídos de los castellanos. Únicamente cabe emplearlos en ciertas dicciones después del adjetivo y ante verbo, como por ejemplo: monjuich es difícil *de* tomar por asalto; ó cuando la oración «juan protege á luís» se vuelve por pasiva y decimos «luís es protegido *de* juan». Si en este último ejemplo usamos el verbo *estar*, se sustituye de por la preposición *por* diciendo: «luís está protegido *por* juan.»

DECIRSE POR LLAMARSE. El vecino de enfrente *se dice* pedro. Catalanismo. Dígase que *se llama* pedro.

{45}

DEJAR DINERO A UNO. Catalanismo. En castellano se dice: *prestar dinero*.

DENUNCIADA *la enferma por los médicos, la sanó la virgen de la bonanova*. Sea enhora-buena y me alegro del alivio, pero digan ustedes *desahuciada*.

DE QUE PALABRA TE VAS! Modismo catalán. Dígase en castellano: *¡por donde te apeas!* *¡ó mira tú por donde sale este!*

DE QUÉ, QUE NO ME SACAS UN OJO: frase traducida del catalán *ad literem*, y que en castellano resulta premiosa. Debe decirse: *por poco me sacas un ojo*, y mejor aún *me dejas tuerto*.

DESCOLLAR: dicen los catalanes á la operación de *destornillar*. En castellano *descollar* significa: *distinguirse* una persona, *sobresalir*, *aventajar á otros en virtud, méritos ó estatura*.

DESCOMPARTIR, á dos que se pelean: no es castellano y debe decirse: *separar*.

DE SEGUIDA. (catalanismo). Dígase *en seguida*: advirtiéndole que la dicción se compone de dos sílabas, lo mismo en catalán, que en castellano. Ojo á esta frase cuando se escribe un telegrama porque los telegrafistas la cuentan por dos palabras y están en su derecho.

DESGRACIARSE. «si mi hijo que tan endeble está, se desgracia...» dicen muchos catalanes cargando el acento sobre la *i* en vez de cargarle sobre la primera *a* como corresponde en castellano. Sucede al revés que con el verbo *contrariar* (véase).

DE SOBRAS. En castellano se usa este vocablo sólo en singular y se dice: *de sobra le consta á usted*.

DESOCUPAR UNA MUJER. Locución usual en Cataluña para expresar que ha dado á luz. En castellano se usa la frase «*salir una mujer de su cuidado*» ó «*dar á luz*»

DESOLVIDAR: no es castellano. Dígase: *olvidar*.

Desolvidarse: catalanismo. Muchos dicen «no se desolvide V. De mi encargo» que quiere decir: «*olvídece V. De mi encargo*» ó sea lo contrario de aquello que se quiere encomendar.

DESPACIENTARSE: disparate mayúsculo: digan, *impacientarse*.

DESPIDO: «dar el despido» áun dependiente ó criado, no es locución castellana. Dígase que *se le despidió*.

DE TANTO EN TANTO: *SALÍA UN CONFUSO RUMOR*. Esto imprime con una naturalidad infantil que honra á su autor. En castellano se dice *de vez en cuando* ó *á intervalos*.

DE VIVO EN VIVO. Modismo catalán que significa, por ejemplo: «la culebra se come el sapo vivo»: «las gallinas engullen la lombriz en cuanto

{47}

la ven, es decir, *viva*»: «la santa inquisición que mataba vivo al relapso y hereje.» los catalanes dicen *de'n viu en viu* y lo traducen literalmente al castellano, resultando una frase viciosa y redundante.

DIDO: algunos catalanes hablando el castellano, llaman *dido* al marido de la nodriza, porque ignoran que en castellano no hay voz alguna equivalente al catalán *didót*.

DIENTES: es masculino: se dice *los* y no *las*.

DIETARIO. Nombre que dan en Cataluña al libro *diario* de los comerciantes y á las agendas de bufete para apuntes, con el calendario del año. Sépase, que para dichas aplicaciones, *dietario* no es catalán ni castellano, sinó simplemente una aberración que no se comprende entre personas ilustradas.

Otra inocentada. El sr. Genís pone al párrafo anterior este inusual comentario:

“*gracias, sr elefante. Vuelva usted a la escuela y luego hablaremos.*”

Insultar no es razonar. A la normal con usted, señor maestro, y le reto á que me eche abajo una sola letra de las impresas en el párrafo por usted censurado que mantengo sin variar una sílaba.

DIETARI no es catalán, pero significa *ritual de rezo y oficio divino para uso de clérigos*; por consiguiente la voz *dietario*, no es catalana y mucho menos castellana *para las aplicaciones profanas* á que mi párrafo espresamente se contrae.

{48}

DIEZISEIS CIENTOS DUROS: suelen decir las gentes de pueblo. Es más cómodo, propio, sencillo y elegante, decir *mil seiscientos duros*.

DINERO. Hay en Barcelona quien anuncia que lo facilita *en pagarés*, lo cual sería un absurdo. Supongo que querrá decir: *sobre pagarés*.

DIVERTIMIENTO: DIVERTICIÓN. Catalanismo. De ambos modos lo dicen y ninguno está bien. Dígase *divertimiento* ó *diversión*.

NOTE: pertenece al género común de dos y lo mismo puede decirse *el dote* que *la dote*. La Academia lo tiene así declarado.

DROGUERO: en catalán *adroguér*. Cualquiera creerá que los catalanes damos este nombre al que vende drogas, como es natural y como sucede en el castellano. Pues no señor, que llamamos droguero al que vende comestibles, como garbanzos, fideos, higos, salsichón, bizcochos, queso, dulces, etc. En castellano, á esto se llama *tienda de comestibles*.

E

ECHAR POR TIRAR y viceversa.

Ambos verbos tienen casi idéntica significación

{49}

Arrojar, despedir de sí alguna cosa con violencia ó impulso. *Tirar* es también *atraer hacia sí con fuerza*. Son dos verbos que hay que aplicar según sea el concepto que quiera expresarse. Ejemplo: *echar* la comida quiere decir *vomitarse* y *tirlarla* significa despedirla de la mano. No es lo mismo *echar* del carro, que *tirar* del carro. Las bendiciones *se echan* no *se tiran*. Jesucristo *echó* á los mercaderes del templo, no les *tiró*. Muchos dicen: *tirar una carta al correo* y debe decirse *echar*. Las cortinas *se echan* ó *se corren* y *se descorren*, nunca *se tiran*. Los muchachos en las pedreras *se tiran* piedras, no *se las echan*.

ECHAR RENEGOS: es locución castellana, pero no se usa porque es mucho más propio decir: *renegar* ó *blasfemar*.

EMBASTADORAS: y *oficiales modistas, se necesitan*, etc. El autor de este anuncio, debió decir: *hilvanadoras*, que es más correcto.

EMPEDRAR: significa labrar el suelo con piedras de tamaño y forma irregular como guijarros, para hacerlo firme y resistente. *Adoquinar*: es hacer la misma operación con adoquines de piedras cuadrilonga o regularizada.

Los catalanes no hacen esta distinción, debiendo hacerla, y á todo llaman *empedrar* y *empedrados*.

Los dos párrafos que anteceden y que mantengo íntegros, excitaron la bilis de d. Salvador Genís, quien se desató en improprios insulsos contra mi humilde persona, ganándose con ello las dos lecciones que le voy á dar.

1. El verbo *labrar* es el más socorrido, el más lato y el que más se usa en el ramo de albañilería. Su aplicación comprende toda la escala de operaciones de la expresada profesión arquitectónica desde «labrar un edificio» hasta «labrar las aceras de una calle.» esto que aparenta ignorar el sr. Genís para darse el fustazo de verter sobre mí su espumosa bilis, lo saben en castilla y Andalucía, hasta los aprendices. Además, el diccionario de la Academia está por encima del respetable sr. De Calella, y basta de matemáticas.

2. Lección. La palabra *piedra* es genérica y comprende un número infinito de clases que detalla el diccionario español. El pavimento de las calles de Barcelona está hecho de adoquines solamente (*adoquines de piedra y no de manteca*).

Centenares de otras poblaciones de España tienen algunas de sus calles afirmadas con adoquines y las calles restantes con guijarros. En estas poblaciones, sobre todo si son importantes, tienen los ayuntamientos en sus presupuestos un capítulo que se titula de: «*empedrados y adoquinados*”: en ellas hay cuadrillas de *empedrados* que tienen por oficio enquistar calles y que no saben adoquinar; y cuadrillas de *adoquinados* que no saben empedrar con guijarros. Como son servicios públicos, se anuncian y celebran subastas de *empedrados* y por separado subastas de *adoquinados*. Y es natural que así sea, porque la forma y clase de piedra, la una natural como es el guijarro ó gorrón (*vulgo palet*) y la otra preparada y trabajada en forma cuadrilonga como lo está el adoquín, constituyen trabajos de colocación diferentes, oficio distinto, costo de obra muy diverso y por consiguiente denominaciones adecuadas á cada uno de ambos sistemas, por más que sea de piedra también el adoquín.

¡qué más! Hasta el catalán establece dicha diferencia y dice:

Empedrar de palets Enquistar.

Llamborda Adoquín.

Llambordar Adoquinar.

Así es como se discute y se razona, y no escribiendo herejías.

Empedrado misto. Se forma con sencillas hileras de adoquines, llamadas *cadena*s, dejando el espacio de uno ó dos metros entre una y otra hilera. Estas se extienden á lo largo de la calle y se cruzan á lo ancho de acera á acera, formando una especie de enrejado ó emparrado. A esto se llama *encadenar* ó *echar cadenas para el empedrado*. Los huecos,

casilleros ó espacios cuadrados que resultab vacíos entre cadena y cadena, se empiedran con guijarros y resulta un pavimento de calle fuerte, trabado y económico. Sin embargo de estas ventajas, el sistema de empedrado *misto* se emplea poco en las grandes ciudades, por razón de que imprime, por su heterogeneidad, un movimiento

{52}

Acompasado, especie de vaivén de sube y baja, á los carruajes que transitan, bastante molesto para las personas que les ocupan.

En (véase a ó al por en).

Encamado. Se dice de un zorro ó liebre acurrucada y dormida en el campo, pero no está bien decirlo de un hombre porque no se ha levantado de la cama. Por este camino, al que está sentado en una silla le llamaríamos *ensillado*.

Encontrar a faltar. (modismo catalán). En castellano se dice: *echar de menos*.

En elenero: en el agosto. Hay escritores catalanes que así escriben en sus obras. Modismo impropio y altamente censurable, atendida la notoria ilustración de estos autores. O sobra el artículo *el* ó falta la palabra *mes*. Deben decir: *en enero* ó *durante enero*: ó *en el mes de enero* ó *durante el mes de enero*.

Ensalada. He observado que muchos catalanes toman el nombre castellano *ensalada* como significación única del catalán *escarola*, y creen además que esta no es palabra castellana. Son dos errores que cumple á mi propósito desvanecer. *Ensalada* es voz genérica que comprende á todos los individuos de la familia chicorácea, por consiguiente, es vuen castellano decir: «ensalada de escarola» «ensalada de lechuga (*enciám*)» «ensa{53}lada de berros (*creixens*)» «ensalada de achicoria (*xicoyra*)», etc.

Enseñar de bordar gratis. Dígase á *bordar*.

Entenado. Voz castellana de uso común, que significa *hijastro*. La consigno porque he observado que no todos los catalanes regularmente instruídos la conocen.

Entierros. Aunque esta obra no tiene por objeto ocuparse de costumbres sociales, el lector me dispensará la libertad que me tomo de emitir un juicio sobre los vicios de que adolecen los entierros en Barcelona, según he tenido ocasión de observar, y es el vicio de confusión entre todos los asistentes que acompañan el cadáver.

Para explicarme, necesito dividir la concurrencia en tres grupos, á saber: *el acompañamiento*, que le forman los que espontáneamente ó invitados concurren para tributar al difunto esta muestra del afecto y consideración que en vida le profesaron: *duelo*, que le forman los parientes y amigos más íntimos del finado: y *cabeza del duelo*, que la forma la persona nombrada por la familia para presidirlo como cabeza, y las dos ó tres personas parientes más próximos del difunto de entre los que al entierro concurren.

El *cabeza* puede ser y es en ocasiones, no pa{54}riente, pero sí persona de gran respetabilidad como rector de universidad etc.

Debe entenderse que el primer grupo «*acompañamiento*» concurre para acompañar el cadáver. El segundo «*duelo*» significa que acompaña el cadáver y hace lado al tercero, *cabeza del duelo*, que representa el ente moral *familia* del difunto.

El cadáver sale de la casa mortuoria llevando con los pies para delante.

En algunas comarcas se observa la regla de que si el difunto era sacerdote, sale el cadáver de la casa y es conducido hasta el cementerio llevando siempre por delante la cabeza.

Al salir de la casa mortuoria marcha primero el clero con el cadáver. Luego debe seguir el *acompañamiento*: detrás de este el *duelo*: y por último las tres ó más personas que le presiden con la que forma *cabeza* en medio.

Al llegar á la iglesia, el *acompañamiento* debe abrirse en dos alas que apoyen en la puerta de la misma extendiéndose por la calle hasta donde llegue como en formación, de una sola hilera de hombres á cada lado, para dar paso al *duelo* y á la *cabeza* del mismo que vienen detrás y deben entrar en la iglesia los primeros para ocupar los sitios de preferencia en los bancos delanteros. Desde que el *duelo* y la *cabeza* penetran por entre las

{56}

Dos filas del *acompañamiento* en la calle, se descubren unos y otros hasta que aquellos han pasado. Detrás del *duelo* entra en la iglesia del *acompañamiento* y ocupa los demás asientos.

Terminada la ceremonia religiosa, salen de la iglesia primero los que fueron últimos en entrar, ó sea el *acompañamiento*: y se pone en marcha el clero con el cadáver y la comitiva, en idéntica forma que salieron de la casa mortuoria.

Al llegar al sitio donde se retira el clero (el *duelo* y *cabeza* detrás siempre), se repite el *abra* en dos filas del *acompañamiento*, sombrero en mano mientras pasa por entre ellas también con la cabeza descubierta, el *duelo* y la *cabeza* que ha presidido, la cual ocupa los primeros coches que son de preferencia: y el *acompañamiento* se disuelve, subiéndose á los demás carruajes unos, y retirándose de los que no vayan al cementerio.

Nota. En los entierros de militares, manda el piquete de honor un oficial inferior en un grado á la graduación que tenía el difunto porque se considera á este como si lo manda él.

Es aquello que..... Dicen algunos, que parece que van á decir algo, por vía de introlío ó como primera antífona de lo que intentan decir.

Es un modismo catalán traducido al castellano *ad penem litere* y que en este idioma no esta en uso.

{57}

Escaer bien ó mal para una prenda de vestir. No es castellano. Dígase *caer*.

Escapar. «me escapó el tren» dicen los catalanes. El tren es lo mismo que las ocasiones oportunas que tenemos á nuestra disposición en momentos dados, que no hemos sabido aprovechar y que *perdemos* miserablemente. El que huye de un peligro, *escapa*: el que llega tarde á la estación pierde el tren.

Escarpa: herramienta. En castellano es *cincel*. No todos los vendedores de ferretería de Barcelona, entienden por *cincel*.

Escolanía. No es palabra castellana ni catalana, ni siquiera es neologismo.

Escopetada: no es castellano. Debe decirse *escopetazo* ó *un tiro de escopeta*.

Escupidera: en Barcelona se da este nombre al recipiente de cristal, porcelana ó metal, que sirve para escupir. En Andalucía se llama *escupidor*, y por *escupidera* se entiende allí la vasija de porcelana que colocamos de noche junto á la cama para evacuar las necesidades de menor cuantía. Los madrileños llaman á este mueble *orinal* como lo define la Academia.

Decir á mis paisanos, que tanto viajan, el nombre que se da en cada región de España á aquel mueble de uso cotidiano é indispensable y el que le da la academia de la lengua, dió pretexto al sr. Genís para llenar diecinueve líneas de columna de un periódico para censurarme, pero sin contradecirme. Esto da la medida del furor que embargaba sus sentidos cuando escribía su crítica.

Con más calma pudo haber dicho: «los catalanes que nunca salimos de Cataluña, no tenemos necesidad de saber cómo se llama la *gibrelleta* en la Academia, en castilla, en Andalucía y en Barcelona, porque no estamos expuestos á que nos sucedan chascos como el de pedir un chisme para escupir y nos presenten un orinal» (como ha pasado á algunos). Entonces el señor Genís habría estado, á su manera, algo razonable.

Nota. Mis estudiosas observaciones sobre la causa de algunas impropiedades del lenguaje me demuestran, que consiste en la repugnancia á pronunciar ciertos nombres, sobre todo por parte del pulcro y pudoroso bello sexo.

Ejemplos:

Traurer en catalán significa *traer*, pero también *vomit*.

Anar >>>>>>ir: andar, >>>>>>evacuar el vientre.

Por eso, sin duda, los catalanes usan el verbo *llevar* en vez de *traer* y el de *venir* en vez de *ir*.

A su vez los andaluces repugnan dar á la *gibrelleta* que sirve para orinar, el nombre castellano *orinal*, y en su lugar le llaman *escupidera*.

4

{58}

Tales vicios de lenguaje tienen su razón de ser en mi opinión, conforme de jo expresado, pero no por eso dejan de ser censurables.

ESPABILAR: es tan castellano como *despabilar* y significa lo mismo. Lo consigno porque un periódico en cierto juicio crítico, ha superado equivocadamente que *espabilar* no es castellano, y lo es.

ESPANSIARSE: dicen algunos y no es castellano. Deben decir: *espaciarse* ó *espanciarse*.

ESPESO. Hay que tener cuidado con el uso de esta palabra cuando se refiere á personas ó á cosas de uso de las mismas, porque entonces significa *sucio, desaseado y grasiento*.

ESPOLSAR: dicen algunos catalanes. En castellano se dice *desempolvar, sacudir, ó quitar el polvo*.

ESQUELAS Ó INVITACIONES MORTUORIAS. Todos los días publican los diarios en la seccion mortuoria alguna impropiedad de lenguaje y voy á condensar las más notables.

El hombre, desde que entra en la edad de la pubertad, es soltero, casado ó viudo. Deja de ser soltero al contraer matrimonio y pasa al estado de viudedad desde el instante en que fallece su consorte. La mayor parte de los anuncios mortuorios en este caso, dicen «su afligido esposo... Etc.»

{59}

¿Por qué no decir su *viudo*? Los madrileños suelen incurrir en este mismo defecto, pero no es en madrid donde mejor se habla el castellano, si bien se pronuncia con alguna perfección.

Las mortuorias no deberán contener más que la voz *hijos*, aunque haya una hembra, porque por *hijos* se entiende á los de ambos sexos: escepto el caso de que el difunto dejase sólo hijas.

Algunas mortuorias nombran á todos los hijos del finado uno por uno: esto va en gustos y hay que respetarlo, pero es ridículo cuando estos nombres se insertan en diminutivo como *ramoncito, francisquita* y en ocasiones hasta *paquita*, cuando acaso algunos de estos hijos sea mayor de edad, pero aunque sean niños chicos, es risible nombrarles en casos tales en diminutivo, exhibiendo al público modismos de familia.

Mortuoria hemos visto en la que la difunta era una sra. D.^a francisquita, casada y con hijos: si hubiera sido americana la hubieran nombrado «*panchita*».

En otra mortuoria hemos leído esta frase de sabor americano *su hijita...*»

Si el difunto *era* un joven le encajan «*el señorito d. Fulano*» en vez de *el niño* ó *el joven* ó *el señor don*, que es como se debe decir. (véase señorito).

{60}

Otro defecto grave denunció á mis lectores, que no se concibe en un Barcelona y es en perjuicio de la mujer. Muere un viudo y la mortuoria menciona al difunto y á los hijos. Y estos huérfanos ¿no tuvieron una madre? ¿vinieron al mundo sin que los pariera nadie? ¿no merece la memoria de la difunta madre la consideración de consignar su nombre en

la mortuoria del que fue su marido y padre de sus hijos? El segundo apellido de estos hijos es el primero que tuvo la madre y en esta viciosa mortuoria no se hace constar.

Abro el diccionario, busco «mortuorio» y leo «casa mortuoria»- «aquella en que *vivía* el difunto.» y dice *vivía* porque en el momento de espirar dejó de ser persona viviente para ser cadáver, así como su mujer dejó de ser esposa para ser viuda. ¿por qué no dar á cada uno el nombre que le corresponde? ¿por qué se comete la aberración de llamar «esposa» á la viuda y «esposo» al viudo, al invitar para funerales de cabo de año? ¿cuándo principia el estado de viudedad para los catalanes y para algunos madrileños?

Hé aquí las *reglas* que conviene observar, su *objeto* y alguno *modelos* de mortuorias, como se estilan en algunas provincias de España, que se hayan en esta materia á mayor altura que Barcelona y que madrid.

{61}

Reglas.

1.^a Es de rigor en las mortuorias, que á continuación del nombre con dos apellidos del difunto, si fue casado ó viudo y con el mismo encabezamiento, figura el nombre y los dos apellidos del consorte sobreviviente ó que hubiese muerto antes, porque ambos constituyeron unidos y en vida, una sola cabeza ó jefatura de familia.

2.^a Esta obligación es de índole social y debe observarse áun en el caso de matrimonios desavenidos y separados, porque la muerte de unoha puesto fin á la disidencia y la sociedad, como ente moral, no lleva á bien la inoportuna ostentacion pública de las discordias matrimoniales que fueron y para siempre acabaron.

3.^a La mortuoria debe ser lo más lacónica y concisa que sea posible, diciendo en ella sólo lo preciso y suprimiendo lo supérfluo. No todas las personas sirven para redactarla cuando se trata de una familia numerosa. Antes de imprimirla debe ser consultada y aprobada por la persona ó personas más caracterizadas de la familia del finado.

4.^a Los invitantes al entierro deben figurar en la mortuoria por orden jerárquico, según el grado de parentesco que les unía al difunto, salvo casos escepcionales que no son de este lugar y que

{62}

Dependen de disposiciones previas del finado ó de acuerdo tomado en consejo de familia.

Lo regular es, que se observe el orden siguiente:

Viudo ó viuda (como conjunta persona).

Hijos (este nombre comprende los de ambos sexos).

Hija ó hijas (si no hubiese varón ó varones).

Padre.

Padre político.

Nietos.

Abuelo.

Abuelo político.

Hijos políticos.

Hermanos.

Tíos.

Hermanos políticos.

Tíos políticos.

Primos.

Primos políticos.

Sobrinos.

Sobrinos políticos (y como terminación)

Demás parientes, director y amigos

Suplican á V. Que sirva etc. Etc.

5.^a Si cualquiera de los grupos de parientes citados en su respectivo grado, se hallasen ausentes, debe añadirse á continuación (ausentes).

Si parte del grupo se halla en la población y

{63}

Parte ausente, se dirá: (presentes y ausentes).

Si sólo existiese un individuo de uno de los grados, se pondría en singular, por ejemp. *Tío* y si fuese hembra *tía*.

6.^a Los nombres masculinos *hijos, hermanos, tíos, primos* etc. Comprenden á los de ambos sexos y sólo cuando no hay varón ó varones es cuando se escribe *hijas, hermanas, prima ó primas*.

7.^a No es propio que figuren en la mortuoria otros nombres que los del difunto y los de su mujer si fuese casado ó viudo.

Objeto de las reglas que preceden

Dar el lugar debido en el encabezamiento de la mortuoria á la consorte del finado, si sobrevive, ó rendir este homenaje á su memoria, si hubiese fallecido antes.

Dar á conocer por el primer apellido de la madre, el segundo apellido de los hijos.

Evitar resentimientos, frecuentes en estos casos de tribulación entre miembros de la misma familia; y ofrecer á los parientes desavenidos ocasión propicia para reconciliarse sin humillación, si tal fuese su ánimo y deseo.

Que ningún pariente pueda quejarse de olvido ó postergación en la mortuoria, ni tomar pié de ello para prolongar situaciones tirantes: y en el

{64}

Caso de ocurrir estos olvidos ó postergaciones, sea la responsabilidad de la persona ó personas más caracterizadas de la familia que fueron consultadas y no del inocente amigo oficioso, quien en tales casos suele pagar los vidrios rotos.

Por último, que los asistentes al entierro ó funeral, tengan alguna idea, aunque vaga, de los parientes del difunto que se hallan ausentes de la población, porque en estas ocasiones todo se repara y se comenta.

Modelos

1.º

El señor don N. N. Y N.

Marido que fue de la señora

Ó

(viudo que fue de la señora)

Doña M. R. Y P.

Ha fallecido.

Su viuda, (aquí dos parientes por el orden explicado en la regla 4.^a)

Nota. Si el duelo recibe y despide fuera de la casa mortuoria, se dice en el texto de la invitación, expresado sitio, día y hora; pero si recibe en la misma casa mortuoria, se expresa en dicho texto solamente el día y la hora. Al pie de la esquela

{65}

Ó anuncio, rincón de la derecha del lector, se dice: *vivía calle tal n.º tal* lo que significa que el duelo recibe en la que fue casa del difunto. (véase *entierros*.)

2.º

Caso contrario año anterior por razón de sexo.

La señora doña M. R. Y P.

Esposa que fue del señor

Ó

(viuda que fue del señor)

Don N. N. Y N.

Ha fallecido.

Su viudo... Etc.

Vivía calle tal n.º tal.

3.º

Caso de fallecimiento de un marido casado en segundas nupcias que deja hijos de la 1.ª y 2.ª mujer y que esta última no sobrevive.

El señor don N.N. Y N.

Viudo que fue en primeras nupcias de la señora

Doña A. B. Y C.

Y marido en segundas nupcias de la señora

Doña E. F. Y G.

Ha fallecido.

Su viuda, hijos, etc., etc.

{66}

4.º

Caso de fallecimiento de un marido casado en segundas nupcias, que deja hijos sólo de la primera mujer.

La mortuoria deberá ser igual al modelo que antecede n.º 3.º porque hay que mencionar á la primera mujer por ser madre de sus hijos y á la segunda por ser la última, aunque no haya tenido hijos de ella.

5.º

Caso de fallecimiento de un marido casado en segundas nupcias que deja hijos sólo de la segunda mujer.

En este caso se podrá dejar de mencionar a la primera, que falleció sin dejar sucesión, porque no es de rigor mencionarla, pero será una falta de consideración á su memoria y un desaire hecho á su familia.

6.º

Caso de fallecimiento de una mujer casada ó viuda en segundas nupcias, con ó sin hijos de uno ó de ambos matrimonios, hay que ceñirse á los *modelos* números 3.º, 4.º y 5.º según los casos en ellos explicados: es decir: que procede redactar la

{67}

Mortuoria en igual forma descrita para el marido, sin más variación que la correspondiente al sexo. (véase *entierros*).

Nota.

Hay en Sevilla, y no sé si toda Andalucía y en otras provincias, una costumbre buena, que consigno con perdón del lector, aunque no es practicable en Barcelona, porque carecen las casas del mueble necesario para ello.

En el momento de espirar una persona, se colocan los rodapiés de los balcones (*tapa-faldillas de fusta*) á la funerala, terciándolos en sentido diagonal, es decir: que se levanta el extremo de la derecha del rodapiés apoyándose sobre la baranda y el extremo opuesto descansando en el suelo del mismo balcón, en cuyo estado permanecen por regla general hasta terminar el noveno día.

Gracias á esta costumbre, la congojada familia se evita algunas importunidades y nadie está expuesto al papel desairado de entrar en la casa á preguntar cómo sigue el enfermo, cuando ya está muerto.

Los *rodapiés á la funerala* son para parientes, amigos, conocidos y vecinos, un anuncio del suceso, que ocupa el vacío indispensable entre la hora del fallecimiento y el reparto de las mortuorias, y que desde el primer momento permite á cada uno saber á qué atenerse, sin necesidad de preguntar en la casa del difunto.

Durante el novenario en el que los rodapiés permanecen *á la funerala*, la familia del difunto recibe todas las noches en dos piezas distintas: en la una los varones de la familia reciben á los caballeros visitantes y en la otra las señoras á sus amigas y conocidas. Cualquiera persona cumple con hacer, aunque sea una sola noche, la visita de duelo. Pasados los nueve días de rigor, vuelven a colocarse los rodapiés en su posición ordinaria, lo cual indica que la membrada familia ha vuelto á su estado habitual y que ya no recibe las visitas de duelo.

Otro signo exterior tiene establecida la costumbre, más generalizado en España, y es la de cerrar una de las dos hojas de la puerta de la calle en la casa del enfermo que fallece, pero este signo está sujeto á reglas que no conocen todas las personas y por eso vamos á manifestarlas.

Cuando fallece el *cabeza de familia* sea padre, madre, esposo ó viuda, se debe cerrar la hoja derecha de la puerta saliendo de la casa.

Cuando fallece otra persona que no es cabeza de

{69}

familia, se cierra la hoja de la izquierda saliendo.

Hay familias, pocas, que si el muerto es cabeza de familia, mantiene las dos puertas abiertas de par en par, mientras el cadáver permanece en la casa, cerrando la hoja que corresponde cuando le sacan.

El signo de hoja de puerta cerrada dura hasta el noveno día del fallecimiento.

ESTAFA: *POR ESTAFADOR*. Digo como el señor *orellana*. Es muy común en Cataluña esta equivocación, por lo cual se da á la gente el nombre de la acción, diciendo, «fulano es una *estafa*.» lo mismo es esto que si á un *farsante* se le llamase un *farsa*, ó á un *estampador* un *estampa*.

ESTAR: SER: HABER.

¡Qué confusión! ¡qué lío se hacen muchos de mis queridos paisanos con estos tres verbos. A ver si explicándonos nos enmendamos.

Estar es, lo pasajero, lo accidental ó transitorio, como por ejemplo: *estar* indispuerto: *estar* en pié: *estar* ausente: *estar* borracho: *estar* preso: porque al día siguiente podrá estar sano el enfermo, presente el ausente, y sereno el borracho, etc.

Ser es lo estable, lo permanente, como por ejemplo: *ser* hombre alto: *ser* mujer: *ser* moreno: *ser* español: porque lo es hoy y lo será mañana y pasado y siempre.

{70}

Ser, es también lo que imprime cierto carácter permanente, como ser diputado, bailarín, presidiario, porque cuando deje de serlo, conservarán su carácter de ex-diputado, ex-bailarín etc.

También hay en eso de *ser* y *estar* su género neutro ó común de dos, en determinadas locuciones: ejemplos: *ser* ó *estar* soltero, casado, viudo, rico, pobre, que son estados *variables* en el hombre y que participan del carácter *permanente*, *ser*, y del *transitorio*, *estar*. Sin embargo, de usarse ambos verbos en estas expresiones, es costumbre dar la preferencia al *estar* por ser más propio.

No es lo mismo *ser bueno* (bondadoso) que *estar bueno* (sano). *Ser cojo* (el incurable) que *estar cojo* (por una torcedura de pié), dolencia pasajera.

Los franceses no comprenden jamás esta diferencia en el *ser* y el *estar*, á menos de residir muchos años en España.

Así es, que se ha dado el caso de un francés que se encontró en la calle á unas señoras á las que una hora antes había ido á visitar y las dijo: «he estado en su casa y el criado me ha dicho que estaban ustedes salidas».

Otro ejemplo. «Hoy *había* d. Fulano en la rambla de las flores.» ¿por qué no decir, *estaba*?

Otro muy común: «hoy *somos* á 20 del mes.» estaría bien dicho «somos majaderos, pero tratán{71}dase del día del mes, hay que decir: *estamos* á 20.

ESTAR DE MALA EDAD: fulano y mengano. Modismo catalán alusivo á dos personas que están en desacuerdo ó disgustadas entre sí. En castellano se dice: *estar de mala data*.

ESTAR EN CAMA Ó GUARDAR CAMA: quiere decir: *estar enfermo*.

ESTAR EN LA CAMA Ó RECOGIDO: significa «no haberse levantado aún» ó «dormir la siesta.»

Véase la diferencia en el significado de la expresión, de usarse ó no el artículo la.

Los catalanes, en su lengua definen bien ambas situaciones, diciendo en el primer caso: *fer llit*, que significa estar enfermo: y en el segundo: *encara es al llit* ó *encare dorm*, que quiere decir «todavía no se ha levantado hoy.»

Estar de una cosa, porque perjudica á la salud, no es locución castellana. Debe decirse: *abstenerse: privarse*.

ESTE CANARIO ¡QUÉ CANTA BIEN! Catalanismo por traducción literal y por efecto de la mala construcción de la frase. Dígase: *que bien canta este canario!*

ESTIMAR: en castellano significa: opinar, tasar, apreciar, aquilatar el valor de una cosa, discurrir en determinado sentido etc., pero en catal{72}uña *estimar* significa *amar* para la generalidad de las gentes.

ESTOY ENCOSTIPADO: diga V. *Constipado*, si lo está de cabeza ó pecho, y si del vientre, *estreñido*.

ESTOY QUE ME ENGAÑAS: catalanismo: dígase «estoy *en* que me engañas» y mejor aún «me parece que me engañas.»

ESTREÑINAR: POR *DESHOLLINAR*, que es la acción de limpiar la chimenea interiormente y limpiar de polvo y telarañas los techos, paredes y rincones de una habitación. (metafóricamente.)

ETIQUETA: ceremonial de estilos, usos y costumbres (segun la real Academia.) Rótulos engomados que pegan los farmacéuticos en los frascos y los comerciantes en las telas. (adición hecha por los autores del diccionario enciclopédico).

F

FAETÓN Y NO *FEATÓN*, se llama el coche de caja prolongada, con asientos laterales.

FAJAS DE ADOQUINES: *para los coches de movimiento suave*. Así denomina toda la prensa bar{73}celonesa á lo que propiamente debe llamarse: *hileras de baldosas* ó *cintas paralelas de baldosas en los dos arroyos laterales del paseo de gracia*, porque no hay tales *adoquines*, ni son *fajas* lo que allí se ha labrado. *Faja* es lo que cruza ó atraviesa un cuerpo ó pavimento al través y no á lo largo en toda su extensión.

FALTADAS: POR *FALTAS*. Dice el decano de los diarios de Barcelona, que se va á establecer un asilo para las jóvenes solteras ó viudas *faltadas* de recursos. En castellano *falta*, es: *defecto* ó *privación de alguna cosa necesario a ó útil*, como, *falta* de medios: *falta* de lluvias... Etc., por consiguiente debió decir, *faltas de recursos*.

FAMILIAS: POR DECIR *HIJOS*. Este es otro defecto garrafal de los catalanes. Un matrimonio con cuatro hijos suele decir: *tenemos cuatro familias*. No es frase catalana correcta según su diccionario.

Los estadistas calculan que cada *familia* se compone por término medio de cinco personas, por consiguiente el tal matrimonio, supone la existencia de veinte chiquillos, donde sólo hay cuatro.

Los portugueses, con todas sus exageraciones, se quedan más cortos y son menos pretenciosos, pues el que tiene cuatro caballos se jacta de poseer dieziseis *peus de caballo*. A lo menos, estos *peus*

{74}

existen y se pueden contar con el dedo, uno después de otro, pero á los chiquillos no.

Ni la vera-cruz es cruz

Ni santo domingo es santo,

Ni puerto-rico es tan rico:

¡Á qué ponderarnos tanto!

FLORENCIA. FLORENTINA. FLORA. Estos tres nombres equivalen al de *zoraida*, de origen árabe, que la Academia española reconoce y la iglesia católica celebra el día 14 de marzo. *Zoraida* significa, según la iglesia, *florida*, *hermosa*. Muchas mujeres hermosas hay en Cataluña, pero que se hagan llamar *zoraidas*, pocas ó ninguna.

FORMAR *MÁS BUEN CONCEPTO*. (modismo catalán marcado). Con menos trabajo y más elegancia, podrían decir: *formar mejor concepto*.

FRÁBICA: FRABICANTE. Dígase *fábrica*: *fabricante*.

FREGAR *LOS LADRILLOS Ó LOS SUELOS*. Aunque es castellano, no es locución propia, porque se emplean tres palabras para expresar lo que está dicho en una sola: *algofifar*.

FRESCA. *FRESQUITA*: hablando de temperatura. Tengan en cuenta los catalanes que así se expresan, que ambas voces pertenecen al género masculino y digan «*hace fresco*» ó «*el tiempo está fresquito*».

{75}

G

GARROTADA: á la acción de dar ó recibir un palo. Esto será muy catalán, pero no es castellano. Debe decirse *garrotazo*.

GARROTE VIL: escriben aún hoy, periodistas ilustrados de Barcelona, olvidándose de que la palabra *vil* fué borrada de nuestro código hace más de quince años, con ocasion de haber sido condenados á dicha pena los señores sagasta, castelar, martos, montemar y otros en 1846 por el delito de rebelión á mano armada. Entonces se cayó en cuenta de que

envilece la clase del delito y no el género de muerte que al condenado se aplica, y fué suprimido el adjetivo *vil* del sustantivo *garrote*, hasta para los asesinos y parricidas.

GENTERÍO. No es castellano. Para significar gran concurrencia de personas, se dice *gentío*.

GERTRUDIS: (derivaciones.) En catalán *tuyas*: en castellano *tula*.

GIRARSE UN PIÉ: el pié *se tuerce*, pero no gira como la veleta y el trompo (baldufa.) Se dice *torcerse un pié ó torcedura de pié*.

GIRARSE VIENTO: dicen algunos «el viento

{76}

Que se ha *girado* esta tarde me ha puesto malo.» catalanismo vicioso. El viento, en castellano, no se *gira* como veleta de campanario, sí, se levanta: y cuando cesa, se dice que se *ha echado*.

GOLPE DE PALO: traducción literal de *cop de bastó*. Digo, como antes, que debe decirse *palo ó bastonazo*, si se quiere hablar y escribir con propiedad.

Vinieron los sarracenos

Y nos molieron á palos;

Que dios protege á los malos

Cuando... Son más que los buenos.

GRANACHO: dicen los catalanes. Su verdadero nombre es *granacha*, vino especial de uva roja-morada esquisita, que se produce en aragón y Cataluña.

GRASIOSA — (bebida.) Dígase, *gaseosa*.

GRITERÍO: se dice, pero está mal dicho. Es femenino y debe pronunciarse *gritería* para expresar «confusión de voces altas y desentonadas.»

GUAPO: un hombre. La principal acepción de este calificativo, se aplica en Cataluña al hombre bien parecido. En castellano se entiende en el sentido de *animoso, bizarro, resuelto, valeroso, ostentoso* y *galán*, aunque por su figura parezca un *tití*.

{77}

H

HABER: (véase *estar*.)

HACA: caballo chico, que no llega á la marca. En Andalucía se llama *jaca*. Muchos catalanes creen que *jaca* significa *yegua* y es un error.

HACE EMBUDOS: dicen los catalanes de aquel que no se expresa con claridad y franqueza. *Camandulero*.

HACE CHAFUGÓR. Dígase *bochorno* ó *calor sofocante*.

HACEN LA AFRICANA EN EL LICEO. Dígase *dan* ó *cantan la africana*.

HACER BESOS. Los besos se *dan*, y metafóricamente se *imprimen*: pero no se *hacen* como los chorizos.

A LA MUJER AMADA.

CANTAR

Dos besos tengo en memoria,

Que no se apartan de mí,

El último de mi madre

Y el primero que te *dí*.

HACER BONDAD: dicen algunos para expresar: *ser bueno* y *honrado*. Tengan en cuenta, que la bondad no se fabrica como los fideos y los calcetines.

Yo conocí un hombre bueno

Por una casualidad:

Será menester llevarlo

Á la historia natural.

HACER CAMPANA: en catalán significa: *no asistir el niño ó los niños á la escuela en las horas de clase*.

En castellano se dice *hacer novillos* y en lenguaje familiar *hacer rabona*.

HACER CARA ENFADADA: dígase en este caso *poner mala cara*: y si se aluda á un enfermo, se dice que *tiene mala cara*.

HACER CARTAS: en castellano se dice *escribir cartas* ó *poner cartas*, ó *despachar el correo*.

HACER CASTILLOS ALAIRE: diga usted *en el aire*.

HACER EL SÉRIO. Catalanismo. Dígase, *ponerse sério*. Desgraciado el hombre picajoso, que se pone sério por la menor chanza, si va á Andalucía. Pronto quedará curado. *Subirse á la parra* llaman allí á este defecto que suele dimanar de falta de trato social.

HACER EL SOLO: en castellano se dice *echar un solo*.

{79}

HACER EL TRESILLO: en castellano se dice *echar ó jugar al tresillo*.

HACER FAMA. La fama no es como la *butifarra*. Se conquista, se logra ó se alcanza, pero nunca *se hace*.

HACER GOZO, una cosa que agrada; traducción del catalán: *fer goig*. Hablando en castellano, conviene usar su equivalente *dar gloria*. Ejemplo: *el niño está tan gordo que da gloria de verlo*: ó bien solamente: *que da gloria*.

HACER LUZ. Dicen muchos catalanes: «este farol hace poca luz.» en castellano, los faroles no *hacen* luz buena ni mala. Debe decirse que *dan* bueno ó mala luz, y aún mejor, que *alumbran* bien ó mal.

HACER MEDIODÍA: debe decirse: *dormir la siesta*.

HACERSE: ¿cuánto *te has hecho* del paletó? Dígase ¿cuánto *te ha costado*?

HACERSE LOS SUYOS: (*ferse 'ls seus*.) Frase que usan los catalanes para significar que uno trata de explotar ó explota un cargo público en provecho propio á espensas del común; ó aprovechar una ocasión propicia para salir de apuros ó para enriquecerse, á la sordina.

En castellano se dice: *apañar ó cubrirse el riñón*.

HACER SED. La comida salada *hace sed*, dicen

{80}

ALGUNOS CATALANES: quieren decir que *produce sed* ú *ocasiona sed*. La sed no se hace ni se fabrica como las ollas y el madapolán.

HACER TARDE: POR: *LLEGAR TARDE*. Error en que incurren muchos catalanes por razón de pensar en catalán y traducir al pie de la letra *fer tart*, sin cuidarse de si la frase es ó no propiamente castellana.

HACER UNA AMISTAD: significa entre catalanes «besar la mano á un superior», acto de humillacion y rebajamiento que nos legaron los frailes del año 1835 y que no se compagina con las frase que lo determina. La palabra *amistad* es simbólica de *igualdad* entre dos personas que se aprecian y no superioridad de la una sobre la otra. Ya que se conserva en los pueblos por tradición aquella coostumbre frailuna, siquiera désele otro nombre más adecuado á su significación, como por ejemplo: *hacer acatamiento* ó *rendir homenaje*.

HACER UNOS TRUENOS MUY GRANDES. Es más lacónico y castellano decir: *tornar fuerte*.

HACÍA OSCURO. Dígase que *estaba oscuro* ó *había oscuridad*.

HAY GENTES POR TODO: debiendo decir: *hay gentes para todo*. Este catalanismo dimana de que no se tiene en cuenta, que en catalán la preposición *per*, es en castellano *por*: y *pera* equivalente á *para*.

{81}

HERIDURA: llaman los catalanes á la *apoplegia*, porque traducen *ad literem* de su voz provincial *feridura*. Así es que dicen: «d. Pedro se ha herido esta mañana» para significar

que tuvo un ataque apoplético. Este disparate, bastante generalizado en el vulgo, es uno de los más gordos que cometen los catalanes cuando hablan el castellano.

HIGO DE MORO: no es castellano. Dígase, *higo chumbo* ó *higo de tuna*: y al arbusto que los produce *tunas* ó *chumberas*.

HILO DE HIERRO: traducción literal del catalán *fi-ferro*.

Es más propio, más castellano y más barato, decir: *alambre*.

HIJOS:

La palabra *hijos* es genérica y comprende á los de ambos sexos.

No procede decir *tengo dos hijos y dos hijas*, sinó más sencillamente: *cuatro hijos*: y el que quiera ser más explícito, que añada á continuación: *de ellos, dos varones y dos hembras*.

(véase *niños- familias- canallas*)

HIJO EXTERNO: en catalán *fill extern*. Así llaman los catalanes al hijo varón segundogénito ó segundón, para distinguirle del primogénito (*hereu*), porque según el modo de ser especial de las leyes de sucesión vigentes en Cataluña, aquel llegó

{82}

Tarde al banquete de la familia, y viene á ser en ello un intruso.

HIJO MEDIANO: esta locución, gramaticalmente considerada, es castellana, pero no se usa por su mal sonido. Un padre con tres hijos, les define así: «el mayor» «el segundo ó el de enmedio» y «el más pequeño», pero nunca llama al segundo *el mediano*, porque esta palabra corresponde más bien á cosas que no á personas. Lo *mediano* no es claro ni espeso: ni largo ni corto: ni carne ni pescado.

HOJA DE LATA: opino como el sr. Orellana en que debe decirse *hojalata* (ó bien *hojalata*) como decimos *hojalatero* al que las trabaja, usándolas como primera materia de su oficio.

Y que la señora Academia nos perdone.

HOMBRE GRANDE Y GRANDE HOMBRE: parece que debiera ser lo mismo, pero son dos frases de diversa significación.

Un *grande hombre* es un héroe, ó un genio notable.

Un *hombre grande* es un bruto, tonto, estúpido. Si al que es alto y robusto se le dice que es un *hombre grande*, se le insulta; porque equivale a decirle: «tiene V. Mucho buche (cuerpo) y poca máquina (inteligencia).»

HORA: los catalanes tiene un modo suyo propio de contar las fracciones de hora, que separa del español y el francés.

CUENTAN ASÍ: *un cuarto para las cuatro, dos idem idem, y tres cuartos para idem*.

En castellano y ménos enredoso decir: *las tres y cuarto, las tres y media y las cuatro ménos cuarto.*

I

IDEIA: dicen muchos catalanes, hasta algunos que visten de frac y corbata blanca cuando el caso lo requiere. Tengan en cuenta, que esta voz no es catalana ni castellana. Deben decir *idea*.

IMPETRAR: hasta los hombres de carrera científica, literatos y escritores catalanas y no catalanes, usan generalmente el verbo *impetrar* en el sentido de socilitar ó pedir. Pues no señor. *Impretar* es *conseguir* aquello que se ha solicitado ó pedido.

Equivale casi al verbo *recabar*, también español, y al *reussir* de la lengua francesa, que significa haber logrado buen éxito en una empresa ó propósito.

INAPTA: dicen algunos, de la persona que no es

{84}

Apta para alguna cosa. En castellano se dice *inepta*.

IR: VENIR: la generalidad de los catalanes parecen incorregibles del defecto de usar el verbo *venir* aplicándole á todos los casos, sin hacerse cargo de que *ir* es andar de aquí para allá y *venires* moverse de allá para acá.

Cuando les llaman, contestan, *ya vengo*, en vez de: *ya voy*.

Escriben á Madrid anunciando su próximo viaje y dicen: *tal día vendré y nos veremos*.

En la primera edición de esta obrita, me abstuve de emitir mi opinión sobre la repugnancia de los catalanes á usar el verbo *ir*, que en catalán es *anar*, verbo que sustituyen por el de *venir* en todos los casos.

El verbo *anar* tiene varias acepciones, entre ellas una fuera de regla, pero de uso *familiar*, constante y muy arraigada, que es: *evacuar el vientre*. ¿te ha hecho efecto la purga? - sí; *he anat tres vegadas* (he hecho tres deposiciones). - debe tener irritación porque hace cuatro días que no *vaig* (que no obro). Supongo yo que por eso, cuando les llaman, contestan *vengo* y no dicen *voy*, porque *voy* es *vaig* pretérito presente del verbo *anar* y *vaig* ya sabemos que para ellos significa: (lo diré en latín) *ego caco*.

{85}

Como dato confirmatorio, véase el vocablo que sigue: *ir por evacuar*.

IR POR EVACUAR: he oído decir á un famoso médico catalán: «tome V. Tal medicamento y *ya irá V.*» si lo digera en catalán *anirá*, estaría bien pero en castellano el verbo *ir* en concepto de evacuar el vientre, sólo se puede usar en recíproco *irse* y aún así sólo es aplicable al enfermo ó paralítico que evacúa esta necesidad contra su voluntad. *Irse de cámara sin sentir*.

IRSE A RETIRO. Catalanismo colmado. Diga V. Que va á recogerse ó á acostarse: que se recogió ó que se acostó, pero no que se fué á retiro. ¡y esto se imprime, se lee y circula profusamente!

IRSE A TIERRA. Frase que usan algunos catalanes para expresar que una cosa *cae* ó puede *caer al suelo*, como se dice en castellano, porque ni la cosa caída *ha ido* á parte alguna, ni se llama *tierra* el suelo ó pavimento donde cae.

Vaya un sucedido, á este propósito. Decía un andaluz: «¿ve usted estos dos dientes que me faltan de la boca? Pues al que me los rompió le dejé en el suelo redondo y sin moverse.» - pues qué! ¿le mató usted? - ¡qué había yo de matar, si fué una piedra pelá que me tiraron de no sé donde, que me quitó el zentío y me jizo ver las estrellas en mitad de un día despejao!.

{86}

J

JACA: caballo que no llega á la marca. (véase haca)

JETA: en castellano significa *los labios gruesos y abullados y poner el semblante de mal humor*.

El diccionario admite además, *jeta* por *espita*, como nombre que se le da en aragón. Pero no debe emplear el vocablo, quien aspire á ser comprendido entre castellanos. Para mentar la *llave* de una bota ó barril de vino, debe decirse: *el grifo* ó *la espita*.

JUDICAR. «que el público *judique* de nosotros como nos merecemos.» modismo catalán. Más vale que el público no nos *judique* porque escaparíamos mal, en tal caso, no nos *judicaría* sinó que nos *juzgaría*, *¿juzagaría* de nosotros.

JUGAR: *me jugo* la cabeza: diga V. *Me juego*.

JULITA. Se toma generalmente por el diminutivo de Julia que debe ser Julieta.

Nueve santas julia figuran en el martirologio romano y tres santas julita independientes de aquellas.

{87}

L

LA CHOCOLATE ESTÁ FRÍA. En castellano es sustantivo masculino y se dice: *el chocolate*. La *chocalata*, es como si dijéramos: *la ombliga* ó *el pantorrilo*. Discordancias catalanas parecidas á las proverbiales vizacaínas.

LA DE CASA. Frase gráfica, pero bellísima, que usa la clase obrera en Cataluña para nombrar a la esposa; es así como en Andalucía dicen: *el ama*. ¡la de casa! Inspiración parecida á la que tuvo cervantes cuando escribió en su obra inmortal *la alba sería*... Aludiendo á la hora matutina.

LAMINERO: disparate que dicen muchos catalanes para designar al aficionada á dulces. En castellano se le llama *goloso*, y al aficionado á la comida *glotón*.

Laminero se dice en aragón y como aragón no es castilla, insisto en que no es voz castellana. *Traslado al crítico sr. Genís*.

LAMPISTA. Galicismo tomado *ad literem* del francés, que llama *lampiste* al que fabrica lámparas. En español es *lampistero* y su establecimiento *lampistería*, no *casa del lampista*.

{88}

LANGONIZA: dicen muchos, y es *longaniza*, derivación del latín, *longus*, que significa *largo*.

LIBRAR: POR *PARIR*: no es castellano. La mujer *pare* ó *da á luz* ó *sale de su cuidado*; pero no *libra*.

LIMOSNERO. Con harta frecuencia dicen a los periódicos de Barcelona, que le han robado á una señora *el limosnero*. Esta voz castellana significa «la persona que da limosnas ó la que las recoge.» ¿por qué no decir *el bolso* ó el *portamonedas*, puesto que escriben en castellano?

LL

LLAMAR AUSILIO: dice el periódico de más circulación de Barcelona, por: *pedir auxilio* y mejor aún: *pedir socorro*. El verbo *llamar* tiene ribetes de mando y el que se va apurado, no manda sinó que implora ó *pide* favor.

LLANO DE PALACIO: traducción de *plá de palaci*. Modismo barcelonés. No es, *llamo*, que es, *plaza*, y así debe decirse en castellano.

LLEVABA YO CONSIGO: diga V. *Conmigo*.

LLEVARSE BIEN ó *mal-por-portarse bien ó mal*.

Estas dos locuciones parecen idénticas á muchos catalanes y sin embargo su significado es muy distinto.

Llevarse bien: quiere decir, congeniar una persona con otra, y *llevarse mal* un matrimonio, significa que el marido y la mujer estás desavenidos. La frase, pues, no tiene cabida en sentido unipersonal y forzosamente hay que aplicarla á más de una persona.

Portarse bien: quiere decir, que el aludido (ó aludidos) tiene buena conducta, ó que cumplió como bueno, ó que viste con pulcritud, ó que procede con liberalidad. La frase, pues, en este caso se aplica en singular y en plural.

Ejemplos.

Decimos: *el matrimonio se lleva bien* (es decir: que congenia) *pero el marido y la suegra se llevan mal* (es decir: que no se avienen).

Un marido que se *porta mal* con su mujer, se sobreentiende que la maltrata; pero si se dice: que *se lleva mal* con la mujer, es decir, que no congenia con ella.

Nótese la diferencia, que es grande, y no se diga: *mi hijo se lleva bien* para significar que tiene buena conducta: dígase en este caso, que *se porta bien*.

LLEVAR: TRAER:

En el uso de estos dos verbos, ocurre lo mismo

6

{90}

que lo expresado ya en los de *ir* y *venir*. *Llevar*: es de acá para allá. *Traer*: es de allá para acá. Véase como ambos verbos tienen opuesta aplicación. Muchos dicen: el diario *lleva* esta noticia. Diga V. Que *la trae* y dirá bien.

Meditando sobre la causa del poco ó ningún uso del verbo *traer*, mas le explico de esta manera: *traer*: en catalán es *trúarer* y entre otras acepciones tiene la de *vomitare*. He *tret* (adjetivo) significa: *he sacado ó he vomitado*. He *tret lo dinar* (he vomitado la comida). Tal vez este doble sentido del verbo *traer* (tráurer) contribuye á la repugnancia de los catalanes á usarle, valiéndose del verbo *portar* para los casos de *llevar* y *traer* indistintamente.

Tret es también sustantivo masculino, que significa *trazo de camino* y también la *cantidad de munición necesaria para cargar una vez el arma de fuego*.

LLOVER CHAPARRONES. Los chaparrones de lluvia no *llueven*, dígase que *caen*, y se hablará con más propiedad.

LLUVIENDO: Canta el sereno

Catalán, pero yo entiendo

Que en español, aún cantando,

Debiera decir *lloviendo*:

Y si aprieta, *diluviano*.

{91}

M

MADRE DE DIOS DE LA MERCED. Modismo catalán que disuena al buen oído. Es mas breve y más sonora el modismo castellano: *virgen de la merced*, ó bien *nuestra señora de.....* Etc.

MAGNÍFICO: este retumbante título tienen y ostentan en Cataluña algunos de los ayuntamientos y no sé si otras corporaciones. El diccionario admite la palabra *magnífico* con la aplicación á una persona ilustre y nada más. En castellano se aplica dicha voz á un

suntuoso edificio, á un bello paisaje ó á un cuadro de relevante mérito; y me parece impropio y ridículo aplicado á un ayuntamiento.

Esto y algo y más digo en mi 1.^a edición burlándome del título, y el sr. Genís, secretario de una corporación, que acaso lo usa, se enfadó. Lo siento y le doy la razón en prueba de mi imparcialidad, perdonándole los dicitos personales que me dirige (el caso no era para tanto,) pero me permito seguir creyendo *ridículo é impropio*, el título de *magnífico ayuntamiento*, no por su origen que ignoro, sinó por su sonido.

El sr. Genís toma pié de eso para dudar de que yo sea catalán y debo declarar, que lo soy tanto ó más que él.

{92}

Primero: porque nació diez ó doce años antes y por consiguiente llevo más tiempo de serlo.

Segundo: porque en treinta y cinco años de residencia en Andalucía, país enemigo del proteccionismo, (base fundamental de la riqueza pública de la industrial Cataluña) he tenido ocasiones de prestar señaladas servicios desinteresadamente, como contar á mis inspiradores que han estado y están en Barcelona al frente de la escuela proteccionista.

MAL INFORMADO: informado mal.

Dice un periódico de los más leídos.

“*Han mal informado* á nuestro colega, etc.» el verbo auxiliar *haber* forma parte integrante del adjetivo *informado* y no puede separársele interponiendo el abverbio *mal*, que debe ocupar el tercer lugar. Así pues, debió decir: *han informado maletec*.

El verbo *estar*, que expresa *estado*, requiere por lo contrario y por idénticas razones, que sea seguido del adverbio *mal*, ocupando el tercer lugar el adjetivo *informado*, y por lo tanto en este caso el adjetivo *informado*, y por lo tanto en este caso deberá decirse: *está mal informado el colega etc*.

MALÓN: esta fruta se llama en castellano: *melón*. Todavía hay ignorante, aunque pocos que dicen, *malón*.

MANDAR A BUSCAR. Locución catalana muy frecuente. Dígase en castellano, «mandar *por agua* á la fuente”-”mandar *por* el médico».

La frase *mandar á buscar* parece que se refiere

{93}

á cosa que se ha perdido ó á uno que anda huído, función propia de la guardia civil.

MANTÓN: así llaman los catalanes al velo mantilla de blonda ó encajes, sin echar de ver que no es castellano (como no sea en el sentido de nombrar, por ejemplo, á benito: *benitón*). Allá por los años de 1862 al 65 dieron los barceloneses una fiesta á la reina isabel que reseñaron los periódicos diciendo, que en ella lució la reina un *mantón* (*mocadó*

gran) en la cabeza. Fuera de Cataluña todo el mundo creyó que doña Isabel se había vestido de mojiganga.

MAQUINISTA PARA COSER EN BLANCO: dicen algunos anuncios: en vez de: *costurera que se sepa coser á maquina para ropa blanca*.

MASOVER: MASOVERO: aunque algunos catalanes lo dicen y lo imprimen, no son voces castellanas. La Academia admite la voz *masadero* como de uso en alguna provincia. En castellano es, *colono ó granjero*.

MAS POCO. Dicen muchos catalanes: «tiene usted *mas pocos* años que mi padre». Catalanismo. Es más breve, más barato y castellano decir, *menos* años...

MATACHÍN: palabra castellana, que muchos la entienden por *barbatero, valentón* y *perdonavidas*: y significa todo lo contrario: un *farsante disfrazado*

{94}

ridículamente con careta de alambre y traje de colores vivos ajustado al cuerpo.

MATAFALUGA: dicen en Cataluña hasta personas de instrucción, hablando en castellano, es vez de *matalahuya ó matalaura*, como corresponde.

ME DA QUIMERA DE ESTO. Diga V. *Irá ó disgusto*.

MENTO POR MIENTO. Los adverbios y los sustantivos, que en catalán terminan en *ment*, en castellano terminan: los primeros en *mente* como *particularmente* y los segundos en *miento* como *pensamiento*: no se puede decir: *pensamento*.

ME PENSÉ: locución catalana: digan, *me figuré que estabas enferme; ó pensé que estabas enfermo*, porque el *me* está de sobra. Vaya un cuento que viene al caso.

Sobrevino este hombre una pendencia y acertó á pasar por el sitio un gallego, que nada tenía en la torta; sin embargo, recibió a pasar dos tremendos garrotazos que le deslomaron. Encorvado el infeliz bajo el peso del dolor, se desvió como pudo, diciendo, *me figuro que aquí va á haber palus*: y tenía ya dos sobre sus costillas.

MIASMAS. Se dice *los* y no *las*, porque es sustantivo masculino.

MIRANDA: dicen los catalanes de un sitio elevado desde el cual se disfrutaban buenas vistas. En

{95}

castellano se llama *mirador, atalaya ó vigía*. Si se eleva por encima de la casa, á manera de torre, en Andalucía: *lamira*.

MIRAR DELGADO: frase que emplean algunos catalanes para expresar que se *analiza* demasiado ó que se *apura* la materia discutible: tomándola del catalán, *mirar prim*. (catalanismo.)

MISERIA. *Estar* en la miseria es, ser muy pobre. *Tener* miseria una persona ó estar apoderada de miseria, significa que tiene piojos. Tal es la interpretación vulgar, aunque la Academia no la define así.

MISTERIOS: llaman los catalanes á la efigie ó conjunto de efigies, que sobre sucesos de la pasión de cristo se pasean en las procesiones. No es castellano y debe decirse: *pasos*.

MISTIFICAR: Ó MIXTIFICAR. Verbo importado de francia, admitido y usado en España, admitido y usado en España, así en el parlamente como en documentos oficiales, pero relegado á lazareto por la Academia, que no le acoge en su seno por razones que se desconocen. En francés significa *chasquear, burlar, engañar*. Los españoles discrepamos algo de los franceses en la interpretación ó sentido de esta palabra. Yo entiendo que *mistificar* significa en España, *embrollar, tergiversar, enredar, confundir, alterar ó falsear intencionadamente el sentido recto*

{96}

De las ideas y conceptos, dándoles una significación cavilosa y distinta de la que esencialmente tienen. Esta pequeña diferencia, acaso sea la razón única, que crea tener la docta Academia para mantener el verbo *mistificar* en suspenso, sin otorgarle por ahora carta de naturaleza en nuestra nación.

Mientras tanto, el verbo *mistificar, ó mixtificar*, aunque en uso, no es castellano y tiene su equivalencia en el verbo *sofisticar*, que es español legítimo.

Monólogo del catalán hablando consigo mismo. «tienes que ir á valencia; ¿qué harás? ¿irás por mar ó irás por tierra?»

Monólogo del castellano. «tengo que ir á valencia; ¿qué hago? ¿voy por mar ó voy por tierra?»

Comentario:

Ese modo singular, *sui géneris*, que tienen mis paisanos de discurrir, de pensar y de decir dentro de su fuero interno, causa estrañeza y novedad á los castellanos. Es en verdad chistoso eso de entablar consigo mismos un diálogo mental, como si fuesen dos *yo* distintos, y lo más gracioso es, que se tutean uno á otro con más franqueza, que si fuesen compadres.

MONTE: voz que sirve principalmente para expresar un terreno muy poblado de jara, chapa{97}rros, lentisco y otros arbustos silvestres y se llama, *bajo*. Si está poblado de árboles grandes, *alto*. Y si muy espeso é intransitable, *cerrado*. Para expresar elevaciones del terreno, dígase, *cerro, cordillera, sierra ó montaña*, según su forma y magnitud. No: *monte*.

Tomando pretexto del párrafo que antecede, el señor Genís, en su delirante afán de agria censura, indica, que lo que yo escribo «ya lo dicen todos los diccionarios castellanos.» ¡valiente argumento!». Pues en estos libros me inspiro y no en el del corán.

En otro lugar de su juicio crítico, dice el sr. Genís, que «nunca habré abierto un diccionario.» esto es una contradicción. ¿en qué quedamos señor mío? ¿soy acaso brujo ó semidiós para leer y copiar de un libro sin abrir sus hojas?

MONTONES DE MACHACA Á UN LADO DE LA CARRETERA: es frase incompleta. Dígase de *pedra manchada ó triturada, ó casquijo*.

MORIDERO: el pozo infecto que asfixia al que en él penetra y á los que bajan á él para salvar al que está en peligro de muerte: la sombra del manzanillo: cierto valle donde perece todo sér viviente: la población atacada de epidemia contagiosa: el foso de una fortaleza cuando l asalta el enemigo: la habana con su vómito negro: son otros tantos *morideros* y no *matadero*, aunque así les llama la Academia.

{98}

El buen sentido, la dignidad humana y el uso de la palabra *moridero*, sancionada por el pueblo, debiera tenerse en cuenta por la docta corporación.

Matadero es el sitio donde se mata (excorxador)

Moridero es el sitio donde se muere.

Cesar: murituri te salutant.

En los ominosos tiempos de la inquisición, se llamaba *quemadero* y no *matadero* el lugar destinado á quemar vivos á nuestros antepasados.

MOSQUITERA. Es mosquitero, como derivación de mosquito, discordancia catalana, que suena al oído como si dijésemos: *guantes negras. Me duele el barrigo. Te voy á pegar en la cula.*

MOZO DE CUERDA. Está mal dicho, se le debe llamar «*mozo de cordel*» que es su verdadero nombre en castellano, según la Academia. Hé aquí la razón.

Una *cuerda* puede ser de cáñamo, esparto ú otra materia semejante. Un *cordel* no puede ser sinó de cáñamo. Es así que los *mozos de esquina*, usan sólo *cordel* y no *de cuerda*. Hasta el diccionario castellano-catalán dice *de cordel* y es muy extraño, que en documentos oficiales de Barcelona se les llame: *de cuerda*.

Muela del sentido: dicen algunos catalanes en vez de: *muela del juicio*. Dimana su error, de

{99}

que traducen de *seny*, (*sentido*), y *seny* es: *entendimiento, juicio*.

MUJER ASEADA. Muchos creen que esta frase significa: *mujer hacendosa*, que tiene su casa reluciente de limpia, y como un espejo los suelos, los muebles y las paredes. Por, *mujer aseada*, debe entenderse la que lava su cuerpo con frecuencia y es enemiga de la cochambre. Agua fresca, mucha agua fresca. Y si, al aseo de su persona reúne el de su casa, mucho mejor.

MURALLA: no es propio dar este nombre á los muros ó paredes de las casas y si á las que circunvalan una ciudad ó sirven para contener el desbordamiento de los río. (véase la sección de *albañilería*).

N

NEGACIONES. Es muy común decir: *me caí y no me hice daño ninguno*. Dos negaciones equivalen á una afirmación, por consiguiente, ese dice, que *se hizo daño*.

Debe decirse *no me hice daño alguno*.

El semaforo de tarifa dice con frecuencia á los barceloneses: «no ha pasado *ningún* buque de esa

{100}

matrícula» y debiera decir: «no ha pasado buque alguno de esa matrícula», porque dos negaciones equivalen á una afirmación. Ejemplo: *juana no es fea*, quiere decir, que es bonita, regular ó pasable.

“*Si nunca pasa V. Por mi calle, entre en casa..*”

Traducción literal de uno de tantos modismos viciosos catalanes, que dice: *si may passa... Etc*. Y como *may* significa *nunca*, equivale á decir: «si va V. Por mi calle, no entre en mi casa» que es lo contrario de lo que se ha querido expresar.

En catalán *may* significa *nunca* y *mayper may* significa *alguna vez*. Es una complicación de lenguaje de dificultosa traducción.

Negarse *la natilla, crema ó alioli*. *Cortarse*, se dice en castellano.

NERVIOS AGRAVIADOS. Los nervios no son personas ni tiene voluntad propia para darse por ofendido, por consiguiente no corresponde aplicarles el adjetivo *agraviados*. Dígase más bien: *doloridos, escitados, inflamados*, etc.

NINGUNO: POR *NADIE*. Cuando las personas que uno busca no están en casa, dice la fámula: «*no hay ninguno*». Admitiendo la doble negación, dígase, *no hay nadie en casa*.

NIÑOS. Este nombre tiene los seres más interesantes de la creación. En Cataluña tenemos el mal gusto de aplicarles nombres, repugnantes unos,

{101}

Impropios otros, algunos vejatorios y adecuados los menos. Veámoslo: *nen, ratapinyada* (murciélago), *noy, canalla, familia, quitxada, xarrich, bailét, xicot, bordegás, ganassa*: en las clases elevadas *señorito*: y si es hijo segundogénito, *hijo externo* para distinguirlo del hijo primogénito al que se llama *heréu* ó *pubilla* si es hembra, cuando no hay varón. (véase *señorito*)

NIÑAS. (véase *señorita*)

NI POR LOS CATALANES. Es este un dicho muy vulgar en Andalucía, para demostrar firmeza en una decisión negativa ó invariable. «no hago *eso ni por los catalanes*.» jamás he logrado averiguar el origen de esta frase tan común en aquel país y sospecho que tiene su procedencia del tiempo de la reconquista. Algún hecho notable debió motivarla, cuya huella se habrá perdido con el trascurso de los siglos.

NO ME VEO. Modismo catalán, nacido de la costumbre de traducirle al castellano al pié de la letra. Ejemplo: «en esta sala, el día que está nublado, tengo que encender luz *porque no me veo.*» (en catalán: *no m'hi veig.*) Esta frase catalana, no es traducible literalmente y para expresarla en castellano hay necesidad de suprimir el *me* y el

{102}

Hi diciendo: «*porque no veo* para hacer tal ó cual cosa.»

Nonadas.

Castellano: las *nonadas*

En boca de un catalán,

No son *nonas*, ni son *hadas*,

Sinó que son: *oleadas*

Cuando está agitado el mar.

NO PIERDA V. CUIDADO: dicen alguno, y quieren decir: *descuide usted*, sólo que, sin querer, lo dicen al revés, «*esté usted alerta.*»

NUNCA: POR, *ALGUNA VEZ*. Muchos catalanes dicen: *si nunca vas á madrid, avísame...* Etc. Incurren en este defecto garrafal, porque traducen del catalán *may*: que significa *nunca, jamás, ó may per may*: que significa: *si alguna vez*. Sucede en esto lo que con la palabra catalana *res*, que significa *nada y algo*: dando ocasión para decir disparates, al hablar en castellano.

O

OCTAVARIO DE A MERCED. Locución que autoriza la Academia de la lengua, pero que no se usa. Se dice la *octava...*

OJO. El periódico de más circulación de barce{103}lona ha publicado este anuncio: «hay una viuda que desea encontrar un par de hombres decentes para dormir.»

Confieso que este anuncio está escrito en verdadero y buen castellano, más claro que el agua destilada. Aquí del maestro de escuela andaluz que decía: niños: los sordaos se escribe con *l*: los fuegos artificiales con *r*, y zuripanta con *s*. Enterados.

OPERA: no es lícito decir *vi la ópera* sinó *oí la ópera*. (véase: *sentir cantar*).

P

PADECER POR *SUFRIR* Y VICEVERSA. Estos dos verbos o tienen idéntica significación. Ejemplo: un sordo *padece* de sordera, pero *sufre* la enfermedad el que le habla, ó los que le andan alrededor. Por regla general los sordos son: *ingratos*, porque no agradecen los esfuerzos que hace su interlocutor para que oigan: *egoístas*, porque procuran oír y contestan en voz baja sin importarles de que no se les oiga á ellos: *maliciosos*, porque ven reír y se les figura que hacen burla de ellos: y *bruscos* á veces, porque se enfadan si se les

habla de récio y exclaman con enojo «no grites tanto, que no estoy tan sordo» (véase *sufrir por padecer*)

{104}

PADRE, MADRE: el padre... La madre...tratándose de los que nos dieron el sér, en castellano se nombran suprimiendo los artículos *el* y *la* y se dice: *padre está ausente; madre te llama*.

Pero si se trata de un sacerdote ó de una religiosa, hay necesidad de emplear dichos artículos y decir: el padre jacinto: *la madre abadesa*.

La lengua catalana no establece esta distinción y por eso los catalanes generalmente tampoco la hacen cuando hablan castellano. Así les sucede, que dicen ó pueden decir «el padre y la madre duermen en la misma alcoba» frase que parece aludir al padre jacinto y á la madre abadesa, y no es eso.

PADRINA: en castellano hay que decir: *madrina*.

Existe en toda Cataluña ¡*incluso Barcelona!* Una mala costumbre que no hay palabras bastante duras para calificar como se merece. Nace un niño y los padrinos de bautismo, áun los más ilustrados, se creen con derecho á ponerle el nombre que se les antoja, sin contar para nada con la voluntad de los padres de la criatura, los que, generalmente, ignoran como se llamará su hijo y vienen á saberlo después de bautizado. Esta inicua costumbre suele dar margen á disgustos de familia y no se concibe que exista un país

{105}

culto como Barcelona. Los padrinos que así obran, faltan á los más rudimentarios principios de cortesía y se apropian un derecho que nos les pertenece, usurpándolo á los únicos autores, dueños y poseedores del niño. Si yo me hallase en edad de tener hijos, antes que pasar por esta vejación, nombraría padrino en el mismo día del bautizo al portero y á su mujer y con cinco duros haría su gusto y el mío, sin contingencias desagradables.

PAGAR AL ACTO: en castellano, pagar al contado rabioso se llama: *pagar en el acto*.

PALLASO: no es castellano. El gracioso volatinero, se llama *payaso*.

PANAL: como sinónimo de *azucarillo, esponjado y volado*. Es voz que figura en el «diccionario enciclopédico por una sociedad de literatos», y en el de la «Academia española». Como metáfora, con el nombre de *pan de azúcar rosado*.

Cada región le denomina á su manera.

En Aragón le llaman: *esponjado*.

En Cataluña y norte de España: *bolado*.

En Madrid y castilla la nueva: *azucarillo*.

En toda Andalucía: *panal*.

PANTALONERA: así llaman los catalanes á la *costurera de sastrería* ó de ropa de hombre. El nombre de *pantalонера* no sienta bien, ni es castellano.

{106}

PÁPA: MÁMA. (fijarse en la vocal acentuada.) Repugna oír á hombres barbudos, remedar a los niños de tres ó cuatro años, nombrando a sus padres *pápa* y *máma*. Es más propio, más viril y más serio, decir: *papá* y *mamá*, ya que los dulces nombres de *padre* y *madre* andan acorralados, postergados y perseguidos por la diosa moda. El hombre debe huir siempre del empleo de voces, actitudes y formas afeminadas.

El sr. Genís de Calella, nutrido en a sabia fecunda de su prodigioso ingenio, critica el párrafo anterior, sacando á colación, sin venir á pelo, la virilidad del padre santo, representante de dios en la tierra. Supone, además, que las voces *pápa* y *máma* son catalanas equivalentes á las castellanas *papá* y *mamá*. ¡cuánto desatino, por no decir mala fe!

Debe saber el sr. Genís que las voces *papá* y *mamá* son tan catalanas como castellanas y que, según los respectivos diccionarios, las emplean para nombrar á sus padres «los niños chicos y algunas personas mayores por lo común de clase superior a la plebe» lo mismo en Cataluña, que en el resto de España.

Las voces *papá* y *mamá*, según los mismos diccionarios, *sólo las emplean los niños chicos cuando empiezan á hablar*, aquí y en todas partes. Su empleo por personas mayores, sólo se usa en Cataluña; por consiguiente mantengo íntegro lo que dije en la primera edición y añadido, que es el colmo de la ridiculez, que hombres con barbas en la cara remedan a los niños chicos, como los actores italianos en el tercer acto

{107}

de la popular zarzuela *donna juanita*.

PÁPA: MÁMA: TETA: TITA: CACA.

PAPEL CHUPÓN: se debe decir: *papel secante*, que es su nombre castellano.

PÁRROFO. Se escribe y se dice *párrafo* y no *párrofo*.

PARTEAR: es *asistir* á una mujer que está de parto, no es *parir*. Hay que fijarse en la diferencia, igual á la que existe entre *operante* y *operado*.

PARTERA. Nombre que se da en Cataluña á la mujer recién parida y que en castellano pertenece exclusivamente á la *comadrona* ó *comadre de parir*. La que llaman los catalanes *la partera*, en castellano es, *la parida*.

PASERA: llaman los catalanes á los pasos que facilitan el tránsito de acera á acera por las calles, paseos y arrecifes en tiempo de barro ó fango; y de orilla á orilla en los barrancos y arroyos. En el primer caso, debe decirse *faja de adoquines* ó *paso empedrado* ó *adoquinado*: y en el segundo caso, *plancha*, si fuese de madera.

Pasera en castellano significa otra cosa muy distinta.

También perdió los estribos el sr. Genís al censurar mi definición de la palabra *pasera*, tal como la reproduzco y mantengo íntegra. Su coraje le lleva al extremo de lanzar sobre mí un roción de diatribas y otras

{108}

lindezas, que pudiera devolverle con creces, pero me he propuesto no abusar de las ventajas que me proporcionan sus propios errores. Dice d. Salvador: «el término castellano correspondiente á *pasora* es *pasadera*, como decimos con mucha corrección los hijos de este país al hablar castellano.»

¡Lástima que así se espese todo un sr. Maestro tan ilustrado como el sr. Genís de Calella!

Ni los catalanes hablando en castellano decimos *pasadera*, ni sería castellano correcto, ni la voz *pasadera* es aplicable a la definición que discute.

Los *pasos adoquinados* que facilitan el tránsito de acera á acera por las calles, paseos y arrecifes de la ciudad en tiempo de barro, nada tienen que ver con la *pasadera* que nos regala don salvador.

Pasadera en castellano es *cada una delas piedras* que se colocan de trecho en trecho á la distancia de un paso una de otra en los arroyos, fangales, lodazales y pequeñas lagunas, como se ve en el campo y en aldeas, pero en Barcelona y sus paseos. Si un paso de aquellos tiene diez piedras equidistantes para pasar la gente, es un paso de *diez pasaderas*. Y no se nos venga ahora con la triquiñuela de que quiso referirse á una sola piedra puesta en el centro de un bache (*basalet*,) del ancho de la cotonia ó del tamaño de un escapulario.

Pase V. Cuidado: por decir: *descuide V*.

PATACAS: las del tabaco, en español son: *petacas*.

PATAS. Los catalanes suelen definir los cuatro remos del caballo ó mulo, diciendo: *las piernas y*

{109}

Las patas de delante; las piernas y patas de detrás.

En castellano se dice: *brazos y manos* á los remos delanteros respectivamente; y *patas* á las piernas y piés traseros.

Y lo mismo de otros animales cuadrúpedos, con ligeras variantes; como sucede en el ganado vacuno, lanar, cabrío, y otros de pata hendida, que se dice *pesuña* ó *pezuña* por tener dedos y uñas.

Á los que tienen por oficio comprar y vender en comisión bestias (caballos, mulos y burros) se les denomina en castellano *corredores de cuatropeas* y con este nombre denomina la hacienda pública al gremio de los mismos. Este sustantivo femenino de *cuatropeas* suena mal pero es castellano legítimo.

PERDIR: POR PREGUNTAR. Catalanismo incorregible. *Piden por V.*: traducción natural del *'demanan* . En español debe decirse: *preguntan por V.*

Pedir si había la mariquita en casa. Debe decirse: *pregunté si estaba mariquita.* Para colmo de disparates, allá va esta muestra. *Abajo al almacén hay d. Ignacio que le pide.* Se debe decir: *en el almacén está d. Ignacio que pregunta por V.*

En castellano, pedir por uno, significa que este uno está en capilla para ser ajusticiado y que piden por él los cofrades ó hermanos de la santa paz y caridad; ó cuando una persona pide autorizadamente por otra.

{110}

PELELE. (véase *carnestolendas*)

PENAR. «no dejes la colocación que tienes, porque *te penará.*» para esta locución, tiene el diccionario el vero pronominal *arrepentirse.*

PENSAR CONTIGO: es frase que no puede aplicarse á acto alguno de la vida, porque el pensamiento no admite consorcios, compañeros o asociados en el ejercicio de las funciones que le son propias. Puede un hombre decir «iré contigo á tal parte» ó «me asociaré contigo para negociar juntos» pero *pensar contigo*, no puede ser.

Debe decirse como dicen los enamorados en castilla cuando se hablan bajito, *pensaré en ti* y no *contigo* como se permiten algunos catalanes.

Percance. Generalmente se entiende por *percance* un accidente desagradable, un mal paso, un tropezón ó suceso imprevisto, como rotura trascendental de algo interesante: pero no es eso: en castellano significa: *los gajes y provechos* que adquieren los criados además del salario fijo.

PERIÓDICO: se cree que es sinónimo de los diarios, y no es así. Significa lo que se hacen días determinados de la semana, ó del mes, ó del año, con regularidad.

PERNERO: mercado ó matadero de cerdos (Andalucía).

PÉRITO: acentuando la pronunciación sobre la

{111}

i es lo castellano y no sobre la e como se permiten algunos catalanes.

PESEBRE: por *nacimiento* de n. S. Jesucristo.

PÍCARO DE VIRUELAS. Es castellano, propio de gente ordinaria: es más correcto decir: *picoso de viruelas*. También se dice ordinariamente *madera picada de la polilla* y es más correcto decir: *madera apolillada*. En rigor, lo *picado* es por daño recibido del exterior y lo *picoso* ó *apolillado* es daño que sale de adentro por enfermedad ó vicio propio de la cosa.

PÍNDOLAS: dígase *pildoras*.

PLAGA. Esta locución tiene en castellano una acepción marcada y es *calamidad grande* como langosta, peste, hambre etc. Pero en catalán tiene dos acepciones también marcadas, una igual a la castellana ya expresada y otra personal, que define el hombre chusco, gracioso, tunante y de carácter alegre, de quien dice que *es un plaga*.

Como la generalidad de los catalanes hablan el castellano traduciendo del catalán al pié de la letra, se dan casos de llamar *plaga* ó sea *hombre funesto* al que sólo peca de gracioso ó divertido.

Plantarse. El catalán tiene entre otras acepciones de dicho verbo recíproco «*establecerse uno de su cuenta*», pero en castellano no es así; por consiguiente hay que decir *establecerse* y no *plantarse*.

{112}

POCO DEMASIADO. Muchos catalanes dicen: «estamos un poc demasiado estrechos.» lo que es *poco* no puede ser *demasiado*: y lo que es *demasiado* nunca es *poco*. Ambas voces se contradicen y sobra la una ó la otra para que la frase tenga sentido. Incurrimos en este defecto porque traducimos del catalán, *un poch massa*.

POLVILLO: han dado en llamar los barceloneses y la prensa de esta capital a la especie de vello fino que durante el mes de abril se desprende de los plátanos orientales de la rambla y que el viento esparce por el aire con molestia de los transeuntes.

En castellano se llama *pelusilla*, diminutivo de *pelusa*: y en botánica *pólen*.

POMO Ó POMITO: en castellano significa un frasco de cristal para esencias olorosas; pero los catalanes llaman *pomo* a muchas cosas indebidamente. Al que sirve para tirar de un cajón, en castellano se llama, *botó* ó *tirador*; al de la puerta, si tiene muelle, *picaporte*: y al de la baranda de la escalera o de las camas se le llama, *perilla*.

PONEDOR: ponedores. Estos nombres impropios da el diario de más fuste de Barcelona a los nidales para poner huevos las gallinas. En castellano se llaman el *ponedero* ó los *ponederos* si se habla en plural.

Por aquel principio errónea, llamaríamos *come{113}dor* al cajillo en que se echa la comida al pájaro enjaulado, y es *comodero*: y *bebedor* a la vasija de beber los pájaros en la jaula, y es *bebedero*.

El *comedero* de las gallinas y aves de corral, si tiene figura de artesa, se llama: *dornajo*: y el de las bestias de cuadra: *pesebre*.

PONER: tiene muchas acepciones: la principal es «colocar en un sitio alguna cosa».

POSAR: soltar la carga para descansar y tomar aliento, hospedarse, y, tratándose de aves, la acción de pararse después de volar. En catalán á todo llamamos *posar* y tanto por esto, cuanto por ser del verbo *poner* irregular en su conjugación, se cometen errores fácilmente como: *posado*, *ponido*, *pónelo allí*, etc. Etc., debiendo decir: *puesto* ó *ponlo allí*.

PONER: por *apostar*. (*qué t'hi vols posar...*)

QUE TE PONES Á QUE... En vez de decir: *qué apostamos á que...*

POR Y PARA: preposiciones que algunos confunden lastimosamente.

POR: es causa, motivo, fundamento de alguna acción.

PARA: el fin ú objeto que nos proponemos.

Ejemplos:

Le encerraron *por* travieso.

{114}

Viajo *por* mandato facultativo.

El buque sirve *para* navegar.

Salgo *para* madrid.

PORQUERÍA: cuando una catalana dice: «en la cama de V. He visto y cogido una *porqueria*» no hay que sonrojarse, quiere decir, *una chinche*.

Porquería es también vocablo que algunos catalanes emplean para significar aglomeración de chinches en una casa ó cuarto determinado. En castellano se dice *chincharrero*: y *porquería* significa *suciedad, inmundicia, y acción sucia é indecente*.

POSAR: POSARSE. (véase *poner*.)

POSTILLAS: *POR TABLILLAS*. En cierta región de esta provincia, los fabricantes cargan en sus facturas las *tablillas* que emplean para enfardar los géneros de su industria de paños, lanillas, etc., con el nombre de *postillas*, que significa *costra de llaga*. Esto es adular una palabra catalana y españolizarla a su antojo, ó sea un disparate gemelo.

PÓSTUMO. El diccionario define la acepción única de esta palabra: sin embargo, es lícito aplicarla y se aplica en el sentido metafórico á lo que sucede tardiamente ó que llega tarde.

Notables periodistas madrileños, publicaban en septiembre último frases como estas: «el celo *póstumo* de la actual gobierno después que se dejó sorprender por las sublevaciones militares de badajoz, la seo, etc.»

{115}

y á nadie se le ocurrió, ni siquiera al purista calellense, considerar materialmente cadáveres en putrefacción a nuestro gobernantes, porque la metáfora es una figura retórica y su uso no autoriza chacotas de mala ley en odio á determinada persona.

PRECIO HECHO: en catalán «*preu fet*» cuando se trata de un trabajo á precio convenido. En español se dice: *trabajo á destajo ó á estajo, ó por un tanto alzado*.

PRESTAR: todos los días se leen anuncios de este tenor: «se facilita dinero *en* pagaré ó *en* hipoteca.» los préstamos se hacen *en* dinero, *en* billetes de banco; pero *sobre* pagaré, *sobre* fincas en hipoteca o *sobre* prenda pretoria.

PRESTIDIGITADOR: así se dice en toda España; pero la real Academia le llama *prestigiador*: derivación de *prestigio*.

PREVALECER: por *prevaler*. Es harto común oír decir a catalanes que pasan por instruídos: *antonio se prevaleció de su caro de concejal, para derrotar mi candidatura*. Dígase que *se prevalió*.

PREVALECER: ES: *SOBRESALIR*, ó *tener alguna ventaja, ó prosperar una idea buena sobre otra mala en discusión abierta*.

PREVALER: es: *valerse ó servirse de alguna cosa ó circunstancia para vencer á otro ó lograr un propósito* debe decirse: *Antonio se prevalió de su in{116}fluencia como concejal para derrotar mi candidatura*.

PRIMO EN VEZ DE TÍO. Por ejemplo: yo tengo un primo hermano casado y que tiene un hijo. Este niño, es *sobrino* mío en segundo grado porque pertenece á una nueva generación. En Cataluña acostumar á llamarle *primo*, indebidamente.

PROCURADOR. Sólo en Cataluña se da este nombre á los encargados de cobrar rentas y recibos, y de desempeñar otras comisiones, á nombre y por cuenta de su principal. En todas partes se llama *dependiente* al que ejerce funciones bajo las órdenes de su jefe, comerciante, industrial, durante ciertas horas del día, =y *administrador* ó *apoderado*, al que desempeña sus comisiones á voluntad, sin precisión de horas fijas y sin otra misión que la de dar cumplimiento á los cargos que le están confiados: pero nunca *procurador*.

La *procuradoría* es una profesión determinada, sujeta al pago de contribución directa, y con oficina abierta al público como la de los abogados, para las funciones legales que le son peculiares, antes los jugados y audiencia, como auxiliares de la administración de justicia.

Si prescindimos de la Academia y nos atenemos al uso, eso de llamar *procurador* en Cataluña á un cualquiera, aunque tenga poderes, es elevar de

{117}

su nivel al agraciado, que tiene su nombre propio de *administrador*, y confundirle, sin necesidad, con la respetable clase de procuradores.

Q

QUEDA. *La queda* es el toque de campana que la iglesia todas las noches en hora determinada (que varía según las estaciones) en los pueblos y más especialmente en las plazas cerradas, después de los toques de *oración* y de *animas*.

En otros tiempos, el toque de *queda* obligaba á los habitantes de las poblaciones de España á recojerse a su casas, como sucede en gibraltar aún hoy día al disparo de cañon de la noche.

El toque de *queda* no daba ni da hoy tampoco, en las poblaciones donde reside o pernocta el rey.

No sabemos si la iglesia española tributaba o no dicho honor al presidente de la república, como jefe supremo del estado en la época de la ídem.

QUE DE TIERNA ES ESTA CARNE.

QUE DE ALTA ES YA ROSITA. *Locución del catalán.*

{118}

Que tierna está esta carne

Que alta está ya rosita. *Locución del castellano.*

Nótese la diferencia. (véase *ser* y *estar*.)

QUEJARSE *UNO DE SU MALA SUERTE*, está bien dicho; pero *contentarse uno de su suerte*, está mal, y debe decirse *con su suerte*.

QUE NABOS QUE COLES, *me contestó y no pudimos entendernos.*

Catalanismo por fortuna poco frecuente. Digera que le contestó con *excusas* y razones de *pié de banco* y no intervendrían en la locución frases que trascienden á hortelanos y verduleras.

QUERIDA. Por fortuna se va perdiendo la costumbre en Cataluña de dar este nombre de doble sentido, á la *nóvia*. Esto menos tendrán que criticarnos los castellanos. *La querida* en castellano es *la manceba*.

¡QUE VAMOS DESPACIO!: decimos los catalanes anteponiendo el verbo al adverbio. La construcción castellana es a la inversa y suena mejor. ¡que despacio vamos!

¿QUIEN HAY? Interrogacion que dirigen los catalanes al que llama á la puerta de su casa: traducción literal de: *¿qui hi ha?* Deben decir *¿quién?* Ó *¿quién es?*

{119}

QUIETITO. El diminutivo de *quieto* es *quietecito* y no *quietito*.

QUIMERA. En catalán significa *pesar, ojeriza, riña, ansiedad*. En castellano significa *pendencia, riña, ó una ilusión*.

Los catalanes debemos usar de la voz *quimera*, con cuidado al hablar el castellano y no decir como he oído á alguno: «me da quimera de pisar el suelo mojado» porque suena al oído castellano como si dijésemos «me da pendencia de pisar el suelo mojado» y frases tales carecen de sentido.

Sentir *quimera* es experimentar *odio* ó *disgusto* contra otro. Abrigar *quimeras* es *vivir de ilusiones*.

QUISISTES: en castellano y en singular, se suprime la *s* final por recomendación de la Academia, y debe decirse *quisiste*: y en plural *quisisteis* ó *quisieron ustedes*.

R

RATA: RATÓN: RATONCILLO.

En Cataluña suelen no hacer distinción al nombrar á estos animales, á los que dan indistintamente el nombre de *rata*. Por *rata* debe entenderse á la de gran tamaño, hembra del ratón, que

{120}

tiene cinco dedos en cada mano. Por *ratón* al macho, que nunca excede en tamaño de la tercera parte de la rata, y sólo tiene cuatro dedos en cada mano. Y por *ratoncillo* á los pequeñuelos, hijos de aquellos de tamaño de un dedal ó poco más: que si son hembras alcanzará seis ú ocho pulgadas de cuerpo sin contar el rabo, y si son machos sólo alcanzarán dos pulgadas de largo ó poco más.

No es propio dar a todos, el nombre genérico de *rata* como acostumbran los catalanes.

RATERA: (sustantivo femenino) no es palabra castellana. La trampa que usamos para cojer y cazar ratas y ratones, tiene por único nombre *ratonera*.

REALQUILADO Ó REALQUILADA: una persona.

Hasta los periodistas en Cataluña dan este nombre al *subarrendatario* ó á la *ídem* de una parte de casa ó almacén. Eso de *mujer realquilada*, tiene vistos de traviata y ribetes de señora del honor perturbado, frase que pudiera lastimar á nuestras madres, á los ojos de los que no conocen el inocente significado que tiene esta expresión en Cataluña.

Vaya un cuento que viene de perilla para el caso.

{121}

Cierta niña alegre y juguetona que, aunque vivía con su madre, era hija de *padre desconocido*, se entretenía en tirar piedrecitas desde su casa a los que pasaban por la calle. Un sabio que vivía enfrente, la reconvino con estas sentenciosas palabras. «niña, no tires piedras a los transeuntes, porque podrias herir a tu padre sin saberlo.»

RECOJER EL SOMBRERO. El sombrero se *recoje* cuando se ha dejado en a sombrerería ó cuando se ha caído al suelo. Al salir de casa ó de una visita *se coje*, *se toma* ó *se pone*; pero no se *recoje*.

Recojer es «volver a cojer o á recobrar alguna cosa.»

RECORRER Á LA SUPERIORIDAD: dicen muchas personas de fuste y campanillas, en vez de *recurrir*, que es la palabra propia. Véase en la inicial *r* el diferente significado de ambos verbos: sección 3.a de *voces confundibles*.

REFÍATE. *De la virgen y no corras*: se le dice al que confía curar su enfermedad ó salvarse de un peligro, sólo con oraciones, escapularios y agua bendita. El verbo

pronominal *refiarse*, será muy catalán, pero en castellano es *fiarse*, por consiguiente, sobra la primera sílaba re.

REFILAR: un canario. No es palabra castellana. Los pájaros que cantan bien, *gorjean*, *gorgoritean*, *trinan*, pero no *refilan*.

8

{122}

REHACERSE. Cuando se trata de un enfermo convaleciente, es más propio decir: *reponerse*, que no: *rehacerse*.

REQUIESCAN: dicen muchos en los funerales.

Si es uno el muerto, hay que decir *requiescat*.

Si son más de uno » » » *requiescant*.

Si no fuésemos quijotes diríamos: *descanse en paz*.

RES: en castellano significa un individuo de la especie vacuna ó lanar (doméstica) ó de raza salvaje, como un venado ó un jabalí. En latín significa *cosa*, *algo*, ó *alguna cosa*.

La misma voz en catalán tiene dos acepciones ocultas: una negativa *nada*, otra afirmativa *alguna cosa*, según sea el sentido de la frase.

Los catalanes que hablan el castellano traduciendo del catalán, deben de fijarse mucho para no confundir el sentido de la locución y no decir *nada* cuando quieren expresar *algo*.

“cuando digo digo, no digo digo, que digo diego.» plagiando esta frase deben decir: «cuando digo *nada*, no digo *nada*, que digo *algo*.”

(véase «si quiere usted nada, mande V.»)

RESTITUIR: POR *VOMITAR*. Locución peregrina si ambos verbos tuviesen análoga significación. *Restituir* es volver una cosa á quien la tenía antes, en el estado, cualidad ó cantidad correspondiente. Lo comido es *vomitable* pero no *restuible*, porque sale del cuerpo no en el estado que entró, sino transformado [sic]

RETIRARSE: POR *PARECERSE Ó ASEMEJARSE*. En Cataluña se oye decir con frecuencia: «este niño se *retira* más á su padre que á su madre. «es un contrasentido abolido en el castellano desde remotos tiempos, pero que subsiste todavía en el catalán por falta de autoridad competente que declare abolidos este y otros defectos de nuestra lengua catalana: como por ejemplo: el inconcebible *despusahí*.

RETORNARSE. Dicen algunos: «toma este caldo que te retornará» la Academia declara esta frase, *anticuada*. Debe decirse: *te fortalecerá*, ó *te reanimará*.

REVERENDO PADRE: título que sólo corresponde á los eclesiásticos prebendados de quienes es propio un oficio honorífico como el deán, el arcediano etc., pero en Cataluña se da indebidamente el nombre *reverendo* al simple clérigo ordenado de misa. Esto está

muy anticuado. Cuando se trata de un individuo del clero regular, debe escribirse: *sr. D. Fulano de tal, presbítero*.

ROBAR: CASAS, pisos, habitaciones, torres, etc. Esto de robar edificios como se hurtan relojes, bolsos, dinero, ropas y bienes muebles, ocurre en

{124}

la sin par ciudad de Barcelona con alta frecuencia, si nos atenemos á lo que dicen casi diariamente los periódicos noticieros. Por fortuna no es verdad. Quieren decir que *se ha cometido un robo en tal ó cual casa, piso, torre, etc.* ¿pues por qué no lo dicen así?

ROMANCE: (*romanso*) en castellano como en catalán correcto significa: «poesía con el mismo asonante en todos los versos pares.» pero los catalanes tienen la costumbre de aplicar este nombre á las excusas inadmisibles, á las dilaciones injustificadas, á la mujer de conducta dudosa y á la pareja misteriosa. En tales casos, el castellano usa la [sic] voces: *excusas, camandulerías, trapisondas, enredos, belenes*, si se trata de amoríos ocultos y *un plumero* si se alude á una mujer perdida y correntona.

ROPA: los catalanes llaman en su lengua *roba* á toda clase de género tejido.

Los castellanos llaman y entienden por *ropa*, la hecha, confeccionada, de uso ó para usarse, es decir, que dicha voz comprende la tela y las hechuras de una ó muchas prendas. No es castellano correcto decir de un vestido «la ropa me gusta y la hechura no.» dígase «la tela me gusta pero la hechura no.» (véase á este mismo propósito *tela*)

{125}

S

SACAR A LA CALLE AL INQUILINO QUE NO PAGA EL ALQUILER. En este caso el propietario no le *saca*, que le *echa*: y si fuere el juez, le *lanza* en virtud de juicio de desahucio.

SACAR LA CRIADA: dicen algunos catalanes para significar, que *se la ha despedido ó echado*.

Incurrimos los catalanes en esta irregularidad de lenguaje porque traducimos del catalán *tráurer* y en vez de *echar* decimos *sacar*. Este verbo, en castellano, no es aplicable á las personas en los dos modismos que anteceden y sus análogos, pero sí es aplicable en los siguientes ejemplos:

“sacar a otro de un apuro.”

“sacar del agua al individuo que está sumergido”

“sacar de pila á un niño ó sea bautizarle”

“sacar á uno las palabras del cuerpo: ó una muela de la boca» etc., etc.

SACERDOTE SIMPLE: (leo en un periódico barcelonés), que equivale a decir: *sacerdote mentecato*. Quiso decir: *simple sacerdote* que significa: el que no tiene dignidad o jurisdicción eclesiástica ni cargo pastoral.

{126}

SACIADO. Los españoles en general, con estudios o sin ellos, cuando hemos comido á satisfacción ó bebido si teníamos sed, solemos decir «estoy saciado» pero la Academia de la lengua nos ofrece como adjetivo las voces *sacio* ó *harto*.

SAL DE MADRID: llaman los catalanes al *sulfato de magnesia*. Esta sustancia amarga y purgante, procede de fuente la higuera y por eso en castellano correcto, su verdadero nombre vulgar es, *sal de la higuera*.

SALIDAS. Dicen algunos anuncios de teatros: *no se dan salidas*. Puesto que lo escriben en castellano, deben decir: *no se darán contraseñas*.

SASTRESAS. En los principales periódicos de Barcelona se leen anuncios con este llamamiento, que no es castellano. La mujer del sastre se llama *sastra* y las mujeres que cosen en las sastrerías, *oficialas de sastre*, no *sastresas*, aunque en aragón está admitido este vocablo.

SE LO CRÍA. Decimos con frecuencia: «pepita ha tenido un niño y *se lo cría*...» aquí paramos el tajo y el que no es catalán, se queda sin saber quien cría el niño de la sra. D.^a pepita, si una nodriza, ó ella misma, ó la vecina de enfrente. Si suprimimos el *se* por inútil y decimos *lo cría*, hablaremos con más propiedad y seremos mejor comprendidos.

{127}

SE LO MIRA. Decimos en catalán: *isabel estima á joan y se 'mira*[sic]. La *´* precedida de virgulilla, refiriéndose á tercera persona, en castellano es el pronombre en singular acusativo *le* y no *lo* como solemos traducir los catalanes cuando decimos *se lo mira*, dando lugar á interpretaciones de malicioso sentido, en vez de decir *le mira*. El *se*, que complica lo picaresco de la frase, está de más en castellano y no debe formar parte de la oración. Digamos pues, «*ismael ama á juan y le mira*».

Cantar

No me *mires que miran

Que nos *miramos.

No conozca la gente

Que nos amamos.

Disimulemos

Y cuando nadie nos mire

Nos *miraremos.

Si colocamos el pronombre *lo* en cada una de las tres estrellitas, nos resultará un pisto del género: *cibus frixus é siliquastris*: fritada de pimientos y tomates revueltos.

Se lo quiere mucho. Modismo catalán: el *se* está de más. Luisa *se* lo mira: ¿*el qué?*-*ó-á?* ¿*quién*. [sic]

{128}

SELLERO. Llaman así muchos catalanes al que labra sillas de montar y atalajes para caballos y mulas, bueno es decirles que la palabra *sellero* no es castellana y que debe decirse *guarnicionero*, *sillero* ó *talabartero*.

SELLOS. En Barcelona, segunda capital de España, voy á cualquier estanco para comprar sellos. El estanquero, que es un empleado ó funcionario de la nación, me pregunta ¿*para España?* A mis paisanos no les llama la atención eso, pero á mí me hace daño. Y no digo más sobre este punto.

SEMBRADIZO: (tierras de) no es locución castellana. Dígase: *tierras de sembradío: de regadío: de secano* ó *sequero: de labrantía: de año y vez etc.*, pero no de *sembradizo*.

SENTARSE EN LA MESA PARA COMER. Esta frase en castellano significa «colocar las asentaderas humanas encima de la mesa para comer» como si se tratase de alimentar el cuerpo convirtiendo la puerta de salida en puerta de entrada. ¡qué atrocidad! Tengan ustedes la bondad de apearse y de no cambiar los frenos. Las personas, para comer, se sientan *á* la mesa, no *en* la mesa; y para *descomer* se sientan *en...* otro sitio y no *á* este otro idem.

SENTIR: *POR OÍR*.

Dicen los catalanes: «*sentí que me llamaban.*»

{129}

Los garrotazos *se sienten*, las voces *se oyen*. «*sentí un cañonazo*» si fuese verdad, estaría usted hecho polvo. Diga V. Que le *oyó* y entonces dirá bien.

El párrafo que antecede no tiene réplica y sin embargo sulfuró al maestro sr. Genís, á quien no debo dejar sin respuesta por aquello de que un profesor de enseñanza no es una persona cualquiera despreciable.

Los cinco sentidos se dividen en dos clases: tres de ellos se *ejercitan* á voluntad de cada persona *ver, tocar, gustar*. Los otros dos *perciben* quiera ó no quiera el individuo: *oler, oír*.

Concretándome a la definición de este último, repito que el ruido de un cañonazo *se oye* y que los catalanes al decir *se siente*, cometemos un barbarismo.

Tratándose de un disparo de arma de fuego, la persona que percibe el sonido *oye* y *no siente*. Si el proyectil hiere ó [sic] algún individuo, este además [sic] de oír la detonación *siente* el contacto de la bala.

Oímos el zumbido del vuelo del mosquito y *sentimos* su picada.

Quien otra cosa sostenga, catalán o castellano, maestro ó ministro, yerra.

“si oís cantar de un náufrago la historia...”

Escribió camprodón.

“*sentir* y *oír* es una mismo cosa.”

Dijo don salvador.

Y el sentido común amostazado,

Al paño, murmuró:

“si has *sentido* contar alguna historia.....

Apaga ahí *vamonós*.”

Sentir *cantar al tenor gayarre*, es un dispa{130}rate mayúsculo. Debe decirse, *oír*, al gran tenor.

Aun a riesgo de que le dé vértigo al sr. Genís, vuelvo sobre la cuestión de *sentir* por *oír* y á tratarla bajo diferente aspecto del que dejo consignado en la definición del vocablo anterior.

Principio por sentar verdades incontestables.

1.^a la lengua catalana posee los verbos *ohír* y *sentir* como equivalentes al *oír* del castellano.

2.^a los catalanes en lenguaje vulgar tenemos casi anulado el verbo *ohír* y no le usamos sinó para la espresión: *ohír misa*.

3.^a en todos ó casi todos los demás casos, relegamos al olvido el verbo catalán *ohír* y le sustituímos por el *sentir* como equivalente *en catalán*. De esto resulta, que cuando hablamos el castellano, traduciendo *ab literem* [sic] del catalán como lo hacen muchos, echamos mano del verbo *sentir* hasta para las frases en las que no encaja, cometiendo barbarismos como por ejemplo: «sentir ruido» — «sentir la ópera» — y — «sentir cañonazos» en vez de decir: *oír*.

SEÑAL. Algunos catalanes se permiten masculinizar este sustantivo femenino y dicen *el señal* y *los señales*, contra lo que ordena la dicción castellana. Digan *la señal* ó *las señales*.

SEÑORA: ya está en desuso dar á este nombre á la mujer propia. Decir la señora de fulán, se presta a dos interpretaciones: lo mismo puede referirse á la mujer legítima que á la postiza (si la

{131}

hay.) Hoy se dice la esposa ó la mujer de fulano y no la señora.

SEÑORITO. Este nombre dan en catilla y Andalucía al joven hijo de la familia acomodada, los criados, sirvientas, cocheros, capataces, trabajadores y gente de clase humilde como demostración de respeto *al amo chico*, y también para diferenciarle de su

padre que es el *señor* de la casa. Fuera de este uso natural en un sirviente ó inferior, en los demás casos, pega el título de *señorito* como á un santo cristo dos pistolas al cinto.

Es ridículo, pero muy ridículo, fijar en la fachada de un edificio el rótulo:

COLEGIO DE SEÑORITOS.

E insertar en los periódicos estas mortuorias:

El señorito don nonito.....

Ha fallecido.

Deben dar al *señorito difunto* el nombre de *niño-joven-ó señor don-*(si alcanzó la edad de la pubertad)

Vienen a Cataluña miles y miles de castellanos y andaluces, leen estos letreros y anuncios, estilo propio de maricones, se sonríen y toman nota en el catálogo de sus impresiones de viaje para contarlos allá en su tierra echándolo en cara particularmente a los catalanes allí residentes, que en todas partes los hay.

{132}

El autor de esta obra ha pasado por muchas de estas amarguras, que seguramente no han molestado a los autores de tales anuncios y letreros. Debieran decir:

Colegio de niños.

(véase *colegio-esquelas mortuorias-niños.*)

SEÑORITA. Dulcísimo nombre que sienta bien a las *niñas* en todos los períodos de su edad, desde la de diez o ó doce años hasta que se casan, en los anuncios de colegios, sobres de carta é invitaciones mortuorias y siempre, como tratamiento propio de su sexo. En ellas la afeminación es natural y encantadora y no les sentaría bien la virilidad y energía, que es y debe ser patrimonio exclusivo del sexo fuerte.

La niña o señorita varonil, no agrada ni cautiva.

Un *señorito* amaricado, debe de repugnar á las mujeres.

SER. (véase estar)

SERVIDOR. Es común en Cataluña sustituir el *yo* por *un servidor* lo que obliga a hablar en impersonal. Ejemplo. *Una servidora va esta noche al teatro.* ¡si tendrán los catalanes por mal educado al castellano ó al andaluz porque no usa (fuera del acto del saludo) este modismo!

SE VENDE UNA CASA QUE DA *EN DOS CALLES*. Esta locución carece de sentido. Debe decirse que da *á*

{133}

dos calles. Las preposiciones deben corresponder a las acciones de los verbos y á las que estos se refieren.

Ejemplos:

El herrero da sus martillazos *en* el yunque.

El balcón de mi cuarto da *á* la plaza.

Copla.

Ya no vivo *en* la calle
Donde V. Me conoció
Que vivo *en* la plazoleta
Del desengaño mayor.

Siente el oído: los dolores físicos: lo que se llama *silbido de oídos* por indisposición del órgano: rumores sordos cuando se sumerge la cabeza en el agua: la repercusión de los latidos de un reloj de bolsillo, metido en la boca, cerrando esta y conteniendo algo la respiración: y el contacto de todo cuerpo extraño que choca con dicho órgano.

Oye ó percibe, los sonidos que le vienen del exterior.

Escucha: cuando aplicamos el oído y prestamos atención con el propósito de *oír*.

SIMPLE: tratándose de una persona, lo mismo en catalán que en castellano, significa: «hombre sencillo, natural, ingénuo,[sic]» lo cual constituye en su género mérito personal.

{134}

XIMPLE: es voz catalana equivalente á las castellanas «necio, majadero, bobo, tonto, mentecato, fátuo, lelo»: en flamenco *gili*, y en lenguaje carcelario *mamahostias*.

Ahora bien, la generalidad de los catalanes cuando hablan el castellano, llaman *simple* al *ximple*, *benéit*, *tonto* y el castellano que les oye entiende, *sencillo*, *bueno*, *ingénuo*.

Queda demostrado que la voz *simple* no es equivalente a *ximple*, sinó que significa todo lo contrario de lo que se quiere expresar.

SI NINGUNO PREGUNTA POR MÍ, *le dirás que estoy en el café*: frase muy común que expresa lo contrario de lo que se quiere decir. Una negación no puede ser afirmación.

Si ninguno pregunta ¿a quién se dará el recado? ¿al sr. D. Nadie? Debe decirse: *si alguno pregunta por mí, le dirás etc.*

SI QUIERE V. NADA MANDE V. Ó lo que es lo mismo: «*me ofrezco á V. Condición de que no me ocupe para cosa alguna.*» catalanismo vicioso é incorregible. Para expresar la buena intención, es necesario decir *algo* en vez de *nada* y entonces la construcción de la frase resultará perfecta, porque dirá *si quiere V. Algo, disponga V.* (véase res.)

SOBREVENIDO. Este nombre dan muchos catalanes al pariente *político*. Traducción de *sobrevingut*, que quiere decir, *intruso en la familia*.

SOLFA: en catalán es *macha* ó *palomino*, pero en castellano significa el arte que enseña las voces y tonos de la música. No se puede decir en castellano *solfa* por *mancha súcia*.

SOLTERO: dicen que camina el que pasea *solo*. Modismo catalán en alguna comarca de la costa. Es gracioso y no merece censura.

SOMOS AL CAMPO. Son tres palabras que contienen dos disparates, sin que se perciba de ello el que los dice, porque en otro caso no los diría. Dígase: *estamos en el campo*.

SOMOS LUNES. Animales racionales es lo que somos *lunes* hoy y *martes* mañana. Debemos decir: *hoy es lunes y mañana será martes*.

SONDAR: *SONDEAR*: son verbos sinónimos, que tiene idéntica significación y pueden usarse indistintamente.

SOÑAR Á-POR, *soñar con...*

Muchos catalanes dicen: *he soñado a V.*, locución que disuena a los oídos de un castellano. Soñar no es verbo de movimiento; sí lo es de fijeza y estabilidad. Por eso hay que decir: *he soñado con V.*

SOPA. Los habitantes de los pueblos de Cataluña entienden por *sopa* solamente la hecha de

{136}

PAN Y CALDO. Sepan que *sopa* es palabra genérica que comprende a todas las de su clase hechas y por haber y debe decirse *sopa de pan*, *sopa de arroz*, *sopa de escudilla*, *sopa de fideos*, etc y todas son *sopa*.

SOSPECHAR CON: en vez de: de.

Hasta el palacio de la administración de justicia y por personas ilustradas, se escribe y se dice, a propósito de la perpetración de un delito: «*se sospechó con fulano y le prendieron*» en vez de decir *de fulano*. Lo grave está en que estos disparates que tanto disuenan al oído de los castellanos, no causan mella a los de los catalanes y por eso se hacen crónicos.

SUBIR ARRIBA Y BAJAR ABAJO.

Modismo vicioso muy común en castilla y en Cataluña. Es una redundancia comparable á decir, que uno tiene de renta un duro diario todos los días.

No se sube para abajo, ni se baja para arriba. Únicamente á un poeta se le puede admitir como gracia la construcción de la frase:

Para cuestas arriba

Quiero mi burro,

Que las cuestas abajo

Yo me las subo.

SUBIRSE A LA PARRA. Frase vulgar castellana que se aplica á la persona a la persona demasiado susceptible, de poca correa, picajosa, que se amosca fácilmente y que por la menor cosa *fá lo bot*.

SUFIRIR: PADECER. Los catalanes suelen dar á ambos verbos una misma significación y la tienen muy distinta. Ejemplos: los presidiarios *sufren* condena y no es castellano decir que la *padecen*. Los insultos que sonrojan se *sufren*. Los dolores físicos se *padecen*, mientras que los morales se *sufren*. (véase *padecer*.)

SURTIDOR DE GAS. Palabra que se oye en Cataluña en vez de la propia, que es: *salidero* ó *escape de gas*. Si se trata de cañería de agua, se dice: *derrame* y también *salidero*; pero nunca *surtidor*, escape de agua artificial.

SUYO: POR *SU*. He oído decir «el marido suyo» en vez de «su marido de V.».

Y he leído en un periódico de primero orden: «oyó una voz detrás suyo» «dígame *detrás de sí*.»

T

TALAMO: llaman los catalanes á la especie de dosel que, colocado sobre varas largas llevan en las procesiones. En castellano se llama *pálio*.

9

{138}

TALLAS: llaman las mujeres en Cataluña á las tiras de cualquier tejido que cortan y unen unas á otras para formar la falda, enagua, ó basquiña, cuyo nombre *tallas* no es propiamente catalán y mucho menos castellano. En español se llaman *paños* y deben decir: «han entrado tantos paños en el vuelo de la falda del vestido.»

TAMBURETE: TAMBORETINO: no son voces castellanas, en el sentido que las usan algunos catalanes. La banqueta pequeña que sirve en los estrados para apoyar los piés la persona sentada, se llama *alzapiés*, y si es de cocina ú ordinario, *escañuelo*.

TANTOS DE LOS CORRIENTES. ¿qué quiere decir *de los corrientes*? El sr. Orellana, llama á este vicio de los catalanes «*locución bárbara*.» la verdad es que sólo se usa en este país. En todas partes se escribe *del corriente*, se sobrentiende *mes* y basta. Está de más referirse al año y al siglo, porque van expresados al comienzo ó al pié de la carta, á la cabeza del periódico, y al principio ó al final de todo documento, cualquiera que sea.

TAPARSE: dicen los catalanes, por *padecer de ahoguido*, *asma* ó *falta de respiración*. Por eso los castellanos se queden parados cuando decimos «mi padre se tapa» y para enterarse necesitarían preguntar ¿el qué se tapa su padre de V.?

{139}

TRARTRANO: llaman muchos al carruaje, término medio entre el coche y el carro, muy en uso en las provincias de Cataluña y valencia. Dígase *tartana*.

TEJADA DE CARNE: dígase: *tajada*.

TELA. Los catalanes por lo general dan este nombre únicamente a los tejidos de hilo y no se hacen cargo de que la palabra *tela* corresponde a toda clase de tejidos, sean de hilo, seda, lana, algodón, yute, alambre, etc. Es un vicio de lenguaje censurable. Cree el catalán, que decir *tela de hilo* equivale a decir *diario todos los días*, y es un error.

TELA DE CARNERO: en castellano se llama *redaño, omento, mesenterio, entresijo*.

TEMPERAMENTO. *Mi padre le tiene tan sanguinario, que el día menos pensado nos dará un disgusto*. Hable V. Mejor y con más respeto. Diga V. Que su padre es de *temperamento sanguíneo*.

HOMBRE SANGUINARIO quiere decir «asesino por el placer de derramar sangre humana.»

TENDRÁ DE SUJETARSE á las condiciones... este aviso insertó un notario de Barcelona con su firma. Quiso decir: «tendrá *que* sujetarse...»

TENEMOS 27 DE AGOSTO. Catalanismo incorregible. No se tiene lo que se fue y se perdió para no volver más, como sucede con las 26

{140}

DÍAS YA TRANSCURRIDOS. Dígase que *estamos* á 27 de agosto.

TIENDA QUE RECONOCE BUEN PUNTO. El tendero autor de este anuncio no se ha dejado entender.

TIENDA DE TERREZA: sería más propio decir *de cacharrería* ó *de loza basta*.

TIENDA: en castellano es voz genérica que comprende toda clase de establecimientos de venta de géneros de industria y de comercio.

Botiga: en catalán tiene idéntica significación que *tienda* en castellano.

Hay sin embargo dos excepciones:

La *expendeduría* de medicamentos toma en castellano el nombre de *farmacia*.

La *expendeduría* de carnes de cerdos y sus derivados por manipulación, toman en los pueblos de Cataluña el nombre de *tenda*.

No acierto á definir con más claridad las voces castellanas *tienda* y *farmacia* y las catalanas *botiga* y *tenda*, en sus correspondientes relaciones.

TÍO. TÍA. En los pueblos de castilla y Andalucía, se da este nombre á las personas de cierta edad avanzada y á personas de baja estofa, por ejemplo «el tío pitaco» y «la tía de los melones.»

En las capitales se aplica el dicitario á ciertos vendedores ambulantes y á ciertos tipos callejeros

{141}

muy conocidos del público en sus respectiva población. Por eso allí sonaría mal, que los *sobrinos* nombrasen a sus tíos: el río fulano y la tía mengana. La dificultad queda allí orillada suprimiendo los artículos *el* y *la*, que no se usan en estos casos, y sustituyéndoles por *mí*.

Digo esto a título de explicación, respetando las costumbres del lenguaje de Cataluña, donde la frase «*fulano es un tío*» no es denigrante como en castilla y Andalucía.

TIRAR. (véase echar)

TIRAR LA MOSQUITERA: dicen mis paisanos, sin sospechar que ensartan tres disparates en tres palabras. *El mosquitero*, se echa, se alza, se baja, se corre, se descorre, se levanta ó recoge, pero *no se tira*: al menos en castellano.

TIROSE JUAN ENCIMA DE PEDRO: frase de un escritor público: mejor dijera que *se echó*.

TOCAR: POR *PRODUCIR*. Cuando uno emprende un negocio y no le da resultado alguno beneficioso, suele decirse en Cataluña: «*no le tocó un cuarto*.» el castellano que oye la frase, no la comprende. Dígase que «*no le produjo un cuarto*.»

ESO DE *TOCAR A UNO DINERO*, sólo puede aplicarse al que ha sacado algún premio a la lotería.

TOCAR UN AIRE. Los aires no son tangibles ni visibles, pero *dan* y cuando son malos y *dan*

{142}

de lleno, causan enfermedades y hasta la muerte.

TOCAR: POR *SANAR* Ó *DAR*. No todos los catalanes aplican con propiedad estos tres verbos.

Demostraciones:

TOCAR LAS HORAS: mal dicho, porque las horas *dan* mecánicamente, sin que persona alguna la *toque*. Por eso dicen los serenos «*las doce han dado*.»

TOCAR EL TIMBRE Ó LA CAMPANILLA. Debe decir *sonó* y no *tocó*, porque en estos casos *toca* el que aprieta el timbre o tira del cordón para llamar.

TOCAR LAS CAMPANAS: también está mal dicho si nos referimos al *sonido*, porque las campanas no *tocan*, las hace *sonar* el campanero que las *toca* tirando de la cuerda y debemos decir que *suenan*. El verbo *tocar* se aplica á la persona que da el impulso á su voluntad por ejemplo: cuando decimos: *tocan a misa-tocan a muertos-tocan a fuego-tocan llamada-toque de alarma por los serenos con el pito de culantrillo* etc.

TOCAMIENTO RARO. Habla un catalán y dice: «era la noche oscura y al pasar por el callejón tal, *me tocó la una.*» es de advertir que nadie le tocó, ni se metió con él. Quiso decir, que «oyó *dar* la una de la noche en el reloj público.»

{143}

Cantar

Anoche me dio *la una*

Platicando con mi amor

Esta noche si dios quiere,

Darán la una y las dos.

TOCINO: es en castellano lo que en catalán la voz *cansalada*. Es barbarismo llamar *tocino* al cerdo entero, vivo o muerto. (véase cerdo.)

TOMAR MAL: *COGER MAL*: por *lastimarse* ó *recibir algún daño* en la persona, por efecto de accidente ó desgracia.

Los catalanes incurren en este defecto, porque traducen al pié de la letra del catalán *pendrer mal*. En castellano sólo se usa el verbo *tomar* cuando *el mal* viene por la voluntad del que le recibe: por ejemplo: *tomar veneno*: *tomar una borrachera*. Un porrazo ó la cornada de un toro *se reciben* y no *se toman*, porque no fue esta la voluntad de los lastimados.

TOMÓ LA PALABRA EL SR. N. Dice un periódico. No sería sin permiso del presidente, por tanto no la *tomó*: le sería concedida y haría uso de ella. La palabra se *emite* de dentro á fuera y no se *toma* como el chocolate de fuera á dentro.

TORÍN: llaman muchos barceloneses á la plaza de toros. Dudo que sea voz catalana aunque la trae el diccionario. Si dijesen *toril*, menos mal,

{144}

porque significa el departamento donde enjaulan á los toros uno á uno para correrlos, aunque tomarían la parte por el todo. En castellano no es *torín* ni *toril* sino *plaza de toros* ó *circo taurino*.

TOROS POR LAS CALLES. Dijo un diario barcelonés que los habían corrido en cierta población. Esta fiesta, muy en boga en los pueblos de Andalucía se llama «toro de cuerda» ó «gayumbo» y consiste en soltar un toro por las calles sin talenquera, con una soga larga agarrada a las astas y sujeta por los mozos del pueblo por el extremo opuesto, que estos aflojan o tiran a voluntad, procurando evitar que la fiera haga daño á las gentes, pero cuando esta enviste al grupo de aquellos, sueltan la cuerda y entonces el vecino sorprendido, a falta de talenquera, trepa por las rejillas de las ventanas o sucumbe a las astas del toro.

TRABAJA ARRIBA DEL CABALLO EN EL CIRCO. Los acróbatas hacen ejercicios propios de su profesión *encima* de un caballo ó *sobre* un caballo. La frase *arriba* del caballo es impropia.

TRAER. (véase llevar.)

TRAIATO: dígase *teatro*.

TRAJERIA. En catalán y en castellano se dice *tragedia*

TRANVÍA DE CIRCULACIÓN. Si nos referimos á los coches azulillos que circunvalan el casco de

{145}

esta ciudad, debe decirse: *de circunvalación*.

TRASTOCAR. Este verbo no es castellano y sin embargo lo usan muchos catalanes indebidamente, para expresar que otro ha perdido la cabeza ó se ha vuelto loco. La frase «*fulano está trastocado*» fuera de Cataluña es un jeroglífico, que el que no lo adivina se queda con las ganas de saber lo que significa.

TRATAMIENTO. Los catalanes suelen omitir el tratamiento de usted y dicen: ¿a quién busca? En vez de decir ¿a quién busca usted? Esto consiste en que en catalán la palabra usted está sustituida por una ligera modificación en la última sílaba de ciertos tiempos del verbo: por ejemplo *vingui* que equivale á *venga usted*. Como en catalán suprimimos casi siempre la voz *usted*, solemos también suprimirla al hablar el castellano y es un defecto.

TRÉNK DEL FERROCARRIL. Dígase *trén*.

TRES CUARTOS DE ONCE TOCADOS.

Catalanismo, por suerte poco frecuente. En castellano se dice *las once menos cuarto, dadas*.

TRIBUNA: *balcón de vidrieras*: llaman los catalanes indebidamente a lo que se denomina *cierro de cristales*, nombre que se le da en Andalucía donde más abundan porque los tienen todas las casas principales y casi todas las de mediano aspecto.

{146}

TROQUE: para expresar cambio o permuta debe decirse *trueque*.

TROQUE significa cosa de fabricación.

TÚ: VOSOTROS: USTEDES. Un padre tutea a sus hijos y si tiene delante más de uno ¿qué plural usará? ¿cuál es el plural de *tú*? Los catalanes usan el de *vosotros*. En Andalucía y castilla el de *ustedes*. La docta Academia da la razón a los catalanes.

TUERTO: es un hombre que tiene perdido un ojo de la cara. Muchos dicen *tuerto* a lo que le sale mal y deben decir: *torcido*.

UMBRAL. Hay quien supone que *umbral* es únicamente *la parte inferior* ó escalón de una puerta. Sin embargo yo no admito esta definición en absoluto, porque la Academia reconoce, que *umbral* en boca de los arquitectos significa también «el palo ó palos gruesos que soportan el peso de la pared por encima del hueco de una puerta» que se llama entre albañiles «*cajas de umbral*» ó «*los umbrales*» y la acción de meterlos, llama la Academia *umbralar*. Por consiguiente yo entiendo, que *dintel* tiene una sola significación «la parte alta

{147}

ó superior de una puerta» y *umbral* dos significaciones, la alta y la baja. Digo más: el *umbral* y el *dintel* aún admitiendo aquella hipótesis, están verticalmente situados en un a misma línea, á plomo, y forman las partes horizontales de un todo que es el hueco de la puerta. La persona que entra por ella, pasa la línea que es común al *umbral* y al *dintel*. Si se para, podrá decirse «*se detuvo en el umbral o en el dintel*» es decir, que podrá usarse de uno ó de otro nombre á voluntad, pero si se dice «*al poner el pié en el.....*» deberá decirse *umbral* y no *dintel*, porque el *umbral* se pisa y el *dintel* no.

UNO Á UNO: *pasen vV*. Se dice en correcto castellano. Los catalanes por lo general dicen: *pasen vV*. *De uno á uno*: como si dijéramos: *de herodes ó pilatos*.

UVA. Significa, cada uno de las bayas ó granos que produce la vid y que apiñado con otros forma el *racimo*. Más claro. *Uva*: es, *un grá de rahim*.

RACIMO: es, *un rahim enter carregat de grans*. Es muy general en Cataluña el defecto de llamar en castellano *uva* al *racimo de uvas*.

{148}

V

VALER: «yo no valgo para andar mucho á pié.» dígase *yo no sirvo para*, etc.

VASTIDOR: con v nada significa. Con b expresa marco de una puerta ó el que sirve para bordar. Algunas señoras catalanas dan el nombre de *vastidor* á lo que es *vestidor*, ó sea *cuarto de vestir*, ó en lenguaje afrancesado *gabinete de toilette*.

VELADA: significa en castellano «concurcencia nocturna á alguna plaza ó paseo iluminado con motivo de alguna festividad.» muchos catalanes creen que significa lo que ellos llaman *vetllada* (*prima noche*) y no es así; por consiguiente deben decir «anoche estuve en casa de fulano» y no digan «pasé la velada» porque no es castellano.

VELLO Y VELLAS: llaman muchos catalanes, hasta fabricantes de lanería, á lo que es vellón y contiene toda la lana de un carnero ú oveja. En castellano *vello* es el pelo que salen algunas partes del cuerpo humano, más corto que el de la cabeza y de la barba.

VENIR. (véase ir).

{149}

VER POR MIRAR. Usan el subjuntivo en vez del imperativo, los que dicen: «*veas que alboroto es ese*» en vez de «*entérateó mira que alboroto es ese*».

VERBOS. Tienen muchos catalanes, modismos no apropiados á los tiempos de los verbos, empleando el pretérito imperfecto de indicativo por el de sustantivo. Ejemplo: «si yo *tenía* dinero, te *compraba* el caballo:» en vez de decir «si yo tuviera dinero te compraba el caballo.» en este defecto suelen incurrir también los valencianos.

VESTA: se llama en catalán la túnica con golilla y cola que visten los llamados nazarenos en semana santa. Los periodistas barceloneses tienen la obligación de saber que *vesta* no es palabra castellana: sin embargo algunos se permiten usarla.

VIGILIA. En castellano significa *día de ayuno por precepto de la iglesia*. Y.....

Víspera significa el día de antes de otro día determinado. La inmensa mayoría de los catalanes y hasta muchos periodistas, toman el rábano por las hojas y dicen y escriben *la vigilia de tal día*, lo que es un disparate, en vez de decir: *la víspera*.

VIGILIA: á ver si pasa fulano.

{150}

No se puede negar que la frase es castellana, pero no lo es su construcción.

Es más propio decir: *estate al cuidado si pasa*, ó en otra locución *estate al acecho*.

VIRTIO. Periodistas catalanes ilustrados escriben e imprimen *virtió* por *vertió*, que es como se dice y se escribe en castellano.

VIUDO. (véase esquelas mortuorias).

VOLUNTARIOSO: dicen de un cabo de marina, que acudió en auxilio de unos náufragos, lo cual significa *caprichoso, antojadizo*. En estos casos, dígase *diligente, valeroso* ó *humanitario*.

X

XANTIPA: santa, española, esclarecida matrona de córdoba en tiempo de nerón. Murió el año 70 de la era cristiana. La iglesia tiene señalada su festividad el 23 de setiembre. Conste que aunque por su nombre parece catalana, no lo fue, y yo le utilizo para ocupar esta letra alfabética, la más difícil de llenar en un trabajo de esta índole.

XIMPLE. (véase *simple*).

{151}

Y

YERRO: sabido es que significa *error*.

HIERRO: es el metal de su nombre.

Los andaluces hablando, convierten la h en j y dicen jierro, jacha, jermoso, jacienda. Si un hombre está equivocado, le dicen que anda *errao*, y si hablan de las herraduras de un caballo, dicen que está *jerrao*. Su pronunciación aunque viciosa, tiene reglas y permite

distinguir al oído las voces que principian con h de las que no llevan por delante esta letra. Por eso doy esta explicación.

Z

ZAMARRETA: llaman muchos catalanes á la *camiseta interior elástica* de lana, de seda ó de algodón. Incurren en este error porque traducen á la letra del catalán *samarreta*.

Zamarreta como diminutivo de zamarra, signi{152}fica la vestidura de pieles de carnero que usan los pastores y patanes del campo. Deben decir: *camiseta interior* ó bien *la elástica*, y así les entenderán los castellanos.

Refrán

Si marzo vuelve el rabo,

No queda obeja pelleja,

Ni pastor enzamarrado.

ZANCARRÓN. Así se llama en castellano el profesor que no sabe bien la ciencia que enseña. Este aviso va para que sirva de provecho al que lo ignore.

ZENC: dicen muchos, convirtiendo el *in* en *en* como en la lengua francesa. En castellano se escribe *zinc* y en catalán *zinch* y en ambas lenguas españolas debe pronunciarse como está escrito.

{s.n.}

SUPLEMENTO / DE MODISMOS OMITIDOS EN ESTA 1.^a SECCIÓN.

ARTITECTO: por *arquitecto*: se oye decir en Cataluña con alguna frecuencia.

BAUL. Los catalanes damos este nombre á la caja de muerto que tiene la tapa combada. En castellano se llama *ataud* ó *féretro*.

HORAS DE DISTANCIA. En Cataluña medimos las distancias por el tiempo que echa un hombre en andarlas á pié a un paso regular y decimos: de la población a ó la población b, *hay tantas horas* y si la distancia es corta: *tantos cuartos de hora*. En todas las provincias donde se habla castellano, se cuenta por *leguas* de veinte mil piés, que es la legua legal española de veinte en el grado, según la real orden de 1801.

ISLA DE CASAS: decimos los catalanes cuando

{154}

queremos expresar un conjunto de casas contiguas y rodeado de calles. Como metáfora está admitido, pero la voz propia en castellano es: *manzana de casas*.

SABER POR TENER: *saber* de un ausente, es igual á *tener noticias* del mismo. Muchos catalanes sofistican ambos vocablos cuando dicen *saber noticias de fulano*. Las noticias se *tienen* y no *se saben*.

UTOPIAS: he oído decir á todo un señor de carrera literaria. Se dice: *utópias*.

VELERO: he oído llamar á un tejedor de sedas, por traducirlo del catalán; *veler*. *Velero* en castellano es un buque ligero y el que hace ó vende velas de sebo.

[...]

SECCIÓN IV / COMPENDIO DE ORTOGRAFÍA / DE LA / LENGUA CATALANA

{s.n.}

La lengua catalana tiene relación de filiación inmediata y directa con la lengua latina y se puede afirmar que la ortografía catalana es idéntica á la latina, salvo las necesarias excepciones exigidas por la pronunciación ó por otras causas, como sucede con las terminaciones en *ava* según se dirá luego.

Por otra parte, la lengua catalana, en general, mantiene relaciones más íntimas con las lenguas francesa é italiana, que no con la castellana.

La lengua catalana tiene apóstrofos como la francesa, por ejemplo: *l'home: m'estima*: los que están abolidos en la castellana.

{194}

También tiene como la francesa el *pas*. Ejemplo: «*tu no ven spas*» decimos los catalanes: «*tu no viens pas*» dicen los franceses. El adverbio *pas* sólo sirve para dar mayor fuerza á la negación. En catalán, puede usarse ó dejarse de usar á voluntad del que habla; mientras que en francés, es de uso forzoso.

En catalán como en italiano, se escribe con *v* la terminación *ava* del pretérito imperfecto de los verbos: por ejemplo: *mirava*: y no con *b*: *miraba*: según la etimología latina y la ortografía castellana.

Hasta ahora ha existido cierta confusión, algarabía y hasta desorden en la ortografía catalana, que cada literato escribe á su manera por falta de reglas fijas que la regularicen y de autoridad legítima que las determine, concrete y simplifique, haciendo de *Safareig* — *Safreig*: de *Verema* — *Vrema*: de *Caragol* — *Cargol*: de *Crestianisme* — *Cristianisme*.

Así vemos en Diccionarios impresos en nuestros días, unos mismos nombres escritos ede varios modos, como por ejemplo: *Safreig* — *Safareig* — *Safaretj* — y — *Safaretx*: = (en castellano *Alberca*) *Adsavara* — *Adsavara* — *Adsevara* — *Adsevara* — *Atsabara* — *Atsavarra* — *Atzabara* — *Atzavara* — *Etsabara* — y — *Etsavara*: (en castellano *Pita*).

{195}

Este orden debe concluir y concluirá, ó por lo menos, no tendrá razón de ser en lo sucesivo, si hay disciplinas en todos. La titulada «Real Academia de buenas letras Barcelonesa», ha dado á luz esta semana (primera de Febrero de 1884) un tratado oficial de *Ortografía de la lengua catalana*, fijando reglas concienzudamente fundadas, de las que tanto necesitaba el cultivo de nuestra lengua y literatura.

Ahora urge la publicación, por la misma Academia, de un buen Diccionario catalán-castellano y viceversa, que sustituya á los que existen, demasiado deficientes.

Para debido conocimiento del lector castellano, paso á explicar suscintamente el *sonido* y *pronunciación* de las letras alfabéticas, que solas ó acompañadas figuran en la lengua catalana, en cuanto varían de la castellana.

B

Esta letra nunca se dobla en la escritura aunque suene doble, como en *noble: terrible*, que se pronuncia *nople terriple*.

C

En catalán se pronuncia *se*, sin ceceo.

{196}

En final de dicción se escribe siempre la C seguida de *h* como *lloch* que se pronuncia *llok*.

Cuando la *c* es fuerte, se dobla como es *succés: acentuar:* que se pronuncia *sucsés: acsentuar*.

Como el catalán no admite el *ceceo* en la pronunciación, se escribe como en castellano *ca: ce: ci: co: cu* y se pronuncia *ka: se: si: ko: ku*.

CH

Esta doble letra alfabética, puede decirse que no existe en catalán, ni aún en las voces similares que se usa en el castellano.

En principio de dicción, *chato: chocar: chicote: chupar:* ocupa su lugar la *X* y escribimos *xato; xocar: xicot: xupar*.

En medio de dicción, si es precedida de vocal como: *coche: cochino: macho: capucha:* se convierte en *tx*, obedeciendo a su sonido en catalán, y escribimos: *cotxe, cotxino: matxo: caputxa*.

En medio de dicción, si está precedida de la consonante *N*, por ejemplo: *rancho: troncho: pincho:* la hacemos *X* y escribimos: *ranxo: tronxo: pinxo*.

En cambio: en fin de dicción no tiene aplicación en castellano y la usamos en catalán: no como letra *ch*, sinó como unión de la *c* y la *h*, por{197} que toda voz catalana terminada en *c*, que son muchas, va siempre seguida de la letra *h*, como *lloch: poch: moch: antich:* y se pronuncia *llok: pok: mok: antik:* según queda dicho en la precedente inicial *c*.

E

Esta vocal, en la escritura catalana, se pronuncia *E* cuando cae sobre ella la acentuación: y suena *A* cuando no está acentuada. Ejemplos:

<u>Escritura</u>	<u>Pronunciación</u>
------------------	----------------------

Emperador	Amparadó
Ensenyát	Ansañát
Esquélla	Asquélla
Esperánsa	Asparánsa
Escút	Ascút
Estrélla	Astrélla
Esmolét	Asmulét

Nótese que la *E* acentuada se pronuncia *E* y la no acentuada se pronuncia *A*.

G

En catalán la *G* se pronuncia dulcemente como en italiano *gé* antes de *e, i*, como *geni: ginesta: y*

{198}

gutural como en castellano antes de *a, o, u*, como *gat: got: gust:* la *g* no se dobla jamás por fuerte que sea á veces su sonido, como en *iglesia*, que se pronuncia *ikglesia*.

IG

Escrito en catalán en terminación de voz, como *maig: leig:* se pronuncia *tx* sin sonar la *i*.

HI

En catalán es adverbio (procedente del *hic* latín) y se une inmediatamente á los verbos, como sucede en todas las lenguas neo-latinas, menos en la castellana. Ejemplo: *no m'hi veig*. En francés se escribe *y*.

J

Esta letra en catalán, tiene la pronunciación y el sonido suaves como en francés y en italiano, tal como pronunciamos los españoles la palabra extranjera *jockey*.

K

No se usa la letra *k* en catalán, como no sea

{199}

para escribir ó pronunciar palabras extranjeras que la tienen.

L-L

En catalán tenemos la *L* sencilla y a *LL* como en castellano y además la doble *L-L* separada una de la otra por guión, como *il-luminar excel-lentíssim*.

Ñ

Esta letra está abolida en el abecedario catalán pero no su sonido castellano. Se escribe *ny* sin tilde y se pronuncia *ñ*, por ejemplo *castanya*, que se pronuncia *castaña*.

O

La vocal *o* escrita en catalán, cuando no está acentuada, se pronuncia *u*: y solo suena *o* cuando está acentuada. Ejemplos:

<u>Se escribe</u>	<u>Se pronuncia</u>
Eco	Ecu
Tóro	Tóru
Otrografía	Urtografía

{200}

Colíri	Culíri
Móro	Móru
Morería	Murería
Mocador	Mucadó
Moltó	Multó

Obsérvese las *O* acentuadas, permanecen en la pronunciación sonoramente: y que las *O* no acentuadas, se convierten en *U*.

Lo mismo sucede á la *E*, que en idénticas circunstancias se convierte en *A* según he dicho en su respectivo lugar.

Q

La letra *q* en escritura catalana, ocupa el lugar que la *c* en castellano cuando precede á los diptongos *ua*: *ue*: *uo*: como *quadern*: *qüestió*: *quota* y demás voces que tienen su correspondencias latinas en *q* como *qual*: *quant*: *freqüent*.

R

Se diferencia esta letra del castellano sólo en que, en catalán, cuando es término de dicción, aunque se escribe, se considera *apócope* y no se pronuncia, como *rector* que se pronuncia *rectó*:

{201}

Masover (*masové*:) *morir* (*morí*:) y en general los verbos y casi todas las terminaciones en *r*.

Se exceptúan las voces *amor*: *tenor*: *castor* y algunas otras.

S

En catalán se escribe sencilla en principio y final de dicción como *sala*: *sabatas*: y cuando suena suave entre dos vocales como *casa*: *cosa*.

Se dobla entre vocales cuando ha de sonar fuerte como en *massa: mestressa: assessí*.

T

La *t* se pone en todo final de dicción cuyo sonido lo reclama, como *veritat: virtut: amant: ignorant*: viniendo á ocupar en muchos casos el lugar que en castellano ocupa la *d*.

También se relaciona la *t* con la *g* y con la *x* (sólo como sonido) en las terminaciones en *ig* aunque de manera poco sensible, como *puig: roig: safareig*.

V

Esta letra en escritura es confundible con la *b*,

13

{202}

en catalán tanto ó más que en castellano. Véase lo que queda dicho en el primer párrafo de esta sección ortográfica, y en e segundo de la pág. 194.

X

Esta letra tiene en catalán tres sonidos distintos: á saber:

1.º El sonido de la *ch* francesa con la palabra *chpeau* como *xicot: xiular: aixada: guix*.

2.º El sonido de la *c* gutural combinada con la *s* fuerte como en *axioma: luxa: filoxera*, que se pronuncia *acsioma: lucso: filocsera*.

3.º El sonido de la *ch* castellana cuando le precede *t* como en las voces: *caputxí: empatxí: butxaca*.

Z

Como en catalán no hay *ceceo*, lo que se escribe con *z* como *zero: zel: dotze* se pronuncia con *s* suave y se dice *sero: sel: dotse*.

{203}

DEL APÓSTROFO

En catalán se admiten apóstrofo los monosílabos *lo, los, me, te, se, nos, de ne*.

Tienen lugar la elisión cuando dichos monosílabos están entre dos palabras, que la primera termina y la segunda empieza en vocal ó en *h* y conjuntamente. Ejemplos: *l'home, l'imperi, l'estima, t'estima, s'estiman, si l'imperi, deya l'home, si m'estima*.

No cabe el apóstrofo en el *lo* neutro.

El apóstrofo es en ocasiones *prepositivo*, V. g. *la dona 'l veu, tu 'm miras, jo 't diré*.

En otros casos es *propositivo* como *tarde d'estiu, a pés d'or*, y en los antes expresados *l'home. l'imperi, etc*.

Hay casos en que no puede emplearse el apóstrofo.

De todo esto trata la gramática catalana con debida extensión. Para este *compendio de ortografía*, basta con lo dicho.

NOTA: en el discurso que el general guzmán Blanco, presidente de la República de Venezuela, ha

{204}

pronunciado recientemente con motivo de la instalación de la Academia venezolana de Caracas, se consigna una curiosa estadística de las 16,000 palabras que componen la lengua castellana; 5,400 proceden del latín; 1,800 de la lengua euskera; 1,600 del árabe; 800 del gótico; 100 del hebreo; 100 del italiano; 100 de las diversas lenguas del Nuevo mundo,; 50 del inglés; 30 del alemán; 20 del persa; 30 del sanscrito; y 5,680 de origen desconocido.

SECCIÓN V, N°1 / CONTRASTES / Tabla que comprende algunos de los nombres catalanes, que en castellano tienen distinta significación. / ADVERTENCIAS.

1.^a Para formar esta *Tabla* necesito españolizar (ó sea *castellanizar*) alguno de los nombres catalanes, que figuran en la 1.^a columna, dándoles la inflexión castellana que requieren. Los nombres que se hallan en este caso van señalados con (*E*) que significa *Españolizado*.

2.^a Marco con (*S*) aquellos nombres que figuran en esta *tabla* por la razón de su *sonido* y prescindiendo de su escritura.

3.^a Como hay nombres que tienen varias acepciones, me atengo á la que más me conviene á mi

{206}

propósito y es más vulgar. Señalo estos con la abreviatura (*A. V.*) que significa *acepción vulgar* entre otras.

4.^a Las palabras no señaladas, que son las más, están de lleno dentro del concepto que expresa el encabezamiento de este capítulo.

<u>Voces catalanas.</u>	<u>Su significado en catalán.</u>	<u>Su significado en castellano.</u>
Abandonar (A. V.)	Insultar: ajar.	Desamparar.
Abandonarse (A. V.)	Envilecerse.	Entregarse á la ociosidad
Abastar (A. V.)	Alcanzar con la mano.	Abastecer (antiguo.)
Abocar »	Verter: derramar.	Asir con la boca.
Aclocar.	Cerrar los ojos	Acción de la gallina clueca.
Acostar.	Acercar: arrimar.	Meter en la cama á uno.

Acostarse.	Aproximarse.	Meterse en la cama.
Acotar.	Cornear: agobiar.	Amojonar terrenos.
Acotarse.	Encorvarse. agacharse.	Señalarse linde de terrenos.
Activar.	Dar calor.	Apresurar.
Adobar (A. V.)	Recomendar: componer lo que está descompuesto.	Poner carnes en adobo para sazonarlas ó conser- {207} varlas: curtir pieles.
Adobarse.	Mejorarse un enfermo.	
Adobat.	Remendado: restablecido.	
Abonarse.	Advertir: echar de ver.	Acomodarse (antiguamente.)
Afamar.	Pasar hambre.	Acreditar: tener fama.
Afamado (E)	Hambriento	Ser famoso: renombrado.
Afanar.	Robar: hurtar.	Trabajar penosamente: pasar trabajos para vivir.
Aforrar.	Ahorrar.	Poner forros á un vestido: abrigarse mucho interiormente.
Agarrota.	Amarrar.	Apretar ó aprensar dando garrote con cuerda y palo corto.
Ajustar una puerta.	Encajar: entornarla.	Concertar su precio.
Amagar.	Ocultar: esconder.	Amenazar con la mano ó palo. Síntoma de algún ataque de enfermedad, ó señales de temporal.
Amagarse.	Escondarse: agazaparse.	Hacer ademán de acometer.
Amapolla (A. V.)	Botella: redoma.	Vejiga sobre la carne.

{208}

<u>Voces catalanas.</u>	<u>Su significado en catalán.</u>	<u>Su significado en castellano.</u>
Ancas.	Nalgas de persona.	Cuarto trasero de las bestias.
Apegar.	Encolar: pegar con algo glutinoso.	Tener apego ó inclinación á alguna cosa.
Apegarse.	Contagiarse.	El que se ampara de otro.
Apoderado (E)	Acaudalado.	El que tiene poderes de otro.
Arna (V. A.)	Polilla	Colmena de abejas.

Arrugar.	Alechugar: encrespar.	Doblar el pellejo, tela ó papel haciendo pliegues.
Atrasar á uno.	Darle da dirección de un camino, calle ó casa.	Retrasar: retardar.
Barata.	Cambio: trueque: permuta.	Cosa muy arreglada de precio.
Barbeta.	Barba chica.	Cosa de artillería y de fortificaciones.
Barquillero.	El que dirige una lancha.	El que vende barquillos.
Bassa (E.) Basa.	Lugar escusado: común.	Asiento de una columna.
Belladama.	Belladona (planta medicinal).	Mujer hermosa.
Benjuhí ó Benjuí.	Asfétida.	Sahumerio oloroso

{209}

<u>Voces catalanas.</u>	<u>Su significado en catalán.</u>	<u>Su significado en castellano.</u>
Boga.	Enea: espadaña.	Una clase de peces: acción de bogar.
Bolcar (S.)	Vestir niños de pañales.	Con V. Volcar un carruaje.
Bolcada (S.)	La envoltura de pañales.	
Borrego.	Mollete: sequillo.	Cordero.
Botella.	Bota de cuero chica para vino.	Botella de vidrio ó de cristal.
Botiga: Botica (S.)	Tienda de comercio.	Farmacia.
Brisa.	Orujo de Uvas.	Viento suave del nordeste.
Brocal.	Cantimplora: vasija damajuana.	Antepecho de un pozo para no caer en él.
Brusca.	Astilla: mota: vareta.	Lo áspero y desapacible (en adjetivo.)
Bruta (persona)	Desaseada: sucia.	Tonta: borricota: brusca.
Cábras (A. V.)	Ladillas.	Cobras (hembras del macho cabrío.)
Cala (A. V.)	Clavo de hilas.	Abertura para reconocer: ensinada en la costa.
Calar.	Pegar: dar: echar.	Penetrar: atravesar un cuerpo ú objeto.

{210}

<u>Voces catalanas.</u>	<u>Su significado en catalán.</u>	<u>Su significado en castellano.</u>
Calca.	Cárcola de telar.	Camino: pisadas.
Calceta (A. V.)	Señal en las piernas de la gallina.	Media para cubrir la pierna humana.
Cama.	Pierna.	Lecho de dormir.

Camada.	Pernada: paso largo: tranco.	Hijuelos de la loba. Cuadrilla de ladrones.
Camal.	Rama de árbol. Borceguí con cascabeles.	Ronzal de bestia. Cadena de esclavo.
Camiseta.	Funda para tapar algo-	Camisa interior de punto de lana, seda ó algodón.
Campar.	Vivir: buscarse la vida.	Sobresalir en alguna habilidad
Cana.	Medida catalana.	Cabello blanco.
Canallas.	Niños chicos.	Gente baja: ruín: tahúres.
Candela.	Vela para alumbrarse.	La lumbre: rescoldo en Andalucía.
Captar.	Mendigar una limosna.	Atraerse simpatías.
Cartilla.	Seguidor ó pauta para escribir derecho.	Cuaderno alfabético. Silabario.
Casador.	Casadero.	El que deroga una disposición ó {221} anula lo hecho por otro inferior.

<u>Voces catalanas.</u>	<u>Su significado en catalán.</u>	<u>Su significado en castellano.</u>
Catafalco (E.)	Tablado: cadalso.	Túmulo en la Iglesia para funerales suntuosos.
Cayo. (<i>Vulgarmente</i>)	Bonito: precioso.	Cualquiera peñasco ó isleta en la mar.
Ceba.	Cebolla.	Acción de cebar animales para engordarlos y comerlos.
Cercar.	Buscar.	Circunvalar terreno con vallado ó pared.
Civada (cebada.)	Avena.	Cebada.
Claraboya.	Montera de cristales de un patio ó patinillo.	Ventana alta de tragaluz.
Coca.	Torta: mollete de pan.	Tarasca de procesión. Peinado de mujeres.
Colgar.	Enterrar: soterrar alguna cosa.	Suspender algo de un gancho.
Colla.	Cuadrilla: agrupación de personas: récua de bestias.	Cosas de navegación y de pesca.
Comuna.	Común: lugar escusado.	Acequia principal de agua para regar.

{212}

<u>Voces catalanas.</u>	<u>Su significado en catalán.</u>	<u>Su significado en castellano.</u>
Contrastar.	Derribar, conmovier.	Resistir: oponerse una cosa con la otra

Corvas.	Pinas de rueda de carro.	En Cetrería, las aguaderas.
Corista.	Instrumento de música que da el tono á los demás.	Religioso que asiste á Coro y <i>cada uno</i> de los cantantes en coro
Cóto.	Albergue de mendigos.	Terreno acotado.
Cuajar.	Colear: menear el rabo.	Estómago del hombre y buche del ave.
Curro.	Currutaco: bien vestido.	Francisco.
Chacota (xacota) (E.)	Escotadura en el traje de la mujer, que deja al descubierto la parte superior del pecho.	Bulla: algazara: chanza: burla.
Chocar (E.)	Agradar.	Repugnar.
Descolgar.	Descubrir cosa que está debajo de tierra: desenterrar.	Bajar lo que está pendiente y no llega al suelo: descender de un sitio alto.
Descollar.	Destornillar.	Distinguirse: sobresalir en méritos ó estatura.

{213}

<u>Voces catalanas.</u>	<u>Su significado en catalán.</u>	<u>Su significado en castellano.</u>
Dispensa.	Dispensa del Papa.	Sitio de la casa donde se guardan las provisiones comestibles.
Droga.	Perillán: pícaro.	Cualquier género de especería.
Droguero ó adroguer.	Vendedor de comestibles.	Vendedor de drogas é ingredientes para tintes y medicinas.
Enganchar (E.)	Pegar con cola ó engrudo.	Agarrar algo con gancho.
Escolar.	Desangrar: escurrir.	Resguardar: convoyar.
Esposar.	Casarse.	Maniatar con cuerda ó hierro.
Estable.	Establo: cuadra de bestias.	Lo estable ó permanente.
Estimar.	Amar: querer.	Valorar: opinar.
Estragado (E.)	Cicatero: miserable.	Vicioso: corrompido: desainado.
Estrangular (E.)	Engullir la comida.	Ahogar á mano ó con cuerda.
Estrangulado (E.)	Hambriento.	Ahorcado.
Fealdad (E.)	Fiereza.	Deformidad: mala acción.
Fornicar.	Malestar: fastidiar.	Cohabitar (cópula).

{214}

<u>Voces catalanas.</u>	<u>Su significado en catalán.</u>	<u>Su significado en castellano.</u>
Fresa (E.)	Ruído: bullicio: boato.	La fruta de su nombre.
Gábia.	Jaula de pájaro.	Gávia: jaula de loco furioso.
Gabinet.	Cuchillo.	Gabinete.
Gánga.	Mujer alta y delgada.	Compra hecha con mucha ventaja.
.	Hombre alto y delgado.	Cierta clase de barcos.
Gastarse.	Abortar: malparir una mujer.	Perder fuerzas ó prestigio.
Gransa (A. V.)	Rubia para teñir.	Granzas: desechos de obras.
Haca (jaca.)	Yegua (<i>vulgarmente</i>)	Caballo chico que no llega á la marca.
Hipo.	Malicia: tirria: ojeriza.	Movimiento convulsivo del diafragma.
Integridad (E.)	Entereza.	Perfección: virtud: pureza.
Llana.	Lana de ovejas.	Cosa lisa y llana.
Llpar.	Lamer.	Aumentar azogue al metal en el buitrón.
Llevadora.	Comadrona.	La persona que lleva algo.
Llevarse.	Levantarse de la cama.	Quitar algo ó llevarse algo.
Macho.	Mulo.	Macho cabrío: animal masculino.

{215}

<u>Voces catalanas.</u>	<u>Su significado en catalán.</u>	<u>Su significado en castellano.</u>
Manar	Mandar: ordenar.	Brotar ó salir algún líquido.
Manobra.	Albañil.	Materiales para una obra.
Manton.	Mantilla de blonda.	Pañolón de abrigo.
Masonería (S.)	Edificaciones.	Fracmasonería.
Mercadería (A. V.)	Letrinas: inmundicia.	Géneros de las tiendas y almacenes.
Miseria (tener)	Ser muy pobre.	Tener piojos.
Morenas.	Almorranas.	Un pescadito esquisito.
Morro.	Hocico de bestia.	El carretón que hace el gato cuando le acarician.
Morrillo.	Diminutivo de morro.	El cogote del buey, vaca ó carnero.
Moza (E.)	Criada.	Doncella: virgen.

Mozo (E.)	Criado.	Mozo: soltero.
Nada.	El que ejercita la natación.	Negación: ninguna cosa.
Nata (A. V.)	Cachete: golpe con la mano: cogotazo.	Crema: flor de la leche.
Nudrissa (E) nodriza.	Alumna de colegio: educanda.	Ama de cría: nodriza.
Llegar.	Legar: mandar.	Llegar á un paraje.
Oliba (S.)	Lechuza.	Aceituna.
Pertera.	Mujer recién parida.	La comadrona.

{216}

<u>Voces catalanas.</u>	<u>Su significado en catalán.</u>	<u>Su significado en castellano.</u>
Passa (E) pasa.	Enfermedad reinante.	Uva seca.
Passera (E) pasera.	Paso de quitaipón para la gente en algún charco ó arroyo.	Secadero de frutas.
Pastar.	Amasar la pasta.	Pacer ó comer yerba las bestias en el campo.
Pelada.	Arañazo: rasguño.	Lana de piel de oveja muerta.
Peladilla.	Peladera: alopecia: roña.	Almendra azucarada: piedra blanca y redonda.
Pesebre.	Nacimiento del niño Jesús.	Comedero de las bestias de cuadra.
Petar.	Romper con ruido alguna cosa: estallar.	Agradar: complacer.
Pica.	Pila de agua: pilón.	Garrocha de picador de toros.
Picar (A. V.)	Llamar á una puerta.	Herir el pájaro con el pico, el picador de una garrocha y la abeja con el aguijón, etc.
Pileta.	Montoncillo.	Recipiente en las fundiciones.
Piscina.	Ruido: zambra.	Estanque de aguas encharcadas: su- {217}midero sacro de sacristía.

<u>Voces catalanas.</u>	<u>Su significado en catalán.</u>	<u>Su significado en castellano.</u>
Plaga.	Hombre chistoso.	Calamidad: peste.
Plantarse.	Establecerse uno de su cuenta.	Pararse: cuadrarse.
Por (A. V.)	Miedo: temor.	Preposición gramatical.

Porcelana (A. V.)	Escrófula: lamparón.	Loza fina transparente.
Porquería (<i>vulgarmente</i>)	Chinche: piojo.	Suciedad: inmundicia.
Pregona.	Hondura: profundidad de agua:	Tiempo presente del verbo <i>pregonar</i> .
Prima.	Mujer ó cosa delgada.	La hija del tío carnal.
Primaria.	Delgadez: sutilidad.	Lo primero en orden ó en grado.
Procurador.	Cualquiera que tenga poderes de otro.	El Procurador judicial de profesión.
Promesa (A. V.)	Novia: futura esposa.	Ofrecimiento hecho: Compromiso contraído: voto piadoso.
Pudor.	Hedor: fetor: peste.	Honestidad: recato.
Pujador (A. V.)	Estribo de coche.	El que puja los precios en una venta pública.

14

{218}

<u>Voces catalanas.</u>	<u>Su significado en catalán.</u>	<u>Su significado en castellano.</u>
Pujar.	Subir: crecer.	Pujar: hacer gestos para llorar.
Pus.	Pues.	Supuración lechosa de algún grano, tumor ó divieso.
Quimera (A. V.)	Ojeriza: tirria.	Pendencia: riña.
Quina.	Cual: que.	Planta medicinal.
Rebeco.	Hombre testarudo.	Arisco: intratable.
Rebujar.	Desechar: rehusar.	Envolver: arropar.
Rector.	Cura párroco (castellano correcto)	El que gobierna la universidad escolar.
Regalar (A. V.)	Chorrear: gotear.	Agasajar: obsequiar.
Remesar.	Remitir alguna cosa.	Arrancar los cabellos con las manos.
Rentar.	Lavar: limpiar.	Producir beneficio mensual ó anual alguna cosa ó finca.
Res.	Cosa: algo: nada: (según el sentido de la frase.)	Cuadrúpedo de la especie vacuna ó lanar: y dela salvaje, como jabalí, venado, etc.
Retarse.	Rendirse.	Desafiarse: provocarse.
Retirarse. (A. V.)	Asemejarse: parecerse.	Apartarse: separarse.

{219}

87

<u>Voces catalanas.</u>	<u>Su significado en catalán.</u>	<u>Su significado en castellano.</u>
Retornar.	Volver en sí: reanimar al desfallecido.	Regresar: devolver algo.
Roba.	Ropa.	Tiempo de presente del verbo <i>robar</i> .
Rossa (S.)	Béstita muerta y desollada.	La flor de su nombre.
Salpicar.	Pellizcar alguna cosa.	Rociar con líquidos ó calduchos.
Sanar.	Capar: castrar.	Recobrar la salud.
Sanado (E.)	Capado: castrado: eunuco.	Restablecido de enfermedad, herida ó fractura.
Sanguinario (A. V.)	Temperamento sanguíneo.	Cruel: asesino.
Serraduras (S.)	Aserraduras: serrín: aserrín.	Cerraduras de puertas.
Sol. (A. V.)	Suelo: pavimento.	El astro del día.
Solfa.	Mancha de grasa.	Arte de conocer los tonos de música.
Son.	Sueño.	Ruído: sonido.
Taca.	Mancha: lamparón en la ropa.	En Andalucía, <i>pupitre</i> .
Tálamo (E.) (A. V.)	Pálio de profesión.	Lecho nupcial.
Tallar.	Cortar: amputar.	Esculpir: tallar en el juego del <i>monte</i> .

{220}

<u>Voces catalanas.</u>	<u>Su significado en catalán.</u>	<u>Su significado en castellano.</u>
Tenedor.	El que tiene ó sostiene alguna cosa.	Instrumento con puntas para comer con limpieza.
Tinglado.	Tablado: palenque: andamio.	Cobertizo.
Topo.	Topetón: borrón de tinta.	Ratón de campo que habita debajo de tierra.
Tortuga.	Teja ó canal delgada.	Animal anfibio cuya concha resiste una bala de fusil.
Torta.	Torcimiento: torcedura.	Masa de pan hecha con aceite, huevo, y otros ingredientes.
Trobar (S.)	Encontrar algo [sic]	Hacer versos (<i>trovar</i> .)
Trucar.	Llamar á una puerta.	Hacer el primer envite en el juego del <i>trueque</i> .
Venda.	Venta ó acción de vender.	Tira de lienzo para ligar partes enfermas. <i>Venda</i> .

Vena (A. V.)	Tira de lienzo para ligar partes enfermas.	Venas de circulación de la sangre en el cuerpo animal.
Verbal.	Soberbio: excelente: precioso.	Lo que se hace ó trata solo de palabra.
Zamarra (E.) (<i>zamarreta</i>).	Camisa de lana interior: persona torpe: bestiaza.	Zamarra exterior de pieles, que usan los pastores y zagales.

[CAMBIO DE SECCIÓN. NO SE DICE QUE ES LA PAGINA 223]

SECCIÓN V, N.º 2 / DISCORDANCIAS. / Términos castellanos que, según la Academia Española, tienen distinta significación de la que les da el vulgo en toda la Nación. (1).

Cabriolé. «especie de capote de vestir con mangas para sacar los brazos», según la definición de la Academia. El vulgo, sin embargo, entiende por *cabriolé*, un carruaje a manera de birlocho.

Chinchorro. Según la Academia, es una especie de red á modo de berredera que usan los pescadores españoles. En todo el mediodía de España llaman *chinchorro* á la *garrapata*, insecto que viene á ser una chinche colosal y se agarra á los animales, particularmente a los perros (*Rénach ó rénech*,) chupándoles la sangre.

Esquilmo. Los provechos de la explotación del campo, según la Academia. Flor granulosa que

NOTA. En esta tabla sólo figuran los pocos nombres en los que nos hemos fijado casualmente, pero debe de haber muchos más en idéntico caso.

{222}

presentan los olivos precursora de su fruto, según la vulgar interpretación.

Guapo. Ese hombre animoso, bizarro y resuelto, según la Academia. El vulgo entiende por *guapo* únicamente al hombre bien parecido, principalmente en Cataluña.

Impetrar. Según la Academia, es *conseguir* aquello que sea pedido con ahinco, y casi todos los españoles creemos que *impetrar* es; *solicitar*, *pedir*.

Nimiedad. La Academia nos dice que significa *exceso ó demasía*, pero el vulgo y hasta los hombres doctos usan del vocablo en el sentido de *poquedad ó pequeñez*.

Novelista. Así lo decimos todos los españoles pero la docta Academia no admite la palabra esa y el autor de *novelas* le llama *Novelador*.

Percances. Significa gajes, provechos y utilidades que reciben los criados por separado de su salario. No obstante, el pueblo español entiende por *percances* algún suceso desagradable como, volcar un carruaje, resbalar uno y romperse una pierna, etc.

Prestidigitador..... no es castellano. Al que hace juegos de manos y embauca á las gentes con actos habilidosos diestramente ejecutados en plazas, teatros y salones, le llama la Docta cor{223}poración: *Prestigiador*: derivación del verbo *prestigiar*.

Prestidigitación..... tampoco es voz castellana. El engaño, ilusión ó apariencia con que los *prestigadores* emboban y embaucan al público, se llama *prestigio*.

Propinar: significa *dar á beber*. Y el vulgo en general usa aquel verbo en el sentido de dar ó recibir algo bueno ó malo como propina, medicina ó paliza.

Rebujar: Arrebujar: «coger mal y sin orden alguna cosa flexible como ropa, lienzo, etc.» Según expresa el diccionario Académico.

Generalmente entendemos por *rebujar* y *arrebujar* «mezclar y confundir dos ó más cosas diferentes, formando de ellas un todo compuesto y revuelto.»

Tenor. Definición de la Academia: «una de las cuatro voces de la música entre contralto y contrabajo.» «*media vox, subgravis*.”

Trufa. «Mentira, fábula, cuento, patraña.» El vulgo toma por *trufas* únicamente las sabrosas criadillas de tierra. (Tófunas.)

Trufar. Según la Academia significa solamente: «mentir, engañar, *levantar fábulas ó patrañas*.» Hoy muchas personas que entienden por *trufar*, solamente, *trufar pavos*.

{s.n.}

SECCIÓN V, N.º3 / OMISIONES / VOCES / que no figuran en el Diccionario de la Academia Española y que sin embargo están en uso en toda la Nación, incluso en los cuerpos colegisladores y en documentos oficiales del Gobierno; ó cuando menos vulgarizados en algunas provincias de España donde se habla castellano. (1)

Aborregarse. Cuando se ven en el cielo manchas blancas más ó menos densas, asemejando grandes vellones de lana ó inmensos copos de nieve en grupos irregulares.

(1) Al dar á luz esta obra, la Academia tiene publicada la *décima* edición de su Diccionario de la lengua y tiene en estudio ú confección la *undécima*, que todavía no conocemos.

{226}

Adlátere. El compañero ó cómplice de aquél de quien hablamos.

Adoquinar. Afirmar el pavimento de una calle, cuadre, cochera ó almacén de planta baja, con adoquines.

Agapa. Comida que los primeros cristianos hacían en las iglesias.

Agrietar. / Agrietarse. Los pelos, rajas ó hendiduras que presentan las tierras abertales y las paredes de algún edificio. Las grietas que se forman en los labios de las personas jóvenes y en los pechos de las mujeres paridas.

Aljofifar. Limpiar el suelo fregándole con agua y jabón ó con agua sola, usando para esta faena un pedazo de bayeta ú otro tejido de lana llamado *aljofifa*.

Almijarra. La palanca corva figura de S ó de cuello de cigüeña, que tienen algunos ingenios ó motores de sangre para el tiro de la bestia.

Amortajamiento. El acto de amortajar un cadáver.

Anuria. Enfermedad ó vicio de aquél que orina mucho ó amenudo.

Apontocar. Acción de sujetar con mazo ó con martillo la cabeza de un clavo clavado en la madera, mientras se revita ó se remacha á golpes la punta del mismo clavo por el lado opuesto.

{227}

Autonomía. La facultad de acción y desenvolvimiento de un individuo ó de una colectividad, sin sujeción á la voluntad de otro.

Autópsia. El análisis facultativo de un cadáver en sus tres cavidades: animal (*cabeza*): vital (*pecho*): y natural (*vientre*), para estudio para investigar las causas que produjeron su muerte.

Bastantear. Suplir de una manera fehaciente y legal la insuficiencia de facultades contenidas en un poder otorgado por una persona á favor de otra. Reconocer un poder conferido y declarar su suficiencia para ser admitido.

Belén. (Metafóricamente.) Ruído: algazara: confusión.

Bis. Palabra latina que equivale a dos veces.

Blusa. Especie de camisa corta, de color, para encima, que usan los niños en los colegios y la clase obrera.

Caballista. El contrabandista de profesión que ejerce su industria á caballo y por caminos extraviados. Nombre que dan en Andalucía á los bandidos *caballeros*, los que voluntariamente tratan con ellos: y los que, por residir en el campo, se ven obligados á contemporizar con los mismo: para no nombrarles *ladrones*.

{228}

Candilazo. Nombre que da el vulgo á la coloración roja crepuscular, esplendente, que se divisa en el horizonte algunos días á la puesta del sol.

Cemento. Especie de cal hidráulica que seca pronto, se endurece como piedra y es apropiado para obras en los sitios de mucha humedad ó invadidos por el agua.

Cinejético. Término que antiguamente significaba lo concerniente á la caza.

Carozo. La espiga de maíz después de quitados todos sus granos.

Cocotes. Las puntas salientes ó sobrantes del cabezal de un bastidor de puerta, que se le dejan exprofeso, y convenientemente picados con azuela, quedan empotrados dentro del muro.

Consultorio. Local señalado por uno ó más médicos para recibir enfermos, en horas determinadas.

Curetearse. Se dice de la persona aprensiva y quejumbrosa que siempre toma medicamentos, figurándose que está ó puede caer enferma.

Cursi / Cursilería / Cursilón / Cursilona. La persona que por escasez de medios ó por avaricia, viste trajes modestos con pretensiones de competir y alternar con otras de mejor gusto ó de más elevada posición social.

{229}

Chicarriclán. El escalón que divide diagonalmente la meseta de la escalera, en forma de cartabón. Cada uno de los escalones de una escalera-espiral ó de caracol.

Cloroformo. Del francés Chloroformo.

Cloroformar. id. id. Chloroformar.

Cloroformizar. id. id. Chloroformizar.

Chumbera. La higuera de pencas cubiertas de finísimas puas, que produce los higos chumbos ó de tuna.

Debut / Debuto / Debutar. La primera vez que se presenta un artista para lucir sus facultades ante el público de una población local destinado á espectáculos ó la primera vez de su vida que sale á escena.

Desconchados. Desprendimientos de mezclones del revocado de las paredes.

Dictaminar. Acción del que solo ó con otros emite por escrito su dictamen ú opinión sobre asunto ó materia que le ó les ha sido consultado.

Dislaceración. Bordes desiguales en las carnes rotas y heridas por un accidente violento.

Dumont ó A la Dumont. Coche de paseo tirado por cuatro caballos cuando menos, yendo montado en el delantero izquierda un *jokey* á la manera de postillón.

Entenallas. Tornillo pequeño de mano que usan

{230}

los cerrajeros como una de las herramientas de su oficio y sirve para sujetar en ella piezas pequeñas a la manera de mango ó cabo.

Ejión. Zoquete de madera que se clava en otra para tope ó punto de apoyo, particularmente en los andamios.

Espiocha. En Andalucía dan este nombre al azadón.

Expendeduría. Tenducho ó puesto de venta de pescado frito ú otros artículos al por menor.

Esplotar. Sacar partido de algo productivo ó abusar de otra persona en provecho propio.

Etiqueta. Membrete que ponen los Fabricantes y Comerciantes en sus géneros para marcar sus tiros, precios ú otras circunstancias, y los rótulos que ponen los farmacéuticos en sus frascos y tarros.

Extralimitarse. Propasarse: salirse de las instrucciones recibidas: faltar á las conveniencias.

Foñico. Paja de maíz seca, para jergones.

Formero. Nombre que se da en Andalucía á la *cimbra*, armazón de madera para construir sobre ella los arcos y bóvedas.

Gazón. Césped: yerba manuda y fina, que parece alfombra.

{231}

Hocino de escalera. El espacio que resulta hueco debajo de la bóveda que sostiene los tramo y la meseta.

Idiosincracia. Neolojismo de origen griego. Significa el carácter especial ó el modo de ser moral é intelectual, bueno ó malo, de un individuo.

Jarampa. El contrabando de géneros de comercio no comestibles, que introduce á pié las personas que á ello se dedican.

Jarampera. La mujer que se ocupa en esta industria fraudulenta.

Jarampería. El conjunto de la pesada explotación, ó modo de vivir.

Kepi. Especie de chacó pequeño con visera recta y sin armadura alguna, que usan algunos cuerpos de ejército de Europa.

Lingüística. Lo concerniente á lenguaje.

Malacate. Mecanismo ascensor parecido al de una nora, que funciona en la boca de un pozo de mina con fuerza animal y sirve para sacar á la superficie el mineral que arrancan los obreros en las galerías subterráneas. Este ha sido, durante siglos, el procedimiento empleado por el Estado para la extracción de los minerales de cobre de Riotinto, hasta que, hace algunos años, fué cedida su explotación á una Compañía Inglesa.

{232}

Mandril instrumento para asegurar los objetos y también herramienta, de figura octógona, que sirve á los cerrajeros para repasar los taladros hechos.

Martillo porrino. Martillo de porra con mango de madera largo y delgado del que se sirven los peones camioneros usándole con las dos manos para triturar las piedras de guijarros que se emplean en las carreteras.

Mixtificar /Mixtificación. Véase su significado en la sección 1.^a de este libro «Modismos» letra *M.*)

Monografía. Libro ú otra obra que trata de un solo punto, describiendo una sola especie de animales, ó de vegetales, ó de ciencia determinada.

Monocórdio. Instrumento músico parecido al clave, pero menor.

Monógamo. El que sólo se ha casado una vez.

Monogámia. Estado de los que se han casado una vez.

Monomania. Manía ó furor por una cosa ó idea única.

Monómio. Cantidad expresada con un solo término algebraico.

Monopétalo. Así se llaman las flores que tienen un solo pétalo ó una sola hoja.

{233}

Monofagía. Enfermedad que inclina á apetecer una sola cosa.

Moridero. (Véase su definición en los «Modismos» sección 1.^a de este libro; letra *M.*)

Mostruario ó Muestrario. Conjunto de piezas de diferentes artículos, que exhiben los Tenderos en los escaparates de sus establecimientos. Maleta ó paquete de muestras que llevan los comisionistas, viajantes y corredores para realizar ventas.

Oásis. Sitio frondoso en medio de un desierto.

Oanes. Mitología. Mónstruo medio hombre y medio pez.

Oaristo. Lit. ant. Diálogo entre marido y mujer.

Oartoce. (Medicina.) inflamación de las superficies articulares escápulo humerales.

Ortopédia. El arte de construir aparatos ortopédicos propios para corregir vicios de configuración del cuerpo humano y aliviar ciertas dolencias, en combinación con los medicamentos terapéuticos que exige cada caso.

Peralte. Entre carpinteros, arquitectos y almacenistas de madera, es la medida de una pieza de hierro, ó madera correspondiente á su anchura.

Picajoso. Adjetivo que se aplica al hombre demasiado susceptible que se pica y da por ofendido

{234}

á la más leve chanza. Frases vulgares «que se sube á la parra fácilmente» «que no tiene correa» etc.

Poliuria. El que padece obstrucción de orina.

Portamonedas. Bolsa ó bolso donde se lleva el dinero.

Poyete. El escalón, alto ó bajo, que suele tener la puerta de entrada á las casas.

Puerta trenzada. La hoja de puerta que partida en dos ó tres partes y engozadas estas una con otra, pliegan sobre ellas mismas como las hojas de un libro y ocupa menos espacio que si estuviese entera.

Ros. Instrumento que define el diccionario de la Academia con el nombre de *Batidera*, del cual se sirven los albañiles para batir la mezcla de cal y arena En Andalucía se llama *Rós*.

Sillín. La especie de silla diminuta que lleva sobre el lomo el mulo de varas de un carro y sostiene la gran correa *sufra*.

Siseo. Suave demostración de censura del público en los teatros contra os autores, actores, ó empresarios.

Sulfato. Sustancia compuesto de ácido sulfúrico y de un alcalí o base metálica, etc. etc.

Suripanta. La mujer corista ó figuranta que luce en la escena del Teatro sus formas como lo re{235} quiere el argumento de la representación u es amable con sus admiradores.

Talabartero. El que construye arreos y atalajes para bestias y tiros de carro, llamado también *Guarnicionero*.

Talabartería. Establecimiento donde se construyen ó venden arreos, atalajes y guarniciones.

Talús ó Talud. Terreno inclinado, en declive ó escarpa.

Tande. (Véase en la sección «diccionario especial sobre coches, guarniciones y equitación» la nota al píe de la letra *G*.)

Tiento. La cuerda ó palo delgado que va desde el peón de la Noria á la cabeza de la bestia y guía á esta por la pista, porque lleva los ojos vendados.

Tranvía. Coches ómnibus que ruedan sobre rails [sic] y prestan el servicio de conducir personas por el interior de las poblaciones grandes y sus afueras.

Vejetar. Vivir tranquilo dejando pasar los años.

Viajante. El de comercio ó de fábricas, se da este nombre en Andalucía á la medida del grueso

{236}

de toda pieza de construcción, sobre todo si es de madera ó de hierro. También le usan los militares, particularmente [sic] los que pertenecen al arma de Artillería.

Yoduro. (Química.) Nombre dado á un género de sales halóideas, análogas á los cloruros y bromuros.

NOTAS:

- 1.^a No pretendemos haber consignado en el grupo que precede, *todas las voces* que faltan en el Diccionario de la Academia, sinó solamente aquellas que hemos encontrado á faltar y que conocemos. Faltan otras muchas correspondientes á los ramos de *profesiones, artes y oficios*.
- 2.^a Las definiciones consignadas en este grupo de voces no definidas por la Academia, son las que corresponden según nuestra opinión, por consiguiente no tienen autoridad; sin embargo, algunas de ellas están tomadas de libros autorizados.

2. Transcripción: *La lengua castellana en Cataluña*

SECCIÓN LIBRE./ LA LENGUA CASTELLANA EN CATALUÑA.

Los periódicos de Barcelona anunciaron hace algunos días la publicación de una «Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano», compuesto por D. J. C. F.

Al leer el título de la obrita creíamos de buena fe que su [?] autor, con la competencia que el caso requiere, venía á prestarnos el buen servicio de tendernos una mano amiga en las frecuentes caídas que damos los catalanes al hablar ó escribir la hermosa lengua de Cervantes. Pero hojamos el opúsculo anunciado, y sentimos tener que decirlo, el alma se nos cayó á los piés. El señor D. J. C. F. ha preferido echarla de gracioso, injuriando á sus paisanos con epigramas y chocarrerías del peor gusto, á corregir en ellos los vicios de lenguaje que les encuentra. Y se comprende que así haya procedido, porque corregir es enseñar, y la obrita que nos ocupa está diciendo á voces que su autor, contadas sus ridículas pretensiones, tiene mayores actitudes para ¡estudiante que para maestro de lengua castellana. Como que ni siquiera sabe lo que significa *póstuma*, echado así... a lo que salga, en la página 69 del volúmen! Pero ya nos lo encontraremos á su tiempo.

En el prólogo, ó lo que sea, nos dice el autor que es catalán, pero que ha vivido 35 años alejado de Cataluña, y no era menester que nos lo advirtiera para adivinarlo, porque las formas literarias que al ocuparse de sus *paisanos* emplea, y los dislates que sobre nuestras cosas ensarta, dicen bien á las claras que nos conoce *de lejos y de oídas* mejor que por la comunidad de origen.

Nada diremos del *antagonismo con las demás provincias* que, segun el señor D. J. C. F. contribuyen a mantener vivo las aficiones al cultivo de la lengua catalana, en *daño* a la idea de unidad de la patria comun. Es esta cuestion muy séria, y el librito que tenemos a la vista se presta poco a reflexiones de tal género. Por de pronto, el señor D. J. C. F. no debe haber leído, entre lo mucho y bueno que acerca de este punto se ha escrito, como los recientes discursos de los señores Balaguer y Castelar en la recepción del primero en la Academia de la Lengua, y así lo mejor que podemos hacer es aconsejarle que se sirva de leerlos, y luego... ya hablaremos de su *antagonismo*.

Por muy limitado que sea el espacio de que podemos disponer, fuerza será copiar íntegro algún párrafo del señor D. J. C. F., empezando por este: «He recorrido muchas librerías de la ciudad buscando alguna publicación que tuviera por objeto mejorar el buen decir en castellano, que bien lo hemos menester los catalanes, y con algun trabajo he encontrado un librito al efecto publicado por *un* señor don Francisco J. Orellana, (castellano había de ser) a quien doy mi más cordial enhorabuena por su obra, etc. por lo visto, nada existe escrito especial y concreto para los catalanes, y este es el vacío que me propongo llenar, si bien de una manera incompleta.»

Haremos gracias lector de las manifestaciones de profunda gratitud que al señor don J. C. F. debiéramos, en justicia, rendirle sus paísanos por la *fineza* de su paréntesis (*castellano había de ser*;) por más que el serlo el señor Orellana no le salve de llamarle «un señor don Francisco;» dedicando nuestras reflexiones a lamentar la desdicha del señor don J. C. F. que, a pesar de su diligencia, no ha sabido encontrar en las librerías de Barcelona ninguna de las siguientes obras que hace muchos años se hallan de venta en varias de ellas, á saber: «Gramática catalana-castellana,» por don Magin Pers y Ramona; «Coleccion de terms para ejercitarse en la traduccion del catalan al castellano y practicar las reglas de gramática castellana,» por don Luis Bordas; «Método teórico práctico para enseñar el lenguaje castellano, comparado con el catalan, á los alumnos del Principado de Cataluña,» por don Odon Fonoll, refundido por don Francisco de A. Valls y Ronquillo; «Método práctico-racional para que los niños que frecuentan las escuelas de Cataluña puedan aprender sin grande esfuerzo el idioma castellano,» por don Ramon Torelló y Borrás; «Guía del instructor catalan, ó método teórico-práctico de gramática castellana para uso de las escuelas de Cataluña,» por don Mariano Brosa y Arnó; y por fin, «El Auxiliar del Maestro catalan en la enseñanza de lengua castellana,» por el autor de estas líneas.

Aparte de alguna otra que, de seguro, nos dejamos en el tintero, no nos parece, pues, tan grande como al señor don J. C. F. el *vacío* que dice existía en la materia, y que, con el acierto que se verá ha venido a *llenar* con su obra, que, dicho sea de paso, no hay para qué poner al lado de la discreta de *Ana-Oller*, (pseudónimo que usó el señor Orellana) la cual se diferencia esencialmente de la que nos ha puesto la pluma en la mano en que revela en su distinguido autor pleno conocimiento de lo que trata, en que lo hace con chispeante gracejo, mal remedado, que no imitado, por el señor don J. C. F., y sobretodo en que para corregir vicios de locución castellano, no ha necesitado echarnos el muerto a los catalanes, como hace nuestro caritativo *paísano*, persuadido sin duda el señor Orellana de que en todas partes cuecen habas y de que por más que digamos a veces «llegué *con* el trén,» «voy *en* Barcelona,» «ahora yo *venía* á tu casa» y «siéntese usted *al* sofá,» no es culpa nuestra de que los habitantes de allende el Ebro suelten también de vez en cuando *preveyendo* y *preveyó*, *haiga*, *entoavía*, *andó*, *diferencia* (1), *absorver silvar* y sus derivados (con *v*) y otras barbaridades semejantes.

Por lo demás, ralla en lo increíble la modestia del señor don J. C. F., así como el alagueño concepto que en punto la lingüística le merecemos sus paisanos. Léase otro parrafito suyo: «Me decido á publicar este juicio crítico (¡!), bien convencido de su inutilidad. ¿Qué puede esperarse de un pueblo tan apático en lo que se refiere a la pureza del lenguaje, que hasta en su propio dialecto, que aspira al rango de idioma, dice: *después de ayer por antes de ayer* y además lo pronuncia mal, cometiendo dos errores graves en una sola pieza? Lo que no enmienda la razón natural no lo corrige el buen deseo.» Y para que no se dude de que tan *filosofico* razonamiento es del eximio autor del *juicio crítico*, el

párrafo trae a su pie las iniciales J. C. F., con la que se topa el lector, en *cinco* lugares distintos al recorrer las 80 páginas del mismo.

No podemos abusar de la benevolencia de los que nos leen citando una por una las lindezas que se contienen en la «Colección., » y nos limitaremos á tomar al acaso algunas de entre las muchas palabras que en ella se tachan de no castellanas é incorrecto, zabiriendo nuestro crítico sin compasion y miramiento, con chanzonetitas que no siempre pueden estamparse, á los cuitados catalanes que las usamos. Esto bastará para juzgar de la autoridad lingüística de nuestro amable *paísano*.

«*Barquillero*. Es el vendedor de barquillos (*neulas*), pero los catalanes denominan así al marinero que gobierna una lancha o barquilla. Deben decir *Barquero*.» Pues no señor; debemos decir *barquillero*, porque así lo manda el diccionario, que usted no se ha tomado la pena de abrir.

«*Dietario*. Nombre que dan en Cataluña al libro *Diario* de los comerciantes y á las Agendas de bufete, etc. Sépase, que para dichas aplicaciones no es catalán ni castellano, sino simplemente aberración que no se comprende entre personas ilustradas.» Gracias, señor elefante. Vuelva usted a la escuela y luego hablaremos.

«*Escupidera*. En Barcelona se da este nombre al recipiente de cristal, porcelana ó metal, que sirve para escupir. En Andalucía se llama *Escupidor*, y por *Escupidera* se entiende allí la vasija de porcelana que colocamos de noche junto a la cama para evacuar las necesidades de menor cuantía. Los madrileños llaman á este mueble *orinal* como lo define la Academia.» El señor don J. C. F., cree que hablar *andaluz* es hablar *castellano*, y así nos saca repetidamente á relucir lo que dicen y hacen en la tierra *María Zantúzima* respecto de tal ó cual vocablo. ¡Medrada andaría la lengua castellana si fuera á tomar por modelos de buen decir á los andaluces! Ya podía resucitar Cervantes, que de fijo no conocería su habla, como lo prueba el llamar allí *escupidor*, es decir, «el que escupe con frecuencia,» según el diccionario al mueble de todos conocidos, llamado por el mismo diccionario y por cuantos saben castellano *escupidera*.

«*Empedrar*: significa *labrar* el suelo con piedras de tamaño y forma irregular como guijarros, para hacerlo firme y resistente. *Adoquinar*: es hacer la misma operacion con adoquines de piedras cuadrilonga o regularizada. Los catalanes no hacen esta distinción, debiendo hacerla, y á todo llaman *empedrar* y *empedrados*.»

Hemos subrayado la palabra *labrar* y *de piedra* para que resalte la propiedad con que habla castellano este Aristarco de los catalanes. De modo que, según el señor D. J. C. F., *adoquinar* no es *empedrar*. Pues consulte cualquier diccionario y hallará que *adoquín* es una piedra cuadrilonga, etc., que sirve para enlazar los solados y *empedrar* las calles. Lo que no dice el diccionario, y es lástima, á fe, es que con piedras se *labre* el suelo, que los adoquines sean *de piedra*. Acaso se encuentre eso en algún diccionario *andaluz*...

«*Magnífico*: Este retumbante título tienen y ostentan en Cataluña algunos de los Ayuntamientos y no sé si otras corporaciones. ¡Qué impropiedad y qué ridiculez!» Después de hacernos saber el significado de esa voz según el diccionario, nos honra con la siguiente *galantería*: «El rey Fernando VII era muy *bromoso* é intencionado y alguna vez he pensado si allá en su tiempo, por *diversión*, repartiría á los catalanes; *solo para ellos*, patentes de gallardía por grupos de *magníficos*, ó como si dijéramos, *hermosos*» Lo que debía haber pensado el señor D. J. C. F. antes de escribir tantas sandeces, era que á los catalanes nos costaría mucho trabajo creer, al leerlas, que haya nacido en esta hidalga y noble tierra de Cataluña quien se atreve á estampar en letras de molde, y en Barcelona, párrafos como el precedente. Que así prueban, la ignorancia supina de su autor, como el amor y respeto que le merecen las glorias de su patria y sus propios paisanos. Y en cuanto á que Fernando VII fuera *bromoso*, no nos oponemos. Abierto tenemos un diccionario delante que dice: «*Bromoso*. a: adj.: que participa de la naturaleza y cualidades del bromo, que *huele mal*.» Será este un descubrimiento trascendental que la Historia de España agradecerá de veras á su estudioso autor.

«*Pasera*: [...]» ¡No es mala la *plancha* que ha hecho el señor D. J. C. F. en este lugar de su librito! Ni los catalanes decimos *pasera* sino cuando hablamos nuestra lengua (y dispense se no la llamamos, como él, *dialecto*,) ni dejaría de saber, si hubiese estudiado algo lo que trata nuestro flamante maestro, que el término castellano correspondiente á *pasera* es *paradera*, como decimos con mucha corrección los hijos de este país al hablar castellano.

«*Sentir*: por oír. Dicen los catalanes: “*Sentí que me llamaban*.” Los garrotazos *se sienten*, las voces *se oyen*.» Además que el diccionario dice que *sentir* es «percibir con los *sentidos* las impresiones de los objetos» y también «*oír*: percibir con el sentido del *oído*» es gracioso imputarnos á los catalanes una falta de lenguaje que, si fuera tal, empezarían por ser responsables de ella los primeros escritores y hablantes de Castilla. ¡Qué en todo se le haya de conocer que, en materia de lengua, solo ha estudiado *andaluz* nuestro perínclito censor!

Para terminar porque el tiempo y espacio aprémian, entre otras muchas curiosidades, ha descubierto este crítico de nuevo cuño que hablamos disparatadamente los catalanes cuando usamos *constipado*, *laminero* y *monte* en las respectivas significaciones de *estreñimiento de vientre*, *goloso* y *terreno elevado*, que registran todos los diccionarios castellanos.

Y se escandaliza además de que los padres en Cataluña llamen á sus hijos *ratas pinyadas*, *canallas* y *familias*, sin duda porque le parecerán más cariñosos y finos los epítetos de *rapaz*, *bribonzuelo*, *pillin*, etc., que en el resto de España suelen regalarse á la gente menuda en el vocabulario doméstico.

Despidámonos, que ya es tiempo, del librejo y de su autor diciendo que tampoco halla perdonable que nuestros hijos adultos nos llamen *papa* y *mama*, porque, en su respetable opinion, es «más propio, más *viril* y más sério» que nos nombren *papá* y *mamá*, es decir, que hablen castellano en catalan. ¿Qué *te pones á que* (frase no inventada por catalanes, como V. cree señor don J. C. F.) nuestro modernos hablista llama *papá* al Padre Santo para no menoscabar su *virilidad*?

Hemos perdonado caritativamente hasta aquí nuestro sabihondo maestro todas las heregías y despropósitos que en punto á lenguaje amontono; pero llegamos a la página 69 de su «Coleccion» y no hay bastante magnanimidad para poder perdonarle el susto mortal que en ella nos ha dado. Figúrese el lector que á seguida de una *nota final* que dedica nada ménos que á los mAestros de las escuelas de Cataluña, se encuentra uno de sopeton este epígrafe de letras mayúsculas:

OTRA PÓSTUMA

«Dios haya en su santa gloria al lingüista ilustre!» exclamamos doloridos creyendo se nos habia muerto de repente sin poder *der cima* á su obra. Sin embargo no eras asi para dicha del habla catalana. Todo se reducía á que el señor don J. C. F. nos continuaba allí otra noticia, que, por ser *posterior* á la primera *final*, le pareció correcto bautizarla de ¡¡*póstuma*!!

Ahora sírvase considerar el pacientísimo lector si el pobre Guttemberg se hubiera dado tantas desazones para inventar la imprenta á haber podido sospechar que andando el tiempo, podría servir para publicar libros como el que, gracias á Dios, podemos ya soltar de la mano.

Al dejar la pluma protestamos sinceramente de no es nuestro ánimo perjudicar en nada la venta del opúsculo del señor don J. C. F.; al contrario, rogámos á nuestros lectores se sirven comprarlo por dos razones. Primera, porque solo leyéndole podrán convencerse de cuan benévolos hemos sido al ocuparnos de él en estas líneas; y segunda porque jamás por *una peseta* les dará nadie tantos disparates reunidos. Con que, aprovechar la ocasion.

Callela Mayo de 1883. – Salvador Genis.

3. Transcripció: *Lo joch dels disbarats* (versió original)

BARCELONA 17 DE JULIOL DE 1885. NÚM. 2. / LA HONORATA / PERIÓDICH CATALANISTA HUMORÍSTIC IL-LUSTRAT, SATÍRIC Y LITERARI. / Tocarà al menos un cop cada setmana./ LO JOCH DELS DISBARATS.

Es un joch mot divertit que consisteix en respondre florificat á matinas¹, cosa que passa sovint quan se sap lo vent, pero no's sap quin torrent².

A Espanya hi ha'l privilegi de saberho fer á la perfecció: lo metje en aquest pais es un gran advocat, l'avocat un gran enginyer, l'enginyer un gran filosofh, l'philosoph un gran comerciant, y anant per aquesta carrandella, lo Sr. D. Joaquim Casanovas y Ferrán un gran filólech, com que ha publicat un llibre que val tant or com pesa, y te tants disbarats com lletras, ab lo qual ja está dit que cau perfectament dintre del modo de fer d'Espanya.

¿Ni ha qu'ho dupti? Dochs ja veurán; examinin lo llibre, sense comprarlo, s'enten, perque aqueix bon senyor de segur que no l'ha publicat per vendrel sino per regalarlo á sos numerosos amichs d'Andalusía, y si'l comprava algú seria donarlo un desayre a'n éll.

Lo Sr. Casanovas es felis, y ja está dit tot: promou una questió prèvia sobre si'l catalá es idioma ó dialecte, y la resolt fent cabriolas y saltirons que es la cosa més divertida que podia oferir al públich.

Ell havia dit de primer entuvi que'l catalá era «un dialecte ab pretensions d'idioma,» ab lo qual quedava dit tot, pero sortí un contrincant que no va entendre l'joch dels disbarats que comensava'l Sr. Casanovas, y volgué tractar en sessió la qüestió. D. Salvador Genís no sapigué veure que'l Sr. Casanovas es bastant andalús y *por ende* molt espanyol, magüer sia catalá, que com á bon filólech sap lo vent... y prou.

Ell mateix ho diu, ab la modestia que'l distingeix. «No só autoritat en aquesta materia. » En altre pais, be prou que ho sap lo Sr. Casanovas, ó no s'hi hauria ficat per por de que no li piquesin los dits, ó se'n hauria oenedit tota la seva vida. Pero aquí ja es altra cosa; aquí es un titol dels més recomanables lo acuparse d'un assumpto en que no s'hi toca pilota.

Aplaudim lo bon acert del S.r Casanovas, y sobre tot lo coratje ab que las emprén contra'l senyor Genís que te'l mal gust y la falta de patriotisme de tractar cosas que deu haver estudiat un xich.

Ah! ¿sí? Donchs ja veurás com se'n surt lo Sr. Casanovas. ¿Lo S.r Genís ne sap? També'n saben d'altres; y ja'l tenim per aquest mons de Dey ab la llanterna buscant un parell de *doctes*, pero no junts sino separats. De un á un pot acabar ab tot á cops de llanterna.

Los emprén ab dos doctes d'aquí, y'ls pregunta com diu ell «reparadament»:

— Deu lo quart, ¿que farán'l favor de dirme si'l catalá es idioma ó dialecte?

¹ *Contestar glorificat a matines*: errar, tomar una cosa por una otra.

² *Saber el vent i no saber el torrent*: tener noticia vaga de una cosa, no conocerla bien, no saber todo lo que hay que saber.

Los dos *doctes* en qüestió deuen saberla molt llarga, perque coneguent la deria del Sr. Casanovas y sobre tot recordantse de segur que eran espanyols, van contestarlo tot gratantse la orella:

— Ja veurá: lo catalá ja te la talla d'idioma, pero oficialment no está regonegut ni aprobat com á tal.

— Pero jo havia sentit á dir allá á Espanya (ay!) vull dir á Andalusía que era dialecte.

— Oh! Prou. Vosté mateix pot sostenirho, y'ls *filólechs* castellans li donarán la rahó, perque'ls que sostenim aixó som catalans.

— Pero'l castellá ¿no es espanyol?

— Sí.

— ¿No diu que no es aprobat lo catalá?

— No.

— Donchs, allavors jo tinch rahó y'l señor Genís m'ha reptat sense motiu.

— Aquesta qüestió pendent, —va dirli l'mes llarch d'aquells dos doctes, —prové de la política desde temps molt llunyans. Si en las guerrs sostingudas per nostres antepassats, Aragó hagués triunfat, de segur que'l catalá ara fora *idioma* y pot ser lo castellá fora *dialecte*, pero triunfá Castella y ha succehit al revés. Si Portugal te avuy lo seu *idioma* es perque es nació independent; suposis que's fes la nació ibérica: allavors lo portugués passaria á esser dialecte del castellá, com se considera avuy lo catalá, pels *filólechs* de Castella...

—Tenim donchs que tinch rahó per tres conductes diferents: 1.^a queda en quarentena'l catalá, y per lo tant fins que's declari net som lliures de creurel infestat; 2.^a que com a *dialecte* te condicions d'*idioma*, aixis com lo portugués (en opinió de doctes espanyols) com á *idioma* te condicions de *dialecte*, y 3.^a que no te titol oficial que's regonega, y per lo tant s'ha de dir *dialecte*, de la mateiza manera que un metje sense titol se'n diu curandero.

Ja l'atraparé al Sr. Genís; li diré tot aixó y alguna tontería més dels dos doctes meus, y si replica, l'amenassaré ab consultar dos doctes més. Jo ray! Tinch la paella pel mánech en aquesta qüestió: en dient que no hi entench futil-la...»

Pero la amensassa del Sr. Casanovas ha passat més enllá de lo que devien créurer sos enemichs los *filólechs*. Ha publicat «la segona edició reformada, corretgida y considerablement aumentada» del seu llibre titulat:

«Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el casatellano y tomado al oído ó leídos en periódicos y libros. Materias diversas sobre el lenguaje. Nociones de ortografía catalana. Diccionario en compendio catalán-castellano, seguido de otros especiales de algunos artes y oficios mecánicos: nociones útiles sobre las carreras de caballos, etc.»

Aquesta ETC. vol dir que si publica la tercera edició hi posará més cosas. ¡Y que hi torni'l Sr. Genís á ferlo la contra que doblará'l títol desenrotllant la amenassada etc.!

Nosaltres nos en guardarém com d'escaldarnos: tot lo més que farém será examinar lo llibre que'ns ocupa, perque tenim interés en qué's posi de relleu *la verdadera y única y nunca bien ponderada ciencia —espanyola—*.

MESTRE TITAS.

3. Transcripción: *Lo joch dels disbarats* (traducción al español)

BARCELONA 17 DE JULIO DE 1885. NÚM. 2. / LA HONORATA / PERIÓDICO CATALANISTA HUMORÍSTICO ILUSTRADO, SATÍRICO Y LITERARIO. / Tocará al menos una vez cada semana. / EL JUEGO DE LOS DISPARATES.

Es un juego muy divertido que consiste en responder errando, cosa que sucede a menudo cuando no se conoce bien alguna cosa.

En España existe el privilegio de saberlo hacer a la perfección: el médico en este país es un gran abogado, el abogado un gran ingeniero, el ingeniero un gran filósofo, el filósofo un gran comerciante, y continuando por el sendero de esta retahíla, el Sr. D. Joaquim Casanovas y Ferrán un gran filólogo, como que ha publicado un libro que vale su peso en oro, y tiene tantos disparates como letras, con el cual ya está dicho que cae perfectamente dentro del modo de hacer de España.

¿Hay alguien que lo dude? Pues ya verán; examinen el libro, sin comprarlo, se entiende, porque este buen señor bien seguro que no lo ha publicado para venderlo sino para regalarlo a sus numerosos amigos de Andalucía, y si alguien lo comprara sería darle un desaire.

El Sr. Casanovas es feliz, y ya está dicho todo: promueve una cuestión previa sobre si el catalán es idioma o dialecto, y la resuelve haciendo cabriolas y saltitos, que es la cosa más divertida que podía ofrecerle al público.

Él había dicho de buenas a primeras que el catalán era «un dialecto con pretensiones de idioma,» con lo cual quedaba dicho todo, pero le salió un contrincante que no entendió el juego de los disparates que comenzaba el Sr. Casanovas, y quiso tratar el asunto en cuestión. D. Salvador Genís no supo ver que el Sr. Casanovas es bastante andaluz y *por ende* muy español, aunque sea catalán, que como buen filólogo sabe muy poco.

Él mismo lo dice, con la modestia que le caracteriza. «No soy autoridad en esta materia». En otro país, bien lo sabe el Sr. Casanovas, o no se habría metido por miedo de pillarse los dedos, o se habría arrepentido toda su vida. Pero aquí ya es otra cosa; aquí es un título de los más recomendables lo de ocuparse de un asunto en el que no se da pie con bola.

Aplaudan el buen acierto del Sr. Casanovas, y sobre todo el coraje con el que las toma contra el señor Genís que tiene el mal gusto y la falta de patriotismo de tratar cosas de las que debe haber estudiado un poco.

¡Ah! ¿Sí? Pues ya verás cómo se sale con la suya el Sr. Casanovas. ¿El señor Genís sabe del tema? Pues también saben otros; y ya lo tenemos [al señor Casanovas] por estos mundos de Dios con la linterna buscando a un par de *doctos*, pero no juntos, sino por separado. Ya podría acabar de un en uno con todos a base de golpes de linterna.

Aborda a los dos doctos de aquí y les pregunta, como dice él, «reparadamente»:

«—Dios los bendiga, ¿me harían el favor de decirme si el catalán es idioma o dialecto?»

Los dos *doctos* en cuestión debían ser muy astutos porque conociendo la obsesión del Sr. Casanovas y sobre todo acordándose seguro de que eran españoles, le contestaron mientras se rascaban la oreja:

—Pues verá usted: el catalán ya tiene la grandeza de idioma, pero oficialmente no está reconocido ni aprobado como tal.

—Pero yo había escuchado decir por España (¡ay!) quiero decir, por Andalucía, que era un dialecto.

—Oh! Basta. Usted mismo puede sostener esa idea, y los *filólogos* castellanos le darán la razón, porque los que sostenemos esto somos los catalanes.

—Pero el castellano ¿no es español?

—Sí.

—¿No dice usted que no es aprobado el catalán?

—No.

—Entonces yo tengo razón y el señor Genís me ha retado sin motivo.

—Esta cuestión todavía pendiente, —le dijo el más astuto de los doctos— proviene de la política desde tiempos muy lejanos. Si en las guerras sostenidas por nuestros antepasados, Aragón hubiese triunfado, seguramente el catalán ahora sería *idioma* y puede ser que el castellano fuera *dialecto*, pero triunfó Castilla y ha sucedido al revés. Si Portugal tiene hoy su *idioma* es porque es nación independiente; supón que se hiciera nación ibérica: entonces el portugués pasaría a ser un dialecto del castellano, como se considera hoy en día el catalán, por los filólogos de Castilla...

—Por lo tanto está claro que tengo razón por tres vías distintas: 1.^a el catalán queda en cuarentena y por lo tanto hasta que no se declare “limpio”, tenemos la libertad de creerlo “infestado”; 2.^a que como *dialecto* [el catalán] tiene condiciones de *idioma*, igual que el portugués como *idioma* tiene condiciones de *dialecto* (en opinión de doctos españoles), y 3.^a que no tiene [el catalán] título oficial que se reconozca, y que por lo tanto se tiene que llamar *dialecto*, de la misma manera que un médico sin título se llama curandero.

Ya atraparé al Sr. Genís; le diré todo esto y alguna tontería más de mis dos doctos, y si me replica, le amenazaré con consultar a dos doctos más. ¡Yo, bien! Tengo la sartén por el mango en esta cuestión: mientras diga que no entiendo del tema ni pizca...»

Pero la amenaza del Sr. Casanovas ha ido más allá de los que debían creer sus enemigos los *filólogos*. Ha publicado «la segunda edición reformada, corregida y considerablemente aumentada» de su libro titulado:

«Colección de vocablos y modismos incorrectos y viciosos usados por los catalanes cuando hablan el castellano y tomado al oído ó leídos en periódicos y libros. Materias diversas sobre el lenguaje. Nociones de ortografía catalana. Diccionario en compendio catalán-castellano, seguido de otros especiales de algunos artes y oficios mecánicos: nociones útiles sobre las carreras de caballos, etc.»

Este ETC. quiere decir que si publica la tercera edición le pondrá más cosas. ¡Y que se atreva el Sr. Genís a llevarle la contraria, que doblará el título desenrollando la amenazada etcétera!

Nosotros nos curaremos en salud: todo lo más que haremos será examinar el libro que nos ocupa, porque tenemos interés en que se ponga de relieve *la verdadera y única y nunca bien ponderada ciencia —española—*.

MESTRE TITAS